Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION
AVISOS COMERCIALES Y EDICTOS JUDICIALES

MINISTERIO DEL INTERIOR — DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

AÑO LXVI — Buenos Aires, miércoles 21 de mayo de 1958 — Número 18.649

EDICTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SOCIEDAD COMERCIAL SANTO PIPO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA-GANADERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Mario N. Figueroa Alcorta, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Ciento Setenta y Cuatro. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez y ocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí: Escribano autorizante y testigos que se expresarán comparece don Alfredo Manuel Pablo Galland, casado con María Hortensia Juana Arzeno, Cédula de Identidad un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos treinta y cinco de Policía Federal, domiciliado en Carlos Pellegrini trescientos ochenta y cinco, séptimo piso, hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en calidad de apoderado de don Germán Llanos, que firma "G. Llanos", argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Provincia de Misiones, veinte mil cuatrocientos ochenticuatro, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Gualterio Gessner, que firma igual, suizo, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones diez y seis mil trescientos ochentinueve, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Edmundo Eduardo Fivasz, que firma "Edmundo Fivaz", suizo, casado, con Cédula de Identidad cinco millones ciento cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres de la Policía de la Capital Federal, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Bernardo Francisco Christ, que firma "Bernardo Christ", argentino naturalizado, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones veintitrés mil ochenta y uno: domiciliado en Puerto Tabay, Provincia de Misiones: don Adolfo Moussón, que firma igual, suizo, soltero, con domicilio en Santo Pipó, Provincia de Misiones, con Cédula de Identidad veintiún mil ciento treinta y tres; don Julio Walter Bossy, que firma "J. Bossy", suizo, casado en segundas nupcias, con Cédula de Identidad de la Capital Federal cuatro millones novecientos seis mil novecientos treinta y siete, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Alejandro Conrado Stockar, que firma "A. Stockar", suizo, casado, con Cédula de Identidad de la Provincia de Misiones, doce mil setecientos noventa y uno, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Juan Degiácomi, suizo, casado, que firma "J. Degiácomi", con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones nueve mil quinientos treinta y cinco, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Rodolfo Haselbach, que firma "Rod. Haselbach", suizo, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones ciento catorce mil ciento cuarenta y seis, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Eugenio Ausderau, que firma igual, suizo, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones veintiún mil quinientos cincuenta, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Andrés Marecos González, que firma "Andrés Marecos", paraguayo, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones veintiocho mil quinientos catorce, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Juan Fontana, que firma "J. Fontana", argentino, casado, con Cédula de la Policía de Misiones treinta y seis mil seiscientos cuarenta y siete, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Leonardo Del Rosario López, que firma "L. R. López", argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones diez y siete mil trescientos treinta y tres; domiciliado en Puerto Naranjito, Provincia de Misiones; don Miguel De Haller, que firma igual, suizo, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones veinte y dos mil novecientos ochenta y cinco, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Pablo Peccoud, que firma "P. Peccoud", suizo, casado, con Cédula de la Policía de Misiones ocho mil quinientos cincuenta, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Andrés Samuel Bugnion, que firma "André Bugnion", argentino naturalizado, casado en segundas nupcias, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones veintisiete mil ochocientos ochenta y dos, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones, y don Juan Girsberger, que firma igual, soltero, suizo, con Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal tres millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochentinueve, domiciliados en Santo Pipó, Provincia de Misiones, mandato que en testimonio debidamente legalizado y que incorporo a la presente, transcripto íntegramente es del siguiente tenor: "Primer testimonio. Escritura número quinientos ochenta y seis. — En la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete. — Ante mí, S. Emilio Gailán, Escribano Público y testigos que expresaré al final, comparecieron los señores don Germán Llanos, que firma "G. Llanos", argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Provincia de Misiones, número veinte mil cuatrocientos ochenticuatro, domiciliado en Santo Pipó de esta Provincia; don Gualterio Gessner, que firma igual, suizo, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones, número diez y seis mil trescientos ochentinueve; domiciliado en Santo Pipó, de esta Provincia; don Edmundo Eduardo Fivaz, que firma "Eduardo Fivaz", suizo, casado, con Cédula de Identidad número cinco millones ciento cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres de la Policía de la Capital Federal, domiciliado en Santo Pipó, de esta Provincia; don Bernardo Francisco Christ, que firma "Bernardo Christ", argentino naturalizado, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones número veintitrés mil ochenta y uno, domiciliado en Puerto Tabay, de esta Provincia; don Adolfo Mousson, que firma igual, suizo, soltero, con domicilio en Santo Pipó, de esta Provincia, con Cédula de Identidad número veintiún mil ciento treinta y tres, de la Provincia de Misiones; don Julio Walter Bossy, que firma "J. Bossy", suizo, casado en segundas nupcias, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número cuatro millones novecientos seis mil novecientos treinta y siete, domiciliado en Santo Pipó, de esta Provincia; don Alejandro Conrado Stockar, que firma "A. Stockar", suizo, casado, con Cédula de Identidad de esta Provincia número doce mil setecientos noventa y uno, domiciliado en Santo Pipó, Misiones; don Juan Degiácomi, suizo, casado, que firma "J. Degiácomi", con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones, número nueve mil quinientos treinta y cinco; domiciliado en Santo Pipó de esta Provincia; don Rodolfo Haselbach, que firma "Rod. Haselbach", suizo, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones, número ciento catorce mil ciento cuarenta y seis, domiciliado en Santo Pipó, de esta Provincia; don Eugenio Ausderau, que firma igual, suizo, soltero, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones número veintiún mil quinientos cincuenta, domiciliado en Santo Pipó, de esta Provincia; don Andrés Marecos González, que firma "Andrés Marecos", paraguayo, casado, con Cédula de la Policía de Misiones, número veintiocho mil quinientos catorce, domiciliado en Santo Pipó de esta Provincia; don Juan Fontana, que firma "J. Fontana", argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones número treinta y seis mil seiscientos cuarenta y siete, domiciliado en Santo Pipó, de esta Provincia; don Leonardo del Rosario López, que firma "L. R. López", argentino, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones, número diez y siete mil trescientos treinta y tres; domiciliado en Puerto Naranjito de esta Provincia; don Miguel De Haller, que firma igual, suizo, casado, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones, número veinte y dos mil novecientos ochenta y cinco, domiciliado en Santo Pipó de esta Provincia; don Pablo Peccoud, que firma "P. Peccoud", suizo, casado, con Cédula de la Policía de Misiones número ocho mil quinientos cincuenta, domiciliado en Santo Pipó de esta Provincia; don Andrés Samuel Bugnión, que firma "André Bugnión", argentino naturalizado, casado en segundas nupcias, con Cédula de Identidad de la Policía de Misiones número veintisiete mil ochocientos ochenta y dos, domiciliado en Santo Pipó de esta Provincia, y don Juan Girsberger, que firma igual, soltero, suizo, con Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal número tres millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochentinueve, domiciliado en Santo Pipó de esta Provincia, todos los comparecientes mayores de edad, de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dijeron los quince comparecientes primeros nombrados: Que confieren Poder Especial a favor de los señores don Florencio N. Amoresano y Alfredo Manuel Pablo Galland, domiciliados en la Capital Federal y don Juan Girsberger y don Andrés Samuel Bugnión, domiciliados en Santo Pipó de esta Provincia, actuando los apoderados conjunta, alternativa o separadamente, y los últimamente nombrados o sea don Juan Girsberger y don Andrés Samuel Bugnión, se confieren recíprocamente Poder Especial, por lo que cada uno de éstos actuando indistintamente representarán a los otros diez y seis otorgantes, incluso al comandatario, a los fines siguientes: Para que soliciten del Poder Ejecutivo la aprobación de los Estatutos y el otorgamiento de la Personería Jurídica de la "Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola, Ganadera", fundada por acta de fecha quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigida por el mismo, quedando igualmente facultados para efectuar todas las diligencias que fuesen necesarias para la constitución definitiva de la sociedad, firmando las escrituras y documentos pertinentes. — Leída y ratificada firman ante mí y testigos don Moisés Esperanza, y don Luciano Cordeiro, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fe. — G. Llanos. — Gualterio Gessner. — Edmundo Fivaz. — Bernardo Christ. — Adolfo Mousson. — J. Bossy. — A. Stockar. — J. Degiácomi. — Rod. Haselbach. — Eugenio Ausderau. — Andrés Marecos. — J. Fontana. — L. R. López. — Miguel De Haller. — P. Peccoud. — André Bugnión. — Juan Girsberger. — L. Cordeiro. — M. Esperanza. — Está mi sello. — Ante mí: S. Emil Gailan. — Concuerda fielmente con su matriz de igual número que pasó ante el Protocolo del doctor S. Emilio Gailán, y Registro número tres a su cargo, en el que actúo como suplente a mérito de la autorización respectiva. — Para los mandatarios expido el presente primer testimonio en tres sellados provinciales de tres pesos moneda nacional, todos de la serie "A" números veinticinco mil ciento cuarenta y dos, veinticinco mil ciento cuarenta y cinco y el presente número veinticinco mil ciento cuarenta y seis, los que sello y firmo en esta Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, República Argentina, a dos de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Aníbal Cambas. — Hay un sello que dice: Aníbal Cambas, Escribano Público Nacional. El Colegio de Escribanos de la Provincia de Misiones, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto-Ley Nº 1052 del año 1956, legaliza la firma y el sello del escribano Aníbal Cambas obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 025142|025145|4 L.A. quien actuó en ejercicio de sus funciones.— Posadas, Misiones, 2 de enero de 1958. — Hugo Riosa. — Hay un sello que dice: Hugo Riosa, Colegio de Escribanos, Presidente. — Hay otro sello que dice: Colegio de Escribanos, Pcia. de Misiones, R. Argentina". — Es copia fiel, doy fe, como de que el referido testimonio se encuentra debidamente repuesto en Jurisdicción Nacional con cuatro estampillas fiscales, una de cincuenta pesos número setecientos treinta y nueve mil ochocientos cincuenta P; una de diez pesos número tres millones doscientos cuarenta mil setecientos noventa y tres P; inutilizadas con dos sellos, uno de fecha diez y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho y otro que dice multa, una de tres pesos número veintiún millón ciento veinte y siete mil setecientos treinta y cuatro P.; y una de quince pesos número trescientos veinte y seis mil ciento doce P.; inutilizadas con tres sellos, dos de fecha diez y nueve de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho y el otro dice multa. Y el compareciente en el carácter invocado dice: Que en la reunión realizada por sus representados en Salto Pipó, Provincia de Misiones, el quince de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, quedó constituída la "Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera, aprobándose en la misma Asamblea los Estatutos que debían regirla, los cuales fueron sometidos a la consideración del Superior Gobierno Nacional, quien los aprobó por Decreto de fecha catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y demás disposiciones pertinentes por la representación que ejerce, declara: Que protocoliza en este Registro a mi cargo los Estatutos con el Decreto de su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional del acta relativa a su constitución y demás actos constitutivos de la Sociedad, que me exhibe en testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que tengo a la vista y reproducido íntegramente, es del siguiente tenor: "Testimonio. — Acta de constitución: En la localidad de Santo Pipó, Provincia de Misiones, a los quince días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete, se reunen los señores, don Andrés Samuel Bugnión, que firma "Andrés Bugnión", argentino naturalizado, casado en segundas nupcias con María Magdalena Du Bois, de cincuenta y cinco años de edad, Cédula de Identidad de la Provincia de Misiones, veinte y siete mil ochocientos ochenta y dos, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Juan Girsberger, que firma "Juan Girsberger", suizo, soltero, de cincuenta y seis años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal, tres millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos ochenta y nueve, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Germán Llanos, que firma "G. Llanos", argentino, casado en primeras nupcias con Luisa Salvi, de cuarenta y siete años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones, veinte mil cuatrocientos ochenta y cuatro, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Gualterio Gessner, que firma "Gualterio Gessner", suizo, casado en primeras nupcias con Elizabeth Wedland, de cincuenta y seis años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de Provincia de Misiones, diez y seis mil trescientos ochenta y nueve, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Edmundo Eduardo Fivaz, que firma "Edmundo Fivaz", suizo, casado en primeras nupcias con Elena Robert, de cincuenta y siete años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal, cinco millones ciento cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Bernardo Francisco Christ, que firma "Bernardo Christ", argentino naturalizado, casado en primeras nupcias con Sigrid Jane Rehsche, de cincuenta y seis años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones, veinte y tres mil ochenta y uno, domiciliado en Puerto Tabay, Provinicia de Misiones; don Adolfo Mousson, que firma "Adolfo Mousson", suizo, soltero, de cincuenta y cinco años de edad Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones, veinte y un mil ciento treinta y tres, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Julio Walter Bossy, que firma "J. Bossy", suizo, casado en segundas nupcias con Fran-

Sumario

EDICTION DE 32 PAGINAS

14 PAGINAS DE MATERIAL NUEVO
18 PAGINAS DE AVISOS ANTERIORES

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES CON VENCIMIENTO AL 30 DE JUNIO DE 1958

Se avisa a los interesados que todas las suscripciones que vencen el 30 de junio de 1958 deben ser renovadas antes del 20 de junio de 1958 de acuerdo a la siguiente tarifa:

	Completo	1ª Sección	2ª Sección	3ª Sección
Semestral	$ 105.—	$ 30.—	$ 60.—	$ 45.—
Anual	$ 210.—	$ 60.—	$ 120.—	$ 90.—

Las suscripciones de la Capital Federal deben ser abonadas exclusivamente en efectivo, en la caja del Boletín Oficial, de lunes a viernes de 12 a 16. El pago de las suscripciones del interior del país deben efectuarse remitiendo giro postal o bancario sobre Capital Federal a la orden de "Boletín Oficial", el que debe hallarse en poder de esta Dirección General antes del 20 de junio de 1958.

e.16|5-v.19|6|58

cine Schule, de sesenta y un años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Capital Federal cuatro millones novecientos seis mil novecientos treinta y siete domiciliado en Santo Pipó Provincia de Misiones; don Alejandro Conrado Stockar que firma "A. Stockar", suizo casado en primeras nupcias con Andrée Jane María Luisa Ballenger, de cincuenta y siete años de edad. Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones, doce mil setecientos noventa y uno, domiciliado en Santo Pipó Provincia de Misiones; don Juan Degiacomi, que firma "J. Degiacomi", suizo, casado en primeras nupcias con María Inés Pozzi de cincuenta y ocho años de edad. Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones nueve mil quinientos treinta y cinco, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Rodolfo Haselbach, que firma "Rod. Haselbach", suizo, casado en primeras nupcias con Ida Inciohera, de setenta años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones, ciento catorce mil ciento cuarenta y seis, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Eugenio Ausderau, que firma "Eugenio Ausderau", suizo, soltero de cincuenta y dos años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones veinte y un mil quinientos cincuenta, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Andrés Marecos González, que firma "Andrés Marecos", paraguayo, casado en primeras nupcias con Mercedes Conde, de cuarenta y seis años de edad, Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones veinte y ocho mil quinientos catorce, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Juan Fontana, que firma "J. Fontana", argentino, casado en primeras nupcias con Esther Mattos, de treinta y ocho años de edad Cédula de Identidad de la Policía de la Provincia de Misiones, treinta y seis mil seiscientos cuarenta, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; don Leonardo del Rosario López, que firma "L. R. López", argentino, casado en primeras nupcias con Elvesia Delgado, de treinta y nueve años de edad, cédula de identidad de la policía de la Provincia de Misiones, diez y siete mil trescientos treinta y tres, domiciliado en Puerto Naranjito, Provincia de Misiones; don Miguel de Haller, que firma "Miguel de Haller", suizo, casado en primeras nupcias con Estefanía Florencia Lagier, de cincuenta y siete años de edad, cédula de identidad de la policía de la Provincia de Misiones, veinte y dos mil novecientos ochenta y cinco, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones, don Pablo Peccoud, que firma "P. Peccoud", suizo, casado en primeras nupcias con Petrona Enríquez, de cincuenta y ocho años de edad, cédula de identidad de la policía de la Provincia de Misiones, ocho mil quinientos cincuenta, domiciliado en Santo Pipó, Provincia de Misiones; todos hábiles, mayores de edad, con el propósito de dejar fundada y constituída una sociedad anónima que se denominará "Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera". En consecuencia y con el asentamiento unánime de los señores presentes, se declara fundada y constituída la precitada sociedad anónima, procediéndose de inmediato a dar lectura del proyecto de estatuto preparado, el que resulta aprobado por unanimidad y se transcribe a continuación: Sociedad Comercial Santo Pipó S. A. Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera. Proyectos de estatutos. Capítulo I. Denominación, domicilio y duración. Artículo 1º — Bajo la denominación de "SOCIEDAD COMERCIAL SANTO PIPO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGRICOLA-GANADERA" se constituye una sociedad con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país y en el extranjero. Artículo 2º — La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a contar de la fecha del decreto que acuerde la personería jurídica, siendo este término prorrogable. Capítulo II. Objeto. Artículo 3º — La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, financiación importación y exportación de bienes [illegible] maquinarias, mercaderías en general y productos de toda índole así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias herramientas y repuestos y la elaboración, transformación e industrialización de materiales para la construcción y plásticos, productos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos. c) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley. — d) Inmobiliarias. Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — e) Agrícola-ganadera: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas y ganaderas realizando todas las operaciones propias de dicha actividad. — Para la realización de sus fines la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley, que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social dentro y fuera del país y en especial adquirir el activo y pasivo de la Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capítulo III. Capital y Acciones. — Artículo 4º. — El capital autorizado se fija en la suma de seis millones de pesos, dividido en treinta series de doscientos mil pesos cada una y representado por acciones al portador de cien pesos cada una. Las acciones podrán ser ordinarias y/o preferidas y ser extendidas en títulos que representen una o más acciones que serán firmados por el Presidente o Vicepresidente y un Director. — Artículo 5º: La asamblea podrá aumentar el capital autorizado hasta treinta millones de pesos determinado dentro de las condiciones estatutarias, las características de las acciones a emitirse. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio fijar la oportunidad de las emisiones como así también la forma y condiciones de pago de las emisiones. — Artículo 6º. Cada resolución del Directorio de emisión de acciones dentro del capital autorizado, y de la asamblea en los casos de aumentos del mismo, se hará constar en escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se publicará por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo 7º: Las emisiones de acciones que formen el capital autorizado o los aumentos que excedan del mismo, podrán hacerse en una o combinando varias de las formas siguientes: a) Apelando al aporte de nuevo capital; b) Por capitalización de dividendos; c) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, con exclusión de la legal; d) Capitalizando el mayor valor atribuído a los bienes de la Sociedad, previa conformidad de autoridad competente; e) Incorporando bienes con conocimiento de la Inspección General de Justicia cuando sean pagados en acciones de las emitidas por la Sociedad. — Para adoptar resolución respecto de los puntos b), c) y d) se requiere conformidad de la Asamblea de Accionistas. — Artículo 8º [illegible] las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) gozarán de un dividendo fijo de hasta el 15 o/o anual acumulativo o no, pudiendo tener o no un dividendo adicional. El dividendo fijo más el adicional, no podrá sobrepasar el 20 o/o del valor nominal de la acción. b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo 243 del Código de Comercio. c) No tendrán derecho a voz ni voto en las Asambleas, salvo que por falta de utilidades llegasen a quedar pendientes de pago durante un ejercicio los dividendos fijos pactados, en cuyo caso y mientras subsista tal situación, tendrán derecho a un voto por acción. — Artículo 9º: Se considerará moroso todo accionista que no efectuare sus pagos dentro de los plazos fijados por el Directorio y deberá abonar un interés del uno por ciento mensual sobre las sumas no integradas. La Sociedad podrá iniciar la acción judicial contra el deudor, o podrá hacer vender extrajudicialmente en remate público los títulos nominativos correspondientes. El procedimiento será uniforme para todos los accionistas en idéntica situación. — Artículo 10º: Para la suscripción de nuevas emisiones tendrán preferencia los propietarios de acciones en proporción a las que posean, debiendo hacer uso de su derecho de opción dentro de los quince días a partir de la última publicación que se realice en el Boletín Oficial. Vencido dicho término, las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado acciones en exceso de su cuota y si aún resultaren acciones sobrantes éstas serán ofrecidas a la suscripción de terceros. — Artículo 11º: La suscripción, tenencia y/o propiedad de acciones implica el conocimiento y aceptación expresa del presente estatuto y la adhesión a las resoluciones de las Asambleas Generales, sin perjuicio de los derechos establecidos por los artículos 353 y 354 del Código de Comercio. —

Artículo 12º: La Asamblea General podrá resolver la emisión de debentures en el país o en el extranjero, ajustándose a las leyes vigentes. — Capítulo IV. Dirección, Administración y Fiscalización. — Artículo 13º: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a siete miembros, cuya elección y número será fijado por la Asamblea General. Los Directores durarán un año en su mandato y continuarán en sus cargos hasta que la Asamblea designe sus reemplazantes. Los directores pueden ser reelectos indefinidamente y deberán depositar quinientas acciones en garantía de su gestión. — Artículo 14º: El Directorio designará de su seno a quienes han de ejercer la Presidencia y Vicepresidencia. El Presidente o Vicepresidente, indistintamente, serán los representantes legales de la Sociedad. En caso de ausencia o renuncia de algunos de ellos el Directorio designará sus reemplazantes. — Artículo 15º: El Directorio quedará constituído y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros; se reunirá por convocatoria de su Presidente o Vicepresidente, o de dos Directores o del Síndico, con la frecuencia que exijan los negocios sociales. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados, correspondiendo al Presidente doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Los miembros del Directorio mediante carta-poder, podrán hacerse representar en sus funciones por otro Director, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes al cargo, entendiéndose que este mandato puede ser revocado en cualquier momento por los mandantes. Un Director no podrá representar a más de un Director. — Artículo 17º: El Directorio podrá designar a uno o más de sus miembros funciones especiales relacionadas con la dirección y administración de la Sociedad, pudiendo inclusive otorgarle poderes. — En estos casos, así como también cuando la Gerencia sea desempeñada por un Director, la remuneración será fijada por el Directorio con sueldo fijo y/o participación en las utilidades. — Tales remuneraciones se acordarán sin perjuicio de las establecidas en el artículo 27 y serán con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen y ad-referéndum de la Asamblea. — El conjunto de las asignaciones mencionadas no podrá exceder del 25 % de las utilidades del ejercicio. — Artículo 18º: Le corresponde al Directorio la dirección y administración de la Sociedad, estando facultado para realizar todos los actos y contratos que requiera su cabal desenvolvimiento; comprar y vender muebles e inmuebles y gravar los mismos con toda clase de derechos reales, pudiendo tomar y dar dinero en préstamo y llevar a cabo todo género de operaciones bancarias, especialmente con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Misiones, Bancos Oficiales y/o particulares del país o del extranjero, podrá otorgar a terceros poderes especiales o generales; iniciar acciones criminales o judiciales de cualquier naturaleza y en general realizar todos los actos, gestiones o diligencias judiciales o extrajudiciales que estime convenientes o necesarias a los intereses sociales y no estén reservados a la Asamblea, ya que las facultades consignadas precedentemente son enunciativas y no limitativas de las acordadas al Directorio, quien podrá efectuar todos los actos enumerados por el artículo 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio en cuanto corresponda. — Artículo 19º: La Sociedad quedará obligada mediante la firma del Presidente o Vicepresidente y de un Director o un apoderado designado por el Directorio. Podrá, sin embargo, conferirse la representación de la Sociedad para asuntos determinados, o para asuntos judiciales o administrativos, a una o más personas designadas a tal efecto por el Directorio. — Artículo 20º: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, elegidos anualmente por la Asamblea General pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Sus atribuciones son las que fija el Código de Comercio y su retribución será la que determine la Asamblea General Ordinaria. — Capítulo V. — Asambleas. — Artículo 21º — Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347, 348 y 354 del Código de Comercio. — Las Asambleas se citarán por avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco o tres días que comenzarán con diez y ocho días de anticipación a la fecha de la Asamblea, según se trate de primera o segunda convocatoria. — Toda clase de Asambleas, aún en los casos del artículo 354 del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda citación, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Cada acción ordinaria suscripta y cada acción preferida suscripta en el caso [illegible], inciso c) tendrán derecho a un [illegible]. — Artículo 22º: Para participar de las Asambleas los accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la fecha de las mismas en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un certificado de su depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. — Artículo 23º: La Asamblea será presidida por el Presidente del Directorio o de quién lo reemplace. — En caso de ausencia de éstos, por el Director o accionista que designe la Asamblea. — Artículo 24º: Las resoluciones de las Asambleas se harán constar en un libro de actas y serán firmadas por el Presidente y dos accionistas designados por la misma. — Capítulo VI. — Balances y Distribución de Utilidades. — Artículo 25º: Los ejercicios económicos cerrarán el treinta de noviembre de cada año, pero la Asamblea podrá modificar dicha fecha, debiendo comunicarse la resolución a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo 26º: El Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas se confeccionarán de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia y a las normas técnicas que rigen la materia. — Artículo 27º. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de cada balance anual, se distribuirán de la siguiente forma: a) Dos por ciento para la reserva legal hasta alcanzar el 10 o/o del capital suscripto. — b) La suma que fije la Asamblea para remuneración del Directorio y Síndico. — c) El dividendo acumulativo atrasado, el dividendo fijo y el dividendo adicional de las acciones preferidas. — d) Los importes que juzgue conveniente destinar a reservas facultativas y/o cualquier otro destino. — e) El saldo podrá ser repartido como dividendo a las acciones ordinarias o pasado a nuevo ejercicio. — Artículo 28º: El Directorio está facultado para disponer el reparto de dividendos provisionales de utilidades líquidas y realizadas demostradas por balance obtenido en forma legal y comunicado a la Inspección General de Justicia. — Artículo 29º. Los dividendos no percibidos dentro de los tres años contados desde el día en que fueren puestos a disposición de los accionistas prescribirán a exclusivo beneficio de la Sociedad y formarán parte de las utilidades del año en que prescriban. — Capítulo VII. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo 30º. En caso de liquidación de la Sociedad, la Asamblea resolverá la forma en que deberá ser practicada, designando a los liquidadores y fijando sus atribuciones y remuneración. — Los miembros del último Directorio pueden ser designados liquidadores. — Pagado el pasivo el remanente se distribuirá en el siguiente orden: a) Se abonará el capital integrado de las acciones preferidas. — b) Se abonará el capital integrado de las acciones ordinarias. — c) Se pagarán los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. — d) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias en proporción al capital aportado. — Capítulo VIII. — Disposiciones legales. — Artículo 31º: Todo caso no previsto por estos Estatutos será resuelto de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio o resoluciones de las Asambleas. — Disposiciones. — Transitorias. — Artículo 32º: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 225 del Código de Comercio y los artículos 13 y 14 de este Estatuto, se resuelve que el primer Directorio quede integrado por tres miembros, quedando constituído en la siguiente forma: Presidente, Sr. Juan Girsberger. — Vice Presidente: Señor Germán Llanos. — Director Titular: Señor Andrés Samuel Bugnión. — Síndico Titular. Señor Alfredo N. Galland. — Síndico Suplente: Señor Alejandro C. Stockar. — Se autoriza al Directorio para que realice las gestiones necesarias para la liquidación del fondo de Comercio de "Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad de Responsabilidad Limitada" inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado Nacional de Primera Instancia, número 2 de la ciudad de Posadas de la Provincia de Misiones, e inscripta bajo el número 597 al folio 619 del libro 6 y sus posteriores modificaciones. — La documentación referente a esta adquisición se someterá a la consideración previa de la Inspección General de Justicia. — Se autoriza a los señores Juan Girsberger, Andrés Samuel Bugnión, Florencio N. Amoresano y Alfredo M. Galland tan ampliamente como sea necesario para que soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del presente Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica de la Sociedad pudiendo aceptar cualquier modificación o ampliación que fuese exigida por el mismo, quedando igualmente facultados para efectuar todas las demás diligencias que fuesen necesarias para la constitución definitiva de la Sociedad. — Las personas indicadas podrán actuar conjunta, separada o alternativamente. — Acto seguido se procede a suscribir las seis primeras series de acciones ordinarias, o sean moneda nacional un millón doscientos mil, en la siguiente forma: Señor Andrés Samuel Bugnión, dos mil setecientas cuarenta acciones; señor Juan Girsberger, un mil ochocientas veinte acciones; señor Germán Llanos, un mil cuatrocientas acciones; señor Gualterio Gessner, un mil ochenta acciones; señor Edmundo Eduardo Fivaz, un mil trescientas veinte acciones; señor Bernardo Francisco Christ, quinientas veinte acciones; señor Adolfo Mousson, cuatrocientas setenta acciones; señor Julio Walter Bossy, trescientas veinte acciones; señor Alejandro Conrado Stockar, quinientas cincuenta acciones; señor Juan Degiácomi, ciento diez acciones; señor Rodolfo Haselbach, doscientas cuarenta acciones; señor Eugenio Ausderau, doscientas acciones; señor Andrés Marecos González, trescientas acciones; Señor Juan Fontana, doscientas acciones; señor Leonardo del Rosario López trescientas acciones; señor Miguel de Haller, doscientas setenta acciones y señor Pablo Peccoud, ciento sesenta acciones, las que son integradas en este acto en dinero efectivo en un diez por ciento y cuyo importe será depositado en el Banco de la Nación Argentina. — No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación, firmando los presentes en prueba de conformidad. — Donde dice Gisberger léase Girsberger. — Vale. — Testado, hoja 5 vuelta. Vale. — Andrés Bugnión. — Juan Girsberger. — G. Llanos. — Gualterio Gessner. — Edmundo Fivaz. — Bernardo Christ. — Adolfo Mousson. — J. Bossy. — A. Stockar. — J. Degiácomi. — Rod. Haselbach. — Eugenio Ausderau. — Andrés Marecos. — J. Fontana. — L. R. López. — Miguel de Haller. — P. Peccoud. — Certifico que las firmas que anteceden que pertenecen a los señores: Andrés Samuel Bugnión; Juan Girsberger; Germán Llanos, Gualterio Gessner, Edmundo Eduardo Fivaz; Bernardo Francisco Christ; Adolfo Mousson; Julio Walter Bossy; Alejandro Conrado Stockar; Juan Degiácomi; Rodolfo Haselbach, Eugenio Ausderau; Andrés Marecos González; Juan Fontana; Leonardo del Rosario López; Miguel de Haller; Pablo Peccoud, han sido puestas en mi presencia, doy fe, al pie del instrumento obrante nueve sellos nacionales de tres pesos m|n. cada uno números R. 2674191 R. 2674178, R. 2674179, R. 2674180, 2674181, R. 2674193, R. 2674185, R. 2136007 y el presente R. 2136008. — Posadas, 15 de diciembre de 1957. — E. Galián. — Hay un sello. — El Poder Ejecutivo Nacional Buenos Aires, 14 Feb. 1958. — Visto el expediente Número 1.017|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la "Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia. — El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 318 del Código citado, en los plazos del art. 2º del decreto de 27 de abril de 1923, a la "Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera", constituída en Santo Pipó, Provincia de Misiones, el 15 de diciembre de 1957 y apruébase su estatuto de fojas dos vuelta (2 vta.), a ocho (8). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repóngase las fojas. — Decreto Nº 1.751. — Aramburu. — A. E. Salas. — Entrelíneas "y no limitativas", "y señor Pablo Peccoud, ciento sesenta acciones", "suizo", "santo" — Vale. — Sobrerraspado: "Haselbach". — Vale. — Certifico que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente letra N. número nueve mil treinta y uno y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha catorce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la "Sociedad Comercial Santo Pipó, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera", y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en diez sellos de tres pesos moneda nacional cada uno numerados del tres millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cuatro, al tres millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y cinco, del tres millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y dos al tres millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y ocho y el presente, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Alberto G. Pico. — Hay un sello que dice: Alberto G. Pico. — Subinspector General Interino. — Hay otro sello que dice: Ministerio de Educación y Justicia. — Inspección General de Justicia". — Es Copia Fiel, doy

fe, como de que el compareciente en el carácter acreditado a fin de dar cumplimiento a las demás exigencias de la ley solicita al Escribano autorizante, expida testimonio de esta escritura, por la cual ha quedado definitivamente constituída la "Sociedad Comercial Santo Piró, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", la que se regirá por los estatutos preinsertos. — Y yo el Escribano autorizante hago constar que el impuesto fiscal correspondiente al seis por mil sobre las seis primeras series de acciones ordinarias emitidas o sea un millón doscientos mil pesos moneda nacional, se pagará en la Declaración Jurada mensual por la suma de siete mil doscientos pesos moneda nacional. — Leída que le fué ratifica su contenido así la otorga y firma por ante mí y los testigos del acto don José María Fernández y don Luis Fermín Altamira, vecinos, hábiles, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe. — Alfredo Gallard. — José María Fernández. — Altamira. — Hay un sello. — Ante mí: Florencio N. Amoresano. — Concuerda con su escritura matriz, que pasó ante mí al folio quinientos cincuenta y siete del Registro número doscientos noventa y nueve a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad interesada, expido este primer testimonio en quince sellos nacionales de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados correlativamente del Cero ochenta y ocho mil doscientos setenta y cuatro, al presente inclusive, Cero ochenta y ocho mil doscientos ochenta y ocho, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: suizo — Fivar André — c) 9 — fijado gravar — quedará — ausencia — Samuel — exigido — Girsberger Vale. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Ismael E. Bruno Quijano, secretario.

$ 2.350. — e.21|5-Nº 24.371-v.31|5|58

INCOFINSA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, a cargo del Juzgado Nº 7, doctor Héctor Fernández Mare li, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número cincuenta y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los dieciocho días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí Escribano Público autorizante y testigos que al final se expresarán, comparece don Héctor Raúl Bertora, argentino, casado con doña Irene Celia Monti, doctor en Ciencias Económicas, mayor de edad, vecino, persona hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este otorgamiento por sí y además en nombre y representación de don Juan Carlos Caputo, don Silvio Kurincic, doña Juvencia Frine Louzao, don Pedro Antonio Bértora, don José Osvaldo Fernández, don Héctor David Améndola, don Rolf Baresel Rodolfo Gerardo Bruhl, don Oscar Gerónimo Pittaluga y doña Irene Celia Monti de Bértora, en mérito del Poder que éstos le otorgaron con fecha dos de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, según escritura pasada ante mí al folio setecientos ochenta y uno de este mismo Registro número Uno a mi cargo, protocolo de ese año, el que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Escritura número trescientos cuarenta y cuatro. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los dos días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y seis, ante mí... comparecen los señores don Juan Carlos Caputo... soltero... don Silvio Kurincic... soltero... doña Juvencia Frine Louzao... soltera... don Pedro Antonio Bértora... soltero... don José Osvaldo Fernández... casado... don Héctor David Améndola... soltero... don Rolf Baresel Rodolf Gerardo Bruhl... casado... y don Oscar Gerónimo Pittaluga... soltero... mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, como de que manifiestan: Que confieren Poder Especial a favor de doña Irene Celia Monti de Bértora y del doctor Héctor Raúl Bértora, para que en sus nombres y representación y actuando ya sea en forma conjunta, separada o indistintamente eleven a escritura pública una vez que sean aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional los Estatutos de la Sociedad "Incofinsa" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria constituída por todos los comparecientes conjuntamente con los mandatarios por acta de fecha veintiocho días del mes de mayo del corriente año y cuyo otorgamiento de personería jurídica se tramitará por expediente de la Inspección General de Justicia. Al efecto los facultan para otorgar y firmar la correspondiente escritura de protocolización de los mencionados Estatutos ante el Escribano que designen y a solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio... — Presentes también a este acto los mandatarios doña Irene Celia Monti de Bértora... casada y don Héctor Raúl Bértora... casado... manifiestan: Que se otorgan recíprocamente Poder Especial para practicar los mismos actos que se han relacionado precedentemente y con idénticas facultades. — Leído... Juan Caputo. — S. Kurincic. — Juvencia F. Louzao. — P. A. Bértora. — J. O. Fernández. — H. D. Améndola. — R. B. Bruhl. — O. G. Pittaluga. — Irene C. Monti de Bértora. — Tgo.: L. Cappi. — Tgo.: Mario A. Yordán. — Está mi sello. — Ante mí: Ernesto Vales...". — Es copia fiel de las partes pertinentes del original de su referencia; doy fe, como de que el señor Héctor Raúl Bértora, continúa exponiendo: Que dando cumplimiento a lo exigido por los artículos doscientos ochenta y nueve y trescientos diecinueve del Código de Comercio, protocoliza en este Registro Número Uno a mi cargo, los Estatutos Sociales de "Incofinsa" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, a cuyo efecto me hace entrega del testimonio expedido por la Inspección General de Justicia, que agrego como cabeza de la presente y transcripto literalmente dice: "Testimonio. — Acta de constitución: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, siendo las 17 horas, se reunieron en los escritorios sitos en la calle Reconquista 165, 6º piso, esc. 621|31, los señores: Irene Celia Monti, Juan Carlos Caputo, Silvio Kurincic, Juvencia Frine Louzao, Pedro Antonio Bértora, José Osvaldo Fernández, Héctor David Améndola, Rodolfo Gerardo C. A. Bruhl, Héctor Raúl Bértora y Oscar J. Gerónimo Pittaluga, todos mayores de edad, hábiles para ejercer el comercio, resolviendo: Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "Incofinsa" Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria. — Segundo: Aprobar los Estatutos Sociales que se transcriben por separado y que forman parte de la presente Acta. — Tercero: Emitir las dos primeras series de acciones ordinarias clase "A" por un total de doscientos mil pesos moneda nacional, las que han sido suscriptas totalmente e integradas en efectivo en su 10 o|o (diez por ciento), de acuerdo al siguiente detalle: Irene Celia Monti, 200 (doscientas) acciones; Juan Carlos Caputo, 200 (doscientas) acciones; Silvio Kurincic, 200 (doscientas) acciones; Juvencia F. Louzao, 200 (doscientas) acciones; Pedro A. Bértora, 200 (doscientas) acciones; José O. Fernández, 200 (doscientas) acciones; Héctor D. Améndola, 200 (doscientas) acciones; Rodolfo G. C. A. Bruhl, 200 (doscientas) acciones; Héctor Raúl Bértora, 200 (doscientas) acciones y Oscar J. G. Pittaluga, 200 (doscientas) acciones. — Cuarto: Fijar en tres el número de Directores Titulares que durarán hasta la celebración de la primera Asamblea Ordinaria, resultando electos: Presidente: Irene Celia Monti; Directores Titulares: Juan Carlos Caputo y Silvio Kurincic; Directores Suplentes: Juvencia Frine Louzao y Pedro Antonio Bértora; Síndico Titular: Héctor Raúl Bértora, y Síndico Suplente: Oscar J. G. Pittaluga. — Quinto: Autorizar en forma expresa a la señora Irene Celia Monti y al doctor Héctor Raúl Bértora, para que actuando conjunta, separada o indistintamente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos Sociales y el reconocimiento de la personería jurídica, pudiendo aceptar cualquier modificación, enmienda o ampliación que fuera exigida. — Quedan autorizados, igualmente para elevar a escritura pública los Estatutos, aprobados que sean, ejercitando al efecto los poderes que les hayan sido conferidos en forma legal por todos los componentes de la sociedad y solicitar judicialmente su inscripción en el Registro Público de Comercio, efectuando los trámites y diligencias necesarios para su constitución definitiva. — Dejando así constituída provisoriamente "Incofinsa", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, se labró la presente Acta, que leída fué firmada por todos los presentes de conformidad con lo que se dió término a la reunión siendo las 19.30 horas. — S. Kurincic. — Irene C. Monti de Bertora. — P. A. Bertora. — J. O. Fernández. — Juvencia F. Louzao. — Juan Caputo. — H. D. Améndola. — R. G. Bruhl. — H. R. Bértora. — O. G. Pitaluga. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro número Uno de esta Capital Certifico que las firmas puestas en el sellado nacional de un peso número cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos veintinueve son auténticas y pertenecen a los siguientes señores: Irene Celia Monti de Bértola; Juan Carlos Caputo; Silvio Kurincic; Juvencia Frine Louzao; Pedro Antonio Bértora; José Osvaldo Fernández; Héctor David Améndola; Baresel Rodolfo Gerardo Bruhl; Héctor Raúl Bértora y Oscar Gerónimo Pittaluga. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente en Buenos Aires a los catorce días de agosto del año mil novecientos cincuenta y siete. — [illegible]: $ 220,— m|n. Hay una firma y un sello: Ernesto Vales, Escribano. — Estatutos Sociales — I — Nombre, domicilio, duración: Artículo 1º: Bajo la denominación de "INCOFINSA" SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA, queda constituída una Sociedad Anónima que se regirá por las disposiciones legales y las de estos estatutos. — Artículo 2º: El domicilio legal de la sociedad se fija en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del país y del extranjero, asignándole o no un capital determinado. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dicho término podrá ser prorrogado por resolución de una Asamblea Extraordinaria. — II. — Objeto. — Artículo 4º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) A la importación, exportación, compraventa de bienes, semovientes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, representaciones, distribuciones, comisiones y consignaciones; b) a negocios industriales mediante la producción, fabricación, transformación, o elaboración y distribución de productos y subproductos metalúrgicos, madereros, textiles, de la construcción, para el hogar y agropecuarios, estos últimos tales como: carnes, lácteos, huevos y harinas; c) a operaciones financieras mediante aportes e inversión de capitales a particulares, sociedad o empresa constituídas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y transferencias de hipotecas, prendas y todo otro derecho real, compraventa y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios; d) a la compraventa, construcción y|o arrendamiento de bienes inmuebles, explotaciones rurales o forestales por cualquiera de las formas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos. — Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá hacer operaciones financieras, comerciales e industriales que se relacionen con sus propósitos principales, así como equipar, armar o poseer buques o embarcaciones de cualquier clase, pudiendo acarrear, almacenar o llevar cargas y en general todas las operaciones encuadradas dentro de las disposiciones del Código de Comercio y que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — III. — Capital y acciones: Artículo quinto: El capital autorizado se fija en la suma de un millón de pesos moneda nacional, representado por diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, dividida en diez series de cien pesos moneda nacional cada una, las que serán de acciones ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos por acción o de acciones ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción o de acciones preferidas las que no podrán devengar más del 15 o|o de dividendo anual acumulativo y solo tendrán derecho a un voto por acción en el caso de no abonárseles el dividendo preferido por falta de utilidades y mientras dure esa situación. — Las emisiones se harán en la oportunidad, modo y condiciones de pago que establezca el Directorio. — Cada resolución del Directorio que disponga la emisión de acciones se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo sexto: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de Asamblea y guardando las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, hasta la suma de cinco millones de pesos moneda nacional en series de cien mil pesos moneda nacional de acciones ordinarias de la clase "A" o de la clase "B" o preferidas, con cumplimiento de las formalidades del Decreto 852|55. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de un millón de pesos moneda nacional con más los aumentos efectuados de conformidad a lo dispuesto en el presente artículo. — No podrá suscribirse una nueva serie de acciones si la anterior de igual clase no se halla totalmente suscripta e integrada por lo menos en el diez por ciento. — Artículo séptimo: Salvo que la emisión de acciones tuviera el destino previsto en el artículo 14, inc. e), los accionistas tendrán preferencia absoluta para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las acciones ordinarias que posean; a tal fin harán uso de ese derecho en el plazo que fije el directorio, no inferior a quince días, el que lo hará conocer por publicaciones en el Boletín Oficial, durante tres días. — Artículo 8º: En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para seguir el procedimiento dispuesto en el segundo apartado del Art. 333 del Código de Comercio, adoptándose un criterio uniforme con todos los accionistas que se encuentren en idéntica situación. — Artículo 9º: El Directorio queda facultado para emitir debentures, en el país o en el exterior, de acuerdo a las disposiciones legales respectivas, en las monedas y condiciones de precios, amortización, interés, plazo y garantía que estime conveniente. IV. — Administración y fiscalización. — Artículo 10: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un Presidente y uno a siete miembros titulares, según lo disponga la Asamblea, quienes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente. El mandato se entiende prorrogado hasta que se celebre la Asamblea que los reelija o designe sus reemplazantes; celebrada dentro del plazo fijado por el Art. 347 del Código de Comercio. Para ser Director se requiere ser poseedor de cien acciones que serán depositadas en la Sociedad, mientras dure su mandato, en garantía de su gestión. — Artículo 11: En los casos de muerte, renuncias, ausencias temporaria o definitiva, o cualquier otro impedimento de uno o más Directores, lo reemplazará el Director que designe el Síndico por todo el tiempo que faltare hasta la próxima Asamblea o de su ausencia temporaria. — Artículo 12: El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o cuando lo solicite un Director o el Síndico; funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros, siendo las reuniones presididas por el Presidente o, en defecto de éste, por el Director que se designe. — Las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, doble voto en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, otorgándole poder sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante de las resoluciones adoptadas. — Artículo 13: El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más Directores como Gerentes o asignarles funciones específicas relacionadas directamente con la dirección y administración social fijándoles sus atribuciones y remuneraciones con cargo a los gastos generales del ejercicio ad-referéndum de la primer asamblea que se celebre. — Estas remuneraciones más las que les corresponde al Directorio conforme al Art. 19, inc. b) no podrán ser superiores en su conjunto al veinticinco por ciento de las utilidades anuales; cuando en el desempeño de funciones especiales o técnico administrativas por parte de alguno de los Directores se imponga frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas a cuyo efecto deberá incluirse su consideración como uno de los puntos del Orden del Día. — Artículo 14: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o el Director que lo reemplace; b) administrar y dirigir los negocios sociales con las más amplias facultades; concertar toda clase de contratos, escrituras, mandatos generales y especiales y cualquier instrumento público o privado. — Realizar todos los actos y contratos previstos en el Art. 3º de estos Estatutos y en los Art. 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se dan por reproducidas; podrá conferir autorizaciones o poderes especiales o generales para determinadas operaciones, a uno de sus miembros o a una sola persona o sociedad; solicitar concesiones de todas clases, comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar y gravar bienes raíces, mercaderías, muebles o semovientes, créditos, derechos o acciones, por los plazos, precios, cantidades y formas de pago que considere conveniente; transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, denunciar, querellar y comparecer en juicios ante las distintas jurisdicciones; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; acordar las garantías necesarias al giro normal de los negocios, dar y tomar en arrendamiento bienes por más de seis años; arrendar y adquirir establecimientos comerciales o industriales; suscribir acciones, tomar participaciones en empresas afines del objeto social; concurrir a licitaciones públicas o privadas; obtener y enajenar patentes y marcas, inscribirse como importadora o exportadora; c) solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier Banco oficial, mixto o particular, existente o a crearse del país y del exterior, de acuerdo a sus cartas orgánicas y reglamentos; establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, Ministerio de Trabajo y Previsión, Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o tribunal nacional, provincial o municipal, de naturaleza administrativa o judicial; d) crear los empleos que juzgue necesarios y fijarles su retribución por medio de salarios, sueldos, comisiones o participaciones, determinar sus atribuciones, su traslado o separación; resolver la emisión de acciones dentro del capital autorizado; resolver la emisión de acciones dentro del capital autorizado; resolver la emisión de debentures; podrá entregar acciones en pagos de inmuebles o bienes y|o deudas sociales que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen un valor real equivalente a las acciones entregadas y se comunique a la Inspección General de Justicia; f) preparar y presentar anualmente la documentación citada en el Art. 347 del Código de Comercio; g) declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances ajustados a los Arts. 361, 362 y 364 del Código de Comercio; y comunicarlos a la Inspección General de Justicia; h) en general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales, pues la enunciación que antecede no es limitativa. — Artículo 15º: Anualmente la Asamblea designará un Síndico titular y un suplente, tendrán las funciones que determina el Art 340 del Código de Comercio y podrán ser reelectos. — V. — Asambleas: Artículo 16º: Las Asambleas Ordinarias se reunirán a los fines del Art. 347 del Código de Comercio, por convocatoria del Directorio, en el local, día y hora que determine y dentro de los cuatro meses de cerrado el ejercicio. — Las Asambleas Extraordinarias se realizarán cuando lo determine el Directorio o el Síndico o lo soliciten accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto indicando el objeto de la convocatoria, debiendo el Directorio, o el Síndico en su caso, citar a Asamblea dentro de los diez días de recibido el pedido. — Las convocatorias a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se efectuarán publicando avisos en el Boletín Oficial durante cinco días con diez de anticipación a la fecha designada para aquélla. — Artículo 17º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias se considerarán válidamente constituídas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a votos; las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Estas disposiciones regirán también para las Asambleas que deban tratar los casos del Art. 354 del Código de Comercio. — No obteniéndose el quórum requerido precedentemente se convocará a una segunda Asamblea dentro de los treinta días y cuyas resoluciones tomadas por mayoría de votos presentes serán válidas cualquiera sea el número de accionistas concurrentes o la cantidad de capital representado, aún en los casos del Art. 354 del Código de Comercio. — Las convocatorias para estas últimas se harán publicando avisos en el Boletín Oficial, durante tres días con ocho de anticipación. — Las Asambleas serán presididas por el Presidente o en defecto de éste por el Director o accionistas que se designen; sus resoluciones serán insertas en un libro de Actas y firmadas por el que la haya presidido y por dos accionistas que designe la Asamblea a tales efectos. — Artículo 18º. Para concurrir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización, podrán hacerse representar mediante poder o carta poder dirigida al Directorio. — VI. — Balance y Utilidades. — Artículo 19º: El ejercicio económico terminará el 31 de diciembre de cada año. El Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten, se distribuirán: a) dos por ciento a Reserva Legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) la suma que anualmente fije la Asamblea para retribución del Directorio y del Síndico; c) el dividendo acumulativo atrasado si los hubiere de las acciones preferibles d) el dividendo anual de las acciones preferidas si se hubieran emitido; e) el resto tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — El dividendo se establecerá so-

bre el capital integrado y prescribirá a los tres años contados desde la fecha fijada para su pago dentro del ejercicio en que fué sancionado. — VII. — Liquidación. — Artículo 20º: La Sociedad se liquidará por intermedio del Directorio en la forma que determine la Asamblea y con la fiscalización del Síndico e intervención de la Inspección General de Justicia. — Cubierto el pasivo y las cargas sociales el producido neto se distribuirá. a) en reintegrar el valor nominal integrado de las acciones preferidas; b) en reintegrar el valor nominal de las acciones ordinarias; c) pago de los dividendos acumulativos, si los hubiera, y d) el resto de las acciones ordinarias de las clases "A" y "B" en proporción a la tenencia de cada accionista y al capital integrado. — Ireno C. Monti de Bértora. — Juan Caputo. — S. Kurincic. — Juvencia F. Louzao. — P. A. Bértora. — J. O. Fernández. — H. D. Améndola. — R. C. Bruhl. — H. R. Bértora. — O. G. Pittaluga. — En mi carácter de Escribano Titular del Registro número Uno de esta Capital certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los siguientes señores: Irene Celia Monti de Bértora, Juan Carlos Caputo, Silvio Kurincic, Juvencia Frinó Louzao, Pedro Antonio Bértora, José Osvaldo Fernández, Héctor David Améndola, Baresel Rodolfo Gerardo Bruhl, Héctor Raúl Bértora y Oscar Gerónimo Pittaluga. — A pedido de los interesados y para su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente en Buenos Aires a los catorce días de agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Honorarios, $ 220,00 m|n. — Hay una firma y un sello: Ernesto Valea. — Escribano. — Poder Ejecutivo Nacional: Buenos Aires, 13 Dic. 1957. — Visto el expediente Nº 17.426|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Incofinsa, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente Provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Incofinsa", Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, constituída en esta Capital el 28 de mayo de mil novecientos cincuenta y seis y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a siete (7), con las modificaciones de fojas quince (15) a diecisiete y vuelta (17 y vta.) y de fojas dieciocho (18) a diecinueve (19). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General de Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Salas. — Decreto número 16.522. — Sobrerraspado: República — conjunta — sociedad — y — Fernández — y — agropecuarios — estos últimos tales como: carnes — e. — formalidades — 11º — resoluciones — 13º — El — Directorio — una — inscribirse — valor nominal — Industrial. — Enmendado: mayoría — Presidente — al — Entrelíneas: acciones — lácteos nuevos y harinas — ordinarias clase "B" con derecho a un voto por acción o de acciones — acciones dentro del capital autorizado; resolver la emisión — Todo vale. — Testado: agropecuarios — de las formas — No vale. — Certifico: que lo precedente es copia de las constancias que obran en el expediente citra N. número ocho mil setecientos setenta y siete y texto del Superior Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, por el que se autoriza para funcionar como sociedad anónima a la sociedad "Incofinsa". Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria y se aprueba su estatuto. — Expido el presente en ocho sellos de tres pesos moneda nacional cada uno, numerados dos millones setecientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta y cuatro, al dos millones setecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta, dos millones setecientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Hay una firma: Alberto G. Piro, Subinspector General Interino. — Hay un sello: Ministerio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia". — Es Copia Fiel del original del testimonio referido, doy fe, como de que el señor Héctor Raúl Bértora, en la forma consignada deja elevados a escritura pública los estatutos de "Incofinsa". Sociedad Anónima, Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria. — Leída que les es el compareciente se ratifica y la firma como acostumbra hacerlo conjuntamente con los testigos del acto don David Segallo y don Benjamín Salomón Lifschitz, vecinos, mayores de edad, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — H. R. Bértora. — Tgo.: David Segall. — Tgo.: B. S. Lifschitz. — Está mi sello. — Ante mí: Ernesto Valeb. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro número Uno a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en diez sellos de ley numerados correlativamente del dos millones ochocientos sesenta y dos mil ochenta y uno al dos millones ochocientos sesenta y dos mil ochenta y cinco; y dos millones ochocientos sesenta y dos mil ochenta y nueve; dos millones ochocientos sesenta y dos mil ochenta y siete; y del dos millones ochocientos sesenta y dos mil noventa al presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Ricardo [illegible]man, secretario.

$ 1.550. — e.21|5-Nº 24.883-v.21|5.58

RIBEIRAO PRETO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado número dos de la Capital Federal, doctor Abelardo F. Rossi y Secretaría número cuatro del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 24. — Primer Testimonio. — Escritura Número Diez. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a doce de febrero de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: don Luis Raggio Nóbrega, casado en primeras nupcias con doña Susana Emilia Aliverti, comerciante, con Libreta de Enrolamiento número doscientos veinte mil quinientos veintinueve; doña Susana Emilia Aliverti de Raggio Nóbrega, casada en segundas nupcias con don Luis Raggio Nóbrega, con Libreta Cívica número tres millones cuatrocientos cuarenta mil ciento treinta y uno, ambos domiciliados en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos once; don Alberto Fabián Panelo, casado en primeras nupcias con doña Ana María San Miguel, escribano, con domicilio en la calle Entre Ríos número mil doscientos sesenta y seis de la localidad de Bella Vista, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí, con Libreta de Enrolamiento número un millón setecientos treinta y un mil ciento setenta y tres; don Américo Eduardo Aliverti, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Aliverti, contador público, domiciliado en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos once de esta Capital, con Libreta de Enrolamiento número ciento setenta y un mil doscientos cuarenta y nueve; don Roberto Guido Virgilio Radaelli, casado en primeras nupcias con doña Ada Lila Tasara, contador público, domiciliado en la calle San Martín número doscientos treinta y dos de esta Capital, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos diez y nueve mil ochocientos once; don Enrique Julio Cejas, casado en primeras nupcias con doña María Carmen Panelo, escribano, domiciliado en la calle Laprida número mil setecientos veinte y siete de esta Capital, con Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y uno; don Jorge Carlos Panelo, casado en primeras nupcias con doña Nélida Sánchez, profesor, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz número tres mil quinientos sesenta y ocho de esta Capital; don Alberto Luis Carbonell, casado en primeras nupcias con doña Elena Isabel Aliverti, médico, domiciliado en la calle Gelly y Obes número dos mil doscientos once de esta Capital, con Libreta de Enrolamiento número ciento noventa y un mil doscientos treinta y ocho; don Pedro Raúl Cleris, casado en primeras nupcias con doña Paulina Dolores Panelo, ingeniero civil, con domicilio en la calle Cabildo número ciento dos de esta Capital; don Bernardo Sierra, casado en primeras nupcias con doña María Luisa Pagadore, abogado, domiciliado en la calle Malabia número dos mil quinientos treinta y cinco de esta Capital, con Libreta de Enrolamiento número sesenta y seis mil setecientos veinte y dos; y don Ramón Oscar Lozano, soltero, comerciante, domiciliado en la calle San Martín número doscientos treinta y dos de esta Capital, con Libreta de Enrolamiento número doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho; todos los comparecientes son argentinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe y dicen: Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio y Decreto número diez y siete mil doscientos quince dictado por el señor Presidente Provisional de la Nación Argentina con fecha treinta de Diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, vienen por este acto a dejar definitivamente constituída la sociedad "RIBEIRAO PRETO, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y AGRICOLA GANADERA", celebrada entre los comparecientes en su calidad de únicos accionistas por la Asamblea realizada en esta Capital con fecha doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete, solicitando de mí el autorizante transcriba en este Registro número cuatrocientos once a mi cargo la mencionada acta de Asamblea de constitución de la sociedad, que contiene sus Estatutos y el Decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación que concede la personería jurídica a dicha sociedad, todo lo cual corre a fojas una a nueve y fojas cincuenta y cinco del respectivo expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia bajo el número ocho mil setecientos sesenta y ocho — uno — cincuenta y siete, el que me exhiben y tengo a la vista para este acto, doy fe y transcriptos íntegramente, por su orden, dicen así: "Acta de Constitución de la Sociedad Anónima "Ribeirao Preto. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los doce días del mes de Agosto del año mil novecientos cincuenta y siete, reunidos en la casa de la calle Montevideo número mil ciento cincuenta y uno, Capital Federal, los señores Luis Raggio Nóbrega, Susana Emilia Aliverti de Raggio Nóbrega, Américo E. Aliverti, Alberto Fabián Panelo, Roberto G. V. Radaelli, Enrique J. Cejas, Jorge C. Panelo, Alberto Luis Carbonell; Pedro Raúl Cleris, Bernardo Sierra y Ramón Oscar Lozano, resolvieron por unanimidad lo que a continuación se expresa: Primero: Constituir una Sociedad Anónima que se regirá por los estatutos que a continuación se transcriben y que forman parte integrante de esta acta: Estatutos. Artículo Primero: Con domicilio legal en la Ciudad de Bs. Aires y con duración de noventa y nueve años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, se constituye la Sociedad Anónima "Ribeirao Preto, Sociedad Anónima Comercial Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera". — Artículo Segundo: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) La importación, exportación y compraventa de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones; b) La explotación de la industria metalúrgica, textil, química y eléctrica; c) Compra, venta, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal; d) La explotación de establecimientos agrícola-ganaderos y forestales. — Artículo Tercero: El capital autorizado se fija en la suma de dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por acciones al portador de cien pesos cada una y dividido en diez series iguales de acciones ordinarias de la clase "A". Las acciones serán emitidas en la oportunidad, forma y condiciones de pago que determine el Directorio. La Asamblea podrá aumentar el capital autorizado hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional en series de acciones ordinarias de la clase "A" o clase "B" o acciones preferidas, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y la determinación de la forma y condiciones de pago. Cada resolución de la asamblea de aumento del capital autorizado se elevará a escritura pública, en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se anunciará por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Artículo Cuarto: Las acciones preferidas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de un dividendo fijo de hasta el diez por ciento anual, acumulativo o no, pudiendo tener o no un dividendo adicional. El dividendo fijo más el adicional no podrá sobrepasar del veinte por ciento de su valor nominal. — b) Podrán ser rescatadas en las condiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital. Los rescates parciales se efectuarán por sorteo, el que será anunciado con una anticipación de ocho días, mediante tres publicaciones en el Boletín Oficial; c) No tendrán derecho a voz ni voto en las Asambleas, salvo que por falta de utilidades llegasen a quedar pendientes de pago durante un ejercicio los dividendos fijos pactados, en cuyo caso y mientras subsista tal situación, tendrá derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: Salvo los casos de emisiones destinadas al pago de bienes, los accionistas tendrán derecho de preferencia en la suscripción de acciones ordinarias a prorrata de las que posean y dentro de sus respectivas clases, debiendo hacer conocer su decisión dentro del plazo que determine el Directorio o la Asamblea en su caso, el que no podrá ser inferior a quince días desde la última publicación que al efecto se efectuará por tres días en el Boletín Oficial. Cuando se trate de la emisión de acciones ordinarias, se emitirán simultáneamente acciones de las clases "A" y "B", guardándose la proporción existente entre ambas clases antes de la emisión. Si se emitiera una sola clase de acciones ordinarias, todos los accionistas poseedores de acciones ordinarias, sin distinción, tendrán derecho de preferencia en la suscripción en proporción a sus tenencias. — Artículo Sexto: Las emisiones de acciones podrán realizarse de algunas de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea, excluidas las legales. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios anuales; c) Capitalizando, previa aprobación de autoridad pública competente, el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance; d) Apelando al aporte de nuevos capitales a integrarse en dinero efectivo; e) Emitiendo acciones para el pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los citados aportes incorporados al activo social representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, lo cual con la documentación correspondiente será comunicado a la Inspección General de Justicia; f) Por conversión de debentures o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. En los casos de los incisos a), b), c) y f) se requerirá la autorización previa de la Asamblea. En los casos de los incisos a) y c), las acciones se repartirán a prorrata de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros, según determine la Asamblea al elegirlos. Los Directores durarán tres años en sus funciones y serán reelegibles. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, serán llenadas por el Síndico; el nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. Los Directores depositarán en garantía de su gestión cien acciones de la sociedad. El Directorio elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente que reemplazará a aquél en los casos de renuncia, ausencia u otro impedimento. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voz y voto decisivo en caso de empate. El Directorio estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los Directores pueden hacerse representar en el seno del Directorio por otro Director que no podrá asumir más de una representación. Los Directores ausentes podrán votar por carta o telegrama pero en este caso su voto no se computará a los efectos del quórum del Directorio. — Artículo Octavo: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace. El Directorio podrá además delegar la facultad de representar a la sociedad en una o más personas que no sean Directores, debiendo otorgarse a ese efecto poder ante escribano público para los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y presentes Estatutos. Podrá, en consecuencia, disponer, vender, comprar y permutar bienes raíces muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país; transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por el Estado Nacional, Provincial o municipal o por otras reparticiones autárquicas del Estado y Poderes públicos extranjeros; b) abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos; girar cheques contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores y caucionarlos, girar, librar aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado con o sin garantía reales o personales, solicitar y pedir la apertura de cartas de crédito y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar avales firmar "trust-receips" y constituir a la sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias, creados o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; c) celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; e) comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; f) suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros incluso sociedades accidentales, o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto; g) cobrar o percibir todo lo que se debe a la sociedad o a terceros, a quienes la sociedad represente y otorgar recibos y descargos; h) hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; i) cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos Estatutos; j) adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención, k) resolver todo aquello que no estando previsto en los Estatutos, no compita a las Asambleas Generales; l) nombrar gerentes y sub-gerentes, crear los empleos que juzgue necesario y fijar su remuneración. — Cuando la designación de Gerente recaiga en algún miembro del Directorio, éste le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponde como Director, con cargo a gastos generales del ejercicio ad referéndum de la Asamblea; m) acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea en favor de Gerentes, Subgerentes, apoderados, Agentes y representantes o terceros. — Nombrar agentes y representantes y revocar en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; n) nombrar miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los Jueces del Trabajo, en lo Civil, en lo Comercial, en lo Criminal o Administrativo o funcionarios que actúen en virtud de leyes o decretos en vigor así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualquier clase de juicios en que la sociedad sea parte; o) convocar a las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos; p) presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria anual, confeccionar el Inventario, Balance General y Cuenta de ganancias y pérdidas, efectuando las amortizaciones y castigos que correspondan y proponer el reparto de dividendo; q) disponer el pago de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicar ello a la Inspección General de Justicia; r) disponer las emisiones de acciones dentro de las sumas y condiciones que fijan estos Estatutos en la forma, características y oportunidades que considere conveniente; s) Efectuar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinente se tienen por reproducidos; t) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco las que en adelante se dicten. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar la facultad del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Noveno: El Directorio podrá designar a uno o más de sus miembros para el desempeño de funciones especiales relacionadas directamente con la Dirección y Administración de la sociedad. — La remuneración en estos casos, independiente de la señalada en los artículos trece y ocho, inciso (1) de estos Estatutos, será fijada por el Directorio, con cargo a gastos generales del ejercicio y ad-referendum de la Asamblea. — El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. — Cuando el ejercicio de [illegible] especiales o de funciones técnico-administrativas por parte de alguno de los Directores impongan, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a

cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. Artículo Décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico que tendrá las funciones determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — En caso de renuncia, ausencia u otro impedimento, el Síndico titular será reemplazado por el Síndico suplente. — La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea. — Artículo Décimo Primero: Las Asambleas se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Las Asambleas solicitadas por los accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, serán convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Las citaciones a asamblea se publicarán en el Boletín Oficial durante cinco y tres días y comenzarán con una anticipación de diez y ocho días respectivamente a la fecha de la asamblea, según se trate de primera o segunda convocatoria. — Toda clase de Asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda convocatoria adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Décimo Segundo: Los accionistas para concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de su realización. — Cada acción ordinaria suscripta clase "A" dará derecho a cinco votos. — Cada acción ordinaria suscripta clase "B" y cada acción preferida en el caso del inciso c) del artículo cuatro darán derecho a un voto. — Para la elección de Síndico, cada acción ordinaria, sin distinción de clase, conferirá un voto. — Artículo Décimo Tercero: El ejercicio económico cerrará el treinta y uno de Diciembre de cada año. — Las utilidades realizadas y líquidas, se distribuirán en la siguiente forma y orden: a) El dos por ciento para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) Las remuneraciones que se fijen para el Directorio; c) El dividendo acumulativo atrasado, el dividendo básico y el dividendo adicional de las acciones preferidas; d) El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea. — Artículo Décimo Cuarto: La liquidación de la sociedad estará a cargo del liquidador o liquidadores que designe la Asamblea, la que además elegirá un Síndico titular y un Síndico suplente. — Pagado el pasivo, el remanente se distribuirá en el siguiente orden: Primero) Se reintegrará el capital aportado de las acciones preferidas; Segundo) Se abonará el capital integrado de las acciones ordinarias; Tercero) Se pagarán los dividendos acumulativos de las acciones preferidas; Cuarto) El saldo se distribuirá entre los poseedores de acciones ordinarias a prorrata del capital aportado. — Segundo: Emitir las primeras seis series de acciones ordinarias de la clase "A", resultando totalmente suscriptas de acuerdo con el siguiente detalle: Uno) Luis Raggio Nóbrega: Diez mil ciento cincuenta y siete acciones 10.157. — (v$n. 1.015.700). — Dos) Susana Emilia Aliverti de Raggio Nóbrega: Ochenta acciones — 80 — (v$n. 8.000). — Tres) Américo E. Aliverti: Ochocientas sesenta y tres acciones — 863 — (v$n. 86.300). — Cuatro) Alberto Fabián Panelo: Doscientas acciones — 200 — (v$n. 20.000). — Cinco) Y los restantes accionistas: Roberto G. V. Radaelli, Enrique J. Cejas, Jorge C. Panelo, Alberto Luis Carbonell, Pedro Raúl Cleris, Bernardo Sierra y Ramón Oscar Lozano: Cien acciones cada uno — 100 c/u. — (v$n. 70.000). — El señor Luis Raggio Nóbrega, integra totalmente las acciones suscriptas, mediante el aporte de los siguientes bienes inmuebles: Uno) Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón Provcia. de Buenos Aires, con una superficie de ciento sesenta y siete metros, siete mil seiscientos cincuenta y seis centímetros cuadrados, Chacra trescientos treinta y ocho, Lote D, Sección B, Manzana ciento sesenta y seis. Inscripto número dos mil setecientos cuarenta y siete del ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y dos en el Registro del Partido de General Pueyrredón. — Se transfiere valor costo pesos Cincuenta y un mil. — Dos) Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de ciento noventa y tres metros ochenta y dos decímetros cuadrados, designado en el plano respectivo del agrimensor don Roberto E. Begue como lote número once de la Manzana A. de la quinta número cuatrocientos diez y siete — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E. Manzana ciento cuarenta y tres c. Parcela cinco; y todas las acciones y derechos que tiene y le corresponden sobre una fracción de terreno lindero a la anterior, designada en el citado plano respectivo como excedente, con una superficie de once metros cincuenta decímetros cuadrados. Consta inscripto bajo el número seis mil ciento cuarenta y uno de fecha veinte y cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y uno en el Registro del Partido de General Pueyrredón. Se transfiere por su valor de costo de pesos Ciento sesenta mil moneda nacional. — Tres) Seis lotes de terreno ubicados en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Esteban Echeverría, próximos a la Estación Canning, individualizados con los números tres, cuatro, cinco, catorce, quince y diez y seis de la fracción B., con una superficie de diez mil ciento diez y siete metros cincuenta decímetros cuadrados cada lote e inscripto bajo el número mil seiscientos trece de fecha veinte y nueve de diciembre de mil novecientos cuarenta y siete del Partido de Echeverría. — Se transfiere por su valor de costo de terreno y construcciones en pesos Trescientos mil moneda nacional. — Cuarto) Inmueble sito en la calle Salguero dos mil seiscientos setenta y siete, Capital. — Se transfiere por la suma de pesos Cien mil moneda nacional. — Cinco) Departamento ubicado en esta Capital, calle Rodríguez Peña mil seiscientos cincuenta y siete, piso séptimo, unidad número cuarenta y uno. Se transfiere por su valor de costo, pesos Doscientos mil. — Seis) Ocho lotes ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, próximos a la Estación Canning, individualizados con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y diez y seis de la Manzana C., con una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados, setecientos cuarenta metros cuadrados, setecientos cuarenta metros cuadrados, setecientos cuarenta metros cuadrados, setecientos cuarenta metros cuadrados, cuatrocientos setenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados, cuatrocientos ochenta metros cuadrados y cuatrocientos ochenta metros cuadrados, respectivamente, e inscriptos los dominios respectivos en la Ciudad de La Plata bajo los números dos mil ciento sesenta y ocho, dos mil ciento sesenta y seis, dos mil ciento sesenta y nueve, dos mil ciento setenta y tres, dos mil ciento setenta y dos, mil seiscientos ocho, dos mil ciento setenta y dos y dos mil ciento setenta y uno en el Registro del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Se transfieren por los siguientes valores: Lote uno, peso nueve mil novecientos; Lote dos, pesos doce mil doscientos sesenta y cuatro; Lote tres, pesos doce mil doscientos sesenta y cuatro; Lote cuatro; pesos catorce mil quinientos veinte; Lote cinco, pesos catorce mil quinientos veinte; Lote seis, pesos ocho mil quinientos ochenta; Lote siete, pesos seis mil seiscientos; Lote diez y seis, ocho mil cincuenta y dos pesos moneda nacional. — Suma total: pesos ochenta y seis mil setecientos moneda nacional. — Siete) Departamento letra "P" ubicado en el séptimo piso de la finca ubicada en Juan Bautista Alberdi número dos mil quinientos cincuenta, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Se transfiere por su valor de costo en pesos, ciento diez y ocho mil. — Los restantes accionistas integran en efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas que importa un total de diez y ocho mil cuatrocientos treinta pesos moneda nacional (18.430 m$n.), resultando en consecuencia un capital integrado de Un millón treinta y cuatro mil ciento treinta pesos moneda nacional (m$n. 1.034.130). — El saldo pendiente se integrará cuando el Directorio lo crea conveniente. — Tercero: Los ingresos y egresos que devenguen los bienes transferidos serán por cuenta de la sociedad anónima desde la fecha. — Cuarto. Una vez constituída legalmente la sociedad anónima, el Directorio podrá adquirir al señor Luis Raggio Nóbrega, pagaderos en acciones o en efectivo, los inmuebles que a continuación se detallan: Dos propiedades linderas, situadas en Paseo Colón mil cuatrocientos treinta y cuatro y Paseo Colón mil cuatrocientos treinta y ocho; cuarenta, Capital. — Quinto: Designar el primer Directorio en la siguiente forma: Presidente, señor Luis Raggio Nóbrega; Vice-Presidente, señora Susana Emilia Aliverti de Raggio Nóbrega; Director, señor Alberto Fabián Panelo; Síndico titular, señor Américo E. Aliverti; y Síndico suplente, señor Roberto G. V. Radaelli. — Sexto: Los señores Luis Raggio Nóbrega y Alberto Fabián Panelo quedan indistintamente facultados para solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica a la sociedad, aceptar o introducir al mismo las modificaciones que fueren exigidas y una vez otorgada la escritura de constitución definitiva por todos los accionistas constituyentes, solicitar la inscripción correspondiente en el Registro Público de Comercio. — Con lo que se dió por terminado el acto y leída que fué la presente, firman los que suscriben de conformidad, siendo las once horas. — Ell.: "E". — "J". Valen. — Luis Nóbrega. — Susana E. Aliverti de R. Nóbrega. — A. E. Aliverti. — A. F. Panelo. — R. G. C. Radaelli. — E. J. Cejas. — J. C. Panelo. — A. L. Carbonell. — Pedro R. Cleris. — B. Sierra. — R. O. Lozano. — Certifico. Que las firmas que anteceden y dicen: Luis Nóbrega, Susana E. Aliverti de R. Nóbrega, A. E. Aliverti, A. F. Panelo, R. G. V. Radaelli, E. J. Cejas, J. C. Panelo, A. L. Carbonell, Pedro R. Cleris, B. Sierra y R. O. Lozano, son auténticas y pertenecen respectivamente a Luis Raggio Nóbrega, Susana Emilia Aliverti de Raggio Nóbrega, Américo E. Aliverti, Alberto Fabián Panelo, Roberto G. V. Radaelli, Enrique J. Cejas, Jorge C. Panelo, Alberto Luis Carbonell, Pedro Raúl Cleris, Bernardo Sierra y Ramón Oscar Lozano, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y siete. — Ernesto Olivera. Hay un sello. Buenos Aires, 30 Dic. 1957. Visto el expediente Nº 18.717|57, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Ribeirao Preto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el art. 318 del Código de Comercio y al dictamen de la Inspección de Justicia, el presidente provisional de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código citado, en los plazos del art. 21 del decreto de 27 de Abril de 1923, a la sociedad "Ribeirao Preto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", constituída en esta Capital el 12 de Agosto de 1957; y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a siete (7). — Art. 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Aramburu. — A. E. Sales. Decreto Nº 17.215". Lo transcripto es copia fiel de su original, doy fe. Leída que les fué a los comparecientes, se ratificaron en su contenido y firmaron ante mí y los testigos don Jorge W. Cinollo Vernengo y don Francisco J. B. Albisu, vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento doy fe. — Luis Nóbrega. — Susana E. Aliverti de R. Nóbrega. — A. F. Panelo. — A. E. Aliverti. — R. G. V. Radaelli. — E. J. Cejas. — J. C. Panelo. — A. L. Carbonell. — Pedro R. Cleris. — B. Sierra. — R. O. Lozano. — Tgo.: Jorge W. Cinollo Vernengo. — Tgo.: Francisco J. B. Albisu. — Hay un sello. Ante mí: Enrique L. Castres. Concuerda con su matriz que pasó ante mí bajo el número diez al folio veinte y cuatro del Registro número cuatrocientos once a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad "Ribeirao Preto, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera", expido el presente primer testimonio en once sellos de tres pesos moneda nacional, numerados correlativamente desde el número tres millones treinta y seis mil ochocientos trece al presente, tres millones treinta y seis mil ochocientos veinte y tres, todos de la Serie R., que sello y firmo en Buenos Aires, a diez y nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.750.— e.21|5-Nº 24.925-v.21|5|58

Ministerio de Comercio e Industria

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA

Solicitud de permiso de cateo para las sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º, Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos Flúidos, en el Departamento Valcheta, Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.525|56, por el señor Angel Albano Carlos Cecchi, el día diez de mayo del año mil novecientos cincuenta y seis, a las trece horas, dos minutos.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días, al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de las leguas a y b del lote 69, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 5.000 metros de lado en dirección Norte-Sud por 4.000 metros de modo que su vértice Noreste se halla a 3.000 metros al Oeste del esquinero Noreste de la legua b del lote 69 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad Fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar, y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano a|c. Escribanía de Minas. — Proveo por Resolución Nº 134|58.

$ 900.— e.19|5-Nº 27.517-v.30|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.127-56, por el señor Rodolfo Natalio Appiani, el día quince de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las siete horas.

La Autoridad Minera Nacional la hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3 de la Fracción C. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 4.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 2.500 m. de modo que su vértice Noroeste se halla a 2.500 m. al Sud del esquinero Noroeste del lote 3 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos. Tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas. En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c Escribanía de Minas.

$ 900. — e.16|5-Nº 27.429-v.29|5|58

Solicitud de permiso de cateo para sustancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e Hidrocarburos flúidos, en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Número 57.138|56, por el señor Martín Buecella el día diecisiete de febrero del año mil novecientos cincuenta y seis, a las siete horas

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezcan a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro del lote 3 de la Fracción C, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en forma rectangular de 4.000 m. de lado en dirección Este Oeste por 2.500 m. de modo que su vértice Noroeste coincide con el esquinero Noroeste del lote 3 mencionado, en terrenos que según manifestación del interesado, son de propiedad fiscal. A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a|c Escribanía de Minas.

$ 900. — e.16|5-Nº 27.434-v.29|5|58

Solicitud de permiso de cateo para substancias minerales de la primera y segunda categoría, con exclusión de las comprendidas en el Inc. 1º Art. 4º del Código de Minería e hidrocarburos flúidos, en el Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, presentada en el Expediente Nº 57.996|56, por el señor Manuel Antonio Marileo, el día 27 de julio de 1956, a las 14 horas cuarenta y un minutos.

La Autoridad Minera Nacional le hace saber por diez días al efecto de que dentro de veinte días (contados inmediatamente después de dichos diez días), comparezca a deducirlo todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. — La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: dentro de la legua b, lote 37 Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro, en forma de un trapecio determinado de la siguiente manera: partiendo del vértice Nor-Oeste de la legua b del lote 37 mencionado, se medirán sucesivamente: 5250m. al Este, 4400m. al Sud 22º 30' Oeste, 3500m. al Oeste y 4000m. al Norte, perteneciendo los terrenos afectados según manifestación del interesado, al Fisco. — A lo que se proveyó: Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Regístrese, publíquese, en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso a las puertas de la Autoridad Minera, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Comuníquese, notifíquese, repónganse los sellos, tómese nota por el Registro Protocolar y resérvese en la Escribanía de Minas hasta su oportunidad. — Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas. — En Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho. — Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

$ 900.— e.9|5-Nº 26.160-v.22|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo denominada "Mina 50-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, Expediente número 96.208|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "50-B", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 metros (trescientos metros) en la dirección S. 10º30' E., por 200 metros (doscientos metros), de manera que su esquinero Norte se encuentra a 2.200 metros (dos mil doscientos metros) al Este y 5.800 metros (cinco mil ochocientos metros) al Norte del vértice S. O., del lote 7 de la sección "G". — Pertenencia Nº 2: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Oeste se encuentra a 150 metros (ciento cincuenta metros) al S. 10º30' E., del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 5: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6: Superficie seis hectáreas. Tiene la mismas forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Oeste se encuentra a 180 metros (ciento ochenta metros) al S. 10º30' E., del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 4. — El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. El rumbo del criadero resultó S. 10º30' E., en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que sus-

cribe, solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54; 96.208|54; 96.209|54; 96.210|54; 96.211|54; 96.212|54; 96.213|54; 96.214|54; 96.215|54. — Fdo.: Francisco P. de Luca. — Recibido en mi oficina, hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. — Fdo.: Fernando Puca Prota. — Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo "Mina 50-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G., Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Deparvamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 metros de lado en dirección Norte 10º30' Oeste por 200 metros de modo que su vértice Norte se halla a 2.200 metros al Este de un punto que se encuentra a 5.800 metros al Norte del esquinero Sud Oeste del lote 7 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencias Nros.: 2 y 3: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Este de las pertenencias Nros. 1 y 2. — Pertenencia Nº 4: Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 150 metros al Sud 10º30' Este del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 5: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la Pertenencia Nº 4. — Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 6: Igual a las anterioriores y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 180 metros al Sud 10º30' Este del esquinero Norte de la Pertenencia Nº 4. Colinda con la mina "50-A" (Expte. Nº 96.207|54 hallándose en las proximidades las minas "50-G" (Expte. Nº 96.213|54): "50-X" (Expte. Nº 96.214|54) y "50-C" (Expte. Nº 96.209|54). Corresponde ordenar las publicaciones conforme al Art. 231 del Código de Minería. Las minas colindantes pertenecen a la interesada en autos. — Fdo.: Adolfo Nosiglia. A|c. Registro Protocolar. — Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (Art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (Art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por Escribanía de Minas(Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo: Justo Pastor Sosa, Escribano. A|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.803-v.8|5|58

e.15|5-Nº 25.803-v.15|5|58

$ 870.— e.21|5-Nº 25.803-v.21|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de manganeso y fluorita denominada "Mina 48-B" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 56.228|55.

Buenos Aires, Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. S|D. El que suscribe, Angel S. Pisano, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de Presidente, según consta en el expediente Nº 57.601|56 (en trámite), con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de las seis pertenencias de seis hectáreas de superficie cada una, de la "Mina 48-B", correspondiente al expediente del rubro, para cuyo efecto adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras afectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 4 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección Sud 39º Oeste por 300 (trescientos) metros y su esquinero Norte se encuentra a 2.695 (dos mil seiscientos noventa y cinco) metros al Este y 5.065 (cinco mil sesenta y cinco) metros al Sud del vértice Noreste del mencionado lote 4. Pertenencia Nº 2. Tiene 300 (trescientos) metros en dirección Sud 39º Oeste por 200 (doscientos) metros y su esquinero Norte se encuentra a 70 (setenta) metros al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos que la pertenencia Nº 1 y su esquinero Norte se encuentra a 20 (veinte) metros al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4 Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su vértice Norte se encuentra a 100 (cien) metros al Sud 39º Oeste del esquinero Este de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Tiene la misma forma y dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Nor-Oeste coincide con el lado Sud-Este de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 6. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se halla a 20 (veinte) metros al Sud 39º Oeste del vértice Este de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por uno de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó Sud 51º Este en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico minero superficial puso de manifiesto a los efectos del presupuesto para la mensura; el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes Nº 56.164|55, 56.227|55, 56.229|55, 56.230|55, 56.165 a 56.169|55. Saluda al señor Director con la mayor consideración. A. S. Pisano. Recibido en mi oficina hoy diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis a las dieciséis horas, nueve minutos. Presentado en término. Fdo. Adolfo Nosiglia. Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso y fluorita denominada "Mina 48-B" de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua d del lote 4, Sección C de la Colonia Pastoril Coronel Chilavert Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 51º Este por 200 m. y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 2.695 m. al Este de un punto que se encuentra a 5.065 m. al Sud del esquinero Nor-Este del lote 4 mencionado. Superficie 6 hectáreas. Pertenencia Nº 2. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 39º Este por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 70 m. al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 1. Superficie 6 hectáreas. Pertenencia Nº 3. Tiene la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 51º Este por 200 m. y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 200 m. al Norte 51º Oeste del esquinero Oeste de la pertenencia Nº 2. Superficie 6 hectáreas. Pertenencia Nº 4. Igual a la anterior y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 100 m. al Norte 39º Este del esquinero Sud de la pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 5. Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con la extracción de la muestra. Pertenencia Nº 6. Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 20 m. al Sud 39º Oeste del esquinero Este de la pertenencia número 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Fdo. Adolfo Nosiglia A|c. Registro Protocolar. Buenos Aires 26 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la apublicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Justo Pastor Sosa, Escribano A|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.810-v.8|5|58

e.15|5-Nº 25.810-v.15|5|58

$ 880.— e.21|5-Nº 25.810-v.21|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 50-C" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro. — Expediente número 96.209|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955.

— Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de "Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la "Mina 50-C" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la Sección "C" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 m. (trescientos metros) en dirección S. 25º 30' E. por 200 m. (doscientos metros), de manera que su esquinero Norte se encuentra a 2.965 m. (dos mil novecientos sesenta y cinco metros) al Este y 5.040 m. (cinco mil cuarenta metros) al Norte del vértice S.O. del lote 7 de la Sección "G". Pertenencia Nº 2: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 1; Pertenencia Nº 3: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y el esquinero Norte se encuentra a 100 m. (cien metros) al S. 25º 30' E. del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 2; Pertenencia número 4: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 3; Pertenencia Nº 5: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Este se encuentra a 200 metros al S. 25º 30' E. del esquinero Sud de la Pertenencia Nº 4; Pertenencia número 6: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sud se encuentra a 100 m. (cien metros) al S. 64º 30' O. del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 3 y coincide con la labor legal, la cual está constituida por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó, S. 25º30'E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54, 96.208|54, 96.209|54, 96.210|54, 96.211|54, 96.212|54, 96.213|54, 96.214|54 y 96.215|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: Francisco P. De Luca. — Recibido en mi Oficina hoy, cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. — Fdo.: Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 27 de marzo de 1958. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de manganeso denominada "Mina 50-C" de 'Geotécnica S. A. Comercial e Industrial", ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 25º 30' Oeste por 200 m., de modo que su vértice Norte se hala a 2.965 m. al Este de un punto que se encuentra a 5.040 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7, Superficie 6 hás.: Pertenencia Nº 2: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la Pertenencia Nº 1: Pertenencia Nº 3: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 100 m. al Sud 26º 30' Este del esquinero Sud de la Pertenencia Nº 1. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra: Pertenencia Nº 4: Igual a la mencionada y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la Pertenencia Nº 3; Pertenencia Nº 5: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Este se halla a 200 m. al Sud 26º 30' Este del esquinero Sud de la Pertenencia Nº 4; Pertenencia Nº 6: Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Sud se halla a 100 m. al Sud 64º 30' Oeste del esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 5. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosigia a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119, conf. 231 y 233 del Código de Minería). llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a|c. Escribanía de Minas.

e.8|5-Nº 25.813-v.8|5|58

e.15|5-Nº 25.813-v.15|5|58

$ 940.— e.21|5-Nº 25.813-v.21|5|58

Petición de mensura de tres pertenencias, de la mina de fluorita denominada "Malena", de la sucesión de don Casimiro Gómez, ubicada en el departamento Valcheta, de la Provincia de Río Negro, expediente Nº 61.041|51.

Buenos Aires, 22 de abril de 1954. Señor Director de la Autoridad Minera Nacional; Enrique Gómez Palmes, en el expediente Nº 61.041|51, por la sucesión de don Casimiro Gómez con domicilio legal constituído en la calle Paraguay 858, Capital Federal, sin revocar poderes conferidos, al señor Director respetuosamente manifiesta: Que viene a formular la correspondiente petición de mensura para tres pertenencias, las que se ubicarán de modo que su centro geométrico coincida con el punto de la manifestación de descubrimiento y tendrán 300 m. de lado, extendiéndose una a continuación de otra según el rumbo magnético N 75º O. Que además informa que se ha dado cumplimiento a la labor legal, consistiendo la misma en una serie de pozos que evidencian la existencia de mineral, y que coincide con la manifestación de descubrimiento y es el centro geométrico de las pertenencias. Sírvase el señor Director tener por efectuada la petición de mensura en tiempo y forma, procediendo a la designación de un perito para llevar a cabo las operaciones pertinentes, de conformidad con las disposiciones en vigor que Será Justicia. Fdo. Enrique Gómez Palmés. Recibido en mi oficina hoy veintidós de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro a las diecisiete horas cincuenta y nueve minutos. Fdo. Julio César Cataldi Escribano de Minas. Buenos Aires, 13 de marzo de 1958. La petición de mensura de tres (3) pertenencias para la mina de fluorita denominada "Malena" de la sucesión de Casimiro Gómez, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro de la legua b del lote 35, Sección I, Departamento Valcheta de la Provincia de Río Negro. Relacionamiento. El esquinero Norte de la pertenencia Nº 1 se halla en el extremo de una poligonal determinada de la siguiente manera: partiendo del esquinero Oeste de la chacra Nº 1 de la Sección Valcheta, se medirán sucesivamente: 4.050 m. al Norte 45º Este, 70,80 m. al Sud 26º Este, 150 m. al Sud 65º 57' Este y 100 m. al Norte 24º 03' Este. Pertenencia N 1. Tiene la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Sud 65º 57' Este por 200 m. Superficie 6 Hás. Pertenencias Nros. 2 y 3. Iguales a las mencionadas precedentemente y ubicadas de modo que su vértices Este coinciden con los esquineros Norte de las pertenencias 1 y 2 respectivamente. Corresponde disponer las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Fdo. Adolfo Nosiglia a|c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 5 de marzo de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas, Registro Protocolar y Canon y Padrón y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derecos y demás a que hubiere lugar. Fdo. Justo Pastor Sosa Escribano a|c. Autoridad Minera de Primera Instancia.

e.21|5-Nº 27.990-v.21|5|58

e.28|5Nº 27.990-v.28|5|58

$ 540-e.4|6-Nº 27.990-v.4|6|58

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-X" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro. — Expediente Nº 96.214|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. El que suscribe, Francisco P. De Luca, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: solicita la mensura de seis pertenencias de la Mina "50-X" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1: Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección S. 9º O. por 200 (doscientos) metros, de manera que su esquinero Norte se encuentra a 1.995 (mil novecientos noventa y cinco) metros al Este y 4.730 (cuatro mil setecientos treinta) metros al Norte del vértice S. O. del lote 7 de la sección "G". Pertenencia Nº 2: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la Pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la Pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 4: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la Pertenencia Nº 2. Pertenencia número 5: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la Pertenencia Nº 3. Pertenencia Nº 6: Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la Pertenencia Nº 4. El punto de descubrimiento se encuentra en la Pertenencia Nº 3 y coincide con la labor legal la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resultó N. 9º E. en superficie y vertical en profundidad, con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54, 96.208|54, 96.209|54, 96.210|54, 96.211|54, 96.212|54, 96.213|54, 96.214|54, 96.215|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración. — Fdo.: Francisco P. De Luca. Recibido en mi oficina hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cuarenta y tres minutos. Presentado en término. — Fdo.: Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 7 de abril de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-X" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro en la siguiente forma Pertenencia Nº 1: Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 9º Este por 200 m., de modo que su vértice Norte se halla a 1.995 m. al Este de un punto que se encuentra a 4.730 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7 mencionado Superficie 6 hás. Pertenencias Nros. 2, 3 y 4: De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedenteente y ubicadas de modo que sus vértices Oeste

Este y Norte respectivamente, coinciden con el esquinero Sud de la Pertenencia Nº 1. La labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra se halla en la divisoria común de los límites Este y Oeste de las Pertenencias Nros. 3 y 4 respectivamente. Pertenencias Nros. 5 y 6: Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que su vértice Este y Norte respectivamente, coinciden con el esquinero Oeste de la Pertenencia Nº 4. En sus proximidades se hallan las minas "50-…" Expte. 96.211|54, "50-C" Expte. 96.209|54, "50-B" Expte. 96.208|54, "50-F" Expte. 96.212|54 y "50 Y" Expte. 96.215|54. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. — Fdo.: Adolfo Nosiglia a/c. Registro Protocolar. Buenos Aires, 3 de abril de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa Escribano a/c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58. — Justo Pastor Sosa, Escribano, a/c. Escribanía de Minas.

e.14|5-Nº 26.837-v.14|5|58
e.21|5-Nº 26.837-v.21|5|58
$ 1.020.— e.28|5-Nº 26.837-v.28|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de plomo denominada "Mina 50-E" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, expediente número 96.211|54

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 96.211|54. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "50-E" correspondiente al expediente del rubro para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección S. 8º O. por 200 (doscientos) metros, de manera que su esquinero Norte se encuentra a 1.740 (mil setecientos cuarenta) metros al Este y 3.645 (tres mil seiscientos cuarenta y cinco) metros al Norte del vértice S. O. del lote 7 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se encuentra a 30 (treinta) metros al N. 8º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Norte se encuentra a 20 (treinta) metros al N. 8º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudoeste de la pertenencia Nº 3. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 5, y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. La Dirección del criadero resultó N. 8º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que subscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54; 96.208|54; 96.209|54; 96.210|54; 96.211|54; 96.212|54; 96.213|54; 96.214|54; 96.215|54. Fdo.: F. P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cuarenta y dos minutos. Presentado en Término. Fdo.: Julio César Cataldi, Escribano de Minas. Buenos Aires, 7 de abril de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-E" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 8º Este por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 1.740 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.645 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7 mencionado. Superficie 6 Hás. Pertenencia Nº 2. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 30 m. al Norte 8º Este del esquinero Este de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Norte se halla a 30 m. al Norte 8º Este del esquinero Este de la pertenencia Nº 2. Pertenencias Nros. 4, 5. y 6. Igual a las mencionadas y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Oeste de las pertenencias Nros. 1, 2 y 3. Dentro de la pertenencia Nº 5 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. En sus proximidades se hallan las minas "50-D" Expte. 96.210|54, "50-C" Expte. 96.209|54, "50-X" Expte. 96.211|54, "50-…" Expte. 96.212|54 y "50-Y" Expte. 96.215|54. Corresponde ordenar las publicaciones conforme a art. 231 del Código de Minería. Fdo.: Adolfo Nosiglia a/c Registro Protocolar. Buenos Aires 8 de abril de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese repóngase comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Justo Pastor Sosa Escribano a/c Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

e.14|5-Nº 26.836-v.14|5|58
e.21|5-Nº 26.836-v.21|5|58
$ 1.200-e.28|5-Nº 26.836-v.28|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias, de la mina de plomo denominada "Mina 50-Y", de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro, Expediente Nº 96.215|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. Expediente Nº 96.215|54. El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "50-Y" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunto el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos) metros en dirección S. 33º E. por 200 (doscientos) metros de manera que su esquinero Norte se encuentra a 675 (seiscientos setenta y cinco) metros al Este y 3.870 (tres mil ochocientos setenta) metros al Norte del vértice S. O. del lote 7 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noreste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 2. Pertenencia Nº 4. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Oeste se encuentra a 180 (ciento ochenta) metros al S. 33º E. del esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma y dimensiones de la anterior. Está constituída por un rectángulo de 200 (doscientos) metros en dirección S. 33º E. por 300 (trescientos) metros y su esquinero Sud se encuentra a 80 (ochenta) metros al S. 33º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 3. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro ancho aproximadamente siguiendo el rumbo del criadero. La dirección del criadero resulta S. 33º E. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54; 96.208|54; 96.209|54; 96.210|54; 96.211|54; 96.212|54; 96.213|54; 96.214|54 y 96.215|54. Saluda al señor Director con la mayor consideración; Fdo.: F. P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco a las once horas cuarenta y tres minutos. Presentado en término. Fdo.: Fernando Puca Prota. Buenos Aires, 7 abril de 1958. La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-Y" de Geotécnica S.A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert. Departamento San Antonio de la provincia del Río Negro, de la siguiente manera: Pertenencia Nº 1. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 33º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 675 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.870 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7 mencionado. Superficie 6 Hás. Pertenencias Nros. 2 y 3. De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coincide respectivamente con los esquineros Este de las pertenencias 1 y 2. Dentro de la pertenencia Nº 2 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. Pertenencia Nº 4. Igual a las vértice Oeste se halla a 180 m. al Sud anteriores y ubicada de modo que su 33º Este del esquinero Norte de la pertenencia Nº 1. Pertenencia Nº 5. Igual a la anterior y ubicada de modo que su vértice Norte coincide con el esquinero Este de la pertenencia Nº 4. Pertenencia Nº 6. Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 57º Este por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 100 m. al Norte 57º Este del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. Superficie 6 Hás. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Fdo.: Adolfo Nosiglia a/c Registro Protocolar. — Buenos Aires, 8 abril de 1958. Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería), llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. Fdo.: Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas. Proveo por Resol. Nº 134|58. — Justo Pastor Sosa, Escribano a/c. Escribanía de Minas.

e.14|5-Nº 26.838-v.14|5|58
e.21|5-Nº 26.838-v.21|5|58
$ 1.200 — e.28|5-Nº 26.838-v.28|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de plomo, denominada "Mina 50-D" de Geotécnica, S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio, Provincia de Río Negro. — Expte. Nº 96.210|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — Expediente número 96.210-54. — El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica, S. A., en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "50-D", correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. — Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la Sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación, Pertenencia Nº 1. — Superficie 6 hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 metros (trescientos) metros en dirección N. 1º 30' O. por 200 (doscientos) metros, de manera que su esquinero Sudoeste se encuentra a 2.730 (dos mil setecientos treinta) metros al Este y 3.050 (tres mil cincuenta) metros al Norte del vértice S. O. del lote 7 de la Sección "G". — Pertenencia Nº 2. — Superficie 6 hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al S. 1º 30' E. del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Noroeste se encuentra a 100 (cien) metros al Norte 1º 30' O. del esquinero Sud-Este de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. — Superficie seis hectáreas. — Tiene la misma forma y dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al S. 1º 30' E. del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia número 5. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al S. 1º 30' E. del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sudoeste se encuentra a 100 (cien) metros al S. 1º 30' E. del esquinero Sudeste de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 4 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo del criadero. — La dirección del criadero resultó Este-Oeste en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura, el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los expedientes 96.207-54; 96.208-54; 96.209-54; 96.210-54; 96.211-54; 96.212-54; 96.213-54; 96.214-54 y 96.215-54. — Saluda al señor Director con la mayor consideración. Fdo.: F. P. de Luca. Recibido en mi oficina hoy cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas, cuarenta y dos minutos. Presentado a término. Fdo.: Fernando Puca Prota. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-D" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7 de la Fracción G, Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 1º 30' Oeste por 200 m. de modo que su vértice Sudoeste se halla a 2.730 m. al Este de un punto que se encuentra a 3.050 m. al Norte del esquinero Sudoeste del lote 7 mencionado. Superficie 6 Hás. — Pertenencia Nº 2. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada y ubicada de modo que su vértice Sudoeste se halla a 100 m. al Sud 1º 30' Este del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 2. — Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Noroeste se halla a 100 m. al Norte 1º 30' Oeste del esquinero Sudoeste de la pertenencia Nº 2. Dentro de esta pertenencia se halla la labor legal que coincide con la extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 1. — Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Sudoeste se halla a 100 m. al Sud 1º 20' Este del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia Nº 5. — Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Noroeste se halla a 100 m. al Sud 1º 30' Este del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. — Igual a las anteriores y ubicada de modo que su vértice Noroeste se halla a 100 m. al Sud 1º 30' Este del esquinero Noreste de la pertenencia Nº 5. En sus proximidades se hallan las minas "50-C" Expte. 96.209-54, "50-X" Expte. 96.214-54 y "50-E" Expte. 96.211-54. Corresponde ordenar las publicaciones conforme al art. 231 del Código de Minería. Fdo.: Adolfo Nosiglia A/c Registro Protocolar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo.: Justo Pastor Sosa. Escribano A/c. Escribanía de Minas. Proveo por Resolución Nº 134|58.

$ 1.200.— e.14|5-Nº 26.835-v.14|5|58
e.21|5-Nº 26.835-v.21|5|58
e.28|5-Nº 26.835-v.28|5|58

Petición de mensura de seis pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-F" de Geotécnica, S. A. Comercial e Industrial, ubicada en el Departamento San Antonio de la Provincia de Río Negro. Expediente número 96.212|54.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1955. — Señor Director de Autoridad Minera de Primera Instancia. — El que suscribe, Francisco P. de Luca, en nombre de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial, en su carácter de Presidente, con domicilio en la calle Charcas 1775, Capital Federal, ante el señor Director se presenta y expone que: Solicita la mensura de seis pertenencias de la mina "50-F" correspondiente al expediente del rubro, para cuyos efectos adjunta el plano de ubicación de las pertenencias mencionadas en relación con las labores mineras efectuadas en el lugar del descubrimiento. Las pertenencias están ubicadas dentro del lote 7 de la sección "G" de la Colonia Pastoril Chilavert, Departamento San Antonio Oeste, Provincia de Río Negro, como se detalla a continuación: Pertenencia Nº 1. — Superficie seis hectáreas. Está constituída por un rectángulo de 300 (trescientos metros) en dirección Sud 13º E. por 200 (doscientos) metros de manera que su esquinero Norte se encuentra a 1.110 (mil ciento diez metros) al Este y 4.760 (cuatro mil setecientos sesenta metros) al Norte del vértice S. O. del lote 7 de la sección "G". Pertenencia Nº 2. — Superficie seis hectáreas. — Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 1. — Pertenencia Nº 3. — Superficie seis hectáreas. — Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 2. — Pertenencia Nº 4. — Superficie seis hectáreas. — Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Noroeste coincide con el lado Sudeste de la pertenencia Nº 3. — Pertenencia número 5. — Superficie seis hectáreas. — Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su esquinero Sud se encuentra a 150 (ciento cincuenta metros) al N. 13º O. del esquinero Este de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. — Superficie seis hectáreas. Tiene la misma forma, dimensiones y rumbos de la anterior y su lado Sud se encuentra a 150 (ciento cincuenta metros) al S. 13º E. del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. El punto de descubrimiento se encuentra en la pertenencia Nº 2 y coincide con la labor legal, la cual está constituída por una zanja de diez metros de largo por un metro de ancho aproximadamente, siguiendo el rumbo de criadero. — La dirección del criadero resultó N. 13º O. en superficie y vertical en profundidad con varias ramificaciones que el sucesivo levantamiento geológico-minero superficial puso de manifiesto. A los efectos del presupuesto para la mensura el que suscribe solicita que sea redactado para la mensura en conjunto de las pertenencias correspondientes a los Expedientes: 96.207|54; 96.208|54; 96.209|54; 96.210|54; 96.211|54; 96.212|54; 96.213|54; 96.214|54; 96.215|54. — Fdo.: Francisco P. de Luca. — Recibido en mi oficina, hoy, cinco de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a las once horas cuarenta y cuatro minutos. Presentado en término. — Fdo.: Fernando Puca Prota. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — La petición de mensura de seis (6) pertenencias para la mina de plomo denominada "Mina 50-F" de Geotécnica S. A. Comercial e Industrial ha quedado ubicada en los planos de Registro Gráfico dentro del lote 7. de la Fracción G. Colonia Pastoril Coronel Chilavert, Departamento San Antonio, de la Provincia de Río Negro, en la siguiente forma: Pertenencia Nº 1. — Adopta la forma rectangular de 300 m. de lado en dirección Norte 13º Oeste por 200 m. de modo que su vértice Norte se halla a 1110 m. al Este de un punto que se encuentra a 4760 m. al Norte del esquinero Sud-Oeste del lote 7 mencionado. Superficie 6 Has. — Pertenencias 2 3 y 4. — De la misma forma, dimensiones y rumbos que la mencionada precedentemente y ubicadas de modo que sus vértices Norte coinciden respectivamente con los esquineros Este de las pertenencias 1, 2 y 3. Dentro de la pertenencia Nº 2 se halla la labor legal que coincide con el punto de extracción de la muestra. — Pertenencia Nº 5. — Igual a las mencionadas anteriormente y ubicada de modo que su vértice Sud se halla a 150 m. al Norte 13º Oeste del esquinero Este de la pertenencia Nº 4. — Pertenencia Nº 6. — Igual a las mencionadas y ubicada de modo que su vértice Oeste se halla a 150 m. al Norte 13º Oeste del esquinero Este de la pertenencia Nº 5. — Corresponde ordenar las publicaciones con-

forme al art. 231 del Código de Minería. Fdo.: Adolfo Nosiglia. a|c. Registro protocolar. — Buenos Aires, 8 de abril d' 1958. — Publíquese en el Boletín Oficial por tres veces en el término de quince días y Fíjese cartel aviso a las puertas de la Escribanía de Minas (art. 119 conf. 231 y 233 del Código de Minería) llamando por quince días (art. 235 ídem) a quienes se consideren con derecho a deducir oposiciones. — Notifíquese, repóngase, comuníquese, tómese nota por la Escribanía de Minas (Registro Protocolar y Canon y Padrón) y Policía Minera y acredite el peticionante, en el término de treinta días, haberse efectuado la publicación ordenada, bajo apercibimiento de declarar abandonada la petición de mensura, caducos sus derechos y demás a que hubiere lugar. — Fdo. Justo Pastor Sosa, escribano a|c. Escribanía de Minas. — Proveo por Resolución número 134|58.

e.14|5-Nº 26.83'-v.14'5 58
e.21|5-Nº 26.834-v.21|5|58
$ 900.— e.28'5-Nº 26.834-v.28 5|58

EDICTOS DEL DIA

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE JUJUY

De conformidad con lo determinado por el Art. 50 de la Ley de Aduanas (t. o. 1956), se hace saber a los interesados y a quienes se consideren con derechos a las mercaderías secuestradas en los lugares que se detallan más abajo y que dieron origen a los siguientes sumarios en los que se dictaron estos fallos:

Nº de Sumario	Lugar del Secuestro	Responsables	Infracción a los Arts.	Fallo	Fecha del fallo
500|957-AJ.	S. S. de Jujuy	Desconocidos	738-00.AA y 187 - Ley Adna. (t. o. 1956)	Comiso	19|3|58
501|957-AJ.	Humahuaca (J).	"	"	"	"
513'957-AJ.	Tres Cruces (J)	"	"	"	"
534|957-AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	"
538|957-AJ.	"	"	"	"	"
544|957-AJ.	Tren Internac.	"	"	"	"
553'957|AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	20|3|58
561|957-AJ.	"	"	"	"	"
582|957-AJ.	Tres Cruces (J)	"	"	"	"
620'957-AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	"
621|957-AJ.	S. Pedro de Jujuy	Zulema Torres	"	"	21|3|58
702|957-AJ.	S. S. de Jujuy	Desconocidos	"	"	"
837'957-AJ.	Tilcara (J.)	"	"	"	"
838|957-AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	"
839|957-AJ.	Tilcara (J.)	"	"	"	"
934|957-AJ.	S. S. de Jujuy	"	"	"	"
45|958-AJ.	"	"	"	"	"
54|958-AJ.	Humahuaca (J).	"	"	"	"

César Mulqui, Administrador.

e.21|5-Nº 3.209-v.21|5|58

Ministerio de Educación y Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Enrique A. Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GREGORIO ROMBERG. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Farga, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.955-v.3|6|58

Núm. 3

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera (Secretaría 9), cita por diez días a herederos y acreedores de EUGENIO SARGENTI. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.943-v.3'6|58

El Dr. Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 3 (Secretaría Nro. 7), cita por diez días a herederos y acreedores de MILIO GENARO FERNANDEZ BLANCO. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.917-v.3|6|58

Núm. 4

El Juez Dr. Guillermo A. Borda, secretaría Dr. Igarzábal, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO CISILINO. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.985-v.3|6|58

Núm. 5

El Dr. Luis N. Perrone, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, del Dr. Juan Raúl Pichetto, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA GOMEZ GARCIA. — Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 28.022-v.3|6|58

Núm. 6

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Horacio H. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de GELSUMINO DI MENNA. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.896-v.3|6|58

Núm. 8

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Nº 22), cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO MANUEL ROS. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Zenón J. Santillán, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.889-v.3|6|58

Núm. 9

Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 26, cita por diez días a herederos y acreedores de don ALFREDO DELLA PORTA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 200. — e.21|5-Nº 28.030-v.3|6|58

"El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge F. Fliess a cargo del Juzgado Nacional Nº 9, cita y emplaza a ROGELIO JERONIMO IGLESIAS por una vez al mes, durante seis meses en los autos Neira de Iglesias, Hilaria Aurelia s.| Información". La publicación del mismo ha sido ordenada a tenor de la siguiente providencia: "Buenos Aires, marzo 27 de 1958: Autos y Vistos. — ... Resuelvo, librar oficio para que los edictos ordenados en el Boletín Oficial se publiquen en forma gratuita, con cargo de oportuno pago por quien corresponda y estar a lo dispuesto... Rafael M. Demaría, Juez Nacional en lo Civil". — Tdo.: "a mi cargo", no vale.

Saluda a U. atte. — Carlos M. Saubidet, secretario.

e.21|4-Nº 1.278-v.21|4|58
e.21|5-Nº 1.278-v.21|5|58
e.23|6-Nº 1.278-v.23|6|58
e.21|7-Nº 1.278-v.21|7|58
e.21|8-Nº 1.278-v.21|8|58
e.22|9-Nº 1.278-v.22|9'58

Núm. 12

Se hace saber por tres días que por ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12 a cargo del Dr. Alberto R. H. Gartland, Secretaría Nº 36, se ha declarado el concurso civil de don ABBOUD KHAIRALLAH, fijándose el término de treinta días para que los acreedores entreguen al síndico doctor Félix G. Bordelois, los títulos justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 26.721-v.23|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|5 al 15|5|58.

Núm. 15

El Señor Juez Nacional en lo Civil, titular del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de BALTASAR o BALTAZAR BARRIENTOS.

Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Julio A. Quintorno, secretario.

$ 200.— e.21'5-Nº 27.946-v.3|6|58

Núm. 16

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Capital Federal. Secretaría Nº 46, cita por seis meses, mediante una publicación mensual a SEVERINO RODRIGUEZ PARADA para que comparezca a estar a derecho en el juicio de su presunción de fallecimiento. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 20.— e.21|5-Nº 28.048-v.21|5|58

Núm. 18

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18. Secretaría Nº 53 del Dr. Norberto C. Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de HECTOR PEDRO LUIS VARALLA.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.901-v.3|6|58

Núm. 19

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis M. Bunge Campos a cargo del Juzgado Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por diez días a herederos y acreedores de don BASILIO LOPEZ.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.962-v.3|6|58

Núm. 20

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 58, cita por 10 días a herederos y acreedores de DOMINGO ROSSI.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.913-v.3|6|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 2

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Arturo R. Pillado Matheu, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don SALVADOR IBAÑEZ.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1957. — Juan R. Luciani Vera, secretario

$ 100-e.21|5-Nº 27.959 v.27|5|58

Núm. 6

El doctor Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de CAMILO SOTO

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100-e.21|5-Nº 27.998-v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nº 6 cita por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS ROMEO.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Bruno Quintana, secretario.

$ 100-e.21|5-Nº 27.930-v.27|5|58

Núm. 7

El doctor Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don BARTOLOME CARLINI.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1957. José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.

$ 100-e.21|5-Nº 27.926-v.27|5|58

Núm. 8

El doctor F. P. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE PAOLINI.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100-e.21|5-Nº 28.050 v.27|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Federico Pablo Galli Villafañe a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUSTINA ANTONIA MAZZA de RICCIOTTI.

Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 100-e.21|5-Nº 27.908-v.27|5|58

Núm. 10

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TOSCANO de AMATO.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Archibaldo P. Mc.Garrel, secretario.

$ 100-e.21|5-Nº 27.948-v.27|5|58

El Juez Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña NICOLINA FONTANA.

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Archibaldo P. Mc.Garrel, secretario

$ 100-e.21|5-Nº 27.947-v.27|5|58

El Dr. Eduardo Echegaray a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10 de la Capital, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de ANDRES MARTINEZ o MARTINEZ RUIZ o ANDRES MIGUEL MARTINEZ RUIZ. — Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.960-v.27|5|58

Núm. 11

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 11 doctor César A. Galbisso, llama por cinco días a herederos y acreedores de LUIS MEROLLA y LEONOR CAMERA de MEROLLA.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Luis Mó secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.903-v.27|5|58

César A. Galbisso, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ELVIRA CABO de LASALLE.

Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Marcos Eluani, oficial 1º.

$ 100-e.21|5-Nº 27.883-v.27|5|58

Núm. 12

El Juez Nacional de Paz Dr. Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA o MARIA DONATA VIDETTI de SALVATORI.

Buenos Aires, diciembre 30 de 1957. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.033-v.27|5|58

Núm. 15

El señor Juez Nacional de Paz Dr. Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita y emplaza por el término de 5 días a herederos y acreedores de JOSE TANGORRA.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.961-v.27|5|58

Núm. 18

Por disposición del Señor Juez doctor Juan Alfredo Casaubon, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 18 de la Capital Federal, se cita por el término de tres días a don LEOPOLDO STANCHI, para que comparezca a asumir la representación que corresponda en los autos "Rinland Emilio c|De Cicco Angel Gerardo y otro s|ordinario mayor", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.991-v.23|5|58

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CONRADO RODRIGUEZ.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.992-v.27|5|58

El Dr. Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN CANCELA y de doña FLORA FERNANDEZ de CANCELA.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.993-v.27|5|58

Núm. 19

El Juez Nacional de Paz doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de FERMIN EPIFANIO PIERRI.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.919-v.27|5|58

Núm. 21

El doctor Juan A. Madrazo, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE COGAN. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — José A. Arancibia, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.042-v.27|5|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 23, cita por cinco días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO CAFFARO MARRA.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Sal-Horacio Calderón de la Barca, prosecretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.964-v.27|5|58

Núm. 30

El doctor Belisario Montero, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 30 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA CERBINI de DE LUCA.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — José P. Massa, secretario.

$ 100.— e.21'5-Nº 27.994-v.27|5|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz a cargo del Juzgado número 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña DOROTEA ROJAS de PUSTERLA.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.895-v.27|5|58

El doctor Federico Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, interinamente a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN ANTONIO BOULLON o BOULLON VARELA.

Buenos Aires, febrero 25 de 1958. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.049-v.27|5|58

Núm. 33

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 33, doctor Emilio Terán Frías, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de FELIX ANTONIO SAFFIRIO.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 100 — e.21|5-Nº 28.019-v.27|5|58

Núm. 36

El Sr. Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de EUGENIA RO-

RICUEZ de REYES o RODRIGUEZ CAPILLA de REYES.

Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.019-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, de la Capital Federa, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JESUS COSTA.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.028-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE STANCATO.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.012-v.27|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, titular del Juzgado Nº 36, Dr. Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUELA MARIA de DOBARRO.

Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.015-v.27|5|58

Núm. 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don HORACIO CAMILO GONZALEZ.

Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Victor M. Wullich, secretario.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.944-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a ALFONSO GRISOLIA a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo (causa Nº 30.347). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.696-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría a cargo Dr. H. Rocha Degreef se emplaza por el término de cinco días a BERNARDO AUGUSTO THEIS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.21|5-Nº 1.697-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, secretaría del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a PETER LANNING ROTHSCHILD, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría N 50, Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.21|5-Nº 1.698-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 50, del Dr. Hugo Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO KELLY, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo, Secretaría Nº 50. Rocha Degreef. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.21|5-Nº 1.699-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, a cargo J. N. 1ª I. Crim. Nº 4, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a JACOBO DAYE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (sumario Nº 29.249), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.700-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a [illegible] BUAGA a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 30.159), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.701-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent (J. N. 1ª Inst. Crim. Instrucc Nº 4, Capital Federal), se emplaza por el término de cinco días a HECTOR CHIZZONI o CHIZONI, sumario Nº 29.847 a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49 (Aguirre). — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.702-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de cinco días a ARTURO PEÑA LILLO a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al artículo 72 inciso a) de la Ley 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. (Causa Nº 29.292). — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Jorge Alberto Aguirre, secretario.

e.21|5-Nº 1.703-v.27|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a OSVALDO LIGUERI a comparecer en la causa que se le sigue por homicidio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.704-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JOSE LUIS MATEO y JOSE ORLANDO SPAGNUOLO a comparecer en la causa que se les sigue por asociación ilícita y estafas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.705-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JUAN VARGAS a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.706-v.27|5|58

Po disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo se emplaza por cinco días a JOSE LUIS MATEO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa Nº 18.447 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.21|5-Nº 1.707-v.27|5|58

Núm. 8

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a JORGE FARIÑA a comparecer en la causa 9335, que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rubén R. Alliaud, secretario.

e.21|5-Nº 1.708-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por cinco días a RICARDO QUEVEDO a comparecer en la causa 9335 que se le sigue por infracción a la ley Nº 12.962 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 53.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Rubén N. Alliaud, secretario.

e.21|5-Nº 1.709-v.27|5|58

Núm. 9

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a JOSE LUIS VILLINGER a comparecer en la causa Nº 21.583 que se le sigue por hurto calificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.21|5-Nº 1.710-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a HECTOR OMAR DESTITO a comparecer en la causa Nº 21.583 que se le sigue por estafa mediante falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.21|5-Nº 1.711-v.27|5|58

Núm. 1?

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALFREDO ANGEL FERNANDEZ, procesado por el delito de malversación de caudales para que dentro del término de ley a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.712-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ALBERTO CATALANO, procesado por el delito de infracción a la Ley 12.962, para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.713-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROBERTO ORTEGA, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de ley, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.714-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga CONCEPCION de PALAZZO procesada por el delito de malversación para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.715-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo JUSTO ANTONIO ALMADA procesado por el delito de hurto y defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.716-v.3|7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo "MEDINA" procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en a causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.21|5-Nº 1.717-v.3|7|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA ELENA CANO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.718-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROSALIA NELIDA RUIZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.719-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATILDE LEDESMA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.720-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FELISA QUINTANA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.721-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA BEATRIZ SALEGA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley 13.010 bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.722-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, Doctor Abel María Reyna, Secretaría a cargo del suscripto, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NELIDA LUISA SANCHEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 1º de la ley Nº 13.010, bajo apercibimiento de declarársela rebelde.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Juan Antonio Freuler, secretario.

e.21|5-Nº 1.723-v.27|5|58

Núm. 2

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital, Doctor Héctor Ayarragaray, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del firmante, se cita, llama y emplaza a CRISANTO FLORES, por el término de cinco días, a partir de la primera publicación a estar a derecho en la causa Nº 353|57, caratulada "Rémor no, Jerónimo y otros s|violación de deberes de funcionario público y contrabando", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes en la misma. Secretaría, 9 de mayo de 1958. — Miguel del Pino, secretario.

e.21|5-Nº 1.724-v.27|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a SILVA FRANCISCO, procesado por infr. arts. 3 y 60 Decreto Ley 8521|56, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|5-Nº 1.725-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ARCE, JUANA, procesada por infrac. arts. 3 y 60 Decreto-Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.21|5-Nº 1.726-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ROSENDO LENCINA, procesado por infracción al Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 752, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.727-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a LUISA NICOLASA MIRANDAY, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56 para que comparezca a estar a derecho en la causa 476, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.728-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a HECTOR JULIO FRAGOSO, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.729-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a ELVIRA RODRIGUEZ, procesada por infracción al Decreto Ley 8.521|56, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 754, bajo apercibimiento de Ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, nueve de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.21|5-Nº 1.730-v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nº 4, de este fuero, de la Capital Federal, doctor Amílcar E. Cardoso, cita, llama y emplaza por cinco días, a JACOBO IASKY, procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — José Mancinelli, secretario.

e.21|5-Nº 1.731-v.27|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal

Dr. Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 405 "Gramajo, Lister Hugo s|infr. art. 2º de la Ley 11.386", a LISTER HUGO GRAMAJO bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Raúl Noailles. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Raúl Noailles, secretario.

e.21|5-Nº 1.732-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Dr. Mario N. Figueroa Alcorta, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días en los autos: "MAJESTIC S.R.L. s|convocatoria de acreedores" que con fecha 30 de abril de 1958 se ha declarado abierto el juicio, designando síndico a don Juan A. Carozzo, domiciliado en Cangallo 667 y señalado el día 3 de julio a las 14 horas para la junta de acreedores, debiendo remitirse títulos de crédito dentro de los treinta días.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Ernesto Lavayén, secretario.

$ 150.e.21|5-Nº 27.929-v.27|5|58

Núm. 2

El señor Juez Nacional en lo Comercial Dr. Abelardo F. Rossi a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6, hace saber por un día que se han presentado los señores RAMON MIGUEL LAMOGLIA y VICENTE GIOVIO solicitando la disolución de la Sociedad "Pompeya, Fábrica de azulejos, lozas y porcelanas", sociedad ésta que no comenzó a funcionar.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 30.e.21|5-Nº 28.062-v.21|5|58

Por disposición del señor Juez doctor Abelardo F. Rossi, a cargo del Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría del doctor Carlos Castro Walker, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 744. — Testimonio. Escritura número: Doscientos Cuarenta y Tres. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y siete, ante mí, Escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen: don Carlos Alberto Sosa, casado en primeras nupcias con doña Esther Celesta Craig, argentino, marino, Libreta de Enrolamiento número un millón ciento diez y seis mil once, domiciliado en la calle Tandil tres mil ochocientos veinticuatro y don Juan Felipe Atanasio Lasheras Núñez, casado en primeras nupcias con doña Alma Sline, argentino, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos catorce mil novecientos sesenta y cuatro, domiciliado en la calle Sarmiento cuatrocientos cincuenta y nueve, cuarto piso, escritorio veintidós, ambos domicilios de la Capital Federal, los comparecientes mayores de edad, personas hábiles, se encuentran de tránsito en ésta, de mi conocimiento personal, doy fe, y dicen: Que con terceros cuyos nombres se reservan de acuerdo al derecho conferido por el artículo trescientos setenta y tres del Código de Comercio, han resuelto constituir una Sociedad en comandita por acciones, con domicilio actual en la calle Sarmiento número cuatrocientos cincuenta y nueve, escritorio veintidós, Cuarto piso, Capital Federal, designando Síndico de la Sociedad al señor Luis Eusebio Figueroa, y que se regirá por el presente Estatuto y en subsidio por las disposiciones del Código de Comercio. — Primero: Con la denominación de "FORESTAL DEL CHACO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", queda constituída una sociedad en Comandita por acciones, por el plazo de noventa y nueve años a contar desde hoy, y formalizará el domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: La Sociedad tiene por objeto la compra-venta y realización de cualquier operación comercial sobre cosas, y|o bienes mobiliarios por cuenta propia o ajena; participar en los negocios de otras personas de existencia física o ideal, sea cual fuere el objeto de la actividad de éstas; formar parte en Sociedades de Responsabilidad Limitada o Anónimas, sea cual fuere el objeto lícito de éstas; interviniendo directamente en su constitución o bien adquiriendo cuotas o acciones, ejercer mandatos, representaciones y comisiones, y en general realizar cualquier negocio de carácter mercantil dentro y fuera del país. — La enumeración precedente, en lo concerniente al objeto, no es limitativa, sino solamente enunciativa, dejándose constancia que independientemente de lo expresado, la Sociedad podrá emprender, instalar y explotar cualquier otro ramo de los negocios dentro de las actividades lícitas del comercio y de la industria. — Tercero: Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá actuar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros; extender el radio de sus negocios a todo el territorio de la República y al extranjero, administrar, adquirir, transferir fondos de comercio y bienes de cualquier naturaleza, inclusive inmuebles a título oneroso, darlos o tomarlos en arrendamiento por más o menos de seis años, aceptarlos o entregarlos en pagos de deudas, administración de bienes urbanos o rurales, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; aceptar, constituir, dividir, modificar, ceder y extinguir derechos reales y personales; registrar marcas y patentes de invención; hacer operaciones con las Instituciones Bancarias, oficiales, o particulares, nacionales o extranjeras, inclusive con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Bancos Oficiales de las Provincias de esta República de acuerdo a sus leyes, reglamentos especiales y cartas orgánicas, abrir, cerrar cartas de créditos y cuentas de cualquier forma; celebrar toda clase de contratos; aceptar trust receipts; girar contra fondos depositados o en descubierto, aceptar, endosar y descontar cheques, letras de cambio, pagarés, documentos de crédito y cualquier clase de documentos comerciales, hacer pagos ordinarios y extraordinarios, cobrar y percibir, conceder quitas y esperas; dar recibos, cancelaciones y cartas de pago, hacer novaciones; recurrir a las autoridades superiores e inferiores, administrativas y judiciales, nacionales, provinciales y municipales, entablar y contestar demandas, reconvenir, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicciones, constituir domicilios especiales, participar, formar y liquidar sociedades; aceptar, conferir y revocar mandatos generales y especiales; aceptar y firmar escrituras e instrumentos públicos y privados y practicar los demás actos y contratos a que se refieren los incisos uno a cuatro, siete, y nueve a diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y el Artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — Cuarto: El capital social se fija en doscientos mil pesos moneda nacional, de los cuales dos mil pesos representan el capital solidario y es aportado un mil pesos moneda nacional por cada uno de los socios, señores: Sosa y Lasheras Núñez, en dinero efectivo y ciento noventa y ocho acciones ordinarias al portador, de un mil pesos nacionales cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo por los socios comanditarios. El capital comanditario podrá ser aumentado en cualquier momento, por resolución de la Asamblea de socios, mediante la emisión de nuevas acciones, debiendo llevarse a escritura pública la resolución respectiva, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y pagarse en ese acto el impuesto de sellos. Los socios tendrán derecho y opción para suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivos capitales. Los títulos de las acciones serán firmados por uno de los socios administradores y el Síndico, contendrán los requisitos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y podrán representar una o más acciones. — Quinto: Los socios solidarios conjuntamente o indistintamente ejercerán la Dirección y Administración de la sociedad, y conjunta o indistintamente tendrán a su cargo el uso de la firma social, empleando su firma personal precedida por la denominación social y seguida del aditamento "Gerente". Desempeñarán sus funciones con amplias facultades inclusive las determinadas en el artículo tercero, que se tienen por reproducidas en este lugar, sólo les está prohibido comprometer a la sociedad en negocios ajenos a su objeto y en fianzas y garantías por terceros. — Sexto: La fiscalización de la sociedad queda a cargo de un Síndico, que será designado por un año, en la asamblea, pudiendo ser reelegido y tendrá las funciones determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Séptimo: El ejercicio social termina el treinta y uno de diciembre de cada año en cuya fecha cualquiera de los socios administradores, practicarán un inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, dentro de las normas usuales y en cuanto a amortizaciones, castigos y previsiones se efectuarán de acuerdo a las disposiciones en vigor. — Octavo: Las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio, se distribuirán: dos por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta llegar al diez por ciento del capital social; la cifra que se fije para distribuir a los Gerentes y Síndico y el saldo se distribuirá a los socios en proporción a sus respectivos capitales, o de acuerdo a lo que resuelva la asamblea. Si se produjeran pérdidas serán soportadas en proporción a los capitales, entendiéndose que los socios comanditarios sólo responden hasta el monto de sus aportes. — Noveno. Los socios se reunirán en asamblea general ordinaria el treinta y uno de marzo de cada año, a las quince horas en el local social; para considerar el inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades y elección del Síndico. Para asistir a dicha asamblea los comanditarios deberán depositar sus acciones o certificados provisorios en la sociedad, dentro del mes de marzo y con tres días de anticipación como mínimo a la realización de la asamblea. La asamblea se considerará constituída y hábil para resolver con la presencia de socios solidarios y comanditarios que representen el cincuenta y uno por ciento del capital social. Si no se obtiene dicho quórum la asamblea se realizará el veintiuno de abril de cada año, en el mismo lugar y hora, cualquiera sea el número de socios presentes y monto del capital representado. Si cualquiera de los días indicados fuera feriado, la asamblea se realizará el inmediato siguiente día hábil. En todos los casos las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes considerándose que el socio solidario tiene un voto por cada mil pesos de capital y que los comanditarios tienen un voto por acción, con la limitación del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. La asamblea será presidida por el socio que designe la misma, quien tendrá voto y en caso de empate doble voto para decidir. Las resoluciones se asentarán en un Libro de Actas y serán firmadas por el Presidente y las personas designadas por la misma asamblea. Los socios pueden hacerse representar en las asambleas por mandatarios, socios o no, autorizados por cartas-poder. — Décimo: En cualquier momento pueden realizarse asambleas extraordinarias a pedido de los Gerentes, del Síndico o de los socios que representan el veinticinco por ciento del capital social. Estas asambleas en primera o segunda citación, se convocarán por avisos publicados con ocho días de anticipación durante tres días en el Boletín Oficial con indicación del lugar, hora y fecha y orden del día para su celebración, y... resoluciones regirán las mismas disposiciones del artículo anterior, aún para considerarse los asuntos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Undécimo: En caso de retiro voluntario, fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios solidarios, la sociedad no se disuelve, debiendo convocarse a una asamblea extraordinaria o tratarse en la próxima Asamblea General Ordinaria, para resolver: a) Si el socio que continúa adquiere los derechos y acciones del que se retira. b) Si se aceptan a los herederos. c) Si se acepta un nuevo socio solidario. d) O se resuelve la disolución de la sociedad y en este caso será liquidada por el gerente o una comisión que designe la asamblea, la cual fijará sus atribuciones, duración del mandato y remuneración. El o los liquidadores cumplirán las disposiciones del Código de Comercio, usando la denominación social con el aditamento "en liquidación", y después de pagado el pasivo, el producido neto de la liquidación, se distribuirá entre los socios solidarios y comanditarios en proporción a sus capitales integrados o a prorrata si no alcanzaran los fondos. — Duodécimo: En todo lo que no esté previsto en este contrato, regirán las disposiciones del Código de Comercio y leyes complementarias. — Leída que les fué, ratifican su contenido y la firman por ante mí y los testigos del acto, don Jorge Marcelo Argüello y don Eduardo B. Pondé, vecinos, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe. Sigue a la número doscientos cuarenta y dos de hoy. — Carlos A. Sosa. — J. F. Lasheras Núñez. — Tgo.: Jorge M. Argüello. — Tgo.: E. B. Pondé. — Hay un sello. — Ante mí: Rogelio C. Méndez. — Concuerda con la matriz que pasó ante mí al folio setecientos cuarenta y cuatro del Registro doscientos diez y ocho a mi cargo, doy fe. — Para los socios expido el presente testimonio en cinco sellos de Actuación Notarial, numerados correlativamente del un millón setecientos cuarenta y cinco mil doscientos tres al presente inclusive que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1958. — Carlos Castro Walker, secretario.

$ 980.— e.21|5-Nº 27.923-v.21|5|58

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Alejandro de Gainza, se hace saber por un día que con fecha 20 de abril del corriente año ha quedado totalmente disuelta la sociedad colectiva que giraba en plaza bajo la razón social "GAROFALO HNOS.", haciéndose cargo del activo y pasivo social don Adolfo Garófalo, correspondiéndole a partir de la fecha indicada y para el futuro, a su exclusivo nombre y bajo su absoluta responsabilidad todas las operaciones comerciales.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 30-e.21|5-Nº 28.010-v.21|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Horacio Duncan Lazrodi, secretaría del Dr. Luis E. Camps, se hace saber por el término de dos días que los autos de quiebra del BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO se han regulado los honorarios del síndico Sr. José S. Marí en la suma de mil setecientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, abril 19 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 60-e.21|5-Nº 27.969-v.22|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Dr. Luis M. Pomés, secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura privada, de fecha 26 de agosto de 1956, ha quedado disuelta la Sociedad Comercial Colectiva "NUÑEZ HERMANOS", haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Arturo Núñez.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 20-e.21|5-Nº 27.999-v.21|5|58

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 3

JUDICIAL. — Desocupada Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Luis A. Herrera, secretaría Nº 7 del suscripto, se hace saber por diez días que en autos sucesorios de don MARIANO PONTE, el martillero Raúl García Arabehety rematará: la finca situada en esta Capital, calle Juan Felipe Aranguren 4959|61 (antes San Eduardo), entre las calles Calderón y Cervantes, edificada sobre el lote número seis de la manzana cuatro y que mide 8.66 mts. en su frente 8.69 en su contrafrente, 42.102 en un costado y 41.486 en su otro lado, según títulos. Consta de garage por el Nº 4959, con pasillo que conduce a los fondos de la casa; entrada a la vivienda por el Nº 4961, con jardín al frente, sala y 2 dormitorios contiguos de m. o m. 4x4 mts., comedor cerrado con vidrios tipo vitraux, de m. o m. 4.70x2 mts., cocina de 3x3 mts., baño instalado de 2.50x1.50 aproximadamente, galería cubierta al fondo w. c. y espacio disponible, contando la cocina con servicio de gas. Se entregará libre de ocupantes a quien resulte comprador, conforme al acta firmada por las partes y que obra en autos. Base $ 120.000 al contado, 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo en el acto de la subasta. Visítese de 14 a 16 hs. El día 4 de junio de 1958 a las 15 hs., en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta ciudad. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 900.— e.21|5-Nº 27.984-v.3|6|58

Núm. 4

Por disposición del Señor Juez Nacional de lo Civil, Dr. Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 12 del autorizante, se hace saber por el término de tres días que en los autos "BIERMAN MOUNTY, s|sucesión" han sido designados a propuestas de partes los martilleros Ungaro & Barbará S.R.L. para que procedan al remate de los bienes muebles, objetos de arte, cuadros y demás que se exhiben en el local calle Rodríguez Peña Nº 1874, como de pertenencia de estos autos, los que serán subastados los días 27, 28, 29 y 30 del corriente mes de mayo, a las 21.30 hs., y el último día señalado también a las 16 hs., en el local en que se exponen. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.002-v.23|5|58

Núm. 7

JUDICIAL. — En Ciudadela, calle Faraón Nº 775 entre San Roque y G. Urquiza, lote y manz. 10, mide 8m66 de frente al S.O. 8m80 en el contrafrente al N.E. 23m91 en el N.O. y 22m28 en el S.E. Superficie 200 m.c. Consta de 2 hab. cocina y baño instalado. Remataré el 30 de mayo a las 16 hs. en el hall de ventas de la calle Bolívar número 772|78 de esta Capital Federal. Base $ 47.420 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %. La propiedad está habitada por el deudor hipotecario, quien se ha obligado a desocuparla totalmente. Autos "MARCOS LAUDELINO c|GAROFALO JOSE s|cobro hipotecario". Orden señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría número 20 del autorizante. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, mayo quince de 1958. — Roberto Pamé, secretario.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.968-v.27|5|58

Núm. 12

JUDICIAL: Propiedad Acevedo 1477|79 entre Gorriti y Cabrera, a 2 cuadras de las Avdas. Canning y Córdoba. Edificio de una planta, teniendo al frente número 1479 una casa de sala, 2 habitaciones, baño y cocina y por el Nº 1477, cinco departamentos, tres de 2 dormitorios, baño y cocina, uno de 4 habitaciones, baño y cocina y en altos, otro de 4 habitaciones, baño y cocina. Todos ocupados. El terreno mide 8m66 de frente al N.O., 57m18 costado N.E., 57m99 en el del S.O. y 8m66 en el contrafrente. Sup. aprox. 498m50. Venta ordenada por el Juzgado Nacional Civil Nº 12 a cargo del Doctor Alberto R. H. Gartland, Secretaría 36 del Doctor Diego L. Barroetaveña, en los autos: "CASTERAN DE BOUGUES, MARIA - su testamentaría". Base $ 76.334. Al contado Remataré el martes 27 de mayo a las 16 horas en el hall de la C. de Rematadores, 25 de Mayo 311. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes, Rivadavia 961, T. E. 35 - 1367. Raúl Benoit - D.G.I. 23190. Publíquese cinco días.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario

$ 300.— e.21|5-Nº 27.977-v.27|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Rodolfo de Abelleyra, Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, hace saber por dos días que en autos "SAINT EDMUNDO PABLO ROBERTO s|sucesión" que tramitan ante la Secretaría Nº 41 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., para que subaste al contado, sin base y al mejor postor, 123 vacas (en parición) y vaquillonas y 20 toros y toritos, todos Holando Argentino de "pedigree". Remate a realizarse el día veintitrés de mayo a las 14 horas en las instalaciones del martillero en Tablada (F. C. Sarmiento). Comisión 6 % a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 80.— e.21|5-Nº 28.020-v.22|5|58

Núm. 16

Por orden del Sr. Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. César C. San Miguel, se hace saber por cinco días en los autos caratulados: "GRANDAL MANUEL, s|sucesión", que el martillero Guillermo Lousteau, rematará el bien inmueble ubicado en la calle Zárate entre Manuel Ocampo y Madariaga, lote 20 de la manzana H, de la loca-

ad de Hurlingham, Partido de Morón, ovincia de Buenos Aires, con la base $ 13.619 m|n. sobre la misma finca el 1º de Junio a las 15 horas, sobre el mo terreno, estando autorizado a per- de quien resulte comprador el 8 o|o no seña y a cuenta de precio y el 3 o|o comisión. — Guillermo Lousteau, Avda. Mayo 1365, 1º piso, of. 8. — Buenos es, Mayo 12 de 1958. — Enrique J. R. lo, secretario.

$ 200.— e.21|5_Nº 27.893_v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacio- l de Primera Instancia en lo Civil, Dr. sar C. San Miguel, Secretaría Nº 47, cargo del autorizante, se hace saber r ocho días, que en los autos: USS JACOBO c|CAGLIANI CAMILO RLOS JOSE s|cobro hipotecario", el rtillero Julio Agustín Emilio Di Do- nico, con oficinas en Talcahuano 638, o 8º, subastará los siguientes inmue- s ubicados en la localidad de Martínez, rtido de San Isidro: a) Finca calle nilio Mitre Nº 171, entre Albarellos y enales, lote 6 manzana J. J. de 10 m. frente al Norte por 23 m. 50 cm. de ndo, o sean 333m.50 dcm2. Base pesos 7.688,50 m|n. b) Lote 11. Manzana J. J., lle Aristóbulo del Valle entre Albarellos y Arenales, de 10m. de frente por m50 cm., de fondo. Sin Base. Se entre- rán desocupados a los que resulten ad- irentes, de acuerdo a lo convenido por partes, por ser el ejecutado el único upante de los inmuebles a subastarse. ña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o al contado y efectivo. — Buenos Aires, Mayo die- nueve de 1958. El día 1º de Junio a las horas. — Ricardo Ballestero Barruti, cretario.

$ 400.— e.21|5-Nº 28.034_v.30|5|58

Núm. 17

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. ez Nacional de 1ª Instancia en lo Ci- l Nº 17, Dr. Marcelo Padilla, Secretaría 5 del Dr. A. J. Vigliano Otamendi, se ce saber por cinco días, que en los au- s "GARCIARENA de BORTHIRY, MA- A. S|sucesión Testamentaria", ha sido signado el martillero Amadeo R. Repet- , para vender en público remate el Do- ingo 1º de Junio a las 15 hs. sobre la isma, el inmueble Avda. RIVADAVIA 6020, edificado en terreno que mide, gún títulos: 10,392m. de frente al N. por m. de fondo al S. y 9,526 m. de con- afrente. "Ad corpus". Con la base de $n. 251.053,20, haciéndose presente que inmueble se entregará totalmente des- upado al darse la posesión al compra- r. D. G. I. Nº 33.053 Y. — Se exigirá l comprador el 8 o|o de seña y el 3 o|o comisión. — Buenos Aires, 29 de Abril 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, se- etario.

$ 250.— e.21|5_Nº 27.906-v.27|5|58

Núm. 19

JUDICIAL. — En Tigre, Pirovano, en- Saldías y Liniers, lote 11, manzana 23, ide según título, 15m. por 50m70. Su- rficie: 760,39 m. c. y según revalua- ón, 14m60 por 51m.60. Base $ 20.302. El ecio de compra se pagará 10 o|o de se- en el acto del remate; 10 o|o al escri- rar dentro de los 60 días, y el saldo en cuotas semestrales del 20% cada una a ntar del día de la escrituración con el 6% de interés anual, pagadero, por se- mestres anticipados y garantía hipoteca- ria y un interés punitorio del 12% anual para casos de incumplimiento y a ordan- do a los compradores que paguen el pre- cio total en el acto de la escrituración un descuento del 10% sobre el mismo. Es- cribano Julián Aguirre Lynch, condición venta. Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del Doctor Alberto Nocetti, a propuesta del parte, en los autos "NAPP de LUMB, ADELA, su sucesión". Rematarán el miércoles 4 de junio, a las 16, en Florida 233. 3% comisión. Giménez Zapiola y Cía. S. R. L. — 10 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 600.— e.21|5_Nº 27.963-v.3|6|58

Núm. 20

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60 del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos MARIANI DE FERNANDEZ AIDA LUCIA c|GIOFFRE DOMINGO s|Ejecución Hipotecaria, el martillero Antonio Romano, a propuesta de parte, rematará el domingo 1º de junio a las 15 y 30 horas, sobre la misma, la finca ubicada en el Partido de San Martín, paraje Tropezón, jurisdicción de la Prov. de Buenos Aires, calle Caseros entre Devoto y Fray Justo Santa María de Oro, edificada en el lote 13, manzana 18 y mide: 8m66 de frente por 34m04 de fondo en ambos costados, superficie 294,78 m. c. Base: $ 25.000 al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Informes Olavarría 373. T.: 21-3253.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.

$ 200.— e.21|5_Nº 27.899-v.27|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del autorizante, en los autos "REGAZZOLI, JOSE FELIX y VANINI MARIA LUISA y REGAZZOLI ATILIO CARLOS s|sucesiones", se hace saber por cinco días que el martillero don Enrique H. Corigliano c|oficinas en la calle Rivadavia 1273, Bs. As. 37-6670, venderá en subasta pública, sobre los mismos, el domingo 1º de junio de 1958, a las 15.30 horas, cuatro (4) lotes de terreno, ubicados en el Pueblo de Pontevedra, Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., dentro de la manzana comprendida por las calles: de los Italianos, Cuba, del Porvenir y Londres y con frente a las calles, de los Italianos (Pavimentada) y Cuba (sin pavim.), designados con los Nos. 9, 10, 11 y 12 de la manzana 3, según plano de subdivisión aprobado bajo el Nº 72|121|1956. Medidas: Lote 9: 10-43m30. Lote 10: 10x43m30. Lote 11: 10x33m30. Lote 12: 10x23m30. Bases de Venta. 2|3 partes de tasación de fs. 380|382. Lote 9: $ 9.930,10. Lote 10: $ 9.930.10. Lote 11: $ 8.524,80. Lote 12: $ 6.212,12. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Seña a cuenta de precio 10%. Comisión 3%. Escrituras por ante Escribano don E. Meyer Villanueva de Gallino, c|estudio e|Avd. de Mayo 953, 2do. P. Esc. 16.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — José Farga, secretario.

$ 350.— e.21|5_Nº 27.910-v.27|5|58

Núm. 35

Por disposición del señor Juez de Paz Nº 35, a mi cargo, se hace saber por dos días, que en autos caratulados: "CANO, JOSE MANUEL contra LUNA JOSE LINO sobre ejecución prendaria" el martillero Marcos Plotkin, designado a propuesta de partes, procederá a rematar, al contado, el día 12 de junio de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle J. B. Alberdi 4169, lo siguiente: una máquina de coser Res Bull, Nº 4753, en perfecto estado de funcionamiento, para uso familiar. Base $ 2.750 m|n. Comisión 10 o|o. Seña 30 o|o.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 60.— e.21|5-Nº 27.974_v.22|5|58

Núm. 36

JUDICIAL. — Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado número 36 en los autos: "C. A. F. S. A. S. A. c| SAPIA ALBERTO s|ejecutivo", se hace saber por tres días que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará: seis cabezales de máquinas de coser a lanzadera de varias marcas; una cocina a supergás, marca Dalia, de 3 quemadores y horno, nueva, el viernes 23 de mayo, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 14 de mayo del año 1958. — Mario H. Lynch, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.950_v.23|5'58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 10

JUDICIAL. — El Juez Nacional de Paz, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, hace saber por tres días, que la martillera Rosa Carmen Esvisa, rematará al contado, sin base y al mejor postor, el 23 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la calle Tucumán 1439, Capital: cincuenta correas p|ventiladores, distintas medidas y marcas. Tres núcleos de diferencial p|coches rastrojero: Nash y Oldsmobile. — Autos "BLATT, CARLOS c| JAKSZYN HNOS. s|ordinario". — Verlos de 9 a 19 horas. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 28.001-v.23|5|58

Núm. 11

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor César Gaibisso, se hace saber por tres días, que el martillero Mario Humberto Graziano, en el juicio MITTELMAN JACOBO c| DELLEPIANE SANTIAGO y otros p. ejecutivo, rematará el día 29 de mayo de 1958, a las 18,30 horas, en Rivadavia Nº 1389: una heladera eléctrica marca Polaris, en funcionamiento. Sin base y al mejor postor, al contado.

Buenos Aires, mayo 19 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.988-v.23|5|58

JUDICIAL. — Departamento Pro. Horizontal. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor César A. Gaibisso, a cargo del Juzgado Nº 11, en autos "PERTUSI ROBERTO MARIO c|LAMAS EMILIO, ejecutivo", hácese saber por diez días, que el martillero público don Enrique O. Brinkmann, rematará el departamento Nº 6 del 2º piso de la finca ubicada en la calle Lerma Nº 361, Capital, unidad de vivienda, que consta de hall, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Superficie cubierta propia: 55,31 m2., porcentual 13,74 o|o. Base $ 119.065.94. — El día miércoles 4 de junio, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Cap. Federal. Seña 8 o|o comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — José Luis Mó, secretario.

$ 400.— e.21|5-Nº 27.879-v.3|6|58

Núm. 13

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Francisco E Doria, a cargo del Juzgado Nº 13, hace saber por 3 días, autos "GOTTARDO ARNOLDO c|GONZALEZ MATIAS SEBASTIAN, ejec. pren.", el martillero Antonio Larroca, rem. el 30 de mayo, a las 10 horas, en Nueva York 2183, una motopulidora, marc. Wera, Nº 2160 de 3 1|2 C. V. Una pulidora marca Argo Nº 1326 motor eléc. marc. Proa Nº 6231 1 1|2 C. V. Dos Crisol para fundir metales de 5 litros de capacidad. — Base $ 9.450 m|n. Comisión 10 o|o al contado.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.970-v.23|5|58

Núm. 18

JUDICIAL. — Un juego de dormitorio estilo francés estilizado, compuesto de una cama matr., con elástico, un ropero tres cuerpos y cuatro puertas, una cómoda cuatro cajones y dos mesas de luz. Orden: señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Alfredo Casaubón. Juicio: "PALAZZO LUCIANO c|JULIS BERNARDO", ejecutivo. El 26 de mayo, a las 9 y 30 horas, en Medrano 655, donde se exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 o|o. Remata: Alfredo Calarota Marino (de la Corporación de Rematadores, T. E. 42-8756). — Publicaciones: 3 días.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.949-v.23|5|58

Núm. 34

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Alberto E. Santa María, se hace saber por 5 días que en los autos CIAPPARELLI ANGEL F. y otra c|CIAPPARELLI de SECONI M. T. S., división de condominio, los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S. R. L., a propuesta de partes, rematarán el domingo 1º de junio, a las 15 horas, en la misma propiedad, en Villa Ballester, calle Italia 158, que mide 15 m. de frente por 44m15 de fondo. Base $ 30.000. Condición de venta, escrituras, por ante el escribano Julio César Cataldi. Publíquese en Boletín Oficial y La Prensa. 8 o|o a cuenta de precio. 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Angel M. Chiocconi, secretario.

$ 200.— e.21|5-Nº 28.008-v.27|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 2

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez de Comercio, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, doctor Abelardo F. Rossi, secretaría del autorizante, se hace saber por tres días que en los autos "CALLEJA, ELADIO J., s|quiebra", ha sido designado el martillero Ernesto F. Casares para que venda en pública subasta los siguientes bienes. caldera vertical completa, 75 a 100 atmósferas; dos centrífugas de 4 H.P. y 1|2 H.P.; bombeador Siam con motor A.E.G. y cañería; 33 telares de madera varias medidas con todos sus implementos, mesas, herramientas, tijeras, dibujos y demás anexos para la confección de alfombras; título de marca; dos patentes de invención; gran lote de anilinas y productos químicos; escritorios; instalación eléctrica completa; una báscula de 200 kgs.; balanzas, lote de quebracho, hierro, tablones y maderas, en el local de la calle San Martín 332 al 334 del pueblo de Pilar (provincia de Buenos Aires) el día 24 de mayo, a las 14 horas. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o. Informes: Carlos Pellegrini 331 piso 7º "D". — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — Carlos Alberto Dell'Oro secretario.

$ 180.— e.21|5-Nº 27.997-v.23|5|58

Núm. 4

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Alejandro de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 4, secretaría número 12 del autorizante, se hace saber por tres días en los autos "SIMON, JULIAN ALFREDO c|ROZAS, ROGELIO, s|ejecución prendaria", que el martillero don Juan Bellini dom. Araoz 1056 (54-6703), rematará el día viernes 6 de junio, a las 17 horas, en la calle Araoz 1067, de esta Capital: un camión marca Skoda, modelo 1937 motor 30646 patente P. B. A. 621.756, de 80 H.P. Base $ 107.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires mayo 16 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.834_v.23|5|58

Núm. 5

JUDICIAL. — Horacio Duncan Parodi, Juez de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 5, hace saber por tres días que en autos "ASOCIACION COOPERATIVA DE CRIADORES DE CABALLOS SANGRE PURA DE CARRERA c|OSCAR PEREZ, s|ejecutivo" que tramitan ante la secretaría Nº 15 del autorizante, se ha designado al martillero oficial Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. para que subaste al contado, sin base y al mejor postor al caballo pura sangre "Campo Marzio", alazán nacido en 1953 por "My Lord" y "Casi Nada" por "Full Sail". Remate: el 28 de mayo, a las 15 horas en el Tattersall de Palermo, Avenida Libertador San Martín 4595. Comisión 6 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.023_v.23|5|58

Núm. 6

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Luis María Pomés a cargo del Juzgado número 6, secretaría del autorizante se hace saber por tres días que el martillero autorizado en autos "ZUGMAN, NATALIO c|TEPERMAN, A., s|ejec.", rematará el 30 de mayo, a las 18 y 30 horas, en el salón de ventas "La Candela", Rivadavia 1389, una heladera eléctrica "Betty" tipo familiar de una puerta, un bargueño de dos puertas tipo francés, un aparador de cuatro puertas haciendo juego, un juego de hall compuesto de sofá y dos sillones tapizados en género color verde. Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.921-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Luis M. Pomés se hace saber por el término de tres días que en los autos "RIVAS, SERAFIN y GRACIA, JOSE RAMON c|FERMOSELLE, JOSE, ejecutivo", han sido designados los martilleros Ungaro & Barbará, S.R.L. para que procedan al remate a su mejor postor de una plaqueta compuesta de dos partes iguales con brillantes montados sobre platino. La subasta tendrá lugar el día 30 del corriente mes de mayo, a las 22 horas en el local calle Rodríguez Peña 1874, donde se exhibe. Impuesto suntuario a cargo del que resulte comprador. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958 — Alejandro Lahougle, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.003_v.23|5|58

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19 del firmante se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. c|POZZI, JULIO, s|ejecutivo", que el martillero don Angel De Marco venderá en pública subasta el día 20 de mayo de 1958, a las 16,45 horas, en Venezuela 2748 una heladera eléctrica marca "Heriberto Frey S. A." modelo AW44, Nº de fábrica 2484, equipada con su correspondiente equipo refrigerador. (Cuatro puertas). Sin base y al mejor postor. Publíquese por 3 días. Seña 10 %. Comisión 10 o|o. Exposición, lugar de venta. — Buenos Aires, 15 mayo de 1958 — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.060-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio, doctor Héctor Fernández Marelli, a cargo del Juzgado Nº 7 secretaría Nº 19 del firmante, se hace saber en autos "HERIBERTO FREY S. A. IND. COM. E INMOB. c|GONZALEZ, ROGELIO, s|ejecución prendaria" que el martillero don Angel De Marco, venderá en pública subasta el día 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Venezuela 2748 un gabinete de heladera sin equipo refrigerador, motor ni compresor. Sin base y al mejor postor. Publíquese por tres días. Seña 10 o|o. Comisión 10 o|o. Exposición: lugar de venta — Buenos Aires, 9 mayo de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.061-v.23|5|58

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A D E A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Cítase a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1958, a las 18 horas, en la sede societaria, Chile 1449, 2º cuerpo, 1er. piso, oficina Nº 2, Capital Federal, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1º Aplicación del art. 11 de los Estatutos Sociales sobre nombramiento de directores titulares y suplentes, para completar mandato, por expresa resolución de los directores actuantes;

2º Informe sobre la marcha de los negocios y de la acción societaria;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 29 de los Estatutos sobre depósito de acciones.

$ 300.— e.21|5-Nº 27.920-v.27|5|58

"A. V. I. C.
ASOCIACION VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Estimado Compañero:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para invitarlo a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local social, calle Pozos 134, Capital Federal, el día Jueves 5 de Junio próximo, a las 16 horas en primera convocatoria y 17 horas en segunda, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de un presidente.

2º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

3º Lectura del acta de la asamblea anterior.

4º Consideración del estado de las gestiones con la Confederación General de Empleados de Comercio relacionadas con los aportes por convenios y resultado de las mismas.

5º Adquisición de un medio de movilidad para el sindicato.

Buenos Aires, Mayo de 1958. — Eduardo Arrausi, secretario general.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.018_v.23|5|58

ASOCIACION MUTUALISTA DE MALDONADO
Socorro Mutuo

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el viernes 30 de mayo de 1958, a las 21, en el local social A. J. Carranza 1642, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance e informe de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.

2º Elección para la renovación parcial de C. D. (presidente, tesorero, 2 vocales titulares y 3 suplentes) y de 1 revisor de cuentas titular y 2 suplentes.

3º Designación de dos socios para firmar el acta. — La Comisión Directiva.

$ 15.— e.21|5-Nº 27.9..-v.21|5|58

ASOCIACION MILITAR DE AYUDA MUTUA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"Asociación Militar de Ayuda Mutua", Charcas 745, 3er. piso, Buenos Aires.

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 30 del corriente a la 16.30 horas, en el Círculo Militar, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta de la sesión anterior.

2º Consideración y aprobación de la memoria anual, cuenta gastos y recursos y balance del ejercicio.

3º Elección de 1 presidente, 4 vocales titulares y 2 suplentes y 2 miembros Organo Fiscalizador, todos por 2 años.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Aníbal A. Corvetto, teniente coronel, pro-secretario.

$ 6.— e.21|5-Nº 27.938-v.21|5|58

"B"

BOLSALONA, S. A.

I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en la sede social de la calle Andrés Lamas Nº 1701, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31|1|1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.936-v.27|5|58

B I O D E N S. A.

Química, Industrial Financiera y Comercial

R. Peña 1279, bajo "B" - C. Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de mayo de 1958, a las 12 horas, en la sede social, calle Rodríguez Peña 1279, bajo "B", Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos previstos en el artículo 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio, síndico titular y síndico suplente, por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.877-v.27|5|58

"C"

COMERCIAL ATLANTICA

S. A. I. e Inmobiliaria

Juncal 1855 - Planta Baja "B" - Capital

CONVOCATORIA

(4264)

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958 a las 10.30 horas en la calle Juncal 1855, planta baja "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al décimo quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.

3º Designación del síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.885-v.27|5|58

CORONET PLASTIC COMPANY

Compañía de Artículos Plásticos Coronet Sociedad Anónima Industrial y Comercial

DUODECIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 12 horas, en la sede social El Salvador 5569, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades, aumento de capital.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de directores de acuerdo con el número establecido precedentemente.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.21|5-Nº 27.915-v.27|5|58

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO "MITRE"

Segurola 1332 — T. E. 69-8185

Señor asociado: Tenemos el agrado de comunicar a usted, que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 19, 41 y 42 de los estatutos de esta Institución, el día 1º de junio próximo, a las 9 horas, en nuestra sede social, sita en Segurola 1332|46, tendrá lugar la Asamblea Anual Ordinaria, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Memoria y balance del ejercicio.

3º Elección total de la C. D. debiendo elegirse: Presidente y (6) seis vocales titulares para el período de dos años; seis vocales titulares, cinco vocales suplentes, tres revisores de cuentas, intendente y subintendente por el período de un año.

4º Solicitar a la H. Asamblea, la autorización correspondiente para que la nueva C. D. entrante, tenga amplios poderes y facultades para efectuar todo trámite relacionado con la firma de la escritura, planos, etc., referente con la propiedad de la Institución, para la construcción del edificio social.

5º Designación de dos socios para firmar el acta.

Rogando puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad para saludar a usted, con la consideración más distinguida. — Antonio Nall, presidente. — Luis María Barralia, secretario general.

Nota: Si a la hora anunciada para la asamblea no existiera quórum, la misma se realizará con el número de presentes, una hora después (art. 42 de los estatutos).

$ 300.— e.21|5-Nº 27.967-v.23|5|58

CLUB ORIENTAL

Fundado en 1884

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club Oriental, de acuerdo al art. 60 de los estatutos, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, el 30 del corriente, a las 19 y 30 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes al 74º ejercicio.

2º Informe sobre lo actuado por la Comisión Directiva en el proyecto de erección del nuevo edificio propio.

3º Otorgamiento del título de socio vitalicio al asociado señor Dometrio Scutari.

4º Exaltación a socios benoméritos de los socios honorarios doctor Alfredo L. Palacios y señor Mateo Marques Castro.

5º Expulsión del socio doctor David Cermesoni, realizada por la Comisión Directiva en sesión del día 10 de febrero de 1958.

6º Informe del asesor letrado del club, doctor Ramón María Alonso, sobre interpretación del artículo 39 de los estatutos.

7º Sanción disciplinarias aplicada al socio señor Ernesto Maddalena por la Comisión Directiva, el 31 de marzo de 1958.

8º Designación de cuatro escrutadores del acto eleccionario.

9º Renovación parcial de la Comisión Directiva; elección de cinco vocales titulares por dos años en sustitución de los señores Juan Francisco Garicoits, Julio Miquel Cánepa, Francisco R. Mele, Bolívar P. Carabetti y Héctor Péndola Ruiz, que cesan en sus cargos, y de cuatro vocales suplentes, por un año, debiendo dos de ellos sustituir a los señores Elbio Bergara y Manuel Aboleira que también cesan. Además, deberán elegirse dos revisores de cuentas para sustituir a los señores Teófilo Gouars y José Berasain que terminan sus mandatos de un año.

10º Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Al invitar a usted a dicho acto, le recordamos que de acuerdo con el art. 57 de los Estatutos, pasada una hora de la señalada en esta citación, la asamblea se realizará con el número de socios que se hallen presentes.

Saludan al señor consocio con su consideración más distinguida.

$ 130.— e.21|5-Nº 27.934-v.21|5|58

"E"

E L F A

Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Registro Nº 6175

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 9.30 horas, en el local social calle Gorostiaga 2292 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 31 de enero de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de directores titulares y su designación, elección de un director suplente y de síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 27.890-v.27|5|58

ERGOL S. A.

Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 15º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Junio de 1958, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Córdoba Nº 4045, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del capital autorizado, de dos a diez millones de pesos.

2º Aumento del número de directores titulares

3º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de Mayo de 1958 —.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados de depósitos de ellos, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la Asamblea (Art. 17º de los estatutos).

El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 28.041-v.27|5|58

EL CAUDAL, S. A.

Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo, a las 19 horas, en el local social de la calle Bolívar 430, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Designación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.059-v.27|5|58

E. F. DREW & CIA. ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, la que tendrá lugar el próximo 30 de mayo, a las 12 horas, en Reconquista 657, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.043-v.27|5|58

"F"

F Y P O

Sociedad en Comandita por Acciones

Cánning 92|94 Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones contractuales, se convoca a los señores accionistas, a Asamblea General de Comanditarios-Colectivos, a celebrarse el día 30 de Mayo de 1958, a las 19 hs., en la sede social, calle Cánning 92|94, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, estado demostrativo de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1956 y 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración de la renuncia del socio colectivo señor Mario Yair Levy

3º Cambio de fecha de cierre del ejercicio.

4º Elección de síndico.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1958. — Alfredo Paulego, socio colectivo.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificados bancarios que acredite el depósito de las mismas.

$ 210.— e.21|5-Nº 28.037-v.23|5|58

FICOSA S. A.

Comercial, Financiera, Industrial, e Inmobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Mayo, a las 18 horas, en el local social de la entidad, calle Lavalle Nº 1425, 2º P., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958 y propuesta de distribución de utilidades efectuada por el Directorio.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|5-Nº 28.011-v.27|5|55

FINASTAR S. A.

Inmobiliaria, Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de junio de 1958, a las 11 horas, en el local social, Tucumán 1438, piso 2º, oficina 202, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social conforme a lo previsto en el artículo 4º de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea. (Art. 14 de los estatutos).

$ 300.— e.21|5-Nº 27.925-v.27|5|58

"L"

"LIFA"

Industrial y Comercial, Sociedad Anónima

Registro Nº 4.016

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 11 horas en el local social Alsina 1671, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16º ejercicio vencido 31 de enero de 1958

2º Distribución de utilidades

3º Fijación del número de directores titulares y su designación; elección de dos directores suplentes y de síndico titular y suplente

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires 19 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 250. — e.21|5-Nº 2 ..1-v.27|5

LA INDUSTRIAL MADERERA, S. A.

L. I. M. S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Industrial Maderera S. A., convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Avenida Pte. Julio Roca 672, 4º piso, el día 31 de mayo 1958, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del Directorio, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativos al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Nombramiento de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3º Asuntos relativos a los artículos y 18 de los estatutos.

4º Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Compañía, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, las acciones de que sean propietarios o certificado de depósito bancario. — José María Casabo, presidente.

$ 400.— e.21|5-Nº 27.971-v.27|5

"M"

MOLINOS CONCEPCION

S. A. Industrial y Comercial

Nº de Registro 4.1.3

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 4 de junio de 1958, a las 17 horas en el local social calle ... 348, piso 4º, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del valor nominal de las acciones ordinarias mediante la utilización de reservas sin afectación y de libre disponibilidad.

2º Emisión de acciones preferidas.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 250. — e.21|5-Nº 27 887-v 27|5|

MONDOR

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

(Registro Nº 6187)

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día de junio de 1958, a las 18.30 horas en el local social, calle Cangallo 346, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social hasta tres días antes de la asamblea.

$ 250.— e.21|5-Nº 27.951-v.27|5|

"N"

NORPEN

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

(N-8192)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Avenida Libertador General San Martín 7840, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar balance general al 31 de diciembre de 1956 y la correspondiente distribución de utilidades ya realizada.

2º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957, y distribución de utilidades. (Art. 16º de los estatutos).

3º Ratificar remuneraciones a directores (arts. 11º y 16º de los estatutos) según acta del 12 de mayo de 1958.

4º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

5º Elegir síndicos titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.21|5-Nº 28.021-v.27|5|

"R"

REFRISUR, S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de "Refrisur, S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a celebrarse el día 31 de mayo de 1958, a las once (11) horas, en Avenida Santa Fe Nº 2847, 7º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1958.

2º Remuneración de directores que ejercieron otras funciones en la Sociedad, honorarios del Directorio y del síndico. Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio para el próximo ejercicio y elección de los directores correspondientes y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para firmar el acta respectiva. — Buenos Aires, 19 de mayo de 1958. — El Directorio.

Nota: En el domicilio donde se celebrará la asamblea están a disposición de los señores accionistas los documentos a considerar.

Otra: Conforme al artículo 18º de estatuto, para concurrir a la asamblea d

berán depositarse en la sociedad las acciones o un certificado bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 450.— e.21|5-Nº 27.881-v.27|5|58

ROMANI, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
2ª CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 12 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas en segunda convocatoria, para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las 18 horas, en el local social de la entidad, calle Diagonal Norte Nº 760 9º p., oficina 206, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y de la propuesta de distribución de utilidades hecha por el Directorio.

2º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

3º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 130.— e.21|5-Nº 28.016-v.23|5|58

"S"

Sociedad Anónima Comercial, Industrial RIOMAR — S. A. C. I. R.
Registro Nº 5.016
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local Avenida Córdoba 679, piso 5º oficina 514, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de presidente, vicepresidente, cinco directores titulares y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea. — Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.888-v.23|5|58

SIRAK S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1958 a las 17.30 horas, en la sede social, Avenida Roque Sáenz Peña Nº 570, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio comercial cerrado el 28 de febrero de 1958.

3º Determinación expresa que el pago del dividendo aprobado, no podrá hacerse sino en acciones liberadas de la clase "B" (Un voto).

4º Determinación del número de Directores para el cuarto ejercicio y elección de los mismos.

5º Elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la misma, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en un Banco o institución similar reconocida por el Directorio. (Art. 18 de los Estatutos). — El Directorio.

$ 400.— e.21|5-Nº 27.940-v.27|5|58

SAFINME
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Mercantil
Registro Nº 6.189
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de mayo de 1958, a las 18.30 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 846. 9º piso, oficina 902, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración y resolución de la Memoria Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con las autoridades de la misma.

Nota: Recuérdase a los señores accionistas que deben efectuarse los depósitos de acciones dentro del término estatutario. — El Directorio.

$ 180.— e.21|5 Nº 27.976-v.23|5|58

SABA S.A.
Argentino-Brasileña
Industrial, Comercial y Financiera
Nº 9.341
CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local Córdoba Nº 323, 1º piso, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes a ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de Utilidades.

3º Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan, por un año.

4º Elección de cuatro Directores suplentes, por un año.

5º Elección de Síndicos, por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.— El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 23º de los Estatutos.

$ 100.— e.21|5 Nº 27.980-v.23|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica al comercio en general que Farmacia Luxor Sociedad de Resp. Ltda., con domicilio en Entre Ríos 895, vende el negocio de farmacia, ubicado en la calle AV. ENTRE RIOS 895, a los señores Arón Grimberg y José Wichtel. Reclamaciones dentro del término de ley Escribanía Levin-Schargrodsky. Paraná 791, piso 1º, dep. A, donde las partes constituyen domicilio legal.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.052-v.27|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que ha quedado sin efecto la venta que los señores Antonio Escalada y José Antonio Arnaldo efectuaban al señor Juan Vukman del negocio de restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y casa de lunch, sito en esta Capital, calle AVENIDA DEL TEJAR 3357. Las partes se domicilian: vendedora en el negocio; compradora en Cangallo 1173, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.051-v.27|5|58

L. Vallarino y Cía., contadores y martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en Sarmiento 1967, planta baja, Capital Federal, avisan que el Sr. Juan Bortolussi vende a los Sres. Isaías y Luis Bortolussi la tercera parte indivisa que le corresponde en la sociedad colectiva "Bortolussi Hermanos", establecida con taller de reparación de carrocerías de carros en la AVENIDA CRUZ Nº 6354, Capital Federal, haciéndose cargo estos últimos del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.033-v.27|5|58

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio el señor Emilio Núñez vende a los señores Antonio Agustín Sánchez Martel, Genaro Rodríguez y José Rodríguez el negocio de casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas, calle AZCUENAGA Nº 419, domicilio de las partes. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.027-v.27|5|58

Se hace saber por cinco días que los señores Manuel David Diamant y Angel Budelsky venden al señor Osvaldo Alejandro Rabino, el negocio de ferretería industrial que giraba en esta plaza como Ferretería Volko y sito en la AVENIDA DEL TRABAJO Nº 4557 de esta Capital, donde las partes constituyen domicilios. Reclamos de ley, escribano Luis O. Farina, calle Sarmiento 640, 5º piso, Capital. — Buenos Aires, mayo 19 de 1958.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.031-v.27|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Modesto Laureano Bodelón y Julio Jesús Bodelón venden a Hermógenes Suárez, Adolfo de Medio y Manuel Angel Suárez restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, AVELLANEDA 1243, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.025-v.27|5|58

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, Capital, T. E. 45-1227-1283, avisan: Bautista Micelli y José Cesario venden a Serafín García el negocio de casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito calle AVENIDA LAS HERAS Nº 2102, esquina JOSE EVARISTO URIBURU, Capital Federal, domicilio real de las partes y reclamos de ley 11.867 en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.305-v.27|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|5 al 20|5|58.

Se hace saber que Sucesión de José Sepic, don Gino Cetta y don Roberto Aiello venden el negocio de café y bar, sito en esta Capital, calle ASUNCION Nº 4187, a favor de don Demetrio Kirykowicz. Reclamos de ley a martillero Carlos A. Molina, Maipú 497, 2º piso, dep. 4, T. E. 31-5110, domicilio constituído por las partes.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.499-v.24|5|58

Ciminelli, Rubino y Guasch, martilleros públicos, avisan al comercio la cesación del negocio en el ramo de zapatería ubicado en la calle AVDA. SAENZ Nº 744 de propiedad de la señora Magdalena Adolfina Mazza de Garibotto. Reclamos de ley en nuestras oficinas de la Avda. Sáenz 953, T. E. 91-2006.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.986-v.27|5|58

Se avisa que Manuel Fredes, domiciliado en José Bonifacio Nº 4029, vende a los señores Francisco Delmonte y Juan Raimundo Vieira, con domicilio en Aconquija 3594, el negocio de taller mecánico, chapa y pintura, ubicado en calle ANDRES FERREYRA Nº 4121. Reclamos de ley en Estudio Dr. Lorenzo Fortiné, Sarmiento 1586, piso 6º, "A", dentro término legal.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.945-v.27|5|58

González y García, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Bartolomé Mitre 722 piso 1º, T. E. Nº 30-3574, Capital Federal, avisan que Fulgencio Canal, Angel Canal y Manuel Canal venden a Rogelio Iglesias su negocio de heladería denominado "La Moderna", sito en esta Ciudad, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 6347, domicilio vendedores, mismo negocio; comprador, Terrero 40. Reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.978-v.27|5|58

Avisa Manuel Fandiño, balanceador y martillero público, oficinas Avda. Belgrano 3209, que queda nula y sin efecto la promesa de compraventa del negocio de lechería, sito calle ANDRES FERREYRA Nº 4001, que efectuaba Roberto Caruso a Elena Ríos, según publicaciones efectuadas en este Boletín el día 12 al 16 de mayo 1958.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.912-v.27|5|58

"C"

Casa B. Wechsler, integrada por Benjamín Wechsler transfiere su negocio de radio y electricidad, situado en la calle CENTENERA 255, a B. Wechsler, Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), integrada por Benjamín Wechsler, Rebeca Gomelsky, Alberto Boris Wechsler y Nélida Elisa Wechsler, haciéndose cargo del activo y pasivo la sociedad compradora. — Reclamaciones de Ley, en Centenera 255, domicilio legal contratantes.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.882-v.27|5|58

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención, los señores Basilio Mitri y Vicente Di Marco, venden a los señores José Grobas y Celestino Grobas, el negocio de panadería mecánica, confitería y repartos, denominado "El Aguila", instalado en esta Capital, calle CARACAS Nº 1236|38. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital Federal.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.973-v.27|5|58

"F"

Lozano Hnos., martilleros, Treinta y Tres 611, Capital, avisan al comercio que la Sta. Emma Pozneta de Vidal, vende su negocio de "regalos" sito en FRANCISCO BEIRO 4328, Cap., libre de toda deuda y gravamen al Sr. Elías Seigelchifer. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en n|oficina.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.045-v.27|5|58

"I"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ernesto José Corzi vende a Antonio Fernández, Raúl Roberto Taborda, Alfredo Faroni y José Caamaño, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA 3700 esquina COLOMBRES y que conjuntamente posee con los compradores. Las partes se domicilian: vendedor en esta capital, calle Belgrano 3431; compradores, en el negocio. — Los compradores toman a su cargo la totalidad del Activo y Pasivo del negocio. — Reclamos de ley, en el mismo.

$ 200.— e.21|5-Nº 28.053-v.27|5|58

Aurora Milber, avisa al comercio en general, que vende su parte indivisa del taller de lavado y planchado de ropa, sito en la calle INDEPENDENCIA 1782, al Sr. Calixto José Rodríguez. — Reclamos de ley, en el domicilio Independencia 1782. — Domicilio de las partes: Vendedora, Coronel Mom 32, San Martín. — Comprador, Independencia 1782.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.966-v.27|5|58

"J"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Antonio Fernández y Santiago Fernández, venden a Modesto Laureano Bodelón y José María Constantino Ferreyro Castro, despacho de comestibles por menor, venta de bebidas envasadas y despacho de bebidas alcohólicas, JUNCAL 4601, esquina GODOY CRUZ, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.024-v.27|5|58

"L"

Clausi, Iglesias & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Matheu 24, avisan que por su intermedio, el señor Juan Durán vende al señor Manuel Rodríguez el negocio de "pizzería", calle LAFUENTE Nº 3237, domicilio de las partes. — Reclamaciones de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.029-v.27|5|58

Se hace saber por cinco días, que José Romero, domiciliado Leandro N. Alem Nº 384, vende a José María Siaba, domiciliado Leandro N. Alem Nº 382, el negocio que tiene instalado en la calle LEANDRO N. ALEM Nº 384, no estando incluído en la transferencia la Agencia de Cambios y Venta de Loterías, comprendiendo solamente las instalaciones y derechos de locación. — Reclamos, Escribano López Imaz, Florida Nº 248, piso 2º.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.957-v.27|5|58

Avisa el Dr. Roberto Riba, con Estudio Jurídico en la cale Lavalle Nº 1394, Piso 1º (T. E. 40-8788) que José Canicoba, domiciliado en la calle Alsina Nº 3039, Piso 2º, Dep. 27, vende la tercera parte de que es propietario en los negocios de hoteles denominados "Hispano Argentino", situado en la cale LIMA 1479|83, y "Vasco Navarro", situado en la calle Lima 1489, a los Sres. Luis Fuentes y Gerónimo Armayor, quienes se hacen cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley, en el Estudio Jurídico arriba indicado.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.339-v.27|5|58

Se publica nuevamente, en razón de haberse insertado con error, en las ediciones del Boletín Oficial del 16|5 al 22|5|58

Miguel D. G. Muratore, Contador Público, con oficinas en la calle Lavalle 1118, Piso 3º, Departamento F, de esa Capital, avisa, que por contrato privado de fecha 17 de enero de 1958, el señor Jorge E. Caccia, cedió y vendió a los señores Juan F. Zuratuza y Martín C. Ponce de León, por partes iguales, la totalidad de la participación que tenía en carácter de socio en la sociedad colectiva Jorge E. Caccia & Cía., con negocio de imprenta en la calle LUIS BELAUSTEGUI Nº 2625, de esta Capital, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, que por el mismo contrato queda disuelta, los señores Zuratuza y Ponce exclusivamente. — Domicilio de las partes y reclamos, en mis oficinas.

$ 200.— e.21|5-Nº 27.935-v.27|5|58

"M"

Alfonso F. Marzocchetti, contador, balanceador y martillero público, con oficinas en Rufino 3146|50, Capital, avisa al comercio que el Sr. Antonio Margi... o vende al Sr. Pedro Pran 1 su negocio de venta de cafés, tés, golosinas, etc., sito en MARIANO ACHA Nº 2524, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, en mis oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.886-v.27|5|58

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, T. E. 37-3453, avisan que: Antonio Peral vende a Carmen González y José Antonio Lago, su hotel alojamiento, sito en MALVINAS 234, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de Ley, nuestras oficinas.

$ 100 — e.21|5-Nº 27.892-v.27|5|58

González y García, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos", oficinas Bartolomé Mitre 722, piso 1º, T. E. Nº 30-3574, Capital Federal, avisan que Olimpio Goris Casal, vende a Alberto Santos Tiberi, su negocio de despensa, sito en esta Capital, calle MONROE Nº 2200 esquina CUBA: domicilio vendedor, mismo negocio; comprador, Crámer 3703. Reclamaciones en término de ley, n|oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.979-v.27|5|58

Andrés Manuel Casal, comunica que ha vendido a su socio Enrique Guillermo Fiorani, su parte indivisa del negocio restaurante, bar, despacho de comestibles, sito en MARIANO ACHA 3652 esq. PASAJE CHAJARI, haciéndose cargo el comprador de la totalidad del activo y pasivo de la firma. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo negocio.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.900-v.27|5|58

"P"

Se avisa que los señores Angel Francisco Morgera y Nicolás Morgera venden al señor Andrés Ferro el taller mecánico de su propiedad que gira bajo el rubro de "The Scandinavian Marine Engineering Co.", ubicado en esta Capital, calle PEDRO MENDOZA Nros. 1321|1335, libre de deudas y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley, en la calle Sarmiento Nº 348, entrepiso, escritorio 2, estudio del doctor Darío Bril.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.996-v.27|5|58

"R"

H. Villanueva y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficina en Rivadavia 9367, T. E. 69-2178, avisan por cinco días, que Luis Bruno y Francisco Díez venden a Pedro Ricardo su negocio de frutería y verdulería, establecido en RAMON L. FALCON 4601, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.035-v.27|5|58

Roberto Viganó y Cía., martilleros y balanceadores, con oficinas en Avenida Callao 220, piso 1º, sector "B", Capital, avisan que los señores Juan Sanmartín Ouhiña y Manuel Varela Prieto venden a don José Ricardo Sciscianí, su negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RAMON L. FALCON número 4201 esq. LACARRA, libre de deudas y gravámenes. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.931-v.27|5|58

Organización Campitelli, martillero público, Guillermo Juan Campitelli, con oficinas en Larrea 505, 1º "C", T. E. 47-2781, avisa al comercio que por su intermedio, los señores Enrique Díaz y Jesús Rodríguez venden a los señores Benito Vidal y Jesús María Méndez, su negocio de "garage de alquiler", sito en la calle RIVADAVIA 4362, libre de todo gravamen. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, domicilio de las partes

$ 150.— e.21|5-Nº 27.927-v.27|5|58

"V"

Ciriaco Hernández vende y transfiere su parte social en la sociedad colectiva "Hernández y Rodríguez Saavedra", domiciliada en 25 DE MAYO 347, esc. N, Capital, dedicada a operaciones y comisiones financieras de Bolsa, al socio Julio Pablo Segundino Rodríguez Saavedra, quien se hace cargo del activo y pasivo,

Las partes fijan domicilio legal en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo Nº 347, escritorio N y O, entrepiso, para reclamaciones de ley.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.975-v.27|5|58

"S"

Se avisa al comercio que el señor Conrado Mudano vende las instalaciones, muebles, útiles, maquinarias, mercaderías, etc., ubicadas en el local sito en la calle SAN PEDRITO 712, que funciona como despensa a la señorita María Elena Basconi. — Reclamos de Ley en Cangallo 1615, piso 1º, oficinas 11 y 12 donde las partes constituyen domicilio para tal efecto.

$ 100.— e.21|5-Nº 27.911-v.27|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Al Comercio. — Se comunica al comercio, por el término de Ley, que el señor Eleuterio Bargas, vende libre de pasivo, a los señores Marcelo María Ramón Jolivet y Adrián Leonidas Indo, su negocio de vulcanización ubicado en este Nuevo Pueblo de GENERAL ROCA., RIO NEGRO, calle TUCUMAN 290. — Reclamos de Ley: Escribanía Nélida H. Canil, Tucumán 659, General Roca, Río Negro, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.21|5-Nº 27.902-v.27|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

NUEVOS

H. Villanueva y Cía., con oficinas en Rivadavia 9367, Capital, T. E. 69-2178, avisan: que el día 5 de junio de 1958, rematarán todas las mercaderías e instalaciones del negocio de electricidad "Casa Pegueroles", ubicado en RIVADAVIA 10153|55, Cap. por cuenta y orden del Sr. Pedro Juan Pegueroles, domiciliado en el mismo negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.21|5-Nº 28.038-v.27|5|58

AVISOS DIVERSOS

NUEVOS

ANTONIO DELGADO S. A.
Industrial y Comercial

Se comunica que en la contaduría de la sociedad Avda. Juan de Garay Nº 2455, de 14 a 16 horas y de lunes a viernes, se hace efectivo el sobrante correspondiente a las acciones vendidas en Bolsa con motivo del pago, en especie, del dividendo del ejercicio al 31 de diciembre de 1956.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.942-v.23|5|58

COLONIZADORA MISIONERA S. A.
Inmobiliaria, Agrícola e Industrial

Se hace saber por tres días que el capital autorizado de Colonizadora Misionera S. A. Inmobiliaria, Agrícola e Industrial, ha sido aumentado de $ 3.000.000, a la suma de $ 5.400.000.— m|n. por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 24 de Febrero de 1958. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.982-v.23|5|58

FRIGORIFICO LA PLATA EXPORT S. A.

De conformidad con las disposiciones estatutarias, se comunica que el Directorio ha resuelto emitir, en forma simultánea, y para ser suscriptas a su valor nominal, tres series de acciones clase "A" y tres series clase "B", en ambos casos con derecho a cinco votos por acción. Las suscripciones deberán efectuarse hasta quince días después de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 120.— e.21|5-Nº 27.983-v.23|5|58

ALBERTO MOLHO
Compañía Sudamericana de Metales Preciosos S. A. C. I. F. I.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión del día 30 de Abril del corriente año, se ha decidido la emisión de 5 nuevas series de acciones por un valor de: $ 200.000.— m|n. cada serie e integrada cada una por 200 acciones de un valor nominal de pesos 1.000.— m|n. cada acción, lo que hace un total de $ 1.000.000.— m|n. Los tenedores de acciones tienen preferencia para suscribir la presente emisión en proporción a las acciones que posean. La opción será válida por el término de quince días contados desde la última publicación. — El Directorio.

$ 120.— e.21|5 Nº 27.995-v.23|5|58

UNQUILLO S. A.
I. C. y F.

Se hace saber a los señores accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 4º de los estatutos sociales, que el Directorio ha resuelto la emisión de tres (3) series de mil acciones cada una de valor nominal $ 100.— cada acción y correspondientes a ordinarias de cinco (5) votos por acción. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.926-v.23|5|58

DELTER S. A.
Industrial y Comercial
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 19 de mayo de 1958 se abonará el dividendo del 19.5 % correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 parte en efectivo y parte en acciones. Por el pago de dividendos en acciones se entregarán certificados provisorios a canjearse por títulos definitivos en la oportunidad que comunique la sociedad. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 27.933-v.23|5|58

MONSANTO ARGENTINA S. A. I. C.
AUMENTO DE CAPITAL

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos se notifica a los accionistas que por resolución de asamblea se ha aumentado el capital social a 35.000.000 m$n. habiéndose delegado en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de las emisiones.

$ 90.— e.21|5-Nº 28.039-v.23|5|58

MOISES WINOGRAD
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
EMISION DE ACCIONES PREFERIDAS

De acuerdo a los artículos 4º y 5º de los estatutos se ha dispuesto la emisión de tres series de acciones preferidas al portador, sin derecho a voto, con dividendo fijo del 12 % anual sobre valor nominal, por un importe total de m$n 8.000.000.—, rescatables a partir del 31 de diciembre de 1959 con prima del 10 % sobre su valor nominal. Se invita a los señores accionistas a que ejerciten su derecho de preferencia, según artículo 7º, efectuando la suscripción de las acciones emitidas e integrando en el acto la primera cuota del 10 %. — Buenos Aires, 16|5|58. — El Directorio.

$ 150.— e.21|5-Nº 28.036-v.23|5|58

NAVEMAR S. A. DE NAVEGACION

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias y preferidas de esta sociedad, que el Directorio por resolución de fecha 15 de mayo de 1958 ha dispuesto poner a disposición de los mismos el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|57, contra presentación del título y entrega del cupón Nº 8, que será hecho efectivo en nuestra sede social calle Juncal Nº 743. — El Directorio.

$ 90.— e.21|5-Nº 28.017-v.23|5|58

LE CARBONE LORRAINE S. A. I. C.
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los Sres. accionistas que el Directorio efectuará de inmediato el pago, en acciones ordinarias liberadas, del dividendo fijado por Asamblea General de 22 de abril de 1958 y que asimismo ha procedido a la emisión a la par de acciones ordinarias por v.n. de m$n. 3.370.000.—, debiendo los accionistas interesados en hacer uso del derecho de preferencia, efectuar la suscripción y simultáneamente la integración, antes del 31 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 120.— e.21|5-Nº 28.058-v.23|5|58

"NECCHI ARGENTINA"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5.536

Se hace saber por tres días que el capital autorizado ha sido aumentado a cincuenta millones de pesos moneda nacional, por resolución de la asamblea del 25 de noviembre de 1957 e inscripto este aumento en el Registro Público de Comercio. — El Directorio.

$ 90. — e.21|5-Nº 27.578-v.23|5|58

BARUGEL, AZULAY & CIA., S. A. I. C.

"Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de series 51|70 por 20.000 acciones ordinarias, al portador, y por un total de $ 2.000.000.— m|n. Las series 51|65 son de libre preferencia (Art. 7º de los estatutos), y podrán ser suscriptas utilizando al efecto el cupón Nº 5. Pago en el momento de la suscripción.

Las series 66|70 son afectadas al pago del dividendo resuelto por la asamblea del 30|9|57. Ambas suscripciones gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1957. — El Directorio.

$ 200. — e.21|5-Nº 27.897-v.27|5|58

COMPAÑIA INMOBILIARIA PLATENSE
Nº de Registro 2.146

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos sociales, el Directorio ha resuelto proceder a la emisión de la segunda serie de acciones ordinarias al portador para cubrir el aumento del capital autorizado, de cinco millones a diez millones de pesos moneda nacional.

Se emitirán a la par cincuenta mil acciones ordinarias al portador de un valor nominal de m$n. 100.— cada una, con derecho a un voto, por un valor nominal total de pesos moneda nacional cinco millones. Para su suscripción los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia, en la proporción del cien por cien del valor nominal de las acciones de la 1ra. serie que posean, dentro de los quince días sucesivos a la fecha de la última publicación de este aviso en el Boletín Oficial.

Las acciones suscriptas deberán ser integradas, dentro del mes de junio próximo, en un 50 o|o de su valor nominal, y gozarán de dividendo "pro rata temporis" a partir del 1º de junio de 1958, proporcionalmente al 50 o|o del valor nominal integrado. — El Directorio.

$ 210. — e.21|5-Nº 27.904-v.23|5|58

ESTANCIAS GOYA
Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial

La Sociedad "Estancias Goya, Sociedad Anónima Ganadera, Inmobiliaria y Comercial", con domicilio en la ciudad de Esquel, de la Provincia del Chubut, hace saber por el término de tres días que ha emitido las acciones de la "Serie E." del capital autorizado, en acciones ordinarias de dos votos por acción y de mil pesos cada acción, completando Un millón de pesos de la serie emitida. — Conforme lo dispone el art. 3º de los Estatutos Sociales, se ofrece la suscripción a la par a los señores accionistas poseedores de acciones de las Series ya emitidas "A", "B", "C" y "D", a prorrata de sus tenencias, debiendo los accionistas que lo deseen hacer uso de sus derechos dentro de los quince días de publicado el último aviso. — El pago de estas acciones se efectuará el cincuenta por ciento (50 o|o) al contado y en el momento de la suscripción, y el restante 50 o|o (cincuenta por ciento) a los noventa días de la misma. — Esquel (Chubut). Abril 23 de 1958. — Eladio Goya, Presidente.

$ 210.— e.21|5-Nº 27.905-v.23|5|58

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Dividendo ejercicio 1956-1957

Se comunica a los señores accionistas, que habiendo autorizado la Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la cotización de las acciones ordinarias liberadas clase "B" un voto correspondientes al dividendo del 10 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 1957, el Directorio ha dispuesto efectuar la entrega de ese dividendo a partir del [...] de mayo de 1958.

Estas acciones gozarán de dividend[...] a partir del ejercicio actual, iniciado [...] 1º de octubre de 1957.

El pago se efectuará contra presenta[...]ción del cupón Nº 2, todos los días háb[...]les de 14 a 16,30 horas, en las oficinas [...] la sociedad, Avda. Martín García 320, Ca[...]pital Federal, debiendo los señores ac[...]cionistas llenar la correspondiente pla[...]nilla de presentación, que se entrega[...]rá en nuestras oficinas en los días y h[...]ras indicados.

Las fracciones de acción resultantes, [...] liquidarán conforme a la resolución [...] la Bolsa de Comercio de Buenos Aire[...] del 17 de enero de 1955.

Recordamos a los señores accionista[...] que para evitar la retención del 20 o[...] sobre sus dividendos, tendrán que pr[...]sentarse a cobrar antes del día 24 [...] junio de 1958 con la libreta de indiv[...]dualización otorgada por la Dirección G[...]neral Impositiva. — El Directorio.

$ 270. — e.21|5-Nº 27.916-v.23|5[...]

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Se hace saber a todos los que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en el Ministerio de Trabajo y Previsión, Dirección Nacional de Seguridad Social (Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688 - calle Junín 1060 - Capital), con motivo de los accidentes mortales de que fueron víctimas las personas que a continuación se detalla, las que deberán presentarse en la misma con la documentación requerida a tal efecto.

BALLESTERO ANTONIO
BURCIO ANTONIO
BAEZ ANASTASIO
BELLIDO JUAN G.
BAIGORRIA HIPOLITO
BAIGORRIA JOSE TRANSITO
BARREIRO JOSE OSCAR
CORRADO GIORDANO VIRGILIO
CONSTANTE EULALIO
CRINITO VICENTE
ECHEVERRIA RAMON
GARCIA PEREZ JUAN
GONZALEZ JULIO CESAR
HERRERA RAMON BERNABE
HANSER JACOBO
LUNA DOMINGO OSVALDO
LEDESMA JOSE LUIS
LAGMANA ROQUE
LARROSA GUMERSINDO SEBAST
MORIS PRIMO
MARTIN RAUL ERNESTO
MAZA FELIPE BENICIO
MILLAN RAUL ERNESTO
OCAMPO CRESCENCIO
PASTOR RAMON OSVALDO
PERNOCHICHIO JOSE MARIA
PANEBIANCO SANTOS
PENESI JOSE
PELEJIGNE ISMAEL GREGORIO
SUASNABAR SERAFIN
TAJAS DIOGENES
TECAY JUAN AGUSTIN
VALDEVIEJO FRANCISCO
WORONOWIECZ MIGUEL
ZARATE EDILON

Fernando Pereyra, Jefe de Despach[...] Direc. Nac. de Seguridad Social.

e.6|5-Nº 1.478-v.17|6[...]

Se hace saber a todos los que tenga[...] derecho a percibir las indemnizacion[...] depositadas en el Ministerio de Traba[...] y Previsión, Dirección Nacional de S[...]guridad Social (Caja de Accidentes d[...] Trabajo, ley 9.688, calle Junín 1060, C[...]pital), con motivo de los accidentes mo[...]tales de que fueron víctimas las pers[...]nas que a continuación se detalla, l[...] que deberán presentarse en la mism[...] con la documentación requerida a t[...] efecto.

ADAMON PEDRO, AZAMBUYA SERA[...]FIN, BORELLO ITALO JUAN BAUTI[...]TA, BELA CARLOS, BILOYHKIJ BAS[...] [illegible] MUNDO, DE PAUL ANACLETO, DE[...]GUSTIN ERNESTO, DUARTE FAB[...] JULIAN, ESQUITE RIVERA PEDR[...] GONZALEZ JOSE TOMAS, GUARD[...] LEONARDO, HENRIQUEZ MANUEL J[...]SE, HIDALGO LUIS, INZIRILLO JOS[...] JAIME ENRIQUE, KOMANOSKI GR[...]GORIO, LOP[...] MONTERO ROBERTO ELOY, MESO[...] HORACIO, MAMANI ANTONIO, PERE[...] HECTOR LUIS, RODRIGUEZ CEREAL[...] REYNOSO PEDRO, RAGGIO ANTONI[...] ROMERO JUAN, RIOS NEPTALI, R[...]CHERT RODOLFO, RUFINO SEBA[...]TIAN, RODRIGUEZ FRANCISCO ANT[...]NIO, RUIZ VICTORIO, ROCHETTI E[...]RIQUE, ITAZZO[...] NICOLAS, TABARES MAXIMO.

e.15|4-Nº 1.204-v.27|5[...]

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 1

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL GIRELLI y MARIA CARDELLINI de GIRELLI.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.864-v.2|6|58

El Juez de Prmera Instanca en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EUGENIA ARONNA de BASUALDO.

Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.819-v.2|6|58

El señor Juez doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 de la Capital Federal (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don LORENZO FEDERICO o FEDERICO LORENZO MOLFINO.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.663-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don CAYETANO LABATE.

Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200-e.20|5-Nº 27.681 v.2|6|58

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO SEMINA.

Buenos Aires, febrero 10 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.580-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELENA SCHONCKE de ROBERT.

Buenos Aires, mayo nueve de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.639-v.30|5|58

El señor Juez en lo Civil a cargo d[...] Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albiset[...] Secretaría Nº 1, cita y emplaza por di[...] días a herederos y acreedores de do[...] TERESA CEVA de CARACCIOLO.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Ped[...] J. Torrent, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.605-v.30|5[...]

Se hace saber por cinco días que an[...] el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 [...] cargo del Dr. Norberto S. Albisetti, S[...]cretaría Nº 3 del Dr. Santo S. Faré, se [...] presentado el señor DAVID ALVES D[...] SILVA domiciliado en la calle México 65[...] a efectos de suprimir el apellido ALVE[...]

Buenos Aires, mayo dos de 1958. [...] Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.139-v.23|5[...]

El señor Juez Nacional en lo Civ[...] Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo d[...] Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y em[...]plaza por diez días a herederos y acre[...]dores de SERAFIN VILLAR DAPORTA[...]

Buenos Aires, abril 30 de 1958. — A[...]berto Alba Posse, secretario.

$ 200-e.16|5-Nº 27.315-v.29|5[...]

El Juez Nacional en lo Civil Dr No[...]berto S. Albisetti, a cargo del Juzga[...] Nº 1 (Secretaría Nº 3), cita y empla[...] por diez días a herederos y acreedor[...] de ALBERTO MASCARUCCI y AMAL[...] GOSTOLI de MASCARUCCI

Buenos Aires, mayo nueve de 1958. [...] Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200-e.16|5-Nº 27.220-v.29|5[...]

El Sr. Juez Dr. Norberto S. Albisett[...] a cargo del Juzgado Nacional de Prim[...]ra Instancia en lo Civil Nº 1, Secretar[...] Nº 3, cita y emplaza por diez días a h[...]rederos y acreedores de don ALEJAN[...]DRO AMBROSIO MASSUCCO.

Buenos Aires, mayo ocho de 1958. [...] Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.188-v.28|5[...]

El señor Juez Nacinonal en lo Civil [...] cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S[...] Albisetti, Secretaría Nº 2, cita y empla[...]za por diez días a herederos y acreed[...]res de don DOMINGO ALEJANDR[...] SCASSERRA.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. [...] Alberto Alba Posse, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.085-v.28|5[...]

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELO MUZZI. — Buenos Aires, mayo seis de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.943-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Doctor Luis María Bunge (Secretaría Nº 55), cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA ELENA RISULEO DE LEMOZY. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Pedro M. Ocaño, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.936-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, secretaría Nº 1, interinamente a mi cargo, cita por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA MATILDE CANDINA. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Santo S. Faré (h.). Pedro J. Torrent, secretarios.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.743-v.26|5|58

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría 3, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de ISRAEL TELER. — Buenos Aires, noviembre 14 de 1957. — Santo S. Faré, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.723-v.26|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Norberto S. Albisetti, por la Secretaría número 3 del doctor Santo S. Faré, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de FRANCISCA BERDINA. — Buenos Aires, seis de mayo de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.765-v.26|5|58

El Juez Civil Doctor Norberto S. Albisetti, por la Secretaría Nº 3, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de doña MARIA LEONTINA GIMENEZ de ARIEU.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.163-v.22|5|58

El señor Juez Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don EMILIO EUGENIO
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.182-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO ó EUFEMIA GENOVEVA CIMBRELO y PRIETO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.151-v.22|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de EMILIO ALCAINE.
Buenos Aires, mayo 20 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.019-v.21|5|58

Núm. 2

El Juez Nacional en lo Civil titular del Juzgado Nº 2, doctor Enrique Giraudy por la Secretaría Nº 4, cita por diez días y emplaza por 30 a herederos y acreedores de EDUARDO SUN.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.851 v.2|6|58

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 4) cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de ANDRES GHELLE.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.165-v.30|5|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. José Farga, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO ANTONIO CLERICETTI.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.108-v.28|5|58

El doctor Enrique Giraudy, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 6), cita por diez días y emplaza por treinta, a herederos y acreedores de MATILDE LIFCHITZ de DANTIACQ. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Farga, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.866-v.27

El Dr. Enrique Giraudy, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 2 (Secretaría Nº 5), cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de don BENITO ANTONIO OSCAR RODOLFO GUALTERIO MACKENSEN. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.909-v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría número 6, cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de TIBURCIO JOSE DEL CORAZON DE JESUS RICARDES, TIBURCIO o MAXIMO TIBURCIO RICARDES.
Buenos Aires, agosto 21 de 1957. — José Farga, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.168-v.22|5|58

Núm. 3

El señor Juez doctor Luis A. Herrera a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por diez días a herederos y acreedores de doña JOSEFA TORTOSA de ANZIANO o JOSEFA PASCUALA TORTOSA de ANZIANO.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.665-v.2|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Mario E. Calatayud a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 9, cita por 10 días a herederos y acreedores de don ALDINO FREIRE
Buenos Aires, octubre 16 de 1957. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.361-v.29|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital, Secretaría Nº 9, intímase a don FELIPE OSCAR de ERCILIA, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en la demanda que sobre rescisión de un convenio de compraventa le ha deducido don Mario Rosi, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda en el mismo.
Buenos Aires, de 1958. — J. M. Olivert Zimmermann, secretario.
$ 150.— e.15|5-Nº 27.097-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, Secretaría Nº 8, cita emplaza por el término de diez días herederos y acreedores de don FLORO SANTIAGO SCOTTO. — Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.842-v.27

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis Herrera, Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de don LEONARDO CUETO. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.810-v.27|5|58

El Dr. Mario E. Calatayud, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 8 del Dr. Carlos D. Bouzás, cita por diez días a herederos y acreedores de EMILIO GONZALEZ.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Carlos D. Bouzás, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.493-v.23|5|58

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo A. Borda Secretaría Nº 10, del autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA TURDO o ANGELA TERESA TURDO de D'ALESSANDRO o DALESSANDRO.
Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200-e.20|5-Nº 27.755-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Guillermo Borda, hace saber por dos días en los autos caratulados "PREZIOSO GRACIELA SERAFINA s|información", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo y Secretaría Nº 10, del Dr. Félix R. de Igarzábal, que se ha autorizado a doña Serafina Prezioso a adicionarse el nombre Graciela, debiendo ser en adelante Graciela Serafina Prezioso.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 60-e.20|5-Nº 27.670-v.21|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, cita por diez días a herederos y acreedores de CARMEN MENDIETA de RODRIGUEZ y ANTONIO MARIA RODRIGUEZ (Secretaría 10). — Buenos Aires. Mayo 15 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.728-v.2|6|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Guillermo A. Borda, Secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE DONIS.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.493-v.30|5|58

El Juez Dr. Guillermo Borda, Secretaría Nº 12, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO TERRABUSI.
Buenos Aires, abril 10 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.202-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Guillermo Borda, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ASUNCION MARZIALE de DE ESPOSITO.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.227-v.29|5|58

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil (J. 4), cita por diez días a herederos y acreedores de MARGARITA GUIRGERICH de RAZZA o GIURGEVICH de RAZZA. — Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.174-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Guillermo A. Borda, a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 11), cita por diez días a herederos y acreedores de TERESIO TORLASCHI.
Buenos Aires, marzo 27 de 1958. — Horacio A. Méndez Chavarría secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.278-v.22|5|58

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4 (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de CARLOS DE JESUS BLANCO. — Buenos Aires, marzo 3 de 1958. — José Julián Carneiro, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.060-v.21|5|58

Núm. 5

El Dr. Luis Néstor Perrone Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 13), cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA AGUSTINA CEVASCO de AGUIRRE.
Buenos Aires, 19 de abril de 1958. — Juan R. Picchetto, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.857-v.2|6|58

El Juez Civil doctor Luis N. Perrone, secretaría Nº 13, llama por diez días a herederos y acreedores de LUIS EDUARDO WEISKAL.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Julio A. Dacharry Sánchez, secretario.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.533-v.30|5|58

El Dr. Luis Néstor Perrone, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por diez días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO PEDRO PATRICIO BARTHE.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan Raúl Picchetto, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.148-v.28|5|58

Núm. 6

El Señor Juez en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 18, cita por diez días a herederos y acreedores de don MARTIN NUSSBAUM. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 24.933-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA REY DE FERNANDEZ. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Luis M. Ambrosioni Boch, secretario.
$ 200. — e.14|5-Nº 26.847-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 17, cita por diez días a herederos y acreedores de SABINO DIORIO. — Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.619-v.26|5|58

Núm. 7

El Doctor Ernesto Funes Lastra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita y emplaza por el término de cinco días a don PERICLES MARTYN, para que dentro de dicho término se presente a estar a derecho por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "CASTRO de MARTYN ROSA c|PERICLES MARTYN s|Divorcio y alimentos", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.801-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de SALOMON ROBERTO BERGES.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.741-v.2|6|58

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de JUANA MARIA SINISI de ANASTASIA.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Alberto César Belluscio, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.182-v.28|5|58

El Juez doctor Ernesto Funes Lastra cita por cinco días a doña CATALINA CARACCIOLO de CIMINO, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Sisto, Aurelio y otra s|adopción", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor de Pobres y Ausentes, para que la represente.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.165-v.21|5|58

El señor Juez Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 20 cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO QUINTANA.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Roberto Ramé, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.937-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Ernesto Funes Lastra, a cargo del Juzgado Nº 7 (Secretaría Nº 21), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO PASCUAL PETRUZZI y ADOLFO PETRUZZI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.820-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Ernesto Funes Lastra, Secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de ELISA RINNER DE RETTNER. — Buenos Aires, 15 abril de 1958. — Mario Anschutz-Latorre, secretario.
$ 200. — e.13|5-Nº 26.671-v.26|5|58

Núm. 8

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8 (Secretaría Número 24), cita por cinco días a doña LUISA REBECA GUIDOT de RODRIGUEZ para que comparezca dentro del término de quince días a tomar intervención en autos "Rodríguez, Juan c|Guidot de Rodríguez, Luisa Rebeca s|divorcio" y contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 150. — e.19|5-Nº 27.500-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Roberto M. Tieghi, secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de don NACHMAN ZYLBERBERG. — Buenos Aires abril 8 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200. — e.19|5-Nº 27.472-v.30|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de ACHIROPITA MANOGRASSO.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.234-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi (Secretaría Nº 24), cita por diez días a herederos y acreedores de CLARA MARIA CAPPELLO.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1957. — José M. Monclá, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.144-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de LUIS EMILIO FERRARIO.
Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 27.003-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Dr. Roberto M. Tieghi, por la Secretaría Nº 23, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO REYES MOLINA
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.126-v.21|5|58

Núm. 9

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Jorge F. Fliess (secretaría Nº 27), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN GRONDONA y CATALINA GRONDONA de CASSANELLO.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.691-v.2|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado número uno, secretaría número tres, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO MARIA OSORIO.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.676-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Jorge F. Fliess (Secretaría Nº 25), cita por diez días a herederos y acreedores de ESTELA ROSA GIRELLI o GIRELLE de NOVARESE.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1957. — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.226-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 9 (Secretaría 25), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MONTES CALVIÑO.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958 — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.350-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Jorge F. Fliess Secretaría 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ELVIRA ELEUTERIA CASSINELLI de PALANZONE.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958 — Juan F. Bernabé, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.244-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Jorge M. Fliess, a cargo del Juzgado Nº 9, secretaría Nº 27, cita por diez días a herederos y acreedores de don CASIMIRO MIGUEL ANTONIO ANSELMI.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.025-v.21|5|58

El Dr. Jorge F. Fliess, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 27 cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA FISTER.
Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.028-v.21|5|58

Núm. 10

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional a cargo del Juzgado en lo Civil, número diez de la Capital Federal, secretaría número veintiocho, a cargo del Doctor Luis A. Vincent Gaché, cita por el término de cinco días al señor ROALDO ALVAR DIAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Emilia Angélica Morales de Denham, por rescisión de boleto, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.664-v.2|6|58

María Luisa Anastasi de Walger, Juez Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA ANGELICA BREDESTON de VERGNIAUD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 19 de 1957. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.808-v.2|6|58

La Jueza Dra. María Luisa Anastasi de Walger, por la secretaría 28, cita por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO GUMERSINDO RIOBOO. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Luis A. Vinçent Gaché, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.336-v.29|5|58

La Dra. María Luisa Anastasi de Walger (por la Secretaría Nº 28), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO DE FINA. (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, marzo 21 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200-e.16|5-Nº 27.201-v.29|5|58

La Dra María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL ALBERTO DIAZ o DIAZ GUZMAN.
Buenos Aires, marzo 14 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.107-v.28|5|58

La Doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 10, por la Secretaría Nº 30, cita y empla a por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PEDRO ZELIONE, publicándose edictos por diez (10) días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200. — e.13.5-Nº 26.709-v.26.5.58

La Jueza Naciona: en lo Civil Dra. María Luisa Anastasi de Walger a cargo del Juzgado Nº 10, (Secretaría Nº 28) cita por 30 días a herederos y acreedores de AQUILES CASSET y doña ILDEGONDA o ILDEGUNDA BATELLI de CASSET.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Luis A. Vincent Gaché, secretario.
$ 200-e.12.5-Nº26.519-v.23.5.58

María Luisa Anastasi de Walger Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR BIANCHI; publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Bautista S. Laurencena, secretario.
$ 200.— e.9 5-Nº 26 268-v.22.5 5

Núm. 11

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 33, cita por 5 días a doña MARIA MATILDE LA GUARDA, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión se sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L.
Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 150.— e.20.5-Nº 27.831-v.26.5.58

Horacio Méndez Carreras, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría número 33, cita por 5 días a don JUAN CARTA, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet, S. R. L.
Buenos Aires, mayo 23 de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 100.— e.20.5-Nº 27.821-v.26.5.58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO GERETTO.
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e 15 5-Nº 27.006-v.28 5.58

El doctor Agustín E. Tiscornia, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 33, que desempeña el autorizante, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ENRIQUE GARBARINO y de doña JUANA CALETRIO o CALETRIO DE GARBARINO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 200-e.13.5-Nº 26.72?-v.26.5.58

Doctor Agustín Ernesto Tiscornia, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 Secretaría Nº 3.., cita por 10 días a herederos y acreedores del causante don MARCELINO ALBERTO URROZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.12.5-Nº 26 535-v.23.5.58

El señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11, Doctor Agustín Tiscornia (Secretaría Nº 31) cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMELIA MARIA SIMONETTI de VIGLIONE.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — E. Secretario.
$ 200.— e.9.5-Nº 26.238-v.22.5 58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 11 Doctor Horacio Méndez Carreras, Secretaría Nº 33, cita por diez días a herederos y acreedores de DONATO ANTONIO GENTILE.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1957. — Agustín E. Tiscornia, secretario.
$ 200.— e.9.5-Nº 26.263-v.22.5.58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 32, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE JULIO ANFOSSI.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.178-v.22.5.58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 31, cita por diez días a herederos y acreedores de ESTEBAN IMPERATORE
Buenos Aires, diciembre 20 de 1957. — Jorge A. Cafferata, secretario.
$ 200-e.8.5-Nº 25.947-v.21.5.58

Núm. 12

Alberto D. H. Gartland, Juez Nacional en lo Civil, Juzgado 12, Secretaría 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO FRANCISCO DELFINO.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Bernardo Rosenfeld, secretario.
$ 200-e.15.5-Nº 27.100-v.28.5.58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland a cargo del Juzgado número 12 (Secretaría número 36, del doctor Diego L. Barroetaveña), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don FEDERICO o FEDERICO PABLO (Frederick Paul) HUTCHISON.
Buenos Aires, once de abril de 1958. — Diego E. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.12.5-Nº 26.660-v.23.5.58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland (Secretaría Nº 36) cita por diez días a los herederos y acreedores de SALVADOR PRESTA.
Buenos Aires mayo cinco de 1958. — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.8.5-Nº 26.027-v.21.5.58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Alberto R. H. Gartland Juzgado Nº 12, (Secretaría Nº 36), cita por diez días a herederos y acreedores de GENARO RACCIATTI.
Buenos Aires, 11 de abril de 1958 — Diego L. Barroetaveña, secretario.
$ 200-e.8.5-Nº 26.114-v.21.5.58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por treinta días a herederos y acreedores de don OSVALDO MARIO BUSSOLINI. — Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200. — e.19.5-Nº 27.621-v.30.5 58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge I. Garzón Maceda (Juzgado Nº 13), Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ADELA ROSSIGNOLI de BAMBARA. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1958. — J. A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.19.5-Nº 27.546-v.30.5.58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 38; cita por 10 días a herederos y acreedores de don ANGEL CLIENTE. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200. — e.19.5-Nº 27.566-v.30.5.58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de don JUAN ANTONIO LAFUENTE.
Buenos Aires, diciembre 9 de 1957. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200.— e.16.5-Nº 27.362-v.29.5.58

El señor Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de ALDO CENESI
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16.5-Nº 27.423-v.29.5.58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CROCE.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200.— e.16.5-Nº 27 393-v.29.5.58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ISAIAS ROLDAN
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.13.5-Nº 26.699-v.26.5.58

El Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge I. Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 37, cita por diez días a herederos y acreedores de MARINA CARCELLER de PEREZ.
Buenos Aires, marzo 5 de 1958. — Guillermo R. Quintana Terán, secretario.
$ 200-e.13.5-Nº 26.646-v.26.5.58

El Juez doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO o PEDRO TORCUATO TOLEDO
Buenos Aires, marzo cinco de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.12.5-Nº 26 568-v.23.5.58

El Juez Nacional en lo Civil Dr Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº 38), cita por diez días a herederos y acreedores de SWIATOSLAW WEHNER y ELENA JULIANA MAASSEN de WEHNER.
Buenos Aires, abril de 1958. — Juan A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.12.5-Nº 26 596-v.23.5.58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escutí Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de CAROLINA DE ANGELIS de CAORSI.
Buenos Aires, abril 9 de 1958. — Jorge Escutí Pizarro, secretario.
$ 200-e 9.5-Nº 26.356-v.22.5.58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 13 en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escutí Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO PEREZ o EDUARDO PEREZ DURAN.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge Escutí Pizarro, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.316-v.22.5.58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, por la Secretaría Nº 39 del Dr. Jorge Escutí Pizarro, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ o JUAN SANCHEZ y SANCHEZ.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Jorge Escutí Pizarro, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.313-v.22.5.58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 38, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA TERESA JOSEFA LUGANO de GUERCI.
Buenos Aires, abril veinticuatro de 1958 — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.261-v.22.5.58

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don MANUEL COTO.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Jorge Escutí Pizarro, secretario.
$ 200-e.8 5-Nº 26.074-v.21.5.58

El Juez Nacional Dr. Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de doña HELVECIA o HELVECIA EULALIA MARTENS de CIFUENTES.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — Jorge Escutí Pizzarro, secretario.
$ 200-e.8.5-Nº 26.060-v.21.5.58

Núm. 14

Rodolfo de Abeleyra, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado 14, por la Secretaría 40, cita por cinco días a don JULIO GUTMAN, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes en el juicio que por rescisión le sigue Barrio Félix U. Camet S. R. L.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Alberto L. Ricchori, secretario.
$ 150.— e.20'5-Nº 27.825-v.26.5.58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abeleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 42), cita por diez días a herederos y acreedores de HERSCH CHASKEL WEINSTEIN.
Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200.— e.20.5-Nº 27.815-v.2.6.58

El doctor Rodolfo de Abeleyra, Juez Nacional del Juzgado Civil Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por dos días a los acreedores del concurso civil de FERNANDO CARUSO SUSA y LIDIA SABADINI de CARUSO, a la audiencia del día 6 de junio de 1958 a las 12 horas, a fin de resolver sobre la adjudicación o mejor forma de venta de los bienes del concurso.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 60.— e.20'5-Nº 27.690-v.21.5.58

El doctor Rodolfo de Abeleyra a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil número catorce, secretaría número cuarenta, cita por cinco días a ELISA ANGELA MAGDALENA RICCOBALDI de DEMARQUEZ para que dentro del término de quince días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos "Del Franco, Rosa Carmen c/Martínez Santiago Mario sobre ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor de Ausentes para que la represente — Buenos Aires, 9 de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200. — e.19.5-Nº 27.526-v.23.5.58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rodolfo de Abeleyra, a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 41), cita por diez días a herederos y acreedores de RAFAEL o RAFAEL EDUARDO RUZ.
— Buenos Aires, abril 16 de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200. — e.19.5-Nº 27.474-v.30.5.53

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abeleyra a cargo del Juzgado Nº 14, por la Secretaría Nº 40, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña ESTEFANIA ERNESTINA JOSEFINA o STEPHANIA ERNESTINA JOSEFINA o STEFANIE ERNESTINA o STEFANIE JOSEFINA RIVIERI.
Buenos Aires, abril 29 de 1958 — Alberto E. Ricchori, secretario.
$ 200.— e.16.5-Nº 27.292-v.29.5.58

El Juez Nacional Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Rodolfo de Abeleyra, Secretaría Nº 42, cita por diez días a herederos y acreedores de ROSA PASTORA PAREDES DE SOLA.
Buenos Aires, septiembre 19 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.15.5-Nº 27.104-v.28.5.58

Por disposición del doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil, (Secretaría Nº 42), se cita por diez días a herederos y acreedores de RODOLFO LUIS ANTOLA.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1957. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 200-e.15.5-Nº 27.044-v.28.5.58

El señor Juez en lo Civil Dr. Rodolfo de Abeleyra (Secretaría Nº 41) cita por diez días a herederos y acreedores de OSCAR EDGARDO BEATY.
Buenos Aires, abril tres de 1958. — Carlos A. Florit, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.384-v.22.5.58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA MARIA BROGGI de MENOTTI.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.190-v.22.5.58

El doctor Rodolfo de Abelleyra, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 41, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA CHIARELLA.
Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.151-v.22.5.58

El doctor Rodolfo de Abelleyra Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14 (Secretaría Nº 40), cita por diez días a herederos y acreedores de AMELIA EMMA MARTINEZ de BALBI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto L. Ricchori, secretario.
$ 200-e.8.5-Nº 26.024-v.21.5.58

Núm. 15

El doctor Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de don VIRGILIO ARGENTINO SAVIOLI.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.20.5-Nº 27.677-v.2.6.58

El señor Juez Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEDRO ANDRES QUIROGA.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.19.5-Nº 27.514-v.30.5.58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, doctor Agustín M. Villar, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de GEORGE (Jorge) PERCY MARRIOTT.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.16.5-Nº 27.237-v.29.5.58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Agustín Villar a cargo del Juzgado Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de JULIA CABRIE DE BAUMEL.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.16 5-Nº 27.205-v.29.5.58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ENRIQUE EDUARDO MEDINA.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1957. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.15.5-Nº 27.145-v.28.5.58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Agustín M. Villar, Secretaría Nº 43 del señor Jorge A. Garriga, se cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA MARZOLA de ZEPPA.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200-e.15.5-Nº 27.150-v.28.5.58

Agustín M. Villar, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 15, de la Capital Federal, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN ROBBIATI.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.15.5-Nº 27.138-v.28.5.58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 45), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN VALORI.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.14.5-Nº 26.9?1-v.27.5 58

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín M. Villar Juzgado 15, (Secretaría 45), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE ANGIOLILLO.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.13.5-Nº 26.717-v.26.5.58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA CAMBON de PALIZAS.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.13.5-Nº 26.711-v.26.5.58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15, (Secretaría Nº 45), cita por diez días a herederos y acreedores de CARMELA PIRRO de DE ROSA
Buenos Aires, abril 20 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200-e.12.5-Nº 26 584-v.23.5.58

El doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 44, cita por diez días a herederos y acreedores de VICTORIO MRONI.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200-e.9.5-Nº 26.367-v.22.5.58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43), cita por diez días a herederos y acreedores de RICARDO VICENTE VERA BARROS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9 5-Nº 26.199-v.22.5.58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, por intermedio de la Secretaría Nº 43, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ISOLINA JULIANA MARQUEZ.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.— e.9.5-Nº 26.175-v.22.5.58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15 (Secretaría Nº 43) cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO JUAN MARIA HUBERTO JONAS.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 200.—e.9.5-Nº 26.195-v.22.5.58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 44 a cargo del Escribano Arístides L. F. Rolando, cita por diez días a herederos y acreedores de doña BERTA STRAUSS de HAMMEL.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.9.5-Nº 26.174-v.22.5.58

El Juez Nacional de lo Civil, doctor César C. San Miguel (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña LOUISE o LOUISA (Luisa) ELIZABETH SCHNELL DE PRYOR.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200-e.8.5-Nº 26.122-v.21.5.58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Agustín M. Villar, a cargo del Juzgado Nº 15. Secretaría Nº 44, cita por el término de diez días a herederos y acreedores del doctor JOSE MARIA AUBONE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 200.— e.8.5-Nº 26.094-v.21.5.58

Agustín M. Villar, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 45, cita por diez días a herederos y acreedores de DEMETRIA ALVAREZ DE RON y RON y/o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y/o DEMETRIA ALVAREZ DE RON y ALVAREZ DE RON.
Buenos Aires mayo 5 de 1958. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 200.— e.8.5-Nº 26.036-v.21.5.58

Núm. 16

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 16, doctor César C. San Miguel, secretaría del doctor Jorge P. Funes Lastra, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO o PEDRO PABLO PIACENZA.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.868-v.2|6|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. César San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 47, cita por diez días a herederos y acreedores de SEBASTIANA MARGARITA SAFONTAS de VAN NYNATTEN, MARGARITA SEBASTIANA SAFONTAS de VAN NYNATTEN o MARGARITA SAFONTAS de VAN NYNATTEN, y por igual término a herederos y acreedores de ADRIAN VAN NYNATTE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 300-e.19|5-Nº 27.619-v.30|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 46, cita por diez días a herederos y acreedores de MARIA INDALECIA o INDALESIA MARIA HARTENFELS de POIRE.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200, —e.14|5-Nº 26.952-v.27|5|58

El Juez Dr. César C. San Miguel, (Secretaría Nº 48), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ADOLFO ROMEO SAMYN.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200-e.13|5-Nº 26.740-v.26|5|58

El Doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores de don FRANCISCO MARA.
Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.673-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César San Miguel, a cargo del juzgado número 16, secretaría 48, cita por diez días a herederos y acreedores de don AGUSTIN FELIX o FELIX SPALASSO.
Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 20-e.12|5-Nº 26.535-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 47), cita por diez días a herederos y acreedores de don ITALO LUIS CORRADAZZO.
Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Ricardo Ballestero Barrut, secretario.
$ 200-e.12|5-Nº 26.491-v.23 5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. César C. San Miguel a cargo del Juzgado Nº 16 Secretaría Nº 47) cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS PERAZZINI.
Buenos Aires. abril 17 de 1958. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 200-e.12|3-Nº 26.429-v.23.5|58

El doctor César C. San Miguel, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48 del doctor Ricardo J. R. Sojo, cita por diez días a herederos y acreedores de CLOTILDE CALCAGNO o CALCAGNO PAZ de GALLARDO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Enrique J R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 24.834-v.21|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 13|5|58.

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor César A. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, Secretaría Nº 48, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ZELMIRA o ZELMIRA HONORIA ALBERTA GARRIGOS de VON DER HEYDE.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.302-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16 (Secretaría Nº 46) cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA BLANCA LOUIS DE PIAGGIO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 25.973-v.21|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, Secretaría Nº 48 cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO FREIRE.
Buenos Aires, abril 25 de 1958. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.020-v.21|5|58

Núm. 17

El doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría número 50), cita por diez días a herederos y acreedores de don GERARDO FRIEBEL. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.697-v.2|6|58

El Dr. Marcelo Padilla a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de VALENTIN CAMPIO RIVAS. — Secretaría a cargo del Dr. Federico Gigena Ibarguren. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.659-v.2|6|58

El Dr. Marcelo Padilla, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Número 17, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARGARITA BOUCHOUX o MARGARITA LUISA BOUCHOUX. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.678-v.2|6|58

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, (secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de Don JOSE MANUEL MONTERO.
Buenos Aires, abril 28 de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.206-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, docto Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, secretaría Nº 49, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALFREDO ANGEL MARZORATI. — Buenos Aires, abril 10 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.240-v.29|5|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional Civil, Juzgado Nº 17, Secretaría N 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MONCINO o ANTONINO MONCIINO.
Buenos Aires, marzo 4 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.216-v.29|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA CAYETANA GENTILE de CANCRO.
Buenos Aires, abril 2 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.175-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de ELENA SAMPIETRO DE GARCIA y DE LACAMARA.
Buenos Aires, abli 25 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.176-v.28|5|58

El Juez Nacional a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, doctor Marcelo A. Padilla, Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA BOSCATO o ANGELA BOSCATTO de BALDO.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200-e.15|5-Nº 27.076-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO BARILE.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1958. — L. R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.939-v.27|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (Secretaría Nº 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE KRPAN.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.934-v 27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, por la secretaría Nº 50, cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO KOUTNOUYAN
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.780-v.26|5|58

El Doctor Marcelo Padilla, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado número 17, secretaría Nº 50, cita por diez días, a herederos y acreedores de don ISAAC LAIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — A J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.418-v.23|5|58

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 17, Doctor Marcelo Padilla (secretaría Nº 51), cita por diez días a herederos y acreedores de MANUEL FRANCISCO BARGIELA.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis R. Rodríguez Lozano, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.519-v.23.5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17 (secretaría número 49), cita por diez días a herederos y acreedores de don RICARDO FRANCISCO TRUJILLO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.518-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado número 17, por la secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS o LUIS JUAN POGGIO.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.414-v.23|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17. Secretaría Nº 49, cita por diez días a herederos y acreedores de KURT o CURT WOELFERT.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 24.978-v.21|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 13|5|58.

Núm. 18

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ENRIQUE SASSOT PORTOS.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.454-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Antonio Collazo (Secretaría Nº 53), cita por diez días a herederos y acreedores de NATIVIDAD FERNANDEZ de MAROTO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.020-v.28|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 18, Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ELENA o HELENA MERCEDES REGO.
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.054-v.28|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Antonio Collazo, Secretaría Nº 52, cita por treinta días, a herederos y acreedores de TOMAS FERRO.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.038-v.28|5|58

El Juez doctor Antonio Collazo, secretaría Scotti, cita por diez días a herederos y acreedores de ABEL NOCETI.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1958. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 200.— e.14|3-Nº 17.217-v.27|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|3 al 18|3|58.

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional Civil (Juzgado Nº 18), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA GIUDICI o GIUDICE.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Norberto Carlos Scott, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.876-v.27|5|58

El Juez Nacional Civil Dr. Antonio Collazo (Secretaría Nº 52), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GARCIA VILAS.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.817-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 52, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO SCHNELLER.
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 200.— e.13 5-Nº 26.674-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 18, Doctor Antonio Collazo, secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CELSO FERNANDEZ.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.614-v.26|5|58

El Dr. Antonio Collazo, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Secretaría Nº 51, cita por diez días a herederos y acreedores de doña TERESA GALIMBERTI de ANNONI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Luis Prato, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.355-v.22|5|58

El Señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Antonio Collazo, a cargo del Juzgado Nº 18, (Secretaría Nº 52), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO GARAY.
Buenos Aires, 22 de abril de 1958. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 200.— e.8|5-Nº 26.061-v.21|5|58

Núm. 19

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 (Secretaría Nº 56), cita por diez días a herederos y acreedores de CECILIA ENCARNACION MELO DE SANCHEZ. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.702-v.2|6|58

El Juez en lo Civil Dr. Luis María Bunge Campos, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTE BENINCASA.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.452-v.30|5|58

El Juez Dr. Luis M. Bunge Campos, a cargo del Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 55, cita por cinco días a MARIA ESTER SALINAS para que comparezca a estar a derecho, en los autos promovidos por Félix Andrés Pannunzio e Hilda Catalina Milanesio de Pannunzio, sobre adopción del menor Juan José Salinas, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente y defienda en autos. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.318-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de doña VICENTA CETRANGOLO o CHITRANGOLO de LO CAMPO o LOCAMPO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.187-v.28|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Luis María Bunge Campos, Secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO ALONSO.
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.186-v.28|5|58

El Doctor Luis M. Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 19 (Secretaría 55), cita por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO CRIVELLO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario
$ 200.— e.15|5-Nº 27.168-v.28|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a los herederos y acreedores de don LUIS SQUASSINI o don LUIS JUAN SQUASSINI.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.844 v.27|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Luis M. Bunge Campos, Secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don BASILIO SANTILLAN.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.791-v.26|5|58

Luis María Bunge Campos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19 (secretaría Nº 55), cita por diez días, a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ o JUAN ANTONIO RODRIGUEZ LACABRA.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.570-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, cita por diez días a herederos y acreedores de RAUL JULIAN ANGEL NICOLINI. — Secretaría Nº 55.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.454-v.23|5|58

El Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita por diez días a herederos y acreedores de doña AMPARO TRILLO Viuda de MOREIRA.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.293-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 56, cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE MARADEI o JOSE MARADEI AIELLO.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Pedro M. Otaño, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.161-v.22|5|58

El Doctor Luis María Bunge Campos, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 19, secretaría Nº 57, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS AGOZZINO y SUSANA MONTENEGRO de AGOZZINO.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Alberto Noceti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.216-v.22|5|58

Núm. 20

El Sr. Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de TERESA ROMANO de LAVIA. — Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.751-v.2|6|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS TALIANO. Secretaría 60. — Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.20|5-Nº 27.839-v.2|6|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de TOMAS MAISTERRA.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958 — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.504-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil del Juzgado Nº 20, Dr. Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRIACO CANDIANI.
Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario
$ 200-e.19|5-Nº 27.622-v.30|5|58

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, doctor Rafael Martín Demaría, Secretaría Nº 60 del doctor Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de DOMINGO MIGALI.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200-e.19|5-Nº 27.548-v.30|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ANGELA COLOMBA PADRON de CUNEO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.344-v.29|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAMON LIBERTO. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.355-v.29|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de doña LIBERATA TORRE de ACCINELLI.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200. — e.16|5-Nº 27.342-v.29|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BURZIO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.343-v.29|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de LIDIA MARIA BENEDICTA MORANDO de MARI.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.016-v.28|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON IGLESIAS o RAMON IGLESIAS BODIÑO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.068-v.28|5|58

El Juez en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría 60, cita por diez días a herederos y acreedores de VICENTA o VICENTA INES MATILDE MATAMALA de DOMENECH.
Buenos Aires, mayo siete de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.15|5-Nº 27.173-v.28|5|58

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, Dr. Rafael M. Demaría, secretaría 60, cita por 10 días a herederos y acreedores de

FILOMENA SERGI de PELLEGRINO.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.921-v.27|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58 del doctor Andrés A. Carnevale, cita por diez días a herederos y acreedores de don QUINTILIANO DIEZ.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.353-v.27|5|58

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de NUNCIO FEDERICO. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.14|5-Nº 26.364-v.27|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de PEDRO NAPOLI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.655-v.23|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Rafael Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de BRUNO DOMINGO PROCACCINI.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.700-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Rafael M. Demaría a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60, que desempeña el Doctor Horacio Liberti, cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO RONCHI.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Horacio, Liberti, secretario.
$ 200.— e.13|5-Nº 26.924-v.26|5|58

El Juez Nacional en lo Civil de la Capital, Doctor Rafael M. Demaría, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 60 del autorizante, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN MARCELINO JAIME MOLIST SERRA o JUAN MARCELINO JAIME MOLIST.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.477-v.23|5|58

El Doctor Rafael M. Demaría, titular del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 58, cita, llama y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL REAL.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.12|5-Nº 26.511-v.23|5|58

El Doctor Rafael Demaría, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58 cita por diez días a herederos y acreedores de don MECIA DANTUR.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Andrés Alberto Carnevale, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.270-v.22|5|58

El señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Rafael M. Demaría, secretaría Nº 60, cita por diez días a herederos y acreedores de DONINO GIRONA.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.054-v.22|5|58

Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58 cita por diez días a herederos y acreedores de don MIGUEL LEVIN.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.352-v.22|5|58

Doctor Rafael Martín Demaría, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 20, secretaría Nº 58, cita por diez días a herederos y acreedores de don GREGORIO ROISENTUL.
Buenos Aires 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200.— e.9|5-Nº 26.332-v.22|5|58

El Juez Nacional en lo Civil doctor Rafael Martín Demaría (Juzgado Nº 20). Secretaría No. 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ANGEL o ANGEL JUAN JAVIER BOSISIO.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan L. Peña, secretario.
$ 200-e.8|5-Nº 26.118-v.21|5|58

El Señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría.- Secretaría Nº 60 cita por 10 días a herederos y acreedores de MOISES FRANCO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 200.— e.8|5-No 26.026-v.21|5|58

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Núm. 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BLASI. — Buenos Aires, mayo 18 de 1958. — Rodolfo E. Ratto, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.861-v.26|5|58

Atilio J. Dóssola, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don LIBERATO FERRAZZA. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.
$ 100.— e.20|5-No 27.878-v.26|5|58

Atilio J. Dóssola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1 de la Capital de la República, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CARMEN ANA MARIA RODRIGUEZ y ACEJO. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.807-v.26|5|58

Núm. 2

El Juez Nacional de Paz, Doctor Arturo R. Pillado Matheu, (Juzgado Nº 2), cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN HEGUY o HEGUY y LANDA. — Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.20|5-No 27.[illegible]0-v.26|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez Nacional de Paz de la Capital Nº 2, cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JOSE VICTOR SUPPO.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.557-v.23|5|58

El Doctor Arturo R. Pillado Matheu, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita por cinco días, a herederos y acreedores de don JOSE RAMOS o JOSE MARIA RAMOS.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.585-v.23|5|58

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 2, Doctor Arturo R. Pillado Matheu, cita por el término de cinco días, a herederos y acreedores de MANUEL BESTILLEIRO.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.477-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Arturo Pillado R. Matheu a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría del Dr. Juan R. Luciani Vera, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MARCOS ARAZI.
Buenos Aires, abril 23 de 1958. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.320-v.22|5|58

Núm. 3

El Dr. Jorge E. Bargalló, Juez Nacional de la Capital, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de AURELIA TARELLO de CARBALLO.
Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Ricardo Hourtley, secretario
$ 100.— e.15|5-Nº 27.084-v.21|5|58

Núm. 4

El doctor Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL FIORENTINO.
Buenos Aires 2 de octubre de 1956. — A. Cristófalo, prosecretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.254-v.22|5|58

Núm. 5

El Dr. Julio A. de Kemmeter, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 5, hace saber por dos días, la siguiente providencia dictada en autos "GEILER AZRIEL c/VAN DROOGENBROECK ARMANDO, ejecutivo": "Buenos Aires 8 de octubre de 1957. Autos y Vistos:... sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio. Regulo el honorario del letrado apoderado del actor en la suma de trescientos setenta pesos moneda nacional. Notifíquese. — Julio A. de Kemmeter". — Buenos Aires mayo 15 de 1958. — Oscar A. Barbiori, secretario.
$ 80.— e.20|5-Nº 27.842-v.21|5|58

Núm. 6

El Juez Doctor Domingo Méndez Terrero, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE CHIESA o ENRIQUE ENCARCO o ENRIQUE ECARCA, JUDIT VICTORIA CHIESA de CHIESA o JUDIT VICTORIA CHIESA o VICTORIA CHIESA y de VIRGINIA MARIA ANA CHIESA o VIRGINIA CHIESA o VIRGINIA MARIA ANA CHIESA de SCOTTO.
Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Bruno Quintana, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.595-v.23|5|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Domingo Méndez Terrero a cargo del Juzgado Nº 6, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO FOCHESATO.
Buenos Aires, abril 11 de 1958. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 100-e.16|5-Nº 27.425-v.22|5|58

Núm. 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 7, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de doña EMMA JOHANNSEN de GEN VOGEL.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.15|5-No 27.005-v.21|5|58

El Dr. Juan Carlos Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7 de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de OCTAVIA RINALDI de BERTAZZA.
Buenos Aires, 16 de abril de 1958. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.181-v.21|5|58

El Dr. Juan C. de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7, cita por cinco días a herederos y acreedores de don MANUEL PEÑA o MANUEL PEÑA LOPEZ y de doña MARIA ANTONIA CARRACEDO de PEÑA o ANTONIA CARRAZEDA o ANTONIA CARRACEDO de PEÑA.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1958. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.184-v.21|5|58

Núm. 8

El Juez Nacional de Paz Doctor Pablo Federico Galli Villafañe, a cargo del Juzgado Nº 8, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO BA[illegible].
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Héctor Raúl López, secretario
$ 100.— e.20|5-No 27.768-v.23|5|58

El Doctor Federico P. L. Galli Villafañe, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 8 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de PABLO LORENZO FRANCISCO CALLET BOIS.
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Héctor Raúl López, secretario
$ 100.— e.19|5-Nº 27.610-v.23|5|58

El doctor Federico P. Galli Villafañe, Juez del Juzgado Nacional de Paz Nº 8 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RIZZOTTI de MARIN.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1957. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 100-e.19|5-Nº 27.413-v.23|5|58

El señor Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, Dr. Pablo Federico L. Galli Villafañe, cita por cinco días a herederos y acreedores de ELENA DOLORES CROOME de MARTIN.
Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.103-v.21|5|58

Núm. 9

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ROSA CACHEDA de CASTRO.
Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.335-v.22|5|58

El doctor Oscar E. Serantes Peña, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 9, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE FERNANDEZ GONZALA o JOSE FERNANDEZ GONZALEZ.
Buenos Aires, marzo 10 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.238-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz doctor Oscar E. Serantes Peña, a cargo del Juzgado Nº 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EDUARDO PRIETO.
Buenos Aires, abril 17 de 1958. — Carlos Ricardo Clement, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.252-v.22|5|58

Núm. 10

El señor Juez Nacional de Paz, Doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de don VICTORIANO PERALTA RAMOS.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1955. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.632-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz Dr. Eduardo Echegaray (Juzgado Nº 10) cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ANGELA TERESA OLIVETTI de PARACCHINI.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Archibaldo P. Mc Garrell, secretario.
$ 100-e.16|5-Nº 27.321-v.22|5|58

El señor Juez, doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL ACUÑA. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.289-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado No. 10, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ANDREA VIERA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.353-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz de la Capital, Dr. Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nº 10, cita y emplaza por el término de cinco días, a los demandados TEODORO SARADJIEFF y EFTHIMIOS VOUTSINAS, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Teodoro Saradjieff y otro, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquense, por tres días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1958. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 150.— e.15|5-No 27.083-v.21|5|58

Núm. 11

Por disposición del Juez Doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, Secretaría del autorizante, cítase por tres días a don PEDRO CODICINO, para que comparezca a estar en derecho en el juicio ordinario que le sigue Barrio Félix U. Camet S. R. L. bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, abril dieciséis de 1958. — José Luis Mo, secretario.
$ 90.— e.20|5-Nº 27.329-v.22|5|58

El Doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA ASUNCION PICCO de PIAZZA.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.614-v.23|5|58

El doctor César A. Galbisso, a cargo del Juzgado Nacional de Paz No 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don PASTOR GRAU. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — José Luis Mó, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.395-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 11, doctor César A. Galbisso, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don ISAAC MIZRAHI.
Buenos Aires, nueve de abril de 1958. — José Luis Mo, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.105-v.21|5|58

Núm. 12

El Doctor Juan Llanso, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días, a herederos y acreedores de PRUDENCIO SUBERIAS.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.763-v.26|5|58

El Dr. Juan Llansó, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JUANA MACCHIA viuda de PISCICELLI. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 100. — e.16|5-No 27.288-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó (Juzgado Nº 12), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña SANTOS ANGELERI de MAGRI.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. - Bernabé Castillo, secretario.
$ 100.— e.15.5-Nº 27.043-v.21|5|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 13, Dr. Francisco E. Loria, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOAQUINA MENDEZ de FERNANDEZ. — Buenos Aires, 15 de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho. — Ricardo N. Cetrángolo, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.724-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Francisco E. Loria, a cargo del Juzgado Nº 13, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN GOSSIS. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.797-v.26|5|58

Núm. 14

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. Juan Antonio González Calderón (h), cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO PECLOVOL. — Buenos Aires, Mayo 9 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.783-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 14, Dr. J. A. González Calderón, cita por cinco días a herederos y acreedores de CIRO ARENA. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1958. — Marcelo Pinget, prosecretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.837-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Juan A. González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nº 14, cita por tres días a don FIDEL GURALNIK, para que comparezca a estar en derecho, en el juicio que por desalojo y cobro de alquileres le sigue don EMILE SERRAGO, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, Mayo 16 de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 80.— e.20|5-Nº 27.749-v.22|5|58

El Juez Doctor Juan Antonio González Calderón (h), a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA CALOMENI.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — José Remuñán, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.456-v.23|5|58

Núm. 15

Por disposición del Señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Número 15, Dr. Héctor Quesada Zapiola, se cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA CANDELARIA BLANCO DE MEDINA. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Guillermo Marco Isola, secretario.
$ 100. — e.16|5-No 27.316-v.22|5|58

Núm. 16

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz No 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de don GUIDO CARDARELLI.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.1[illegible]-Nº 27.686-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Conrado Díaz Molina, a cargo del Juzgado de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña JOSEFINA SILVA de ETEVENAUX.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.638-v.23|5|58

Conrado Díaz Molina, Juez Nac. de Paz del Juzgado Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE DELEU. — Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Manuel C. Paparua, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.435-v.22|5|58

Núm. 17

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo Senet, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO DE MARCO y CARMEN BIONDI de DE MARCO.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — José H. Alcácer, prosecretario.
$ 100.— e.19|5-No 27.463-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CARLOS LO TENERO. — Buenos Aires, octubre 24 de 1957. — José H. Alcacer, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.388-v.22|5|58

El doctor Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUCIA BECCARIA de GARDINI.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Carlos A. Leiva Pardo, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.134-v.21|5|58

Núm. 18

El Juez doctor Juan A. Casaubon, Juzgado Nacional de Paz número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROSARIA GAGLIANO DE LA DELFA. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Néstor E. Martínez, prosecretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.261-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. Casaubon, juzgado número 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de VICENTE GRILLO. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.249-v.22|5|58

Núm. 19

El Sr. Juez Nacional de Paz Dr. Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILIBERTO o ANTONIO MARIO FILIBERTO ALITTO. — Buenos Aires, Mayo 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.658-v.26|5|58

Angel Daray, Juez Nacional de Paz, a cargo de Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de MANUEL OTERO GARCIA o MANUEL EMILIO OTERO GARCIA.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.613-v.23|5|58

Núm. 20

El Dr. Severino P. Gualta, a cargo de Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por tres días a don TOMAS GARCIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue Roque Mangieri, bajo apercibimiento de designarse en su reemplazo, al señor Defensor de Ausentes. — Buenos Aires, Mayo 13 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 60.— e.20|5-Nº 27.843-v.22|5|58

El señor Juez doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por tres días a REFACO S. R. L., para que comparezca a estar a derecho en autos: "Chouzas José c|Refaco S. R. L.", bajo apercibimiento de darse la correspondiente intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 60.— e.19|5-Nº 27.591-v.21|5|58

El señor Juez doctor Severino P. Gualta, a crago del Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita por tres días a JOSE ARCE para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ferrería Antonio c|Arce José", bajo apercibimiento de darse la correspondiente intervención al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente.
Bunos Airés, mayo 6 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 60.— e.19|5-Nº 27.592-v.21|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado número 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. EUGENIO PROSPERO GERMAIN.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.122-v.21|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Severino P. Gualta, a cargo del Juzgado Nº 20, cita por cinco días a herederos y acreedores de D. ANTONIO NOVANI.
Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.124-v.21|5|58

Núm. 21

El Juez doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, llama por cinco días a herederos y acreedores de MARIA MARGARITA VARELA o VARELA de CARLES.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.567-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de JULIAN SANCHEZ GARCIA. — Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.221-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX VIZCARRA. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.224-v.22|5|58

Núm. 22

El Dr. Juan Antonio Guevara Civit, Juez Nacional de Paz, Nº 22 de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de CARMEN VERSACE de POLIMENI. — Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.770-v.26|5|58

El Dr. Juan A. Guevara Civit, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 22, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOSE VIUDEZ SANCHEZ.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Carlos M. Maidana, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.538-v.23|5|58

Núm. 23

El doctor José A. Amuchástegui Keen, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 23, cita a herederos y acreedores de VALENTINA MARTIN de ROMERO, por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 1957 — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.118-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor José A. Amuchástegui Keen, a cargo del Juzgado Nº 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Da. NOEMI ZULEMA o NOEMI ZULEMA CONRADA o NOEMI ZULEMA CORRADINI STUMPO de BARTOLOME.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.075-v.21|5|58

Núm. 24

El doctor Miguel Echegaray, a cargo del Juzgado de Paz Nº 24, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO PAGAN y MARIA DE LAS NIEVES PERES de PAGAN.
Buenos Aires, octubre 21 de 1957. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.607-v.23|5|58

Núm. 25

El Juez Nacional de Paz, Dr. Rómulo Di Iorio, a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de LEON KUSNIER.
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Cenobio Lapalma, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.813-v.26|5|58

Núm. 26

El doctor César R. Stábile, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMIR ALBERTO BOURGUET.
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.834-v.26|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. R. Stábile, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don EGIDIO PIZZORNI.
Buenso Aires, mayo 2 de 1958. — Tomás Federico de Guernica, prosecretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.086-v.21|5|58

Núm. 28

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nro. 28 de la Capital Federal, Dr. César A. García Belsunce, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña ESTHER GONIONDSKI de KRYNSKI. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.359-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce a cargo del Juzgado Nº 28 (Secretaría del doctor Manuel Couto), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA UTHURRY. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.242-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de JOHN BRASSINGTON, o JACK BRASSINGTON o JUAN BRASSINGTON.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Manuel Couto, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.143-v.21|5|58

Núm. 29

El Juez Nacional de Paz, doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nº 29, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO PULIDO.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.19|5-Nº 27.523-v.23|5|58

El doctor Joaquín J. Darquier, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 29 cita por 5 días a herederos y acreedores de doña DOLORES QUINTANS. — Buenos Aires, 11 de abril de 1958. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 100. — e.16|5-Nº 27.278-v.22|5|58

Núm. 30

El Juez Nacional de Paz Doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado Nº 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO BORDAS, SABINA MANUELA BORDAS y BASILIA ISABEL BORDAS.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.296-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA SAMPELLEGRINI de MINOTTI.
Buenos Aires, mayo doce de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 27.009-v.21|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Belisario Montero, a cargo del Juzgado número 30, cita por cinco días a herederos y acreedores de don CAYETANO CICCOLA.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1958. — José P. Massa, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.066-v.21|5|58

Núm. 31

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 31, doctor Julio Brandan Aráoz, cita por cinco días, a herederos y acreedores de doña NIEVES RIVAS de VAZQUEZ.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.511-v.23|5|58

El Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado número 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ALCESTE TOGNETTI.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.507-v.23|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Doctor Federico Galli Villafañe, interinamente a cargo del Juzgado número 31, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TOMAS VICENTE COSTA. — Buenos Aires, abril de 1958. — José María Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.314-v.22|5|58

Núm. 32

El señor Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE LORENZO o LOURENCO o JOSE ANTONIO LORENZO o JOSE ANTONIO LOURENCO.
Buenos Aires, abril 21 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.789-v.26|5|58

El Dr. José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Capital Federal Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de don ANDRES SAHAR.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.300-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de MATILDE BREGANNI de MELLI y JUAN MELLI o CLAUDIO JUAN MELLI.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1957. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.346-v.22|5|58

El Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, doctor José M. Arias Uriburu, cita por cinco días a herederos y acreedores de ANGEL DOMINGO TORELLI.
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.099-v.21|5|58

Núm. 33

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO SETTECERZE.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.722-v.26|5|58

El Juez Nacional de Paz, Dr. Emilio Terán Frías, a cargo del Juzgado número 33, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA MARIA MALTAGLIATTI y de JULIO ESTEBAN DIOTTI.
Buenos Aires, abril 18 de 1958. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.723-v.26|5|58

Núm. 34

El doctor Alberto Santa María, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita por cinco días a herederos y acreedores de AIDA DE LELLA de SARMIENTO.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Miguel C. Torres, prosecretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.558-v.23|5|58

Núm. 35

El Juez Nacional de Paz Doctor Raúl de Chapeaurouge, a cargo del Juzgado Nº 35, cita por cinco días a herederos y acreedores de MESROP o MESROB OHANESSIAN.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.304-v.22|5|58

Núm. 36

El Dr Osvaldo W. Lavao Vidal, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de HECTOR ANGEL RISSONE. — Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.229-v.22|5|58

El Doctor Osvaldo W. Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO AMOROSO. — Buenos Aires 9 de mayo de 1958. — Mario H. Lynch, secretario.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.334-v.22|5|58

Núm. 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 37, de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS RIVAS.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Arturo Figueroa Linares, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.451-v.23|5|58

Núm. 38

El Juez doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR RUBINO.
Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.480-v.23|5|58

El doctor Roberto J. Ponssa, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 38, cita por cinco días a herederos y acreedores de LUIS ANGEL JOSE o LUIS MARTINENGHI.
Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.633-v.23|5|58

Núm. 39

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 39, doctor Manuel A. Zuloaga, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SEGUNDA FARINA de ROMANELLI.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1957. — M. A. Zuloaga - Juez.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.747-v.26|5|58

El Dr. Manuel Antonio Zuloaga, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 39, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña CRISTINA GARCIA de SANCHEZ.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Julio Ferro Carreras, secretario.
$ 100.- e.19|5-Nº 27.623-v.23|5|58

Núm. 40

El Juez Nacional de Paz, Dr. Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO DEL GAIZO.
Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — José A. Villalba (h), secretario.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.740-v.26|5|58

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Número 40 cita por cinco días a herederos y acreedores de doña EMILIA ANTONIA SACCO. — Buenos Aires, 12 de mayo de 1958 — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 100. — e.15|5-Nº 27.191-v.21|5|58

PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

"L"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Dr. Luis Eduardo Argüero, por la secretaría del Dr. Samuel J. A. Salas, cita y emplaza al prófugo HECTOR CARIDE para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.801, que por el delito de lesiones, art. 94 del C. Penal, se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía
Buenos Aires, marzo 28 de 1958. — Samuel J. A. Salas, secretario.
e.25|4-Nº 1.355-v.9|6|58

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional, letra "N" doctor Néstor Egidio Panelo, se cita y emplaza a VICTOR MANUEL SALAS para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, julio 24 de 1958 Juzgado Correcional letra "N". Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.29|4-Nº 1.392-v.11|6|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RUTH MAJEWSKI o RUTH MAJENSKI de RAJCHEL para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 302 del Código Penal bajo apercibimiento, si no lo hiciera, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 8 de 1958. — Juzgado Correccional letra "N", Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.212-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Correccional, Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a MIGUEL METENKO, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto por el art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Capital Federal, abril 9 de 1958. — Juzgado Correccional "N". Lavalle 1638. — Luis María Rizzi (h.), secretario.
e.16|4-Nº 1.213-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a JUAN GASTEL, para que dentro de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción al art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciera de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.196-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N", Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a RICARDO SEOANE para que dentro de treinta días, a contar desde la primera pu-

blicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito previsto en el art. 45 de la Ley 12.962 bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.197-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez en lo Penal Correccional letra "N" Dr. Néstor E. Panelo, se cita y emplaza a FRANCISCO AVOLA, para que dentro de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Capital Federal, abril 7 de 1958. — Juzgado Correccional "N" Lavalle 1638. — José Finkelstein, secretario.
e.15|4-Nº 1.198-v.27|5|58

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Núm 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, secretaría Nº 41, a mi cargo, se cita, llama y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a DAMIAN MARTIRE BENITEZ para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.944.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.20|5.Nº 1.649-v.26|5|58

Núm. 2

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DEOLINDO LOPEZ TUSET, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por priv. de la libertad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.20|5-Nº 1.650-v.2.7|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MAXIMO EDUARDO JAESA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.13|5-Nº 1.597-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TELEMACO MANFRED para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Jusctaicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 28 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|5-Nº 1.598-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RUFFO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.
Buenos Aires, 25 de abril de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.
e.13|5-Nº 1.599-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIAN AMERICO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 24 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario
e.6|5- Nº 1.423-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE POLAK para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 22 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.421-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a NIZAM WAINSTEIN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 21 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.424-v.17|6.58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ALBERTO OCHOA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.425-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ELBA LAFONT, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, 24 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6|5-Nº 1.426-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS I. CEPURBEDA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (centro).
Buenos Aires, abril 28 de 1958 — Pablo M. Tapia, secretario.
e.6.5-Nº 1.427-v.17|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO BERON, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario
e.12|5-Nº 1.530-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José M. Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AVERBAL DOMINGO AYOROA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, abril 30 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario
e.12|5-Nº 1.531-v.24|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS POZNER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires abril 10 de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.24|4-Nº 1.338-v.6|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFONSO LUNA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires abril 16 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.23|4-Nº 1.279-v.4|6|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a RUBEN DARIO CANTERO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, marzo 25 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.15|4-Nº 1.206-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a EMILIO MARIO FAYT (hijo) para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 7 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.15|4-Nº 1.207-v.28|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a JAIME DEULOFFEU, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, 7 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.
e.15|4-Nº 1.208-v.28|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BALDOMERO o ALBERTO MALENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado. Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.127-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO LOYACOMO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 8 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.128-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a HECTOR ORLANDO VIERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 3 de abril de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.129-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO GUIDO SANTORE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.130-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS GROLEMBOL, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.131-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a TOBIAS GROPMAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.132-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MOISES CARMONA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).
Buenos Aires, 21 de marzo de 1958. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.15|4-Nº 1.133-v.27|5 58

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a RAFAEL ANDRES, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. a los arts. 44 y 41 de la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría Nº 47.
Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20|5-Nº 1.651-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a SANTIAGO TIMOTEO GORSILLO, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.
Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20 5-Nº 1.652-v.26 5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a EDUARDO CABRERA, a comparecer en la causa que se le sigue por infrac. arts. 44 y 45 ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.
Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20|5- Nº 1.653-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a GREGORIO O. ALTERIO a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.
Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20 5-Nº 1.654-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a HORACIO GAMBOA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere — Secretaría Nº 47.
Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20 5-Nº 1.655-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor David Klappenbach, se emplaza por cinco días a ROBERTO FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 47.
Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20|5-Nº 1.656-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días al prófugo JOSE MAURAZZO, a comparecer en la causa que se le sigue por usurpación y robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 47. — Hoy, 29 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20|5-Nº 1.657-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción. Dr. David Klappenbach, se emplaza por cinco días a DOMINGO BARBIERI, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría 47. — Hoy, 23 de abril de 1958. — Mario Soaje Pinto, secretario.
e.20|5-Nº 1.658-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a EDELMIRO JUAN ESPOSITO, a comparecer en la causa Nº 19.841, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.659-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a BOLIVAR PROTO DASTELS, a comparecer en la causa Nº 19.852, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.660-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David Klappenbach, se emplaza por 5 días a JOSE ANGELETTA, a comparecer en la causa Nº 19.851, que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 30 de abril de 1958. — Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.661-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. David S. Klappenbach, se emplaza por 5 días a JORGE HECTOR ALEMAN, a comparecer en la causa Nº 19.867 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. Secretaría Nº 48. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.20|5-Nº 1.662-v.26|5|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a RUBILDA GOYTIA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.20|5-Nº 1.663-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a MARCIAL PABLO SANDRINI, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 28.131), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 51. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.20|5-Nº 1.664-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días, a MARCOS JANIN, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 51.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.20|5-Nº 1.665-v.23|5|58

Núm. 5

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL LUCIANO BAQUERO, causa Nº 19.484, procesado por infracción ley de prenda, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.20|5-Nº 1.666-v.23|5|58

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por cinco días a LUIS MONTEROS SALVOS, causa Nº 19.523, procesado por estafa, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — Juan J. Devalle, secretario.

e.20|5-Nº 1.667-v.23|5|58

Núm. 6

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ISRAEL FELD a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo ocho de 1958. — Secretaría Nº 55. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.673-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ANTONIO ZINNO, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Secretaría Nº 55. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.674-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALEJO ARCE, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones (número 18.719), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 57. — R. M. Ortiz de Rozas, secretario.

e.20|5-Nº 1.675-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JUAN CARLOS TASSART, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.668-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a PEDRO ACUSTIN ROBIONI, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.669-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a ALLADIN NASIF, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.670-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE HECTOR PAGANO, OSCAR EDGARDO FERNANDEZ y BAUTISTA JOSE ALFONSO CASABUONO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.672-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. B. Ferrer Pirán Basualdo, se emplaza por cinco días a JOSE ROBERTO OSAM, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.20|5-Nº 1.671-v.26|5|58

Núm. 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL LUIS VIDAL, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de usurpación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Hoy 2 de mayo de 1958. — Raúl Barceló, secretario.

e.20|5-Nº 1.676-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a ROSA CALAÓN a comparecer en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 8 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.20|5-Nº 1.677-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a SALVADOR CARBONE a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy 8 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.20|5-Nº 1.678-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga (Juzgado de Instrucción Nº 7), se emplaza por cinco días a JUAN VARGAS, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Secretaría Nº 60. — Hoy, 6 de mayo de 1958. — Ricardo Fox, secretario.

e.20|5-Nº 1.679-v.26|5|58

Núm. 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a IRMA EUGENIA PERALTA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Secretaría Nº 62. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.20|5-Nº 1.680-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a EDUARDO ROBSON, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, Mayo 5 de 1958. — Secretaría Nº 61. — Norberto Roffo, secretario.

e.20|5-Nº 1.681-v.26|5|58

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por cinco días a JOSE CENTENARIO DI NIRO, a comparecer en la causa Nº 21.641 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 8 de Mayo de 1958. Secretaría Nº 63. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario

e.20|5-Nº 1.682-v.26|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por cinco días a OSVALDO PEREZ u OSVALDO EDUARDO PEREZ RAMETTA, a comparecer en la causa Nº 21.727 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Secretaría Nº 63. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.20|5-Nº 1.683-v.26|5|58

Núm. 10

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN FRANCISCO SAYAGO (causa 22.745 que se le sigue por el delito de hurto) y a ALFREDO ORDOÑEZ (causa 22.729 que se le sigue por el delito de hurto), a fin de que comparezcan a estar a derecho en las mismas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Secretaría, 8 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.684-v.26|5|58

Cítase por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.528 que se les instruye por defraudación a JUAN ABAL Y ANTONIO JOAQUIN LOPEZ, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Secretaría, mayo 7 de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.685-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a NELIDA ENYONIRÁ DE MONTE o NELIDA DEL MONTE o ENRRONICA DEL MONTE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Mayo 8 de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|5-Nº 1.686-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 69 del Dr. Héctor Orozco, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, a la prófuga CONSUELO ESPINDOLA (a) "Sandra", a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Secretaría, 6 de mayo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|5-Nº 1.687-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo HECTOR FELIPE DIGOTTI a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Buenos Aires 7 de mayo de 1958. — Héctor Orozco, secretario.

e.20|5-Nº 1.688-v.26|5|58

Por orden del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68 interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a MARGARITA RAMONA FELISA GAUNA y EULOGIO ROMERO, acusados de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Secretaría, 7 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.689-v.26|5|58

Por mandato del señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, doctor Oscar Hermelo, y por ante la secretaría Nº 68, interinamente a cargo del escribano Esteban Vergara, se cita, llama y emplaza a CRUZ ADELINA LOIZA de MURILLO, acusada de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Secretaría, 7 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.690-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, Dr Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN RAMON MOREYRA, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Justo E. Rojo, secretario.

Secretaría, 5 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.691-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 10, doctor Oscar Hermelo, se cita, llama y emplaza por el término de ley, a JUAN CARLOS RAMOS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Justo E. Rojo, secretario.

Secretaría, 5 de mayo de 1958. — Esteban Vergara, secretario.

e.20|5-Nº 1.692-v.26|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HECTOR JOSE PARADA, procesado por el delito de infracción a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958 — Luis María Rodríguez, secretario

e.20|5-Nº 1.693-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo A BALDOMERO MALENA, procesado por el delito de infrac. a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario.

e.20|5-Nº 1.694-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo VICENTE ORLANDO ECHAGUE procesado por el delito de infrc. a la ley de prenda, para que dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Luis María Rodríguez, secretario

e.20|5-Nº 1.695-v.26|5|58

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Núm. 4

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días a EMILIO ENRIQUE LINERA, procesado por falsificación de documentos y estafas reiteradas, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 346|57, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Secretaría: Munilla Aguilar. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.19|5-Nº 1.625-v.23|5|58

El Juez Nacional en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, cita, llama y emplaza por cinco días, a SOFIA DIAZ, procesada por infracción a la ley 13.010, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — José F. Calvo, secretario.

e.19|5-Nº 1.626-v.23|5|58

Núm. 5

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a ENCINA ALDO ELPIDIO a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 276, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.627-v.23|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA C. ROJAS, para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 236|57 que se le sigue por infracción a la ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.19|5-Nº 1.628-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se llama, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación de presente a ESTRELLA RODRIGUEZ, para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 235|57 que se le sigue por infracción a la ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958 — Clodomiro José Luque, secretario

e.19|5-Nº 1.629-v.23|5|58

Por disposición del Señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, Secretaría del suscripto, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BRUNA BARBUI, para que dentro del término de la ley comparezca a estar a derecho en la causa Nº 202|57 que se le sigue por infracción a la ley 8521|56, bajo apercibimiento de declarársela rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Palacio de Justicia, 5º piso, sobre Tucumán. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1958. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.19|5-Nº 1.630-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 5, de la Capital, doctor Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a RAUL LINDOLFO MARCELIANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 315, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139, del C. P. Criminal). — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.631-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a BENEDICTO CORNELIO LOPEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 325, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días, a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.632-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a CAYETANA LAPORTA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 241, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.633-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a GREGORIA ELSA CAZATTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 238, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.634-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita llama y emplaza a ALBERTO ROQUE MANZANE-

LLI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 318, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.635-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a VICENTE GOMEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 238, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.636-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a TENEMBAUM MORJAL, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 289, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.637-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a GALLIANO ELENA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 283, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.638-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar Cardoso, secretaría Borserini, se cita, llama y emplaza a ACUÑA SANTOS MARTIN, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa número 258, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Roberto O. Borseini, secretario.

e.19|5-Nº 1.639-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a MARTIN JUAN CARLOS, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 313, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.640-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a MARTINEZ ERCILIA ROMANA a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 316, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.641-v.23|5|58

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a LOPEZ JULIA, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 325, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, Mayo 7 de 1958. — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.642-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a IOLANDA GUTIERREZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 237, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.643-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, a cargo del Juzgado Nº 5 de la Capital, el Dr. Amílcar E. Cardoso, se cita, llama y emplaza a PRIMITIVA CORREA, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la causa Nº 232, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a partir de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del C. P. Criminal). — Roberto O. Borserini, secretario.

e.19|5-Nº 1.644-v.23|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 318 "Gallo, Francisca Aurora, s.inf. decreto ley 8521 de 1956", a FRANCISCA AURORA GALLO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los cinco días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo Dr. Juan J. Magdaleno, Palacio Just., 5º piso, s/Tucumán. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1958. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.19|5-Nº 1.645-v.23|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 211, a RAUL GOMEZ, procesado por contrabando, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 7 de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.646-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 649, a CELIA MERCEDES ODIARD, por infr. ley 13.010, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt, secretario. — Buenos Aires, seis de Mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.647-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 389, inf. decreto ley 8.521|56, Amayo, Arturo Mario, a ARTURO MARIO AMAYO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.19|5-Nº 1.648-v.1º|7|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Doctor Mario Sebastián Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 561|58 — Bayarsky, David — Art. 2º, Ley 11.386", a DAVID BAYARSKY, bajo eparcibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presnte, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Angel De Paola. — Buenos Aiers, 6 de mayo de 1958. — Angel De Paola, secretario.

e.13|5-Nº 1.624-v.25|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 604|58 Marrón Elsa Pilar s|inf. ley 13.010", a ELSA PILAR MARRON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del escribano Miguel Escalada. — Buenos Aires, 29 de abril de 1958. — Miguel Escalada, secretario.

e.6|5-Nº 1.467-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 670 Gauharou, Angélica, Ley 13.010", a ANGELICA GAUHAROU, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Dr. Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 21 de abril de 1958. — Tomás A. J Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.468-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial, a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 656, inf. ley 13.010, Abrego Susana", a SUSANA ABREGO bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires 21 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.6|5-Nº 1.469-v.17|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 568, por infracción a la ley Nº 13.010", a LIBERATA PASCUALA CAMELIS, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. ~~139 del~~ Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 17 de abril de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.360-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº seiscientos setenta y dos, s|infr. ley 13.010", a HIGINIA GODOY, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo de doctor Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 18 de abril de 1958. — Tomás A. J. Doywitt, secretario.

e.25|4-Nº 1.361-v.9|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6, de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa "Nº 667; s|infracción a la ley 13.010", a PAULA LUISA MARIA TRAVERSO, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Secretaría a cargo del Doctor Tomás A. J. Boywitt. — Buenos Aires, 15 de abril de 1958. — Tomás A. J Boywitt, secretario.

e.23|4-Nº 1.319-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Mario S. Rassó, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 473, Cafiero Antonio Francisco y otros s|irregularidad, a JUAN DOMINGO PERON, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). — Buenos Aires, 24 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.18|4-Nº 1.190-v.27|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Especial interinamente a cargo del Juzgado Nº 6 de esta Capital Federal, Dr. Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza a comparecer a estar a derecho en la causa Nº 660, Torres, Paulina; s|inf. Ley Nº 13.010, a PAULINA TORRES, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde (art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal). Secretaría a cargo del Dr. Tomás Boywitt. — Buenos Aires, 10 de marzo de 1958. — Tomás A. J. Boywitt, secretario.

e.15|4-Nº 1.192-v.27|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a SEVERO DARIO REY para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.23|4-Nº 1.280-v.4|6|58

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a DOMINGO DAÑO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 15 de 1958. — Jaime R. Leguizamón, secretario.

e.23|4-Nº 1.281-v.4|6|58

Por disposición do señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSVALDO FAUSTO MIGUEZ PAZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, 10 de abril de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.18|4-Nº 1.213-v.30|5|58

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. José María Lejarza, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELIA BARCIA DE INOCENTI y LEON CHERNIPOVSKY para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, abril 8 de 1958. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.16|4-Nº 1.205-v.28|5|58

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL ESPECIAL

Núm. 1

Por disposición del señor Juez Nacional de la Capital en lo Civil y Comercial Especial, Dr. Carlos E. González Bonorino, se cita, llama y emplaza a don JORGE BANFELLI, para que dentro del término de cinco días, comparezca ante S. S., Secretaría a cargo del suscripto, a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, en el juicio que le sigue el Banco de la Nación Argentina, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de continuar el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes, si no lo hiciere. — Buenos Aires, Septiembre 26 de 1957. — David Obarrio, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.445-v.23|5|58

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 4

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, que ha sido declarado abierto el juicio de convocatoria de acreedores de "MOLINARI Y CIA. s|CONVOCATORIA", habiéndose fijado como fecha para que se realice la junta de graduación y verificación de créditos, la del día cuatro de Julio de 1958, a las 14 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran; se fijó el término de veinte días para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fué designado síndico don Miguel Quetglas, con domicilio constituído en la calle Uruguay 654, piso 9º, escr. 911. — Buenos Aires, Mayo 15 de 1958. — Adolfo J. Serra, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.508-v.23|5|58

Núm. 5

El Juez Nacional en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, cita por cinco días a don GUILLERMO GAINZA PAZ (h.), para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue Armando Coll e Hijo, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, febrero 27 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.679-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio Nº 5 de esta Capital, Dr. Horacio Duncan Parodi, Secretaría Nº 15, se hace saber por 3 días que en el juicio caratulado "EL POLLO DORADO S. R. L., s|quiebra", se ha presentado el siguiente estado de distribución de fondos provisorios: Dres. Oscar Bronstein y Carlos María Lascano, abogados de los fallidos $ 8.000.—, Bernardo Sigal, síndico $ 10.000.—, Jorge C. Paris_Laplace_ Abogado liquidador, $ 2.500.—; Termas Villavicencio S. A. Liquidador $ 6.500.—, " Sr. Salustiano Pérez, escribano, $ 2.000. Total: $ 29.000. — Buenos Aires, nueve de mayo 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 120.— e.19|5-Nº 27.438-v.21|5|58

El doctor Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO MASSA para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por rescisión contrato le sigue C.A.T.Y.E., S.R.L., bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, abril veintiocho de 1958. — Luis E. Camps, secretario.

$ 100-e.16|5-Nº 27.212-v.22|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, Juzgado Nº 5 Secretaría Nº 13, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que por auto de fecha 27 de noviembre de 1957 ha sido declarada en estado de quiebra REFRIGERACION TRINEO S. R. L., fijándose como fecha provisoria de cesación de pagos el día 11 de septiembre de 1957. Igualmente se hace saber que se nombró síndico al señor José E. Falcón, domiciliado en Quintino Bocayuva 1345 y se fijó el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos, señalándose la audiencia del día 30 de junio de 1958 a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos. Además se resolvió intimar a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico bajo las penas y responsabilidades que correspondan. También, la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieron de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 400-e.16|5-Nº 27.285-v.22|5|58

Núm. 6

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés (Nº 6, Secretaría Nº 16), hace saber por cinco días que se declaró

abierto el juicio de convocatoria de acreedores de AVELINO GOMEZ EGUREN, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro cuarenta días al síndico designado, señor Juan Simón Artube que se expedirá conforme art. 24 ley 11.719. Señálase el día 27 de junio 1958 a las 15 horas, en la sala de audiencias del Juzgado para la junta de verificación y graduación de los créditos que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. Suspéndense todas las ejecuciones forzadas sobre bienes del deudor, excepto las prendarias o hipotecarias, declarándose intervenida la contabilidad. — Buenos Aires mayo 15 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.718-v.26|5|58

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial Nº 6, doctor Luis María Pomés, Secretaría Nº 17 a mi cargo, en los autos caratulados "EXHORTO JUEZ CUARTA NOMINACION SANTA FE en JUAN ORSI E HIJOS S. A. I. y C. s|Convocatoria de acreedores", se hace saber que la audiencia para la reunión de acreedores, ha sido postergada para el día 28 de Mayo próximo a las 8.30 horas. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y La Ley. — Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.126-v.21|5|58

Núm. 7

El doctor Héctor Fernández Marelli, Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a CARLOS A. ABRAMO para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Banco de Italia y Río de la Plata contra S. A. de Construcciones Financiera, Industrial y Comercial Helfiva y otros" sobre cobro ejecutivo ($ 229.806,77), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes (Art. 80 del Cód. de Ptos.). — Buenos Aires, Mayo 9 de 1958. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.078-v.21|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

AZUL

El Juez Subrogante a cargo de Juzgado Federal de Azul, doctor Juan Carlos Zapiola, cita por cinco días a don ARNOLDO RAMON VICENTE para que comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones en el juicio que le ha promovido el Banco de la Nación Argentina, sobre cobro ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en el juicio. Causa 11.687. Secretaría número uno. — Azul, marzo 28 de 1958. — Roberto Italo Perillo, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.021-v.21|5|58

MERCEDES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Mercedes (Bs. As.), doctor Juan Alberto Raffo, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos núm. 13.820, caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra don TEODORO PEDRO MARQUES, sobre cobro hipotecario de pesos", que tramita por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 1, del escribano Héctor L. Rodríguez Guichou, se ha resuelto la venta en pública subasta por intermedio de la firma "Arrese Massola y Cía.", de siete lotes de terreno, ubicados en el ejido de la ciudad de Pehuajó, de esta provincia que forman parte de la quinta designada en el plano oficial con el Nº 53, señalados según plano de división de la misma con los Nos. 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de la manzana letra B, con superficies de 400, 400, 300, 295.50, 300, 300 y 450 metros cuadrados, respectivamente. El remate se realizará el día 1º de junio próximo, a las 10 horas, sobre los mismos bienes, al mejor postor y con la base de ciento treinta mil pesos moneda nacional, comprometiéndose el Banco de la Nación Argentina a otorgar las siguientes facilidades: plazo cinco años, con amortizaciones anuales e iguales, e intereses a abonar por semestres adelantados al tipo del 7 o|o anual, estableciéndose que el máximo de las facilidades será la suma de cuatrocientos veintiséis mil cuatrocientos pesos moneda nacional. El martillero percibirá del comprador, en el acto de la venta, el 8 o|o del valor total de la misma, en concepto de seña, y el 3 o|o de su comisión. Es condición de venta escriturar ante el escribano don Guillermo B. L. N. Parizza. — Secretaría, mayo 5 de 1958. — Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.

$ 450.— e.15|5-Nº 27.013-v.21|5|58

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez Federal, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia, por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN E. REYNOSO y LIDIA LEONILDE LASSAGA de REYNOSO, sucesorios.

Formosa, mayo 12 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario subrogante.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.693-v.26|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo por subrogación legal del Juzgado número Uno de la Provincia, Secretaría interinamente a cargo del escribano Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FLORENCIO NAVARRO, sucesión. — Formosa, mayo 9 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.186-v.30|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Federal de Formosa, titular del Juzgado número dos, secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de FELIX LUNA, sucesión. — Formosa, mayo 5 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27 [illegible]-v.21|5|58

El doctor Ramón A. Montoya, Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia Secretaría del autorizante, cita por cinco días a don OSCAR AURELIO CANAVESIO para que dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco de la Nación Argentina, contra él y León Belisa, por expediente Nº 583 - año 1956, bajo apercibimiento de nombrársele defensor que lo represente. — Formosa, abril 15 de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.008-v.21|5|58

El doctor Juan B. Sansserri, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Provincia, Secretaría Mario Juan Chiani, cita emplazando por diez días a herederos y acreedores de ROSA GOMEZ de LURASCHI, sucesión. — Formosa, abril 21 de 1958. — Mario J. Chiani, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.420-v.23|5|58

Juan B. Sansserri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 1 de la Provincia por subrogación, secretaría Armín F. Gaite, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ALEJANDRINA LAURETA CESARINA ACHILLI de SALDARINI, Sucesión. — Formosa, 9 de abril de 1958. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.227-v.22|5|58

CHUBUT

El Dr. Eduardo Gallardo, Juez Nacional de Primera Instancia del Chubut (con asiento en Esquel), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don BALERIANO o VALERIANO SANDOVAL, bajo apercibimiento de ley. — Esquel (Chubut), 28 de abril de 1958. — M. González Gass, secretario.

$ 200. — e.14|5-Nº 26.994-v.27|5|58.

SANTA CRUZ

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chioddi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL ALMAZAN y de doña TERESA ALVAREZ.

Río Gallegos, 12 de diciembre de 1957. — Luis Manuel Albarracín secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.214-v.22|5|58

El Juez Nacional de Primera Instancia de la Provincia de Santa Cruz, con asiento en Río Gallegos, Doctor Alberto A. Chioddi, secretaría Nº 2, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don JOSE LUIS BARROS RETAMAL o RETAMALES.

Río Gallegos, 13 de marzo de 1958. — Rodolfo Ernesto Witthaus, secretario.

$ 200.— e.9|5-Nº 26.209-v.22|5|58

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm. 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Enrique Giraudy, a cargo del Juzgado Nº 2, secretaría Nº 5 a cargo del doctor Ricardo L. Burnichon, en los autos "LETIZIA de VIÑALES RAQUEL E. T. c|VIÑALES LUIS, liquidación de sociedad conyugal", ha sido designado el martillero público don Reinaldo Elena, para que, previa publicación de edictos durante cinco días en "La Prensa" y "Boletín Oficial", proceda a vender en público remate, la finca de la calle Ricardo Gutiérrez Nº 4789, con la base de $ 9.333.33 m|nal. (o sea las 2|3 partes de la tasación fiscal). Al contado. La propiedad está edificada sobre un terreno que mide, según títulos, 17 mts. 32 frente al Sud o Sud-Este; 17mts.995 en el contrafrente: 25mts.08 en el costado Este o Nord-Este y 20mts.784 en el Oeste o Sud-Oeste. El remate se verificará el lunes 26 de mayo, a las 17 horas, en las oficinas del martillero, calle Rivadavia Nº 842, 1er. piso B, estando autorizado el indicado profesional a percibir el 8 o|o en concepto de seña y el 3 por ciento por su comisión.

Buenos Aires, mayo 12 de 1958. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 350.— e.15|5-Nº 27.065-v.21|5|58

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, se hace saber por 5 días que el martillero Aldo Alberto Bettaglio ha sido designado a propuesta de la parte actora en los autos "SCATTINI OCTAVIO y otra c|KLAUS JUAN GERARDO s|ejecutivo", que tramitan ante la Secretaría Nº 10 del suscripto, a fin de proceder a la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en el partido de Lanús, paraje Villa Diamante, provincia de Buenos Aires, calle Florida Nº 2832 entre Emilio Castro y José María Moreno; lote mide: m. 7,80 frente al N.O. por 39,50 de fondo; superficie: m2 308,10. Lote Nº 46, manzana letra "S". Dos habitaciones, comedor, baño y cocina de material. Luz eléctrica. 4 cuadras estación Diamante, F. C. Provincial B. Aires. Base: $ 62.951,20 m|n. Seña: 8 o|o. Comisión: 3 o|o. Sobre la misma propiedad, el 1º de junio, a las 16 hs. Buenos Aires, 14 de abril de 1958. — Félix R. Igarzábal, secretario.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.714-v.26|5|58

El Juez Nacional Civil, Dr. Guillermo Borda, hace saber por cinco días, que ante el Juzgado Nº 4, a su cargo, Secretaría Nº 10 del suscripto, tramitan los autos "LOPEZ AVELINO c|PAONE de PUGLIESE, MICAELA s|cobro hipotecario", en los que el martillero Aldo Alberto Bettaglio ha sido designado a propuesta de la parte actora, para rematar la casa ubicada en la localidad de Ciudadela Norte, calle Guillermo Tell, hoy Ciento Cuarenta y Uno, entre Barragán y Sócrates, de Villa Herminia, partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, lote veinte, C, de la manzana F, que mide: 7,57 mts. de frente al S.E., 29,02 mts. de fondo; superficie: doscientos diecinueve metros con sesenta y ocho decímetros cuadrados. Al contado, al mejor postor. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Base $ 51.668,70 m|n. El deudor se ha comprometido a entregar la finca desocupada. Sobre la misma, el 22 de junio de 1958, a las 16 horas.

Buenos Aires, mayo 7 de 1958. — Félix R. de Igarzábal, secretario.

$ 250.— e.20|5-Nº 27.726-v.26|5|58

Núm. 5

Hácese saber por el término de cinco días, por mandato del señor Juez en lo Civil Doctor Luis N. Perrone, que los martilleros Braga Menéndez S. R. L., subastarán sobre la misma el día 1º de junio del corriente año, a las 17 y 30 horas, la casa ubicada en la calle Ameghino Nº 733, entre las de Libertad y Charcas de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; edificada en un lote de terreno de la siguiente designación, medidas y superficie según su título agregado en autos: Lote "cuatro" de la manzana "a" de: 10 mts. de frente al Sud-Este, igual medida en su contrafrente, por 30 mts. 93 en el costado Sud-Oeste y 30 mts. 97 en el costado Nord-Este, con un total de: 309 m.c. 50 d.c. Base de venta: pesos 60.000 m|n. al contado. 8 % a cuenta de precio. Comisión 3 %. Venta decretada en autos "IGLESIAS JUAN" su sucesión, que se tramita ante esta Secretaría número 13.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.310-v.22|5|58

Núm. 8

JUDICIAL. — Petit Hotel en Belgrano, se entrega desocupado, Echeverría 1971 entre las de 3 de Febrero y O'Higgins. Edificada en terreno que mide 11,33 mts. de frente por 12 mts. de fondo. Base: $ 257.542.33 m n. Venta Ad-Corpus. El martes 3 de junio a las 16 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil Doctor Roberto M. Tieghi, Secretaría del Doctor Zenón J. Santillán, en los autos "VAZQUEZ PRUDENCIO, su sucesión". Seña 8 %. Comisión 3 %. Puede visitarse de 15 a 17 horas. D.G.I. Nº 33.024. Martín M. Boneo, Callao 906. T. E. 41-7152.

$ 400.— e.16|5-Nº 27.199-v.29|5|58

Núm. 9

JUDICIAL: — Casa habitación, calle Maturín 2227, C. Federal, consta de sala, tres habitaciones, comedor, baño, cocina y W. C. al fondo, dos depósitos y dos habitaciones. — Edificada en terreno de 8,63 mts. de frente por 51.95 mts. de fondo, superficie total 449.8870 m. c. — Ocupada sin contratos de locación vigentes. Base $ 146.666 m|n. Venta ad-corpus. — El martes 3 de junio, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311. Orden del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Jorge F. Fliess, secretaría del doctor Juan F. Bernabé, en los autos GRACHIK MARIANA su testamentaria". Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. D. G. I. Nº 33129. Martín M. Boneo, Callao 906. T. E. 41-7152.

Buenos Aires, mayo 14 de 1958. — Juan F. Bernabé, secretario.

$ 400.— e.19|5-Nº 27.482-v.30|5|58

Núm. 11

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, Secretaría Nº 31, en autos "PRIANO de FAMIN MARIA PAULA y PRIANO de ALONSO NORMA VICENTA c|PRIANO de MUIA BENEDICTA CARMEN MARIA, PRIANO de LOPEZ MARIA AIDA ADELA y PRIANO de PUCCIO LUCIA JUANA y otros s|división de condominio", se hace saber por tres días que el martillero Andrés Sicardi rematará el día 22 de mayo, a las 15.30 horas, en Moreno 1141, juegos dormitorio, comedor, etc. Sin base, al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.793-v.22|5|58

Núm. 13

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Doctor Jorge I. Garzón Maceda, Secretaría Nº 39 del autorizante, hace saber por [illegible] en autos "TORREGROSA, [illegible] WEBER LUIS ALFREDO y RODRIGUEZ ANGEL [illegible], ALBERTO [illegible] s|ejecutivo", los martilleros A. C. [illegible] y Cía., a propuesta de partes, subastarán [illegible] el 22 de mayo a las 10,30 horas, en su hall, San Martín 385, el inmueble [illegible] 3910-12-16, edificada en lote 2 y parte de los 3, 4 y 5, midiendo [illegible] frente al N. o N.O., 52m50 en costado O. o S.O., 51m[illegible] en costado E. o N.E., a cuya terminación comienza martillo a favor de 0m81 de O. o S.O. a E. o N.E. por 1m01 de N. o N.O. a S. o S.E., teniendo en el contrafrente al S. o S.E. 18m10, con lo poco más o menos que resulte dentro de sus linderos. Base: $ 533.540 moneda legal. 8 % de seña, 3 % de comisión.

Buenos Aires, mayo trece de 1958. — Jorge [illegible] Pizarro, secretario.

$ 250.— e.16|5-Nº 2[illegible].396-v.22|5|58

Núm. 14

JUDICIAL. — Por orden del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor Rodolfo de Abeleyra, en los autos "HADDE de SALIM HEZZE, [illegible] y otro c|ZARATE de SALIM HEZZE, FILOMENA DE JESUS y|o los sucesores de don AMADO SALIM HEZZE s|división de condominio", que tramitan por la secretaría Nº 42, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días que el martillero propuesto por las partes, señor Vicente F. Cacuri, rematará la propiedad Constitución 2582|80, Capital, cuyo terreno mide según título: 9 mts. de frente al Norte, por 27m31 y 27m42 en sus costados. Según mensura, 8m08 de frente al Norte por 27m77 de fondo (ad-corpus), con todo lo edificado, a saber: Local para negocio; entrada independiente con comedor, dos dormitorios y dependencias. Se entregará en las condiciones de ocupación en que se encuentra. Libre de gravámenes. Base $ 27.666,66. A cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. Remate el 28 de mayo de 1958, a las 16, en Rivadavia 8[illegible], Capital.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.453-v.23|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Rodolfo de Abeleyra, a cargo del Juzgado Nº 14, secretaría Nº 40, se hace saber por siete días, en los autos "BITTNER de CRIADO PEREZ, MARGARITA y otros c|ABAD, LUIS HERCULES s|ejecución hipotecaria", que, los martilleros J. L. Grosso S. R. L. (hoy en liquidación), procederán a la venta, en pública subasta, de la finca ubicada en esta Capital Federal, calle Caseros Nº 506|10 esquina BOLIVAR Nº 1615, edificada en terreno compuesto según título de las siguientes medidas y linderos: 13,26 m. de frente al Norte sobre calle Caseros; 33,05 m. en su otro frente al Este sobre la calle Bolívar: 39,42 m. en su costado al Oeste, lindando con el lote Nº 2 y 12,99 m. en su contrafrente al Sud lindando con parte del lote Nº 30. Ad-corpus, con lo más o menos que resulte entre muros divisorios después de descontados los que corresponden a la ochava. — Base: $ 301.366,67. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o. En efectivo. El jueves 29 de mayo, a las 16 horas, en la misma. Mas informes en la secretaría y a los martilleros, Maipú 471, Capital Federal. D. G. I. Nº 32.132.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Alberto L. Richeri, secretario.

$ 420.— e.19|5-Nº 27.194-v.[illegible]|5|58

Por mandato del Sr. [illegible] en lo Civil, Dr. Raúl [illegible] de Abeleyra, se hace saber por 10 días que el martillero don Carlos J. Herrmann, rematará en el local calle 25 de Mayo 311, dos chacras situadas en el pueblo Francisco Alvarez, partido de Moreno, designadas en el plano respectivo con los números 192 y 198, midiendo cada una 105 metros de frente por 100 metros de fondo. Sup. total: 21.000 metros cuadrados. Base de las dos chacras, $ 52.000.— al contado. Remate el día 26 de Mayo a las 16 horas. Venta decretada en autos TRUEBA DE ALVAREZ SARA TEODORA y otros c|ODDONE LUIS ALBERTO, cobro hipotecario, que se tramita por la Secretaría Nº 40 a mi cargo. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 5 de Mayo 1958. — Alberto L. Richeri, secretario.

$ 400.— e.13|5-Nº 26.7[illegible]4-v.[illegible]|5|58

Núm. 16

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor César C. San Miguel, a cargo del Juzgado Nº 16, secretaría Nº 46 del autorizante, se hace saber por el término de diez días, en los autos "DI LEO DOMINGO contra GENTILE JUAN MANUEL s|cobro ejecutivo", que el martillero Arnaldo A. Barbieri, rematará en pública subasta el día 1º de junio, a las 16 horas sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en esta Capital, calle Ameghino [illegible] entre las de Monte y Junta, designado con el Nº 33 de la manzana 66, que mide 8m.66 de frente al S. O. por 26m.02 de fondo en su costado N. O. y 26m.10 en el S. E.; con la base de $ 28.000, al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, mayo seis de 1958. — J. Funes Lastra, secretario.

$ 400.— e.19|5-Nº 27.634-v.30|5|58

Núm. 19

JUDICIAL: Orden señor Juez Nacional en lo Civil doctor Luis M. Bunge Campos, secretaría a|c. doctor Enrique B. Leguizamón, en los autos sucesorios de "MARCO, JUAN FELIPE, MARCO de MARCO MARIA, ASUNTA y MARCO AMELIA AURORA", se hace saber por 5 días que el martillero Emilio A. Garbagnati, rematará el terreno situado en

Lanús Este, F. Gral. Roca, calle Pichincha entre las de América del Norte y Oyuela, señalado como lote Nº 11 de la manzana Nº 24. Mide 8,66 mts. de frente a. S. O. por 32,90 mts. de fondo. Superf. 284,91 m2. — Base m$n. 4.200,00. El domingo 8 de junio, a las 15 horas, sobre el mismo. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se hace constar que la escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el escribano que designe la firma "Antonio Florito Hnos. S. A.". — Otros datos en mi oficina.

Buenos Aires, mayo 13 de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 250.— e.19 5-Nº 27.648-v.23|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Civil de la Capital, doctor Luis María Bunge Campos, secr. Leguizamón, se hace saber por diez días, en autos: FERRARI CERETTI FRANCISCO MATEO y CERETTI MARIA AMELIA, c ISART JORGE ROBERTO s cobro hipot., que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui S. R. L., rematarán en pública subasta, un lote de terreno a inmediaciones de estación Bmé. Mitre F.C.N.B.M., de Olivos, Partido Vte. López, en circunscripción 1ª, Sec. "B", Manz. 33, calle Pedro Goyena s|n. esq. Ricardo Gutiérrez s|n., designado como lote 1, Manz. 26, s|plano aprobado por Dir. de Geodesia, expediente Nº 110-210-51, midiendo 8,99 de frente N. E.; 4,16 ochava al N.; 20,38 frente N. O.; 11,09 lado S. O.; y 22,94 lado S. E. — Superficie 263,67 mts. 2. Base $ 40.539,27 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Com. 3 o|o. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Sobre el mismo terreno. El domingo 1º de junio de 1958, a las 15.30.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1958. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 600.— e.15|5-Nº 27.147-v.28|5|58

JUDICIAL, en las Lomas de Boulogne, 46 lotes desocupados, manzanas 1, 8, 23, 24, 29, 33, 35, 36, 38 y 50. — Frente a Blanco Encalada, Malabia, Potosí, Blas Parera, Maestro Granada, Sarratea y a la ruta Panamericana. — Superficie e. 123,5782 y 515,0102 m. c. — Bases entre $ 4.531,20 y $ 29.183,97. El precio de compra se pagará 10 o|o en el acto del remate: 10 o|o al escriturar dentro de los 60 días y el saldo en 4 cuotas semestrales del 20 o|o cada una a contar del día de la escrituración con el 6 o|o de interés anual, pagadero por semestres anticipados y garantía hipotecaria y un interés punitorio del 12 o|o anual para casos de incumplimiento y acordando a los compradores que paguen el precio total en el acto de la escrituración un descuento del 10 o|o sobre el mismo. — Escribano Julián Aguirre Lynch, condición venta. Por orden señor Juez Nac. 1a. Instancia en lo Civil, doctor Luis María Bunge Campos, secretaría del doctor Alberto Noceti, a propuesta de parte, en los autos "NAPP de LUMB ADELA, su sucesión" — Rematarán el sábado 24 de mayo, a las 15, en los mismos. 3 o|o comisión. — Giménez Zapiola y Cía., S. R. L.

Buenos Aires, mayo 2 de 1958. — Alberto Noceti, secretario.

$ 600.— e.8|5-Nº 25.986-v.21|5|58

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1a Instancia en lo Civil, doctor Rafael M. Demaría, Secretaría Nº 53 del autorizante hace saber por 10 días que en autos "TOURON de PUMARES, MARIA PILAR. s/ sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de mayo a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, el inmueble Obligado 2666-68, —edificado en lote 12— de 6m282mm frente al N.E. por 32m56 de fondo, con base de $ 50 000 m|n. al contado, 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 8 de 1958. — Juan L. Peña, secretario.

$ 200.— e.12|5-Nº 26.581-v.23|5|58

O'Gorman 3609 esquina Ferré 2206, edificada en terreno que mide: 20,34 S|O'Gorman por 12,20 s|Ferre, incluída la ochava, compuesta de 3 habit., baño y cocina. Remataré ad-corpus y al contado, el día Sábado 24 de Mayo a las 15 hs., en la misma. Base $ 78.883. Seña, 8 o|o, comisión, 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, abril 29 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 400.— e.12|5-Nº 26.422-v.23|5|58

Núm. 37

Por disposición del Dr. Carlos Molina Portela, a cargo del Juzgado de Paz número 37, se hace saber por 3 días que en autos: "SIENRA RAUL c|ADOLFO BONTEMPI s|ejec.", el martillero Alberto Areco rematará el 27 de mayo, a las 15 hs., en Esperanza 937, un aparato de radio combinado de mesa "Odeón"; un aparador enchapado de 4 puertas, 2 cajones; un sillón tapizado en género con funda de género tipo provenzal; una araña de bronce, 5 luces con pantallas de cartón; una estufa a kerosene, 3 radiantes, "Bull Dog". Sin base. Al contado. Com. 10 o|o.

Buenos Aires, 14 mayo de 1958. — Angel D. Bergalio, oficial 1º.

$ 120.— e.19|5-Nº 27.516-v.21|5|58

JUZGADO NACIONAL DE PAZ LETRADO

Núm. 1

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días, en autos "CODIBA S. A. c|OSTERRIETH ALFONSO JULIO y BERCHOT de OSTERRIETH MERCEDES FRANCISCA" s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman, procederá a rematar en pública subasta, al contado, con base de $ 3.741 m|n. y al mejor postor, el día 4 de junio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389, una máquina de coser marca Gardini, modelo G. L. Nº 78248. Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.729-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días en autos "CODIBA S. A. c|ROVERE ANGEL ELEUTERIO", s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman procederá a rematar en pública subasta, al contado, con base $ 4.935 m|n. y al mejor postor, el día 4 de junio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389: una máquina para coser marca Gardini Nº 90.000. Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.733-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nº 1, se hace saber por tres días, en autos "CODIBA S. A. c|VARELA de ESTEVEZ SOFIA y otro" s|ejecutivo, que el martillero Enrique S. Bichman procederá a rematar en pública subasta, al contado, con base $ 2.350 m|n. y al mejor postor, el día 4 de junio, a las 16 horas, en Rivadavia 1389: una máquina para coser marca Gardini Nº 88728. Comisión 10 o|o en el acto del remate.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Rodolfo Ratto, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.732-v.22|5|58

Núm. 21

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, doctor Juan Antonio Madrazo, hace saber por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|NAPOLI ANTONIO" s|prendario, que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de una máquina para cortar fiambres marca Berkel modelo "9-H" Nº 18.921", el 10 de junio de 1958, a las 16 horas, en el local calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión 10 o|o a cargo del comprador.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.799-v.22|5|58

El señor Juez Nacional a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, hace saber por dos días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|LARRAÑAGA EZEQUIEL CARLOS", ejec. prendaria, que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de "una balanza automática marca Berkel, modelo "E. W." Nº 32.041" el 10 de junio de 1958, a las 16 hs., en el local de la calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión 10 o|o, a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 60.— e.20|5-Nº 27.790-v.21|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, hace saber por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|MALDONADO OSCAR", s|prendario, que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate sin base, al contado y mejor postor de "una balanza automática marca Berkel, modelo "E. W." Nº 32.220". El 10 de Junio de 1958, a las 16 hs., en el local calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.791-v.22|5|58

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 21, Dr. Juan Antonio Madrazo, hace saber por tres días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S. R. L., c|PISERA DIEGO", s|prendario, que el martillero don Benito L. Landó, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de "una máquina para cortar fiambres marca Berkel modelo "9-H" Nº 19.499, y una balanza automática marca Berkel modelo "E. W." Nº 32007". El 10 de junio de 1958 a las 16 horas, en el local calle Boulogne Sur Mer 619. Comisión, 10 o|o a cargo del comprador — Buenos Aires, Mayo 14 de 1958. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.752-v.22|5|58

Núm. 31

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Julio Brandan Aráoz, a cargo del Juzgado Nº 31, en autos "PICCIONE CARMELO c|DE LA SOTA H., sobre ejecución prendaria", se hace saber por tres días, que los martilleros Reinaldo S. Troiano y Eduardo A. Lucena, rematarán una heladera eléctrica, marca "Novinor", modelo 1956, motor Nº 11.173, Serie D-445, el día 8 de Junio a las 11 horas, en la calle Moreno 2523-25, donde se exhibe. Base $ 3.221.—, al contado y en efectivo. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.867-v.22|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Julio Brandan Aráoz, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 31, se hace saber por 3 días, en autos: BOURGAULT, POLO E. c|LAZZARINO BAUTISTA. s| ejecutivo, el martillero Alfonso Araujo rematará el 21 de mayo, a las 17.30 hs., en Tucumán 1439, motor marca Chevrolet, modelo año 1953, de 6 cilind., sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o, todo en efectivo. Inf.: Uruguay 471. T. E. 37-4049.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1958 — Jaime J. Thomas, secretario.

$ 90.— a.19|5 Nº 27.602 v.21|5|58

Núm. 32

JUDICIAL. — Por disposición Juez Nacional de Paz Nº 32, Dr. José M. Arias Uriburu, por 10 días hácese saber en autos: "FOLGAR ANTONIO s|sucesión", el martillero Manuel Verdaguer, Viamonte 1696, T. E. 40-6774, rematará sobre la misma, el sábado 7 de junio, a las 15 horas, finca Emilio Mitre 1124, Villa Sarmiento, Ramos Mejía, partido de Morón, emplazada en el lote 22, manzana 19, de 8m66 x 44m42; superficie 384,6772 m.2. Base $ 72.626,67 m|n. al, contado. La propiedad se entregará desocupada. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 400.— e 14|5-Nº 20.813-v.27|5|58

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado Nº 32, Secretaría del doctor Carlos A. Cornejo, autorizante, en los autos: MORAN MANUEL s|sucesión, se hace saber por diez días que el martillero Alfredo van Gelderen, rematará la casa de la calle

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Núm. 1

JUDICIAL. — La cuarta parte proindivisa de la propiedad de la calle J. J. Passo Nº 1762 entre H. Yrigoyen y Libertad (Ptdo. de Vicente López) construída s|terreno que mide mts. 8,66 de fte. x mts. 30,31 de fondo. Sup. aprox. 262.48 mts.2. Construcción de 4 departamentos y negocio al fte. totalmente alquilada, renta $ 3.105 mensuales. Rematará el martillero R. E. R. Maurer el miércoles 28 de mayo, a las 15 30 hs., en el salón de La Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311. Base $ 3.200. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o en efectivo. Orden Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 por ante la secretaría del Dr. Ernesto Lavayen, en los autos "APECETCHE de PERAZZO M. T. c|SAN MARCO A., ejec.". Edictos por 5 días Boletín Oficial y Gaceta de Paz. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1958. — Ernesto Lavayen, secretario.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.188-v.21|5|58

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Horacio Duncan Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría Nº 13, se hace saber por tres días que en los autos "SZUSTERMAN HNOS. S. R. L. c|PADIN EDUARDO s|ej.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor, el 4 de junio, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1389, un aparato de televisión marca Zenit, modelo Y 2222 R, Nº 5032932, nuevo, con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 15 de 1958. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.731-v.22|5|58

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital, Dr. Luis María Pomés, secretaría del suscripto, se hace saber por tres días, que el martillero Julio Miguel Moneta rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, las mercaderías consistentes en trajes para hombres, señoras y niños, tapados, pilotos, zapatos, cortes de casimires, juguetes y rodados, de pertenencia de los autos "FERNANDEZ ORTIZ ALBERTO c|FRANCHINI JOSE MARIA s|ejecutivo", día 27 de mayo, a las 15 horas, en el local de la calle Tucumán Nº 1618. Seña 30 o|o Comisión 10 o|o. Más datos, mis oficinas Andrés Arguibel 2034, T. E. 71-8454.

Buenos Aires, mayo 16 de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.858-v.22|5|58

JUDICIAL: — Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Luis María Pomés, a cargo del Juzgado Nº 6, secretaría Nº 18 del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos: "SCHUCHARD SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA DE MAQUINAS INDUSTRIALES contra DATTILO, GASPAR HECTOR, sobre ejecución prendaria", que el martillero designado a propuesta de parte, señor Héctor Adolfo Maggi, rematará el día 27 de mayo, a las 9 horas, en calle San Lorenzo Nº 362, donde se exhiben: una máquina agujereadora marca SSA Nº 172, modelo Nº 9, (industria argentina), para agujeros hasta 50 mm., con motor acoplado marca Electromac Nº 10135 de 3 C. V. cte. alt. trif. 220|380 volts, en el estado en que se encuentra, sin base, al contado. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.010-v.29|5|58

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo comercial, doctor Luis M. Pomés, Secretaría Nº 17 del autorizante, hace sober por 10 días que en autos "SATURNIA, S. A. I. C. F. Y. A. c. RODOLFO J. LOPEZ, su ejec. $ 700.000", los martilleros "A C. Taquini y Cía." a propuesta de parte, subastarán públicamente el 22 de Mayo, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles Santa Fe 3816-18, en terreno de 8m227 mm. frente al N. E. por 43m300 mm. de fondo y Santa Fe 3822-30, antes 1280 en terreno que mide 8m66 de frente por 43m 30 de fondo, con base total de $ 2.120.000 moneda nacional. 8% de seña y 3% de comisión.

Buenos Aires, mayo 5 de 1958. — Alejandro de Labougle, secretario.

$ 400.— e.9|5-Nº 26.305-v.22|5|58

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

NECOCHEA

Hácese saber por cinco días que el martillero don Emilio Cabra, venderá el día domingo 8 de junio de 1958, a las 15 horas, en el lugar de su ubicación, diez lotes de terreno situados en la ciudad de Necochea, señalados en el plano a que se refiere la escritura, con los números treinta y uno a cuarenta de la quinta ciento cuarenta y dos, compuestos por estar unidos, de cien mts. en cada uno de sus cuatro costados, o sea una superficie total de diez mil mts. cuadrados, lindando en conjunto por el NO. con la Avda. del Valle, por el SO. calle sin nombre, en medio con parte de la quinta ciento cuarenta y tres: por el NE. calle sin nombre, también en medio con otra fracción de la misma quinta ciento cuarenta y dos y por el SE. con la calle 9 de Julio. Base: $ 22.673 m|n.; comisión 3 o|o a cargo del comprador; 10 o|o de seña, al mejor postor y al contado. La venta se efectuará en las condiciones actuales de ocupación. Venta decretada Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Federal, Dr. José Sartorio, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra RUA JUAN A. y AVILA y Cía s|cobro de pesos". — Necochea, 2 de mayo de 1958. — Ulises I. Verón, secretario.

$ 400.— e.15|5-Nº 27.178-v.21|5|58

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE BUENOS AIRES
Asamblea Extraordinaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el jueves 29 de mayo de 1958, en el local social, Viamonte 1366, piso 7º, a las 19 horas, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de los miembros del Tribunal de Penas que correspondan, en reemplazo de los renunciantes.

2º Consideración del proyecto de nuevo Código de Penas.

3º Designación de dos delegados presentes para firmar el Acta.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Si a la media hora después de la fijada no hubiera el quórum legal establecido en el Art. 23 del Estatuto, la Asamblea sesionará válidamente con cualquier número de miembros presentes. — Dr. Enrique González Grey, Presidente. — Esc. Luis María De Luca, Secretario.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.759-v.22|5|58

A L G A R R O B I T O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas en 2ª convocatoria a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el día 30 de Mayo de 1958, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.737-v.22|5|58

A L G A R R O B I T O
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local social, sito en la calle Sarmiento 643, 5º piso, oficina 516, Capital Federal, el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 y 45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar la emisión de acciones de $ 200.000.—, a $ 2.465.400.— y el aumento de capital de $ 1.000.000.— a pesos

5.600.000.— hechos por el Directorio.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.742-v.26|5|58

ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA DEL PERSONAL DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
CONVOCATORIA

Estimado asociado:
En cumplimiento de los estatutos que rigen nuestra asociación, tenemos el agrado de invitar a Ud. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local Nº 1111, piso 11, del edificio del Ministerio de Hacienda, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta de la asamblea anterior.
Nombramiento de dos asociados para firmar el acta.
Memoria administrativa del ejercicio 1956-1957.
Balance general del mismo ejercicio.
Modificación de los estatutos.
Elección de: 1º 1 presidente por dos años en reemplazo de don Alfredo Bello, por terminación de mandato. 2º 1 protesorero, por cargo vacante. 3º 1 vocal por dos años, en reemplazo de don Guillermo Estraviz, por terminación de mandato. 4º 3 vocales suplentes por un año, en reemplazo de la Srta. Josefina A. González y don Jorge Frataloccni, por terminación de mandato. 5º 3 revisores de cuentas por un año, en reemplazo de don Eusebio Villar, José Andicoechea y Gustavo Tomaszewski, por terminación de mandato.
Hora de convocatoria: 1ª citación, a las ...; 2ª citación, a las ...
Alfredo Belló, presidente; Dante Nutini, secretario.
$ 24.— e.20|5-Nº 27.838-v.22|5|58

AUSTRAL COMPAÑIA ARGENTINA DE TRANSPORTES AEREOS S. A. C. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 30 de mayo, a las 15 y 30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 489, 3er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar, con el presidente, el libro de asistencia y el acta de las asambleas.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1957. Informe del síndico.
3º Remuneración del Directorio y del síndico titular.
4º Determinación del número de directores titulares, elección de los mismos y de dos directores suplentes.
5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
6º Aumento del capital autorizado a m$n. 30.000.000.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1958. — El Directorio.
Nota: De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario dando cuenta del depósito de las mismas, en la caja social, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.
$ 500.— e.20|5-Nº 27.700-v.26|5|58

A G U A R A Y
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Se cita por cinco días a los señores accionistas de Aguaray S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 del mes de mayo de 1958, a las 19 horas, en el local de la calle Reconquista 480, 2º piso, escr. 18, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la renuncia de los directores, síndico titular y síndico suplente designados en el acto de la constitución de la sociedad.
2º Elección de Directorio, síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.19|5-Nº 27.568-v.23|5|58

ACELCO
Sociedad Anónima Com. e Ind.
Registro Nº 7043
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1958, a las 18 horas, en el local social Avenida Montes de Oca Nº 1887|89, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la emisión de la quinta serie de acciones ordinarias de la sociedad.
2º Consideración de la modificación del artículo 4º de los estatutos de la sociedad, aumentando el capital de m$nacional 5.000.000.— a m$n. 20.000.000.—.
3º De acuerdo a lo resuelto con relación al punto anterior, consideración de la emisión de las series: sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones ordinarias de la sociedad, de un millón de pesos m|n. cada una.
4º Designación de dos personas para gestionar la aprobación de la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, por el Poder Ejecutivo, autorizándoles para aceptar las modificaciones que eventualmente indicaren las autoridades competentes y para efectuar en momento oportuno la protocolización correspondiente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — Adolfo Hournon Baguet, presidente.
Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos.
$ 450.— e.19|5-Nº 27.574-v.23|5|58

AGUILUCHOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria, que se efectuará el día 4 de junio de 1958, a las 19 horas, en la sede social, Rodríguez Peña 551, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento de capital autorizado hasta la suma de m$nacional 4.000.000.—.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
Nota: Se comunica a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que certifiquen tenerlas depositadas, en la caja de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea (art. 13 de los est. soc.).
$ 250.— e.19|5-Nº 27.619-v.23|5|58

"A M I C I"
Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
Sociedad Anónima
Deblas 1843
Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de Junio de 1958, a las 10 horas, en el local de la calle Pedro Goyena 1521, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico sobre esos documentos correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio por un nuevo período.
4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 13 del estatuto de la sociedad, a los efectos del depósito de acciones.
$ 300.— e.19|5-Nº 27.460-v.23|5|58

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS Y PROTECCION AL TRABAJO "MOZOS, COCINEROS Y ANEXOS"
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES ADMINISTRATIVAS

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, convócase a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo a las 15 horas, en el local social, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y recursos correspondientes al ejercicio administrativo comprendido entre el 1º de marzo 1957 y el 28 de febrero de 1958.
3º Rectificación de las modificaciones del estatuto pasadas a revisión en la anterior Asamblea Ordinaria.
4º Referencias sobre la propiedad General Hornos.
5º Elección de presidente honorario, 9 vocales titulares y 8 suplentes, y tres miembros efectivos y dos suplentes del órgano de fiscalización.
6º Nombramiento de una comisión de escrutinio de cinco miembros; electa tal comisión, la asamblea pasará a cuarto intermedio, efectuándose las elecciones y el día 30 de mayo, a las 15 horas, el presidente proclamará los electos.
(Advertencia): En el caso de no obtener quórum, una hora después de la fijada, se sesionará con cualquier número de Asociados presentes. De acuerdo con lo dispuesto con el art. 22 del estatuto, para poder participar en la asamblea es preciso estar al día con Tesorería. Siendo los asuntos a tratar de suma importancia y de mucho interés para la Asociación se recomienda que ningún socio falte a la asamblea.
$ 30.— e.19|5-Nº 27.528-v.21|5|58

ASOCIACION CATALANA DE SOCORROS MUTUOS MONTEPIO DE MONTSERRAT
CONVOCATORIA

Estimado consocio:
Tenemos el agrado de convocar a Ud. a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del estatuto social, la que se celebrará el día 27 de Mayo de 1958, a las 20.30 horas en nuestro local social de la calle Misiones 141, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance del ejercicio 1957.
2º Nombramiento de la comisión escrutadora, compuesta de tres miembros, que a la vez firmarán el acta de la presente asamblea. Elección de tres titulares para integrar la comisión directiva con un mandato de tres años. Seis suplentes por un año. Elección de un titular para integrar la comisión de finanzas y control con un mandato de tres años. Tres suplentes por un año. Elección de cinco titulares y tres suplentes para integrar el Jurado por un año.
3º Consideración del presupuesto para el período 1958.
4º Consideración de una cuota extraordinaria de $ 40.— por asociado para cubrir el déficit del ejercicio 1957 y cubrir las erogaciones previstas para el año 1958.
5º Ratificación del reglamento interno.
Saludamos a Ud. muy atentamente. — Manuel Valls Puyol, secretario.
$ 24.— e.19|5-Nº 27.461-v.21|5|58

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que establecen los estatutos, convocamos a los señores socios a la Asamblea Ordinaria, para el miércoles 28 de mayo a las 18, en la sede social de la calle San Martín 244, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria y balance de cuentas de gastos y recursos e inventario general correspondiente al ejercicio abril 1957 - marzo 1958.
2º Elección de presidente, secretario (por un año), prosecretario, tesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes, por dos años.
3º Designación de dos socios para la firma del acta respectiva. — Federico A. Boxaca, presidente. — A. Fisbein, secretario.
$ 180.— e.19|5-Nº 27.458-v.21|5|58

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA (NAZIONALE ITALIANA)
Convocatoria Asamb ea Electiva

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea electiva que tendrá lugar el domingo 8 de junio de 1958 de 8 a 12 horas, en la sede social, calle Alsina 1465, a fin de proceder a la elección general de los cargos administrativos para el período 1958-1960 en cumplimiento de as disposiciones estatutarias y reglamentarias en vigencia. — Dr. Lucio D'Ascoli, presidente; Juan Zotta, secretario.
$ 15.— e.16|5-Nº 27.231-v.22|5|58

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CONVOCATORIA

Estimado asociado: Por resolución de la C. D. de la Asociación de Empleados del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de mayo de 1958, a las 19.30 hs. (1), en el local de la Secretaría (Viamonte 860 piso 6º), donde se tratará la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general correspondiente al Ejercicio 1957|58 y cuenta de gastos y recursos.
2º Designación de árbitros y Comisión Electoral de acuerdo con los Arts. 22 y 78, respectivamente, de los Estatutos vigentes.
3º Juzgamiento de la elección realizada el día 28 de mayo de 1958.
4º Consideración de la conscripción de socios externos resuelta por la C. D.
5º Consideración de la resolución de la C. D., designando a miembros del H. Directorio del Banco Municipal, como socios honorarios.
6º Consideración de las modificaciones efectuadas a los Arts. 41, inc. c) (sobre aumento de órdenes de crédito hasta la suma de $ 2.500); 44.47 y 70 (Referente al cierre de los Ejercicios y convocatorias a Asamblea General Ordinaria, por cambio de fechas).
7º Designación de dos asociados para que en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
Agradeceremos su puntual asistencia y aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atte. — Marcelo G. Videla, Presidente. — Roberto C. Mazzoni, Secretario.
NOTA: (1). — "Para que haya quórum en las Asambleas, se requerirá la presencia de la cuarta parte de los socios. — En caso de no completarse dicho número pasada media hora después de la fijada, en la convocatoria se sesionará con el número de socios preesntes.
$ 120.— e.15|5-Nº 27.050-v.28|5|58

A U T A R C
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de mayo de 1958, en el local social, calle Sánchez de Bustamante 2257, a las 17 horas, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Elección de un nuevo Directorio y síndico titular y suplente.
2º Entrega por parte del señor delegado interventor designado por la Junta Nacional de Recuperación Patrimonial de los bienes de la sociedad de acuerdo al balance e inventario practicado el 31 de diciembre de 1958 - 1957.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 750.— e.6|5-Nº 25.675-v.26|5|58

"C"

C A R M A
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea a realizarse el 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en Reconquista 336, 2º piso, ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de los documentos artículo 347 del Código de Comercio al 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Elección del Directorio.
5º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea — El Directorio.
$ 250.— e.20|5-Nº 27.809-v.26|5|58

COBENS S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Maipú Nº 231, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo ejercicio.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de Mayo de 1958
El Directorio
$ 300.— e.20|5-Nº 27.689-v.26|5|58

COPLINCO S. A.
Compañía Platense de Industria y Comercio
2ª CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 2ª Convocatoria, que tendrá lugar el día 27 de mayo próximo, a las 11 horas, en la sede social, calle Sánchez de Bustamante 64, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes.
4º Nombramiento de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, Abril 30 de 1958. — El Directorio.
$ 180.— e.20|4-Nº 27.682-v.22|4|58

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
Nº 2933
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 1958, en el local calle Sarmiento Nº 329 (5º piso), a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria convocada para la misma fecha, a fin de someter a su consideración el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.553-v.26|5|58

C I C L O P E
Compañía Interamericana de Seguros Generales S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea que se celebrará el día 30 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en el local de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña Nº 547, 1er. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración del informe de la comisión liquidadora, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio de la liquidación de la sociedad, cerrado el 30 de Junio de 1957.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 28 de Abril de 1958. — La Comisión Liquidadora.
$ 250.— e.20|5-Nº 27.840-v.26|5|58

COMPAÑIA QUIMICA S. A.
Nº 2933

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 11 horas en el local calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1958.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.757-v.26|5|58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CREDITO
S. A. Financiera y Comercial
Nº 2900

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local de la calle Sarmiento Nº 329, 10º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, ejercicio al 31 de enero de 1958.
2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.20|5-Nº 27.753-v.26|5|58

C A E B A
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 18.30 horas, en el local social, Avenida Belgrano 990, 1er. piso, de acuerdo al artículo 347 del Código de Comercio, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.
2º Elección del síndico titular y del síndico suplente en reemplazo de los que han terminado su mandato.
3º Remuneración de los directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Para concurrir a la Asamblea deberán los accionistas dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 8º de los Estatutos. — El Directorio.
$ 350.— e.20|5-Nº 27.828-v.26|5|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE COSMETICOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1938 a las 9 horas en el local de Charcas 5031, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

3º Designación en el Directorio por terminación del mandato.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.[illegible]

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(Sociedad Anónima)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Centro de Consignatarios de Productos del País, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de mayo a las 16 hs. en su local social, calle 25 de Mayo 538, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
2º Elección de cinco directores titulares por dos años, y dos suplentes por dos años, todos por finalización de sus mandatos.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas que firmen el acta de la Asamblea. — Roberto P. Lalor, secretario.

NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría del local hasta tres días antes de la Asamblea.

$ 350.— e.20|5-Nº 27.744-v.28|5|58

CITRAL CORRENTINA
Industrial - Comercial
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1958 a las 17 horas, en el local social de San Martín 66, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan por el término de dos años.
4º Elección de presidente y vicepresidente por dos años.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 17 del estatuto social. — El Directorio.

$ 350.— e.19|5-Nº 27.[illegible]-v.23|5|58

COMPAÑIA HIPOTECARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Finanzas y Mandatos
Nº 4.369

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958 a las 15 horas, en Lavalle Nº 6[illegible], para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. [illegible] de los estatutos.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.549-v.23|5|58

C G A
Compañía General Americana S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 1[illegible] horas en el local social de la calle Moreno Nº 1622, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.[illegible]-v.23|5|58

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria convocada para el 30 de abril ppdo. se convoca nuevamente para el día 29 de mayo de 1958, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, San Martín 66, escr. 712º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al 42º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad al artículo 20 del estatuto, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la caja de la sociedad, San Martín 66, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, mayo de 1958. — El Directorio.

$ 310.— e.19|5-Nº 27.[illegible]-v.23|5|58

CONSTRUCCIONES UNIECO ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de junio de 1958, a las 11 horas, en el local social, de calle Hipólito Yrigoyen Nº 2063, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Renuncia del Directorio y síndico suplente en ejercicio.
2º Aumento del número de directores.
3º Nombramiento del nuevo Directorio y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.19|5-Nº 27.644-v.23|5|58

COMPAÑIA PANAMERICANA S. A.
Pavimentación y Obras
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 1958, a las 18 horas, en el local social, calle Cabrera 3070, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Situación de la Compañía.
2º Modificación de los estatutos sociales.
3º Aumento de Capital.
4º Asuntos varios.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo Nº 15 del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.341-v.22|5|58

CLINICA QUIRURGICA MERLINI S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el art. 14 inc. 2º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la Administración de la Sociedad, Rivadavia 4501|03, Capital el día 28 del mes de Mayo de 1958, a las 12 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección del directorio titular y suplente.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes a la asamblea para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la reunión.

$ 400.— e.16|5-Nº 27.315-v.22|5|58

CRISTALIA S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 1958, a las 9.30 horas, en Corrientes 485, 6 piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Elección de síndico titular y suplente, remuneración.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos, relativo al depósito anticipado de sus acciones.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.428-v.22|5|58

CONCORDIA AZUL
Inmobiliaria y de Mandatos S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Paraná 608, 4º piso de la Capital Federal, el día 31 de mayo de 1958, a las 14 y 30 horas, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de presidente, cuatro directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente. Todos por un año.
3º Designación de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta.

$ 250.— e.15|5-Nº 27.062-v.21|5|58

CROMOLAC
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Av. Amancio Alcorta 2850 el día 30 de mayo de 1958 a las 11 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de enero de 1958.
2º Fijar la remuneración de los directores y del síndico de acuerdo con el artículo 13, inc. b.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección de síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1958|59.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 350.— e.15|5-Nº 27.024-v.21|5|58

CLEMENTE LOCOCO, S. A.
Inmobiliaria y Comercial
Nº 4391

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de mayo de 1958, a las 17 horas, en el local social, Corrientes 860, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado de la sociedad a veinte millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión de mil acciones de mil pesos cada una, las que serán emitidas a medida que los negocios sociales lo requieran y así lo resuelva el Directorio.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se recuerda el art. 19 de los estatutos.

$ 250.— e.15|5-Nº 27.189-v.21|5|58

"D"

D.I.P.A.
Sociedad Distribuidora de Productos Alimenticios — Sociedad Anónima
Nº Registro 5.356
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria (primera convocatoria), que será celebrada en el local Canalejas 738, Buenos Aires, el 29 de mayo de 1958, a las quince horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al séptimo ejercicio, terminado el 31 de enero de 1958.
2º Nombramiento de cinco directores por un año.
3º Elección de síndicos, titular y suplente, para el octavo ejercicio.
4º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, calle Canalejas 738, Buenos Aires hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de los mismos en algún Banco. — Buenos Aires 12 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 350. — e.19|5-Nº 27.487-v.23|5|58

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 29 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en el local social de la calle Rivadavia 2280, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Transferencia al Fondo de Previsión de parte del saldo del ejercicio anterior.
2º Capitalización de reservas.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Conferir las autorizaciones inherentes al acto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.637-v.23|5|58

DARFINSA S. A., C. F. R. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Darfinsa" S. A. C. F. R. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958, a las 18.15 horas, en los escritorios sitos en la calle Uruguay 532, 1º piso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores titulares y suplentes.
2º Elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200. —e.15|5-Nº 27.194-v.21|5|58

DARFINSA S. A., C. F. R. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Darfinsa" S. A. C. F. R. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de mayo de 1958, a las 17 horas, en los escritorios sitos en la calle Uruguay 532, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.15|5-Nº 27.193-v.21|5|58

"E"

EDITORIAL ABRIL
S.A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
N. 6697

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 17,30 horas, en el local Avda. L. N. Alem 884, Capital [illegible] para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio vencido el 31 de enero de 1958 y distribución de utilidades.
2º Nombrar síndicos y fijar honorarios.
3º Aumento de capital autorizado (Artículo 6º de los estatutos).
4º Designar dos accionistas firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.555-v.23|5|58

"EDIRUIZ"
S. A. Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 28 de mayo próximo, a las 16 horas, en la sede Corrientes 1663, 7º piso, "A", para tratar

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Retribución gerente.
3º Elección del Directorio.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 370.— e.16|5-Nº 27.345-v.22|5|58

ESTANCIAS GOYA, S. A.
Ganadera, Inmobiliaria y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 1958, a las 16 horas en el local de la administración de la entidad, calle Alvear 819, Esquel, Provincia de Chubut, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1958.
2º Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y síndico y del gerente general.
3º Aumento del capital autorizado a pesos diez millones m|n. según el art. 3º de los estatutos.
4º Elección del síndico titular y síndico suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para participar en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la administración de la sociedad las acciones o certificados de depósito que posean hasta tres días antes de la asamblea.

$ 1.050.— e.6|5-Nº 25.523-v.26|5|58

"F"

F L O R I D A
Sociedad Anónima Argentina
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Registro 3177

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Mayo de 1958, a las 18 horas, en el local social, Avda. de Mayo 981, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Aumento del Capital autorizado y emisión de acciones preferidas.
2º Ratificación de la resolución del Directorio sobre compra de la finca Piedras 1073|75.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.647-v.23|5|58

F. I. A. L. P.
Fábrica Italo Argentina Lana Peinada
Sociedad Anónima
Nº Registro 3.437
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 825, escritorio Nº 302, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aumento de capital.
2º Reforma de los siguientes artículos de los estatutos sociales: 6º, 13º, 18º, 41 inc. a) y supresión del capítulo 8º) sobre disposiciones generales y transitorias.
3º Distribución en acciones de pesos 1.700.000 m|n. del saldo de $ 4.141.077.05 que pasó a nuevo ejercicio en el último balance cerrado el 31 de agosto de 1957.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 350.— e.16|5-Nº 27.338-v.22|5|58

FRIGORIFICO SAN ANTONIO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas del Frigorífico San Antonio, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 23 de mayo de 1958, a las 10 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico con respecto a la situación creada en el Directorio con motivo de la ocupación de la sede social por medio de la violencia, que impide someter a consideración de la asamblea la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Elección de seis accionistas para integrar el Directorio, por el término de tres años, por haber expirado la duración del mandato del Directorio actual.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo 17 de los estatutos sociales que establecen que, para poder concurrir a la asamblea general, se debe depositar, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o el certificado bancario respectivo. Dicho depósito deberá efectuarse ante el escribano público don Angel E. R. Rossetti Correas, Avenida de Mayo número 560, cuarto piso, escritorio 113, Sección H, en el horario de 12 a 18, quien expedirá los certificados correspondientes; ello en virtud de que la sede social de la empresa se encuentra usurpada, como consta en el expediente que se tramita en el Juzgado de Instrucción a cargo del doctor Juan Esteban Bugnone, Secretaría a cargo del doctor Rubén R. Alliaud. — El Síndico.

$ 1.100.— e.9|5-Nº 26.144-v.22|5|58

"G"

"GRANDES ALMACENES CIUDAD DE MEXICO S. A."
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINRIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en Esmeralda 491, 4º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1958.
2º Designación de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.818-v.26|5|58

GUIBERT & CIA., S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de uerdo con lo dispuesto en el artículo 18º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en nuestra sede social calle Lavalle Nº 1171, 5º piso, el día 29 de mayo de 1954, a las 19.30 hs., a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance y cuadro de ganancias y pérdidas, inventario e informe de la sindicatura correspondientes al segundo ejercicio financiero vencido al 31 de enero de 1958.
2º Elección de directores y determinación del número de los mismos (artículo 12º de los estatutos).
3º Elección de síndico.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir, deliberar y votar deberán efectuar el depósito de acciones que prescribe el artículo 20º de los estatutos, por lo menos tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
$ 350.— e.20|5-Nº 27.669-v.26|5|58

GANZ HERMANOS
S.A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Helguera 2325 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 18 horas, en la calle Sarmiento 640, 4º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos correspondientes al 4º ejercicio económico de la sociedad, cerrado el 31 de enero de 1958, especificados en el Artículo 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de las utilidades.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.19|5-Nº 27.532-v.23|5|58

GALVAR S.A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1958, a las 11 horas, en el local social, Defensa 562, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1956, 31 de enero de 1957 y 31 de enero de 1958.
2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de la totalidad de los mismos.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Artículo 14º de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de acciones. — El Directorio.
$ 300.— e.19|5-Nº 27.502-v.23|5|58

I. A. S. A. GASOGENA ARGENTINA S. A. INDUSTRIAL

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1958 a las 11 horas en el local de la calle Belgrano 27, 6º piso, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Retribución a los directores gerentes.
4º Fijar el número de directores para el próximo período y elección de los que sean necesarios para completar dicho número.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para poder concurrir, de acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o bien un certificado bancario que acredite su depósito, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.
$ 400.— e.16|5-Nº 27.202-v.23|5|58

GENDIN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la calle 24 de Noviembre 1754, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión y mandatos del Directorio y síndico del primer ejercicio terminado el 31|1|57.
2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativas al ejercicio cerrado el 31|1|57. y distribución de utilidades del mismo.
3º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, relativas al ejercicio cerrado el 31|1|58 y distribución de utilidades del mismo.
4º Elección del Directorio.
5º Elección del síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1958. — El Directorio.
$ 350.— e.16|5-Nº 27.295-v.22|5|58

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA S.A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca nuevamente a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local Reconquista 657, 1er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
2º Consideración de actas números 14 y 15. Fijación de retribuciones.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.823-v.22|5|58

HILINOLAN
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de mayo de 1958, a las nueve horas, en Avenida Leandro N. Alem 884, piso 3º, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.
2º Designación de siete directores titulares y cuatro suplentes por el término de tres años.
3º Designación del síndico titular y síndico suplente.
4º Remuneración de los señores directores y síndico.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: "Para concurrir a las asambleas, los accionistas deberán acreditar su condición de tales mediante el depósito de sus acciones en la sociedad o en su defecto la presentación del resguardo o recibo que justifique el depósito en alguna institución bancaria, desde el primer día de publicada la convocatoria y con anticipación de tres días a la celebración de la asamblea." (Artículo 26 de los estatutos).
$ 400.— e.19|5-Nº 27.459-v.23|5|58

HIGAMAR
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agrícola, Comercial e Industrial
(N-4833)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958, a las 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Fijar número de directores titulares y elegirlos.
3º Elegir síndicos titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.16|5-Nº 27.387-v.22|5|58

HUELLA Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 del cte., a las 19 horas, en la sede social calle Coronel Benito Meana Nº 1145, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1958.
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades.
3º Elección de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250.— e.13|5-Nº 26.694-v.26|5|58

"I"

INSTITUCION MITRE

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1958, a las 17.30, en el local del Museo Mitre, calle San Martín 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e inventario del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
2º Elección de once miembros para integrar el Consejo Ejecutivo por terminación del mandato el 30 de junio próximo, los señores. Dr. Adolfo Bioy, Dr. Ricardo Levene, Dr. Carlos A. Pueyrredón, Dr. Horacio Beccar Varela, Don Enrique Udaondo, Dr. Mariano J. Drago y llenar las vacantes producidas por fallecimiento del Dr. Luis A. Juillerat, por un período de seis años; Dr. Angel Acuña, por un período de cuatro años; Dr. Octavio M. Pico Estrada, Dr. José Evaristo Uriburu y Almte. Carlos G. Daireaux, por un período de dos años.
3º Nombramiento de la Comisión Fiscalizadora y Revisora de Cuentas, para el ejercicio 1º de abril de 1958 al 31 de marzo de 1960, en reemplazo de los Sres.: General (R.A.) Adolfo S. Espíndola, Ingº Enrique Chanourdie y Dn. Carlos M. Gelly y Obes. — Dr. Adolfo Bioy, Presidente. — Dr. Juan Blaquier, Secretario. — Dr. Juan Silva Riestra, Secretario.
$ 400.— e.19|5-Nº 27.544-v.23|5|58

"ITARFINCO"
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial
Domicilio legal: San Martín 1143, 5º p. Capital Federal
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria, para el día 27 de mayo de 1958, a las 11 horas, en San Martín 1143, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación establecida en el art. 347 del Código de Comercio.
2º Retribución a directores y síndico.
3º Fijación del número de directores y su elección.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmr el acta.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones conforme al artículo 22 del estatuto.
Buenos Aires, 26 de abril de 1958. — El Directorio.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.510-v.21|5|58

INSTITUCION ADMINISTRATIVA IGLESIA ARMENIA
Registro C. 1149
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 10º de los estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los miembros de la Institución, para el día 31 de mayo de 1958, a las 15 horas, en su sede calle Acevedo Nº 1353, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos miembros activos para firmar el acta en representación de los presentes.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
Terminada la consideración de lo que antecede, la asamblea entrará a cuarto intermedio hasta el día 1º de junio de 1958, a las 9 horas para la
3º Elección de 4 miembros titulares del Consejo Directivo por un período de 2 años, 1 titular, 4 suplentes, 1 síndico y 1 síndico suplente por un año.
4º A las 14 horas, escrutinio y proclamación de los candidatos electos. — El Consejo Directivo.
$ 300.— e.16|5-Nº 27.422-v.22|5|58

INSTITUTO BIO-QUIMICO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 30 de mayo de 1958, a las 18,30 horas, en Tucumán 359.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 347 del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958).
2º Elección de directores (uno por un año para completar período): y síndicos titular y suplente por el término de un año.
3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.2.0-v.22|5|58

"J"

INVAR
Investigación Argentina, S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 1958, a las 9 horas, en el local de Charcas 5051, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957
2º Remuneración del Directorio y de la sindicatura.
3º Estudio de la situación de la Compañía y adopción de medidas tendientes a su normalización.
4º Designación en el Directorio por terminación del mandato.
5º Designación de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.20|5-Nº 27.796-v.26|5|58

INDUSTRIAS SUR
Comercial, Industrial y Financiera, Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(2ª Convocatoria)

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad para el día 28 de mayo de 1958, a las 19 horas, en su local social, Reconquista 336, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.
2º Elección de los señores miembros del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.730-v.22|5|58

J A N S E N
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (2ª Convocatoria) de accionistas a celebrarse el 29 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en Maure Nº 1747, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del Secretario de la Asamblea (Art. 40 de los estatutos).
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Elección de tres directores titulares, por terminación del mandato de los anteriores.
4º Fijación del número de síndicos titulares de acuerdo al Art. 23 de los estatutos y designación de los mismos y de un síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 180.— e.19|5-Nº 27.541-v.21|5|58

"L"

LA CONSTRUCTORA AMERICANA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la 47ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 30 de mayo próximo, a las 17,30 horas, en nuestro local social, Piedras 174, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria del Directorio Balance General e Inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuadragésimo séptimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1958.
2º Autorización al Directorio, para distribuir, en el momento que considere oportuno, los fondos de la Reserva futuros dividendos y dividendos provisionales.
3º Designación de los tres mayores accionistas presentes, para escrutadores, y que autorizarán el acta de esta asamblea.
4º Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, señores Francisco C. Bargués, Manuel González López y Angel Adán.
5º Elección de cinco directores suplentes por un año.
6º Elección de síndico titular en reemplazo del Contador Público señor Armando J. Magnasco y suplente del mismo, en lugar del Contador Público, señor Julio Silva, ambos por un año
A fin de que los señores accionistas puedan concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones o bien certificados bancarios de depósitos, a los efectos de esta asamblea, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la misma, o sea hasta el 27 de mayo inclusive, a las 17,30 horas.
Regamos a Uds., tener en cuenta la presente, para evitar una segunda convocatoria.
Buenos Aires, abril 29 de 1958.
$ 550.— e.19|5-Nº 27.540-v.23|5|58

LA ARROCERA TUCUMANA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1958, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Diagonal Roque Sáenz Peña 760, piso 5º, escritorio 130, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 26º ejercicio terminado el 15 de marzo de 1958.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que frmen el acta de la asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el Art. 13 de nuestros estatutos, con repecto al depósito de acciones, que podrán efectuarse en la Caja de la Sociedad, en los Bancos del país o en el Banco de Montevideo, Montevideo, R. O. del Uruguay. — El Directorio.
$ 350.— e.13|5-Nº 27.074 v.21|5|58

"M"

MARIA TERESITA, S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria
Uruguay 1037 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1958, a las 17 y 30 horas en el local de la calle Uruguay 1037, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea
2º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio cerrado al 31 de enero de 1958.
3º Remuneración del Directorio y síndico.
4º Elección del Directorio, síndicos titular y suplente. — El Directorio
$ 250. — e.20|5-Nº 2'.7'4-v.26|5|58

METALURGICA BAHIA BLANCA, S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de mayo de 1958 a las 16 horas en Reconquista 336, 2º piso, ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y consideración del inventario, de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Elección del Directorio.
3º Nombramiento de síndicos y fijar la remuneración de los salientes
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 250. — e.20|5-Nº 27.810-v.26|5|58

MARILU
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas de Marilú, S. A., Comercial e Industrial, a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo del corriente año, a las 9 horas, en la sede social, Florida 774, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al décimo tercer ejercicio social, cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un director.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene que de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, deben depositarse las acciones con tres días de anticipación para tomar parte en la asamblea. — El Directorio.
$ 300. — e.19|5-Nº 27.467-v.23|5|58

"N"

"NUEVOS HORIZONTES" — Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera
Maipú 554 — Buenos Aires
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1958 a las 16 horas, en la sede social Maipú 554 tercer piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.

3º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales las resoluciones en segunda convocatoria se adoptarán, aun en los casos que establece el artículo 354 del Código de Comercio, por mayoría de votos, cualquiera sea el número de accionistas presentes.

$ 180.— e.20|5-Nº 27.677-v.23|5|58

"NORTES ARGENTINA S. A." COM. IND.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 18 hs., en la sede social, calle San Martín 492, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento y fijación del número de directores.

2º Elección de directores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.518-v.23|5|58

"P"

POLAK & SCHWARZ, S. A. C. I.
Bolívar 177 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 1958, a las 11 horas en el local de la calle Bolívar 177 3º piso, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Aprobación de la remuneración del Directorio cargada a gastos generales del ejercicio.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300. — e.20|5-Nº 27.718-v.26|5|58

Promotora Financiera, Industrial y Comercial, S. A.
"PROFICSA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Promotora Financiera, Industrial y Comercial, S. A., a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 20 de mayo de 1958, a las 18 horas en el domicilio de la sociedad, calle Lavalle Nº 2446, 5º piso para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Aumento del capital social.

2º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su calidad de tales hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 250. — e.20|5-Nº 27.814-v.26|5|58

PLIMDIF, S. A. I. C. y F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1958, a las 19 horas, en la Avenida Callao 553 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de la gestión del Directorio y síndicos del primer, segundo y tercer ejercicios, correspondientes a los años 1955, 1956 y 1957.

2º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del primer, segundo y tercer ejercicios.

3º Distribución de utilidades de los ejercicios primero, segundo y tercero y autorización para que la parte destinada a la retribución del trabajo personal de los directores en relación de dependencia con la empresa, exceda el porcentual permitido por los estatutos teniendo en cuenta la gravitación de dichas tareas.

4º Elección del Directorio por tres años.

5º Elección de síndico titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 350. — e.19|5-Nº 27.481-v.23|5|58

PETRACCA E HIJOS
S. A. I. C. F. e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1958, a las 21 horas, en Rivadavia 9049, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al Primer Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de los honorarios del Directorio y síndico.

4º Aprobación y ratificación de la actuación del Directorio desde el 1º de enero de 1957 hasta la fecha de otorgamiento de la personería jurídica.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el segundo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo prescripto por el artículo 31º de los estatutos sociales.

$ 300.— e.19|5-Nº 27.589-v.23|5|58

PRUDENTER
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de mayo de 1958, a las 11 horas, en Cangallo 362, piso 4º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, estado demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario, memoria e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957.

2º Ratificación del aumento del capital autorizado, dispuesto por el Directorio hasta la suma de m$n. 6.000.000 y de las características de las acciones emitidas: ordinarias, al portador, de cien pesos cada una, clase "B" series 11ª a 30ª.

3º Autorización para efectuar otro aumento hasta $ 5.000.000 m|n. en diez series de $ 200.000 m|n. c|u. acciones ordinarias, al portador de cien pesos cada una, clase "B", series 31ª a 40ª.

4º Determinación de las atribuciones y remuneraciones de los miembros del Directorio.

5º Elección de directores y síndicos.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 16 de los estatutos.

$ 240.— e.19|5-Nº 27.638-21|5|58

P R O A R
Industrial y Comercial S. A.
Buenos Aires
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 18 horas, en Tucumán 359, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio (ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958).

2º Elección de un director titular y un suplente por dos años y síndico titular y suplente, por un año.

3º Designar dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.291-v.22|5|58

"R"

RYELA
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Nº 6.730

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958 a las 17,30 horas en el local Piedras 113 Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Considerar la memoria inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de enero de 1958 y distribución de utilidades.

2º Nombrar síndicos y fijar honorarios.

3º Aumento capital autorizado (art. 6º de los estatutos).

4º Designar dos accionistas firma acta asamblea. — El Directorio.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.756-v.26|5|58

ROSATI Y CRISTOFARO S. A.
Metalúrgica Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en 2ª convocatoria, para el día 28 de mayo de 1958, a las 10 hs., en el local de la Sociedad, calle Zabala 3832 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1957 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas.

3º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.20|5-Nº 27.816-v.22|5|58

R I C A M A N
Importadora, Exportadora, Comercial y Financiera Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Acorde al Art. 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de Mayo de 1958, a las 10 horas, en la sede social sita en Av. Callao Nº 938, planta baja, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la adquisición del inmueble sito en la Ciudad de Avellaneda, calle Av. Mitre Nº 1958 e Int. Beguiristain Nº 30 por el régimen común, y Av. Mitre Nº 1984, por el régimen de la Ley Nº 13.512.

2º Consideración de la reforma parcial de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

N. B.: De acuerdo al Art. 21 de los estatutos, los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o los certificados bancarios, por lo menos tres días antes de la misma. — El Directorio

$ 350.— e.19|5-Nº 27.560-v.23|5|58

BOOTES ARGENTINA S. A. COM. E IND.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de mayo de 1958, a las 15 horas, en el local de Bartolomé Mitre 559, Escr. 609, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobar memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario y dictamen del síndico al 31 de enero de 1958, y distribuir utilidades.

2º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneraciones.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.19|5-Nº 27.552-v.23|5|58

"S"

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAS ALGODONERAS
(S. A. I. A.)
Nº 5148
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de mayo de 1958 a las 11 horas, en la sede social, San Martín 575 3º B., Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957 y resolución sobre la distribución de utilidades.

2º Fijación del número de miembros del Directorio y resolución sobre su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán atenerse a lo dispuesto en el artículo 17º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 180.— e.20|5-Nº 27.794-v.22|5|58

S A I M E X
Sociedad Anónima de Inversiones Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Mayo de 1958, a las 12 horas, en Corrientes 447, Esc. 705.

ORDEN DEL DIA:

1º Designar dos accionistas para firmar el acta.

2º Considerar memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

3º Elección de Directorio y síndicos. — El Directorio.

$ 120.— e.20|5-Nº 27.872-v.22|5|58

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL ISRAELITA S. A.
Número de Registro: Nac. 1902
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(2ª CONVOCATORIA)

De acuerdo a lo prescripto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria (2ª convocatoria), que se verificará el jueves 29 de mayo de 1958, a las 20 horas, en nuestro local social, Hipólito Yrigoyen Nº 2251, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea general ordinaria anterior.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1958.

3º Fondos de la ex caja social de ayuda mutua.

4º Elecciones de:

a) Por dos años: presidente, secretario, protesorero, tres vocales y tres vocales suplentes.

b) Por un año: síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: De acuerdo con el art. 20, an. 2) de los estatutos sociales, se votará en la sede social, el día jueves 29 de mayo de 1958, de 9 a 12 y de 15 a 20 horas.

$ 240.— e.19|5-Nº 27.590-v.21|5|58

SEDERIAS LYON S. A.
Comercial e Industrial

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de mayo de 1958, a las 19 horas, en Alsina 1487, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1958.

3º Fijación número titulares del Directorio, elección de directores, de un síndico y síndico suplente y fijación de la remuneración de estos últimos. — El Directorio.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.424-v.22|5|58

S A F I N U R
S. A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria, Urbana y Rural
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 1958, 18 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña, 730, piso 1º, ofic. 10, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos, art. 347 de Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Elección de tres directores titulares, un suplente y síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar le acta.

Buenos Aires, mayo 9 de 1958. — El Directorio.

$ 250.— e.16|5-Nº 27.333-v.22|5|58

S U R A N O R
Maderera Industrial y Comercial S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de mayo de 1958, a las 17 horas, en la sede social, Avenida General Paz 14.040|50, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del nuevo Directorio.

2º Elección del síndico, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos, para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la misma, las acciones o recibos que acrediten su depósito en una Institución Bancaria de Plaza. Dicho requisito deberá cumplirse dentro del horario de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1958. — El Delegado Interventor.

$ 300.— e.15|5-Nº 27.158-v.21|5|58

SAN AMBROSIO
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Señor accionista:

Convócase a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 30 de mayo de 1958, a las diez horas en el local social, calle Tinogasta Nº 3935, Capital, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Reforma del artículo 1º de los estatutos sociales.

2º Aumentar el capital autorizado hasta la suma de $ 3.000.000.— m|n.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, mayo 6 de 1958. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos a los efectos del depósito de acciones.

$ 300.— e.15|5-Nº 27.039-v.21|5|58

SEARS, ROEBUCK
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Avda. Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, Escritorio 42 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mayo, a las 16 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 2º piso, escritorio 42, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de enero de 1958.

2º Fijar el número de miembros del Directorio y elección del presidente y directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndico (arts. 5º y 10º de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.13|5-Nº 27.051-v.21|5|58

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Forestal
Luca 2223 — Buenos Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1958, a las 18.30 horas, en la sede social, calle Luca Nº 2223, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1958.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Aumento del número de directores y su elección.

4º Elección de síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, mayo de 1958. — El Directorio.

$ 300. — e.15|5-Nº 27.091-v.21|5|58

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
"CARBONEROS UNIDOS"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 20º, inc. I de los estatutos, convócase a los señores accionistas para el día 31 de mayo 1958, a las 21 horas, en Venezuela 2943 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y planilla anexo A, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre 1957.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 250.— e.15|5-Nº 27.101-v.21|5|58

"T"

TRANSPORTES TRANSATLANTICOS
A M E R O P A I R
Soc. Anón. Com. Ind. Mob. Inm. y Fin.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social calle Esmeralda 920, Capital, el 29 de mayo de 1958, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.

2º Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 180.— e.20|5-Nº 27.848-v.22|5|58

T E M U C O Sociedad Anónima
Ind. Com. Financ. e Inmob.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 de junio del corriente, a las 18 horas, en Perú Nº 253 a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, balance e informe de síndico, correspon

ente a los ejercicios vencidos.
2º Elección de directores titulares y suplentes.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Reforma de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.671-v.26|5|58

T. Y. L. A. S. A.
TRAFILACION Y LAMINACION ARGENTINA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Nº 7123
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 10 horas, en Avenida Belgrano Nº 670, 5º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda el Art. 20 del Estatuto.
$ 250.— e.20|5-Nº 27.717-v.26|5|58

TAIQUE S. A.
Constructora, Inmobiliaria Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, a las once horas, en el local social de la calle San Martín Nº 536, 2º piso, de la Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elección del nuevo Directorio y determinación del número de sus miembros de acuerdo al Art. décimo tercero de los Estatutos Societarios, de un síndico titular y de un síndico suplente.
2º La Asamblea se celebrará válidamente según sea el número de accionistas que concurran o la cantidad del capital representado.
3º Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva acta de la asamblea.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.762-v.22|5|58

T R I C E R R I
Sociedad Anónima Comercial Exportadora e Importadora, Industrial, Marítima y Financiera
CONVOCATORIA
De conformidad con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de mayo de 1958, a las 11,30 horas, en el local de la sociedad, calle Suipacha 576, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un presidente que presida la asamblea y de un síndico "ad-hoc", para que tome la intervención pertinente que establece el Código de Comercio e informe a la asamblea.
2º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio anual cerrado el 30 de junio de 1957.
3º Determinación del número de directores y su elección.
4º Elección de un síndico titular y un suplente.
5º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Nota: A los señores accionistas que deseen participar en la Asamblea, les recomendamos depositar en la Sociedad sus acciones con la anticipación que establece el Art. 23 de los estatutos.
$ 400.— e.19|5-Nº 27.523-v.22|5|58

TINTAS LETTA S. A.
Industrial y Comercial
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local de la calle Azopardo 579, a fin de tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y resolución sobre la memoria, inventario, balance general, cuenta demostrativa de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de enero de 1958.
2º Remuneración de directores.
3º Elección de nuevo Directorio y de síndicos titular y suplente, todos por vencimiento de sus respectivos mandatos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.19|5-Nº 27.650-v.23|5|58

T E C S A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 19 horas en el local social de la calle Bolívar 430, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1958.
2º Aceptación o rechazo de la renuncia presentada por el Directorio y elección del nuevo Directorio.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 250.— e.19|5-Nº 27.616-v.23|5|58

"V"

VERCHER, S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 1958, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Río Cuarto 2500, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957.
3º Fijación del número de directores y su designación y distribución de cargos.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Fijación del depósito de garantía de los directores (art. 15 de los estatutos).
Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente recibo bancario 3 días hábiles antes del día fijado para la asamblea. La memoria el balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social. — El Directorio.
$ 300.— e.19|5-Nº 27.488-v.23|5|58

"Y"

YEI - PORA S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria Financiera y Agropecuaria
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de Mayo de 1958, a las 12 horas, en el local Corrientes 447, 7º, Escritorio 705, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la renuncia del Directorio y eventual designación de nuevas autoridades, determinando previamente el número de miembros.
2º Elección de síndico titular y suplente.
3º Aumento de Capital autorizado a m$n. 1.500.000.—
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 350.— e.16|5-Nº 27.337-v.22|5|58

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Aclarando los edictos publicados los días 3|17 al 6|8|1956. Se avisa al comercio que: Josefa Sánchez viuda de Domínguez; Rafael Domínguez y Armando Domínguez venden a Noé Osvaldo Cunella Vedova y Roberto Fattori, el negocio de adornos y tolderia, sito en calle ALMAFUERTE 696, Capital. — Reclamo de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.800-v.26|5|58

Vicente Loisi, martillero público, Venezuela 3505, T. E. 97-7568, avisa que Eustaquio Rosario Gravina y Rodolfo Enrique Fernández Díaz venden el negocio de fiambrería y quesería, sito en AVDA. SAN JUAN Nº 4253, Capital, a Pascual Suppa, Pascual Lico y ... Fernández. Domicilio de ... partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.841-v.26|5|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná Nº 290, T. E. 35-4599, que José Cuellas vende a Juan Alfredo Vejo, su negocio de confitería y venta de golosinas y helados, sito en esta Ciudad, AVENIDA GENERAL MOSCONI Nº 3370, domicilio partes. — Reclamos Ley, nloficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.660-v.26|5|58

Alvino Vicytes, martillero público, con oficinas en la calle Corrientes 1749, piso 1º, avisa al comercio en general y por el término de cinco días que, por su intermedio los señores Norberto Febroni, Juan García Forte, Ramiro Peón, Juan Viudis,

Constantino Walter y Leandro Gómez venden a los señores Inocencio Demetrio Núñez y Ramón Aráoz su negocio de restaurante y bar, sito en la calle AVDA. DEL TRABAJO 2602 de esta Capital, denominado "El Cedrón", quienes se harán cargo del activo y pasivo. — Reclamo de Ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.687-v.26|5|58

David Alberto Brichetto vende a Mauricio Solffer la parte mitad indivisa, que posee en sociedad con el mismo, del negocio de radio y electricidad, sito en AVDA. SAN MARTIN 4702|4716. Reclamaciones de ley a vendedor y comprador, en dicho negocio, que es de las partes.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.501-v.23|5|58

Rodríguez, González y Alvarez, corredores y martilleros públicos, con oficinas Uruguay Nº 228, Capital, T. E. 45-1227, avisan: que ha quedado sin efecto la venta que Juana Luisa Barbeito de Dorrego había efectuado a Etalvino Alvarez y Victoriano Salustiano Medina, del Hotel "Colegiales", sito en AMENABAR número 1058, Capital.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.553-v.23|5|58

Avisan Juan Carlos Gimena y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná número 290, T. E. 35-4599, que Antonio Irago, Juan Nicora, Antonio Fernández, Antonio García, Adolfo Domínguez, Francisco Silenzi y Nicolás Pacífico Campodimonte, venden a Santiago Puente, Otilio Russo, Jacinto Yañez, Manuel Raimúndez, Santiago García, Francisco Angel Alvarez y Nilo Bernardo Couto, su negocio de copetín, bar y pizzería, denominado "Once", sito en esta ciudad AVENIDA PUEYRREDON Nº 175, domicilio partes. Reclamos ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.550-v.23|5|58

Organización Chinnici y Cía., martillero público, Armando José Luis Colombo, con oficinas en la calle Warnes 2263, Capital Federal, avisan que: Celina R. de Escobar y Osmar Belquiz Pinto venden a los señores Abdo Mussa e hijo, su negocio de fiambrería y rotisería, ubicado en la calle AV. DE LOS INCAS 4466|70, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.469-v.23|5|58

Avisa Teodoro Kipershmit, martillero público, que con su intervención Julio Alberto Babini y León Sarfati, domicilia dos Av. Montes de Oca 954, venden libre todo gravamen a Nicolás Dimitriou y Atanasio Papadimitropoulos, domiciliados Capdevila 432, Avellaneda, su quiosco de cigarrillos y golosinas, sito en esta Capital, AVENIDA CORRIENTES Nº 1761. — Reclamos de ley, en San José 324 y domicilio de las partes.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.580-v.23|5|58

F. Vázquez y Cía., martilleros públicos, Stgo. del Estero 215, 2º, T. E. 38-1507|1699, avisan que Esteban Manau vende a Juan Alberto González su negocio corsetería, sito AV. BELGRANO 1696, Cap., domicilio de partes. — Reclamos ley, a oficinas.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.594-v.23|5|58

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención los señores: Horacio Valladares, Vicente Clementi y Julio Alvarez, venden al señor Joaquín Abalos, su negocio de fabricación y venta de soda en sifones, instalado en esta capital, calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES número 5175|77. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 3372, Capital Federal.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.225-v.22|5|58

El estudio Jurídico de los Dres. Tufró, Giménez y Salgado con oficinas en la calle Tucumán Nº 1438, piso 3ro., escr. 302, T. E. 40-7959, avisan que Antonio, Salvador y José Izzo, venden libre de toda deuda y gravamen al señor Julio Bergeret, su negocio de pescadería, sito AVENIDA SANTA FE 1848, Capital. — Reclamos de ley, nuestras oficinas, que es domicilio de las partes.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.421-v.22|5|58

Rio & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9767, avisan: La señora María Elena Fernández de Pierucciani, vende su negocio de fiambrería y quesería, sito en la calle ANDALGALA Nº 1279, Capital, a la señora Concepción Domingo Cotroneo de Torre, quien lo compra de todo gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.374-v.22|5|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención, los señores don Adelino Rodríguez de Campos, don Rafael Lattar y don Manuel Lens (su sucesión), venden, libre de todo pasivo, a los señores don José Menafra, don Luis Menafra, don Héctor Mario Pascual y don Oscar Pascual, su negocio e industria de panadería, fábrica de masas, elaboración y expendio de emparedados y venta de helados, sito en la calle ALVAREZ JONTE Nº 5045|47, Capital Federal. — Reclamaciones de ley y domicilio de las partes, en el Estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.
$ 200.— e.16|5-Nº 27.256 v.22|5|58

Avisa G. F. García, balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Colombres 970, 1er. piso, que por su intermedio, Facunda García de Contreras, vende a Clara Corina Matlanda, su negocio de peluquería para damas sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 4067, Capital. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, mis oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.326-v.22|5|58

José D. Rizzo, balanceador y martillero público, Avda. de Mayo 1490, 1er. piso, of. 3, avisa, que con su intervención Emilio Martínez y Emilia Raimunda Sánchez venden a Vicente Horacio Ferrando y Nieves Esther Gómez, su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, fugazza, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados denominado "La Colorada", sito en esta Capital, en la calle AVENIDA ROCA Nº 2475. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
$ 150. — e.15|5-Nº 27.028-v.21|5|58

Se avisa que el señor Natalio Zanini, vende libre de todo gravamen su negocio de pizzería denominado "Lilian", sito en la AVENIDA DEL TRABAJO número 2120 de esta Capital, a la señora Gabriela Avila de Ferroni, domiciliada en Tandil 2919, esta Ciudad. Reclamos de ley: escribanía Sánchez Salazar, San Martín 617, 4to., esc. F, y martillero Alfonso Malito, Laguna 1392, ambos Capital Federal.
$ 150. — e.15|5-Nº 27.102-v.21|5|58

González & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas en Avda. Entre Ríos 1750 T. E. 23-4375, Capital, avisan al comercio que, por su intermedio, los señores Miguel Angel Moretti y José Somoza venden a la señora Juana Somoza de Iglesias las dos terceras partes indivisas que tienen en sociedad con la misma, en el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la AVENIDA AMANCIO ALCORTA 2102, esquina LAFAYETTE, Capital. Federal, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley, término legal, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.
$ 200.— e.15|5 Nº 27.146-v.21|5|58

David Luis Piana vende a Antonio Prudencio Alvarez el fondo de comercio del hotel "River Homo", sito en la calle AYACUCHO 2020, de la Capital Federal. Reclamos de ley: Leandro N. Alem 884, 3er. piso, Estudio de los doctores Sá - Lambogila, domicilio de las partes.
$ 100.— e.15|5-Nº 27.131-v.21|5|58

Se hace saber por cinco días a los efectos de la Ley 11.867, que don Pedro Pecherski, domiciliado en la Avenida del Campo 1578, de esta Capital, transfiere el activo y pasivo de su fábrica de tejidos a "Pedro Pecherski Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", instalada en AVENIDA DEL CAMPO 1570, como aporte de su capital integrado a la misma. Reclamos ante el escribano José Savransky calle Rivadavia 620 oficina 618, Capital Federal.
$ 150.— e.13|5-Nº 27.017-v.21|5|58

"B"

Avisa B. Veigas, Calviño & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Callao Nº 220, piso 1º, T. E. 45-8758, 40-1314-6283. — Que los señores Fernández y Cía., sociedad de hecho integrada por: Faustino Fernández; José Rico, Leonardo Curra y Juan Prato, venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores Alijo, Fernández y Cía., sociedad de hecho integrada por: Fortunato Alijo; José Fernández; Domingo Fernández, y Nicanor Alijo, su negocio de hotel-alojamiento, denominado "Rex", sito en esta Ciudad, calle BARTOLOME MITRE número 2756. Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.766-v.26|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2288, avisan que Manuel Quinana vende a Manuel Fernández López, la parte que tiene y le corresponde en el negocio de despacho al por menor de comestibles, bebidas alcohólicas envasadas y por copa y café, sito en esta Capital, calle BEBEDERO Nº 3801 e quina AVENIDA FOREST Nº 2702, y que conjuntamente poseían. Las partes se domicilian: vendedor, en la calle Pampa Nº 3035, Capital; comprador, en el negocio. La nueva firma toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo del negocio. Reclamos de ley en el negocio.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.852-v.26|5|58

González y Martínez S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle José E. Uriburu 362, 4º piso, oficina 41, Capital Federal, avisan: que Armando Ranea Padilla vende su negocio de hotel alojamiento con habilitación en trámite, denominado "A. B. C.", sito en la calle BOYACA Nº 48, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.830-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571: avisan: Edelmiro Cora vende a Raúl Delmiro Radio Vereia negocio café, bar y casa de lunch, sito HALBASTRO Nº 1231. — Domicilio partes: vendedor, mismo negocio; comprador: Suipacha 1252, Capital. — Reclamaciones Ley nloficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.674-v.26|5|58

Carlín y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Gaona Nº 3897|99, de esta Capital, avisan que por su intermedio, los señores Daniel Expósito Vázquez y Daniel Santiago Expósito, venden a la sociedad de responsabilidad limitada "Garage Bacacay" (en formación), su negocio de garage y/o afines, sito en esta Capital, calle BACACAY Nº 2853, libre de toda deuda y/o gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.624-v.23|5|58

Silvio Kurlacic, contador público nacional, comunica a los efectos de la Ley 11.867 que con fecha 1º de agosto de 1951, don Santiago Bugni vendió a don Miguel Angel Bugni, ambos domiciliados en Beauchef 1838, el taller para elaboración de artículos de alabastro sito en la calle BEAUCHEF 1838, Capital Federal, donde en la actualidad sigue funcionando. Reclamos de ley, en el domicilio de las partes.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.559-v.23|5|58

Se hace saber por el término de ley, que Daniel Carrió vende a Alberto Ricardo Carrió, Cándido Carrió y Domingo Grispo, la cuarta parte del negocio de tintorería San Telmo, sito en BOLIVAR 1460, libre de gravamen. Oposiciones doctor Alejandro Pujol, calle Saavedra 328.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.557-v.23|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3736, avisan: Francisco Abel Pianelli, Serafín Acuña, Manuel Domínguez, Amadeo Gil, Joaquín Luis Alvarez, Rogelio García, Sergio Martínez, Pedro Quiñones y Rafael Mingorance, venden a Francisco Abel Pianelli, Amadeo Gil, Joaquín Luis Alvarez, Enrique Arsenio Alvarez, Arturo Fernández, Rafael Blas Fernández, Demetrio Velasco, Adolfo González y Félix Garrido, restaurante y parrilla, BARTOLOME MITRE Nº 1888, esquina RIO BAMBA 95, domicilio partes. — Reclamos de ley, en nloficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.350-v.22|5|58

Estudio Jurídico Gwirtzman, hace saber por el término de cinco días, que Miriam S. R. L., vende al señor Andrés L. Sanso, la planta de fraccionamientos de vinos que tiene instalada en la calle BAUNESS Nº 1158, Capital, incluyéndose en la misma la totalidad de los bienes que forman el activo físico del establecimiento, excluyéndose créditos, deudas y demás elementos que continúan a nombre exclusivo de la sociedad vendedora. — Reclamos términos de ley, Corrientes 1393, piso 8º, Dto. "O" Capital Federal.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.365-v.22|5|58

Al comercio: Se hace saber a los efectos de la ley 11.867, que Matilde Kerzer de Pablo, con domicilio en B. de Irigoyen 873, vende a Luba Bogatirsky, con domicilio

en Sarmiento 2591 y a Celia Kerzer, con domicilio en Pasteur 666, su negocio de lencería y confecciones para damas, sito en BERNARDO DE IRIGOYEN 573, Capital Federal. Oposiciones y reclamos, en B. de Irigoyen 573, Capital Federal.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.284-v.22|5|58

"C"

Sánchez, Portilla & Cía., balanceadores, oficinas, Avda. de Mayo 1161, piso 1º, avisan: Enzo Roberto Rizzo y Casimiro Félix Toyos, venden a Andrés Mariño y Darío Almuiña, su fábrica de caramelos, calle CONDARCO 3045, domicilio partes. — Reclamos ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.748-v.26|5|58

Emilio Ramos & Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Esmeralda 781, avisan: Rosalía Díaz de Valencia y Salvador Iglesias, venden a Jesús Limeres el negocio de lechería, venta de helados y bebidas sin alcohol, sito en la calle CONSTITUCION 2200 esquina a la de PASCO 1404, domicilio de las partes y reclamaciones de ley n|oficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.715-v.26|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de lechería y venta de helados, denominado "El Vasquito", sito en esta Capital, calle CONSTITUCION Nº 1500 esquina SAENZ PEÑA Nº 1404. Vendedora: Beatriz Joaquina Goicoechea de Balda, domiciliada en esta Capital, calle Sáenz Peña número 1406. Compradores: Antonio González y Ramón Estévez, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.856-v.26|5|58

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35 - 1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de fiambrería, venta de frutas secas y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CORRO 364. Vendedor: José Martínez, domiciliado en esta Capital, calle Corro 364; compradores: Alfonso Ramiro Pereiras y Elsa Renée González de Pereiras, domiciliados en esta Capital, calle Santa Fe 3735. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.849-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso. T. E. 37-0571, avisan: Bernardo Paley Levin vende a Leonardo Paley Fradkin Juan Fejula, José Ignacio Martins, Rosendo Pérez y José Luis Ramos cinco sextas partes indivisas negocio café y bar, sito CORRIENTES Nº 5600 esquina SERRANO —— Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.675-v.26|5|58

Se hace saber por cinco días que Alford Propiedad Horizontal, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en CALLAO 468, Capital, transfiere su fondo de comercio a favor de Alford, sociedad Anónima Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Callao 468, Capital. — Reclamos de Ley, ante la Escribanía Zadoff, Suipacha 552, piso 4º, Capital Federal.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.672-v.26|5|58

Vicente Pingaro, contador público nacional, oficinas Corrientes 545, esc. 106, avisa que la firma "Fernando S. Castillo e Hijo", ha transferido con fecha 1º de julio de 1957, el activo y pasivo de su negocio de importaciones, exportaciones, representaciones y compra venta, a la firma "Fernando S. Castillo e Hijo S. R. L.". Domicilio de las partes, Corrientes 424, esc. 136. Reclamaciones de ley, mis oficinas. — Se aclara que el domicilio del fondo que se transfiere es CORRIENTES 424, esc. 136.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.584-v.23|5|58

Vicente Pingaro, contador público nacional, oficinas Corrientes 545, esc. 106, avisa que Fernando Simón Castillo ha transferido, con fecha 1º de julio de 1956, el activo y pasivo de su negocio de importaciones, exportaciones y compra venta a la firma "Fernando S. Castillo e Hijo". Domicilio de las partes, Corrientes 424, esc. 136. Reclamaciones de ley, en mis oficinas. — Se aclara que el domicilio del fondo que se transfiere es CORRIENTES 424, esc. 136.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.585-v.23|5|58

Castilla Hnos. y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención el señor Arturo Villar y la señora Aurora Canle, venden al señor Gabriel Antonio Abalos, el negocio de panadería mecánica, instalado en esta Capital, calle CONGRESO Nº 5231|33. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato Nº 5372, Capital.
Este aviso rectifica el Nº 16.258, de fecha 24|2 al 28|2|58, por estar publicado con error.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.222-v.22|5|58

Se hace saber que "Metalonce, Comercial e Industrial", de Samuel León Gurfein, con negocio de compra y venta de metales y materiales para industria en la calle CASTELLI 60|62, transfiere su activo y pasivo a "Metalonce Comercial e Industrial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", integrada por Samuel León Gurfein y Eduardo Vicente. Reclamaciones de ley, doctor Jorge M. Steimberg, calle Uruguay 654, piso 2º, Esc. 211, donde las partes constituyen domicilio.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.243-v.22|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50 - 7780 y 9767, avisan: el señor León Giser vende su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas al por menor, sito en la calle CONDARCO Nº 2402, Capital, al señor Angel Mario Massardo. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.358-v.22|5|58

Elías Malte, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 2485, Capital Federal, hace saber por el término de 5 publicaciones de acuerdo a la ley 11.867 que las Sras. Blanca Rosso y Juana de Golé venden al Sr. Aldo Alamo su comercio de mercería y librería sito en CARACAS 2201, de esta Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 100.— e.15|5-Nº 26.798-v.21|5|58
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|5 al 19|5|58.

Luis María Guastavino, contador público nacional, con domicilio legal en la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º. de la Capital Federal, hace saber que la firma Manteiga y Cortés S. R. L., con domicilio legal en la calle CANGALLO Nº 1268, de la Capital Federal ha transferido sus bienes activos y pasivos del comercio de artículos fotográficos y afines radio, televisión, óptica, fotografía y arte gráfico, a la firma Manteiga y Cortés S. A., con domicilio legal en la calle Cangallo Nº 1268, de la Capital Federal. Reclamos en cualquiera de los domicilios citados.
$ 150.— e.15|5-Nº 27.169-v.21|5|58

"CH"

Al comercio avisa Catalina Petrona Collazo de Gérez, que con retroactividad al 31 de julio de 1956, ha vendido su parte mitad indivisa que tenía a su socio señor Cosme Daniel Collazo, del negocio de despacho de pan sito en la calle CHIVILCOY Nº 3154, Capital Federal, quien se hace cargo del activo y pasivo existente a la fecha. Reclamos de ley, mismo negocio de las partes.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.833-v.26|5|58

Fernández, Stéfano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Santiago del Estero 148, 2º piso, T. 37-3722 y 1685, avisan: Antonio Díaz Romero vende a Amador Agrelo Casal y Gumersindo Bragaña Vázquez, que girarán "Agrelo & Bragaña, libre toda deuda y|o gravamen, su negocio hotel alojamiento, denominado "Charcas", CHARCAS Nº 4719, domicilio compradores. Reclamos /término ley 11867, en nuestras oficinas, domicilio vendedor.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.603-v.23|5|58

Se avisa por el término de ley que don Ricardo Gervasio Bianchi, doña Emma María Bianchi de González, don Norberto Lázaro, don Miguel Arnau Ribo, don Eduardo Sixto Corazzi, don Eduardo Puyol, don Miguel Belarmino Mateos, don Julio Luis Muniagurria, don Oscar Ernesto Rafael Schulte, don José Antonio Pardo, don Pedro Mario Antullino, don Jorge Aramis López, don Aldo Schettino, don Fortunato Felipe Ferrando, don José María Fredes, don Albino Enrique Rincón, don Osvaldo Pallavicini, y don Carlos Alberto Corominas, venden el Sanatorio de su propiedad, denominado "Sanatorio Bianchi", ubicado en esta Capital, calle CHACABUCO números 535|537 y 539, a la sociedad en formación, "San Ignacio, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con el mismo domicilio. — Reclamos de ley ante el escribano Héctor Foussats, Avenida de Mayo Nº 665, piso 3º, Capital, domicilio constituído por las partes.
$ 250.— e.19|5-Nº 27.446-v.23|5|58

"D"

Oscar C. Rúa, martillero público, avisa al comercio que vende el negocio de café y bar, de propiedad del señor Héctor Pedro Gaglianone, ubicado en la calle DIRECTORIO Nº 143|47, Capital Federal, al señor Tomás Aleta. — Reclamos de Ley en sus oficinas, calle Lavalle Nº 1246, piso 1º, escritorio 3, Capital Federal, donde las partes fijan sus domicilios.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.701-v.26|5|58

Río & Cía., balanceadores, martilleros, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50 - 7780 y 9767, avisan: los señores Bernardino Menor y Fidel Verísimo Quinteiro venden su negocio de despacho de comestibles con venta de bebidas alcohólicas envasadas y al copeo sito en la calle DIRECTORIO Nº 4501|07 esquina MOZART, de esta Capital, a los señores Vicente Rivas, Oscar Enrique Frangi, Ramón Bartolomé Rivas y Orlando Máximo Vila, quienes lo compran libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.367-v.22|5|58

Franco Reina y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Azcuénaga 268, 4º L, Capital, 47 - 1334, avisan que: los señores José Caputo y José Luis Sánchez venden a los señores Alberto Saúl Avalos y Juan Antonio Blatter, su negocio de almacén y bar instalado en la calle DIRECTORIO 2199 esquina ESTEBAN BONORINO, Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.277-v.22|5|58

"F"

Roberto Agustín Prezioso, martillero público y balanceador, con oficinas en Jufré 579, de esta Capital, avisa al comercio en general que el señor Pedro Ramón Lignazzi ha vendido al señor Ramón Antonio Ledesma el negocio de productos de granja ubicado en los puestos números 29 y 30 del Mercado "Carlitos", sito en la calle FRANKLIN 708, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen y sin pasivo. Domicilio de las partes en el negocio vendido. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.219-v.22|5|58

"G"

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251 Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Emilio Barral, vende a Manuel Pazos la parte que tiene en el negocio de café y bar, denominado "Copetín Caravanas", sito en la calle GENERAL HORNOS Nº 16, de Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley, mismo negocio.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.760-v.26|5|58

Osvaldo Dámaso López, avisa que desde el 14 de mayo de 1958, ha cedido al señor Horacio César López, todos los derechos y obligaciones y acciones que le correspondían en el Boleto Provisorio de compra venta firmado el 6 de junio de 1957, referente al negocio de café - restaurant, sito GRAL. J. DE ARTIGAS 1895 esq. CAMARONES, cuya publicación de edictos tuvo lugar con fecha 19|6 al 26|6|957, en el Boletín Oficial, continuando el señor Horacio César López el giro del citado negocio con sus condóminos señores Santiago Famelli y Eduardo Julio (soc. de hecho). — Reclamos y domicilio partes, mismo negocio.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.811-v.26|5|58

Castilla Hnos y Cía., corredores y martilleros públicos matriculados, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que con su intervención los señores: Joaquín Abalos y Carlos Rafael Abalos, venden a los señores José Antonio Moreda, Eduardo Moreda, Francisco Alonso y Ramón Alonso, el negocio de fabricación y venta de soda en sifones, instalado en esta Capital, calle GENERAL URQUIZA Nº 1652. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas, calle Triunvirato número 5372, Capital Federal.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.223-v.22|5|58

Iturralde, Fernández y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Castelli Nº 68, T. E. 88 - 8071, avisan que con su intervención los señores Antonio Salvador Ragusa y Rosa Eugenia Ahumada de Finkelstein venden a los señores Luis Pereiro y María Alonso Vda. de Pereiro, su negocio de pensión sito en esta Capital, calle GENERAL VENANCIO FLORES Nº 3505. Reclamos y oposiciones de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.369-v.22|5|58

Ley 11.867. — Por cinco días al comercio se avisa, que Salvador Vellido venderá al señor Armando Cordero el negocio de restaurante y bar ubicado en la calle GARMENDIA Nº 4891, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, Fernando de Montalbo 109, Capital.
$ 100.— e.16|5-Nº 27.363-v.23|5|58

Jorge Curio, martillero público, comunica a los efectos de la Ley 11.867, que Enrique Lichtman y Bronia Ziliberclank de Litchman, domiciliados en Terrada 778, Capital, venden al señor Fulgencio Fernández, domiciliado en Terrada 1272, Capital su negocio de venta de cafés, tés, yerbas, bombones, elaboración de helados, sito en GAONA 3400, Capital Federal. Oposiciones y reclamos en mis oficinas, Güemes 3547, Capital Federal.
$ 150.— e.15|5-Nº 27.033-v.21|5|58

"I"

Susana M. López Cabanillas, escribana nacional, Paraná 567, 40-3182, avisa: Roberto Nicanor Euclides Barrionuevo, Juan Gregorio Verón, Carlos Rafael Infante y José Manojo venden a Carlos Rafael Infante y Justo Lorenzo negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante sito ITUZAINGO 702, esquina TACUARI 1901, denominado El Trébol. Domicilio de las partes, el mismo local. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.230-v.22|5|58

"J"

"Mourente & Cía." S. A., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Av. de Mayo Nº 1365, 5º piso, Capital, avisan que Dolores Gardeñes vende a Adriano Alonso su fondo de comercio sito en esta ciudad, calle JUNCAL Nº 843. Domicilio partes: vendedora, Aráoz 2260, 4º A y comprador, José Hernández 1421. Reclamos ley nuestras oficinas.
$ 100.— e.20|5-Nº 27.865-v.26|5|58

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589, avisan que por su intermedio el señor Eugenio Alvarez, vende a la señora Amadora Peña de Barro y al señor José Pardiño Seijó, su negocio del ramo de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, ubicado en la calle JUANA AZURDUY Nº 2601, esquina AMENABAR, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.534-v.23|5|58

Rogelio Rodríguez & Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Arévalo Nº 1820, Capital, T. E. 71-1589; avisan al comercio que ha quedado nula y sin efecto la venta que el señor Eugenio Alvarez efectuaba a las señoras Amadora Peña de Barro y Raquel Barro de Geada, del negocio del ramo de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas en la calle JUANA AZURDUY Nº 2601, esquina AMENABAR, Capital, domicilio de las partes, que fué publicado con fecha 15|10 al 21|10|57. Reclamo de ley, en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.519-v.23|5|58

Laborda y Rossi (de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficinas Avenida Callao Nº 406, piso 1º, T. E. 45-8012 y 0582, al comercio avisan: Andrés Peón y Rafael Morant venden a Manuel Viqueira, Marcelino Fuentes José Viqueira, su negocio de despaci de comestibles, despacho de bebidas restaurante, sito en esta misma Capita calle JUAN FRANCISCO ARANGURE Nº 901|05 esquina AÑASCO Nº 506, dom cilio de las partes. Reclamos término d ley en nuestras oficinas.
$ 150.— e.19|5-Nº 27.571-v.23|5|

Se avisa al comercio en general qu Osvaldo Angel Puglia vende al señor Cl mente Núñez su parte mitad que le c rresponde de la sociedad que tenía con tituída en esta Capital, calle JUNIN nú mero 1388, dedicada a la compravent de negocios, haciéndose cargo del activ y pasivo el comprador. Domicilio del se ñor Puglia, Patricios 1468, Capital. D micilio del señor Núñez y reclamos d ley, Junín 1388, Capital.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.380-v.22|5|5

"L"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera de la Asociación de Balanceadores y Mar tilleros Públicos, oficinas Cangallo 117 Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan qu se vende el negocio de restaurant, des pacho de bebidas alcohólicas y venta d helados, denominado "Zum Edelweiss" sito en esta Capital, calle LIBERTA 431|35. Vendedores: Ramiro Seoane y Ro gelio Ramón Ferreiro, domiciliados e esta Capital, calle Libertad 431. Compra dores: "Zum Edelweiss Sociedad de Res ponsabilidad Limitada" (en formación) domiciliados en esta Capital, calle Can gallo 1173. Reclamos de ley, en nuestra oficinas.
$ 200.— e.20|5-Nº 27.855-v.26|5|5

Gloria Regina Cordero vende a Cas Lirio, Sociedad de Responsabilidad Limi tada, su negocio de confecciones en ge neral, sito en LAS HERAS 2194, libre d pasivo y personal. Reclamos de le Chilecito 3731, Dto. F, donde las parte constituyen domicilio.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.575-v.23|5|5

J. Pedro Vizzi y Cía., balanceadore avisan que José Alonso, Raúl Blanco, Ma nuel Fernández Rodríguez, Manuel Alon so, Américo Ferreiro, Manuel Martínez José Alonso, José Ramón Fraga y Da niel Alonso, venden libre de deuda s confitería, bar y restaurante; LIMA 38 a José González, Aníbal Reimundo Ló pez, Constantino Senra, Gerardo Gonzá lez, José García Pulido, Arturo Montea gudo, Roberto Fernández, Héctor Gerar do González, Herminio Carpintero y Gui do Casdia. Domicilio partes y reclamo ley en nuestras oficinas, Uruguay 34 1º A. — Nota: Se publica nuevamente e razón de haberse insertado con error e las ediciones del Boletín Oficial del d 18|11|57 al 22|11|57.
$ 200.— e.19|5-Nº 27.577-v.23|5|5

Se hace saber por el término de le que la sociedad "Enrique Antolín Socie dad de Responsabilidad Limitada" vend a la sociedad "Litoria, Sociedad de Re ponsabilidad Limitada" el negocio dedi cado al ramo de taller de pulseras y vi drios para relojes, fornituras, etc., ubi cado en esta Capital, en la calle LIBER TAD Nº 179. Reclamaciones al escriba no don Marcos Uman, Suipacha 280, 3e piso, donde las partes constituyen domi cilio.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.322-v.22|5|5

Avisa el Dr. Roberto Riba, con estu dio jurídico en la calle Lavalle Nº 139 piso 1º (teléf. 40-8788), que José Can coba, domiciliado en la calle Alsina N 3039, piso 2º, dep. 27, vende la tercer parte de que es propietario en los nego cios de hoteles denominados "Hispan Argentino", situado en la calle LIM 1479|83, y "Vasco-Navarro", situado e la calle LIMA 1489, a los señores Lui Puentes y Gerónimo Armavor, quiene se hacen cargo del activo y pasivo. Re clamos de ley en el estudio jurídico arri ba indicado.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.339-v.22|5|5

Mario S. Roccatagliata, escribano, co oficinas en Montevideo 513, p. 2º avis al comercio que por su intermedio lo señores Arturo Montes y José Monte integrantes de la firma Montes y Com pañía, venden a los señores Juan Pas cual y Eugenio Manuel Basoov las par tes indivisas que tenían con Juan Pas cual en la planta fraccionadora de vin sita en la calle LAVALLE 3757, de Ca pital Federal, libre de toda deuda y gra vamen quedando los compradores en con dominio por partes iguales. Reclamo d ley en mis oficinas.
$ 150.— e.16|5-Nº 27.288-v.22|5|5

"M"

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., ofi cinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 40-5013 40-3691, de la Asociación de Balanceado res y Martilleros Públicos, que la seño ra Sara Varela de Sachs vende a los se ñores José Vara Vázquez y Juan Martí Vara Vázquez, el negocio de hotel de nominado "Mendoza", sito en esta Capi tal, calle MENDOZA Nº 2032, donde s domicilia la vendedora. Los compradore constituyen domicilio en nuestras ofici nas, donde se atienden los reclamos d ley.
$ 150.— e.20|5-Nº 27.827-v.26|5|5

Se comunica al comercio que S. A. M E., Sociedad Anónima Comercial, Indus trial, Financiera e Inmobiliaria se h hecho cargo del activo y pasivo de S.A M.E., Sociedad Argentina de Materiale Eléctricos, Sociedad de Responsabilidad Limitada con retroactividad al 1º de di ciembre de 1956. Reclamaciones de le en Montevideo 371, Cap., donde las par tes constituyen domicilio, que es el de l sociedad.
$ 100.— e.19|5-Nº 27.455-v.23|5|5

Scabbiolo & Cía., balanceadores y mar tilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º T E. 40 - 3827 y 40 - 3736, avisan: José Ca rril y Nicolás Arreche venden a Alfred Carlos Pardo y Domingo Minosci, fábr

ca de pastas frescas y venta de fiambrería, MONTIEL 1502 esquina EMILIO CASTRO domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.19|5_Nº 27.628-v.23|5|58

Selvaggi & Scarpati, balanceadores y martilleros públicos con oficinas en esta Capital, calle San Juan Nº 2985, T. E. 97-5394, al comercio avisan que: Manuel Martínez y Alfonso Penedo venden al señor Francisco González, el negocio del ramo de restaurante y bar, sito en la calle MÉJICO Nº 3489, de esta Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.253-v.22|5|58

Río & Cía., balanceadores, corredores y comisionistas, con oficinas en la calle Sanabria 2501, Capital, T. E. 50-7780 y 9567, avisan: el señor Manuel Mentaberry vende su negocio de bar y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle MARTINIANO LEGUIZAMÓN Nº 1399, esquina MANUEL G. ARTIGAS, de esta Capital, al señor Nieves Tuñán, quien lo compra libre de toda deuda y gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.558-v.22|5|58

Palazzo, Morales y Marcenato, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle V. Cevallos 528, Capital, avisan al comercio que, por su intermedio, los señores José Ramón Maquieira y María Emiliana Borrelli de Maquieira, venden libre de gravámenes y deudas su negocio de "Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas Envasadas", sito en la calle MARTÍN DE GAINZA 166, Capital, al señor Juan Carlos Victoriano Gómez. Reclamos en el término de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.912-v 21|5|58

Avisa: Moragas y Cía., S. R. Ltda., con domicilio en la calle MORENO 1373, dedicada a la confección de ropa y reventa de tejidos que transfiere su activo y pasivo a Moragas y Cía. S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, cuyo cargo activo y pasivo. Reclamos de ley, domicilio de partes en el mismo lugar.

$ 100. — e.15|5-Nº 27.094-v.21|5|58

Avisan: Castro López & Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Rivadavia Nº 1194, T. E. 37-3233: José Acuña, Manuel Camiño, José Camiño, Manuel Pérez, Néstor González y José Otero venden a Desiderio Castro y Anastasio Fontoboa, domiciliados en la calle Rivadavia Nº 1194, Capital, el negocio de restaurante y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle MORENO Nros. 1137|39, domicilio de la parte vendedora. Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 150. — e.15|5-Nº 27.058-v.21|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262, T. E. 40-1685, que los señores Cosme Duerto, Asunción Capurro de Duerto y José Antonio Álvarez venden libre de todo gravamen a los señores Francisco Villaseñin y Ausebio Mosquera el negocio de despensa de comestibles denominado "La Ideal", ubicado en esta Capital, calle MONROE Nº 3299, donde se domicilian los vendedores. Los compradores domiciliados en calle Tronador Nº 3023, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 100.— e.13|5-Nº 27.132-v.21|5|58

"N"

Se avisa al comercio que el señor Isidoro Agnolín Díaz vende al señor Armando Julio Andreoni, su negocio de pensión sito en esta Ciudad, calle NEUQUÉN 2013, libre de toda deuda o gravamen. Oposiciones y reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 100.— e.20 5-Nº 27.734-v.26|5|58

"Menéndez, Parga y Cía.", de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en Hipólito Yrigoyen 658, Capital Federal, teléfono 34-9058, avisan, que con su intervención, los señores Oscar Nicolini y Rafael Radi Esperón venden libre de toda deuda y gravamen, a los señores Arsenio Quiroz Azcona y Miguel José Martínez, el negocio del ramo de fiambrería y venta de helados, ubicado en la Capital Federal, calle NAZCA Nº 2874, domicilio éste de ambas partes. Los reclamos de ley, deberán interponerse en las oficinas de los intermediarios.

$ 150.— e.20|5-Nº 27.859-v.26|5|58

Julio Roel, abogado, con estudio en Callao 1395, piso 1º "B", Capital Federal, hace saber que la sociedad de hecho constituída entre Luis Emilio Alposta y Reynaldo Héctor Benavidez, que explotaba el negocio de almacén sito en NAHUEL HUAPI 5501, Capital, se disuelve por venta de la mitad indivisa que el socio Reynaldo Héctor Benavidez efectúa a favor de Luis Emilio Alposta, quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamaciones de ley, en Nahuel Huapi 5501, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.518-v.23|5|58

Por cinco días. Capital Federal. Organización G.G.E.P., martilleros públicos y balanceadores, matrícula 1446, con oficinas en Capital, calle Lugones número ..., T. E. 52-7641. Avisan que el señor Eladio Rodríguez, vende libre de toda deuda al señor Juan Santín, su negocio de ... y heladería sito en esta Capital, calle NAHUEL HUAPI Nº 4541. Domicilio de las partes. Reclamos de ley, nuestras oficinas. Buenos Aires, 15 de mayo 1958.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.475-v.23|5|58

Manuel Torres y Cía., martilleros públicos, con oficinas en la calle Perú 89, ... a ... por su intermedio el señor Francisco González vendió sus negocios de hotel alojamiento y restaurant, sitos en la calle NECOCHEA 918|20, al señor Eulogio Vázquez, libre de deuda y gravamen. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.417-v.23|5|58

"O"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Plácido Gómez y José Ramón Batalla venden a Ramón Ruperto Iglesia negocio fiambrería, sito OLAZÁBAL Nº 4398 esquina LUGONES. — Domicilio partes: mismo negocio. — Reclamaciones Ley, n|oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27-673-v.26|5|58

"P"

Cobian y Cuesta, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Bdo. de Irigoyen ..., Capital, T. E. 38-4501, ... y ..., avisan que Nicolás González González vende a Carlos Delfín Fernández Cuesta y Alejandro ..., su negocio de hotel, sito en la calle PAVÓN 2276, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.801-v.26|5|58

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Naranjo y Trujillo Hermanos, corredores y martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia Nº 2862, denominados "La Intermediaria", vendemos nuestro negocio de panadería mecánica, fábrica de masas y emparedados y venta de helados, denominado "Del Rededor", sito en esta Capital, calles PATRICIOS Nº 301 al 305 y SUÁREZ Nº 1238, a los señores Gumersindo Huerta, José Huerta y Ceferino Gumersindo Huerta. — Reclamos de Ley, a los intermediarios, donde constituyen domicilio las partes, vendedores, Bracciolino Bruno Corrado, Luis Rostán y Baldo Corrado.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.692-v.26|5|58

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: que a quedado sin efecto la operación de venta por la cual Eladio José Salut vende a Adolfo Vigo negocio despensa de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas al por menor, sito PAMPA Nº 4699 esquina ALVAREZ THOMAS Nº 2101.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.685-v.26|5|58

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, T. E. 40-3827 y 40-3733, avisan: Arturo Rúa vende a Leovigildo Barbero, Marcial Barbero y José Barbero, despensa de comestibles y bebidas envasadas, TOTOSI 3700 esquina SALGUERO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 100.— e.19 5 Nº 27.698 v.23 5|58

López y Guananja, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 69, piso 1º, avisan que Víctor José Chiabrando vende a Dardo René Ponturo y Miguel José Pucho, su negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en la calle PARAGUAY 4779, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.352-v.22|5|58

Alfonso Caddo, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, T. E. 47-2235, avisa: que Luciano Tito Cándido Pereira, domiciliado Cuba 3770, vende a José Casal Neira y Jesús Pardo, domiciliados El Salvador 5230, su carnicería y anexos, calle PAROISSIEN 2201 esquina CUBA. Reclamaciones término de ley en mis oficinas.

$ 100. — e.15|5-Nº 27.123-v.21|5|58

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, con oficinas en esta Capital, Quintino Bocayuva Nº 656, avisa que el señor Daniel Lahaille vende al señor Justo Jourdan su negocio de librería sito en esta Capital, PICHEUTA Nº 685. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 27.128-v.21|5|58

"R"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173 Capital, T. E. 35-1138 y 2938, avisan que se vendió el negocio de elaboración y venta de helados, fábrica de masas, fiambrería, quesería, restaurant, despacho de bebidas alcohólicas y cámara frigorífica, sito en esta Capital, calle RIVADAVIA Nº 2802|16 esquina JUJUY Nº 19|25. — Vendedor: "Juan Podestá, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en esta Capital, calle Rivadavia 2802. — Comprador: "Casa Podestá, Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), con domicilio en esta Capital, calle Cangallo 1173. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 200.— e.20.5-Nº 27.850-v.26|5|58

Tudurí, Rodríguez & Marcos, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 463; T. E. (37) 6405 y (38) 6366, avisan que el señor Jesús Castro vendió al señor Claudino Regueiro, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle ROCHA 1799 esquina GENERAL HORNOS, donde las partes constituyen domicilio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 100.— e.20 5-Nº 26.983-v.26|5|58

Nota: Se publica nuevamente, en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|5 al 20|5|58.

Se hace saber por cinco días que la sociedad comercial colectiva "Cid y Compañía", que se denomina "Soltec Talleres Metalúrgicos", formada por Amílcar Augusto Cid, Sylvio Caetano y Edwards Mackenna, con domicilio en RAMOS MEJIA 636|40, dedicada a reparaciones de metalúrgica liviana se disuelve haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Sylvio Caetano y Manuel José Rial que lo transferirán a la sociedad Rial y Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada a constituirse, mismo ramo y domicilio. Reclamos de ley: Escribanía Puiggarí, Sarmiento 970 6º B.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.297-v.22|5|58

Se hace saber por tres días que el Sr. Antonio Stunf ha dejado de pertenecer a la sociedad de hecho denominada "Stunf Hermanos", con fábrica de calzados en la calle RIO CUARTO 3916, haciéndose cargo del activo y pasivo social el Sr. Luis Stunf. Reclamos de ley. Estudios Colombo, Tucumán 1335, piso 2º.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.244-v.22|5|58

Carlos V. La Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325 Cap. Fed. comunican que el Sr. Mohamed Alberto Yafar vende su media parte indivisa a su socio Sr. Florentino Cumpartino López del negocio de estación de servicio para automotores, sito en RIVADAVIA 9248,52, Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 27.172-v.21|5|58

Carlos V. La Madrid & Cía., martilleros públicos, Rivadavia 9325, Cap. Fed., comunican que el Sr. Florentino Cumpartino López vende una media parte del negocio de su exclusiva propiedad de estación de servicio de automotores, sito en RIVADAVIA 9248|52, Cap. Fed., al Sr. Angel Arias. Reclamos de ley y domicilios de las partes en nuestras oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 27.171-v.21|5|58

En cumplimiento Ley 11.867 se hace saber que: Oscar Russo, vende a Fernando Fernández su negocio carnicería, calle RIO CUARTO Nº 2946. Domicilio partes y reclamos de ley: Junín Nº 364.

$ 100. — e.15|5-Nº 27.060-v.21|5|58

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que Fernando Fernández, vende a Celestino Antonio Ernesto Mauri y Odila Martínez, su negocio de carnicería, calle RIO CUARTO Nº 2946. Domicilio partes y reclamos de ley, Junín Nº 364.

$ 100. — e.15|5-Nº 27.055-v.21|5|58

"S"

Con intervención del escribano doctor Guillermo Peña se avisa por el término de cinco días, que La Martona S.A., con domicilio en la calle Rondeau 1157, Capital, transfiere al señor Angel Ernesto Amicarelli, con domicilio en la calle Salguero 1399, Capital, su negocio para la venta de productos lácteos ubicado en la calle SALGUERO 1399, Capital (ex sucursal Nº 61), que el citado explotará en carácter de concesionario. Reclamaciones de ley, Rondeau 1157, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e 19|5-Nº 27.524-v.23|5|58

María Felisa Castro de Rúa por sí y por su hijo menor Rogelio Rúa, transfieren a doña Adela Rúa de Burcet, las partes que tienen y le corresponden como sucesores de Rogelio Rúa, en el negocio de almacén al por menor, sito en la calle SANTA FE 3499 esquina JULIÁN ALVAREZ. — Reclamaciones de ley escribano César A. Orozco, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 851, piso 3º, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.497-v.23|5|58

Avisan González Barzana y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas calle Rodríguez Peña Nº 262 T. E. 40-1685, que la venta que hacían don Rogelio González y doña Fedra Coral de González a don Manuel Del Río, del negocio de despensa ubicado en esta Capital, calle SUCRE Nº 1919, ha quedado nula y sin efecto, de común acuerdo entre las partes. Domicilio vendedores, mismo negocio. Domicilio comprador, calle O'Higgins Nº 1901, Capital. Reclamos de ley a nuestras oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.581-v.23|5|58

Por cinco días llámase acreedores de Luciano Fabi, Ricardo Picioni, Felipe García y Manuel Rey, por la venta de negocio de café y bar sito en SAN JUAN 2320, Capital Federal, a favor de Automóviles Dos Mundos, Soc. Resp. Ltda. Escribano Domingo O. Núñez, Tucumán 1438, Esc. 210, que es domicilio de las partes.

$ 100.— e.16|5-Nº 27.248-v.22|5|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45-8993, avisan que se modifica el edicto Nº 24.998 aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Manuel Alvarez y Adolfo Otero venden a José Ramón Lorenzo y Angel Focas su negocio de pizzería, bar y venta de helados, sito en la calle SAN ISIDRO número 4894 esq. a VEDIA, domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.319-v.22|5|58

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto I Nº 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio el señor Joaquín Díaz vende al señor José García su negocio de casa de pensión denominado La Verdad, sito en esta Capital, calle SALTA Nº 302. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.15|5-Nº 27.196-v.21|5|58

De acuerdo con la ley 11.867 se hace saber por el término de cinco días que Kreke Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en SOLIS 435, Buenos Aires, se hace cargo del activo y pasivo de Kreke Inc. Sociedad de Responsabilidad Limitada, con fábrica y compraventa de productos químicos, y con el mismo domicilio que la anterior. Reclamos de ley. Estudio Dr. Luis B. Mey, Av. R. Sáenz Peña 760, 1º piso, escr. 175|76, Capital, en que las partes constituyen domicilio.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.170-v.21|5|58

Comunica Eduardo Angel Cadahia, componente de la sociedad de hecho Cadahía y Mohamed, que vende a su socio José Mohamed la totalidad de activo y pasivo que le correspondía en la fábrica de artículos de plástico, ubicada en SAN BLAS 5448, Capital. Comprador se hace cargo activo y pasivo. Reclamos de ley. Gral. César Díaz 3253, dep 6. Capital. domicilio de las partes.

$ 100.— e.15|5-Nº 27.185-v.21|5|58

A. Morera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Pozos 129 T. E. 48-7880, avisan: Rodolfo Manuel Daniel Chaves vende a Eduardo Ramos, Santos David Rizzo y Ricardo D'Angelo, negocio bar - restaurante - parrilla, sito SEGUROLA Nros. 1183|87|93, esquina GENERAL CÉSAR DIAZ, Capital, domicilio partes. Reclamos ley, n|oficinas.

$ 100.— e.15|5-Nº 27.040-v.21|5|58

Avisa al comercio Tuñín de la Boca S.R.L., que transfiere el activo de la fábrica de productos alimenticios sita en la calle SAN JUAN 1162, a Bodegas y Viñedos Don Martín S.R.L., domicilio de las partes el mismo establecimiento, reclamos de ley 11.867, contador público nacional Adolfo Neri Macías, Córdoba 1821, 3er. piso interno.

$ 100.— e.15 5-Nº 27.887-v 21|5|58

Manuel J. Manteiga, martillero público, oficinas calle Pozos Nº 167, avisa: Francisco Cacheiro Lado y Pedro Vieites Antelo, venden a Manuel Domínguez y Antonio Grille, su negocio hotel alojamiento, sito calle SALTA Nº 1444 Ciudad. Domicilio partes reclamos ley, n|s oficinas.

$ 100.— e.15 5-Nº 27.019-v.21|5|58

"T"

Avisa: Augusto Antonio Begarie, que vende a José Ricardo Castellini y Rosa Elena Castellini, su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito TRIUNVIRATO Nº 4517, Capital. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos ley, escribanía Rigoberto H. Castro y Pedro S. de Pablo Velo. Uruguay Nº 654, 8º piso, ofic. 811, T. E. 40-3891.

$ 100.— e.20 5-Nº 24.881-v.26|5|58

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4 al 6|5|58.

Eugenio Ibáñez y Cía., corredores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores, con oficinas en la calle Talcahuano Nº 35, T. E. 38-6904 y 3298, Capital Federal, avisan que: con su intervención, el señor Marcelino Ochagavía vende a la señora Rufina Sierra de Rodríguez y José Manuel Rodríguez, su negocio de hotel alojamiento, sito en la calle TALCAHUANO Nº 231, piso 1º "B", domicilio de los compradores en el mismo negocio y del vendedor, reclamos de Ley 11.867, en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente el precedente aviso por haber sido insertado por error de nuestra parte el nombre de la señora María Pilar Rodríguez de Rodríguez, en carácter de compradora, en publicaciones de fecha 22|1|58 al 28|1|58.

$ 200.— e.20|5-Nº 27.638-v.26|5|58

El estudio Martínez Alonso, por intermedio del Dr. Mariano S. Martínez Alonso, abogado, comunica que con su intervención los señores don Héctor Mario Pascual y don Oscar Pascual, venden libre de todo pasivo, a los señores don Ricarda Portela, don Román Coria, don Vicente Ramón Lanas y don Raúl Blanco, su negocio e industria de panadería, fábrica de masas, venta de helados, elaboración y venta de productos de granum, etc., sito en la calle CUENCA 1200 esquina TINOGASTA 3210, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en el estudio interviniente, calle Tucumán 1584, planta baja, "A", T. E. 40-2709 y 40-8185.

$ 150.— e 16|5-Nº 27.233-v.22|5|58

Luis María Guastavino, Contador Público Nacional, con domicilio legal en la Avda. Corrientes Nº 311, piso 8º, de la Capital Federal, hace saber que la firma Industrias Plásticas Federico Strauss S. R. L., con administración en la calle TACUARI Nº 131, de la Capital Federal, y con establecimiento industrial en la calle Laprida Nº 755, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, ha transferido sus bienes activos y pasivos del comercio y fábrica de materiales plásticos y de productos químicos en general, a la firma Industrias Plásticas Federico Strauss S.A.I.C., con administración en la calle Tacuarí Nº 131, de la Capital Federal, y con establecimiento industrial en la calle Laprida Nº 755, de la localidad de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. Reclamos en cualquiera de los domicilios citados.

$ 200.— e.16|5-Nº 27.101-v.22|5|58

"U"

Carlos N. Villafañe e Isidoro Russo, martilleros y balanceadores públicos, con oficinas en la calle Uruguay 520, 3er. piso, T. E. 40-9562, avisan: que el señor Juan Pedro Taurozzi, vende su negocio de café, bar, copetín, sito en la calle URUGUAY Nº 568, al señor Ramón Enríquez, quien lo compra libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.484-v.23|5|58

Oscar Francisco Tapias, administrador judicial de los bienes de Arístides Oscar Tapias, Clara Carolina Fischer de Tapias y Clara Celia Tapias, —venden el negocio de garage de la calle SARMIENTO 1964|70, a Gregorio y Efraín Rubinstein. Reclamos de ley, estudio Dr. Bernardo Itzcovitz Córdoba 1432, 3º piso. B.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.641-v.23|5|58

"V"

A. C. Leotta, martillero y balanceador público, ofic. Quintino Bocayuva 656, Cap. avisa que la señora Yvette Pochat de Mordrelle vende a la señora María Moisés de Barquet, el negocio de pensión familiar, calle 24 DE NOVIEMBRE Nº 1506, Capital, libre de deudas y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mi oficina.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.826-v.26|5|58

Pascual Giordano, vende a su socia Angela Delia Pandolfo de Diato, su parte correspondiente en el negocio de fiambrería y despensa que gira bajo el rubro de "Giordano - Diato", sito calle VARELA 746, de esta Capital, domicilio de las partes y reclamos de ley, Varela 746, Capital.

$ 100.— e.20|5-Nº 27.846-v.26|5|58

... Bar ... la Valer, balanceador y martillero público, con of. en la calle Córdoba Nº 785, piso 8º, departamento ...

mero 16, Capital, avisa que: Severino Rapagna, vende a los señores Knud Erico Kjeldsen, Luis López y Elias Thau el negocio de despacho de comestibles, venta de vinos y cervezas y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle 25 DE MAYO Nº 704 esquina VIAMONTE número 301, libre de toda deuda y gravámenes. Las partes constituyen domicilio legal especial. Los compradores en la calle Tucumán Nº 1748, Capital, piso 3º y el vendedor en la calle Viamonte número 301, Capital. Reclamos de ley, en m's. oficinas.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.478-v.23|5|58

Contarino & Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en Av. del Trabajo Nº 3044, Capital, T. E. 63-8506, avisan: Lorenzo Juan Pipino vende a Angélica Paulillo, el negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas, sito calle VELAZQUEZ Nº 3108, Capital, reclamos de ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.468-v.23|5|58

Carlín y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Gaona Nº 3897|99 de esta Capital avisan que por su intermedio, los señores Francisco De Maio y Alfredo De Maio, venden a la sociedad de responsabilidad limitada "Garage Melo" (en formación) su negocio de garage y|o afines sito en esta Capital, calle VIRREY MELO números 2115|23, transfiriéndole su activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$150.— e.19|5-Nº 27.631-v.23|5|58

Rivas, Hulton & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Callao 220, T. E. 45 8893, avisan que se modifica el edicto Nº 7.537, aparecido en este Boletín, siendo la forma correcta como sigue: Fabriciano Ríos, Wenceslao Montes y Clementino Ríos venden a Joaquín Fernández de Amorín y Horacio Fernández de Amorín su negocio de café, bar y billares, sito en la calle VENEZUELA Nº 3100 esq. a GENERAL URQUIZA, domicilio de las partes.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.398-v.22|5|58

"Z"

Fernández, Beade y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Humberto Iº 641, T. E. 33-3641, avisan que por su intermedio el señor Alejandro González vende al señor José Felipe Pérez su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor sito en esta Capital, calle ZAPIOLA Nº 1101 esquina ZABALA. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.19|5-Nº 27.611-v.23|5|58

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Alfredo Fernández y Edelmar Fernández, propietarios del negocio de almacén y despensa denominado "Pimpo", ubicado en el barrio "VILLA OBRERA", de VILLA REGINA, PROVINCIA DE RIO NEGRO, hacen saber que venden y transfieren a los señores Stefenón y Angeli S.R.L. el fondo de comercio consistente en mercaderías, muebles, útiles, enseres y demás que completan el activo. La venta es libre de pasivo. Reclamaciones al estudio doctores Frugone y Hernández, en Avda. Roca 363, de General Roca (Río Negro), donde las partes constituyen domicilio. — Villa Regina, 25 de abril de 1958.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.228-v.22|5|58

LEY Nº 11.867

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se hace saber por el término de diez días, que el martillero público don Conrado Héctor Petruzzelli (Talcahuano 73, piso 6º, Buenos Aires), procederá a vender en pública subasta, sin base, al contado y al mejor postor, prendas y|o pagarés prendarios de la firma "R. Portella Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle ZUVIRIA 360 Buenos Aires. — La subasta se realizará en calle Tucumán Nº 1439, Buenos Aires, el día 30 de mayo de 1958, a las 15 horas. Orden acreedor prendario don Alvaro Fernández. Seña 30 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

$ 300.— e.15|5-Nº 27.061-v.28|5|58

Juan A. Wegessy, martillero público, con oficinas Venezuela Nº 1835, T. E. 38, Mayo 0607, comunica que rematará los días martes 27 y miércoles 28, a las 14 horas, todas las existencias del negocio de café, bar y billares denominado "Edinson", establecido en esta Capital Federal, calle RIVADAVIA Nº 3128|30, de propiedad de los señores Félix Vega, Pedro Canal, Aquiles Rossi, José Rois, José Martínez, Ovidio César Vega, Mario Sbernini, que giran en esta plaza bajo el rubro de "Martínez, Vega y Cía.", domiciliados en el mismo. — Reclamaciones de ley Nº 11.867, en mis oficinas.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.098-v.21|5|58

Hacemos saber por 5 días a los señores acreedores de la firma Sres. Abe y Cacciavillani, propietarios de la carpintería y taller mecánico ubicado en la calle Avda. Libertador Gral. San Martín Nº 8404, Capital Federal. Intervienen y rematan los Sres. Antonio Nasif y Cía., con oficinas en la calle Av. Cabildo Nº 1572, Capital Federal. Por reclamos de ley en nuestras oficinas, T. E. 73-7178. Rematarán el viernes 30 de mayo de 1958, en la misma.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.180-v.21|5|58

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

AVAN

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha declarado la disponibilidad del dividendo del ejercicio 1957, que será abonado en nuestras oficinas a partir del 26 del corriente. — El Directorio.

$ 90. — e.20|5-Nº 27.803-v.22|5|58

[illegible]

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Reconquista 341 — Buenos Aires

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 26 de mayo de 1958, se abonará el dividendo del 17 o|o en acciones ordinarias liberadas de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957 y de acuerdo con lo resuelto por la asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1957.

Dicho dividendo en acciones se abonará contra entrega del cupón Nº 1 todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, en la calle Reconquista 341, 6º piso. Capital Federal.

Se recomienda a los señores accionistas tener presente las disposiciones vigentes en materia impositiva relacionada con el cobro de este dividendo. — El Directorio.

$ 150. — e.20|5-Nº 27.739-v.22|5|58

Compañía Sudamericana de Industria y Comercio, S. A.

INSUD

25 de Mayo 460 — Buenos Aires

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se comunica a los señores accionistas, que el Directorio ha emitido las series 30 a 46 en acciones ordinarias por un valor nominal total de $ 17.000.000.— m.n., con destino a pago de los dividendos, referidos en la asamblea general de accionistas de fecha 29 de abril de 1958. — El Directorio

$ 90.— e.20|5-Nº 27.721-v.22|5|58

UNIVERSAL TEXTIL

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica a los accionistas que desde el 23 del corriente se abonará el dividendo del ejercicio 1957, contra entrega cupón Nº 11. — El Directorio.

$ 60. — e.20|5-Nº 27.728-v.22|5|58

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE INDUSTRIA Y COMERCIO S. A.

I N S U D

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del día 22 del corriente, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo 460, Capital, contra presentación de los cupones Nº 15 y 16, los dividendos aprobados por las asambleas generales ordinarias de fechas 30|4|57 y 29|4|58. — El Directorio.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.871-v.22|5|58

ZARATE SULFURICO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Nº 4.742

Hácese saber por tres días aumento del capital autorizado de v$n. 13.000.000 a v$n. 15.000.000, en acciones ordinarias al portador y emisión series 66 a 75 inclusive, destinada al pago de parte del dividendo en acciones liberadas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1957. Dado el destino de la emisión dispuesta no corresponde acordar derecho preferencial a los accionistas para dicha suscripción. — El Directorio.

$ 1?0 — e.20|5-Nº 27.866-v.22|5|58

VENTURA HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Curtiembre Charolería

Coronel Roca 1480

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto emitir 8 series de acciones preferidas al portador con derecho a un dividendo acumulativo del 5 o|o anual. Las suscripciones deberán efectuarse hasta quince días después de la última publicación de este aviso, y el pago deberá efectuarse al contado dentro de las 48 horas de comunicarse la aceptación de la suscripción. — El Directorio.

$ 90. — e.20|5-Nº 27.?95-v.22|5|58

S. A. GANADERA ESTANCIAS JUANA

PAGO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que a partir del 22|5|58 inclusive se pagará en nuestras oficinas, Florida 336 de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas, contra presentación de las acciones, el dividendo total en efectivo de m$n. 1.000.000 — sobre las 11.000 acciones que forman el capital, de acuerdo a lo resuelto por la asamblea de accionistas del 14|4|58. — El Directorio.

$ 90.— e.20|5-Nº 27.746-v.22|5|58

BROWN BOVERI

Compañía Sudamericana de Electricidad Sociedad Anónima

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio hace saber de acuerdo con lo dispuesto por el art. 8 de los estatutos y el Decreto Nº 852 10|55 que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 1958 resolvió aumentar el capital social de m$n. 1.500.000.— a m$n. 2.000.000.—, mediante la emisión de 500 acciones ordinarias liberadas, serie D, de m$n. 1.000.— y un voto cada una. — Las nuevas acciones se distribuirán a partir del 7|5|58 a razón de una acción liberada por cada tres acciones actualmente en circulación. — Llevarán cupón Nº 37 y siguientes, y gozarán del dividendo a partir del 1|1|958. — El Directorio.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.542-v.21|5|58

RUCAMALEN

Comercial, Industrial S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

El Directorio de Rucamalén C. a I. S. A. comunica a los señores accionistas que podrán suscribir acciones de las Series 21 al 30 inclusive, por la suma de $ 2.000.000.— —en acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 100.— —c|u., en Lavalle 2654, Capital Federal.

$ 90.— e.19|5-Nº 27.520-.21|5|58

"L A O X I G E N A"

Industria Argentina de Gases Comprimidos Sociedad Anónima

Se hace saber, de acuerdo con el artículo 5º de los Estatutos de la Sociedad, que el Directorio, en su sesión del 12 de mayo en curso, decidió la emisión de 110.000 acciones ordinarias, a la par, de acuerdo con la autorización dada por la Asamblea Extraordinaria del 12 de junio de 1957. — Los señores accionistas han ejercido ya, a la fecha, los correspondientes derechos de suscripción e integrado totalmente las acciones respectivas. Realizada esta emisión, el capital autorizado de la Sociedad, que es de m$n. 27.000.000.— está totalmente suscripto y realizado.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.551-v.21|5|58

E U R E K A

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

El Directorio hace saber a los señores accionistas que ha resuelto poner a su disposición a partir del 19 de mayo de 1958, el dividendo del 20 o|o aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 26 de octubre de 1957. — Dicho dividendo se abonará el 15 o|o en acciones ordinarias del tipo que poseyeren los señores accionistas, emitidas a tal fin y el 5 o|o en efectivo contra presentación del cupón Nº 1 en las oficinas de la sociedad, calle Irigoyen 437, Capital, de 13 a 17 horas — El Directorio.

$ 120.— e.19|5-Nº 27.556-v.21|5|58

LA SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA CHRISTOFLE ARGENTINA (S. A. D. O. C. A.)

Se hace saber por tres días a los efectos del decreto 852 del 13 de octubre de 1955, que ha elevado el capital autorizado a $ 6.000.000 m|n. y se ha dispuesto la emisión de veinte mil acciones ordinarias al portador de $ 100 m|n. cada una, las que se suscribirán a la par, en efectivo o en bienes, debiendo en el primer caso abonar el 10 o|o en el acto de la suscripción, y el saldo antes del 30 de setiembre de 1958.

$ 120.— e.19|5-Nº 27.495-v.21|5|58

TRES CERRITOS S. A.

En cumplimiento de las disposiciones tomadas por el Directorio esta Sociedad emitirá acciones de las series 11ª a 20ª inclusive, de $ 100.— valor nominal cada acción, por la suma total de Un millón de pesos moneda nacional, conforme a lo establecido por el artículo 7º de los estatutos sociales y que se ofrecen a los señores accionistas que lo sean al vencimiento de la presente publicación hasta el término de quince días siguientes cuya adjudicación se hará a la par y al contado. — Las acciones a suscribirse participarán proporcionalmente a partir del 1º de junio de 1958, en el dividendo que hubiere en el ejercicio iniciado el 1º de octubre de 1957.

Si no se cubriera la totalidad de la emisión, el sobrante se prorrateará, en las condiciones fijadas por el Directorio, entre los accionistas que se hubiesen presentado a la suscripción y que así lo hubiesen solicitado.

A los efectos correspondientes pueden ser requeridos los informes necesarios en la Gerencia de la sociedad, San Martín 575, 2º piso, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 17 horas.

$ 210.— —e.19|5-Nº 27.509-v.21|5|58

COMPANIA SUDAMERICANA, B. T. B.

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 8º de los estatutos sociales, se hace saber que el capital social autorizado ha sido aumentado a la suma de $ 35.000.000 m|n. por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 1958. — El Directorio.

$ 90. — e.19|5-Nº 27.535-v.21|5|58

SOCIEDAD INDUSTRIAL METALURGICA ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Comunicamos a los señores accionistas que a partir del día 23 de mayo de 1958, se abonará el dividendo del 5 % a las acciones ordinarias del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1957.

Dicho pago se efectuará en nuestras oficinas en efectivo, Pedro Goyena Nº 253, en el horario de 14 a 17 horas

$ 90.— e.19|5-Nº 27.606-v.21|5|58

"F E B O"

Compañía de Seguros - Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de tres días, que por escritura pasada con fecha 9 de abril de 1958, ante el escribano don Marcos Umán, se protocolizó el acta de sesión del Directorio de fecha 28 de febrero de 1958, por la cual se resolvió la emisión de la sexta y séptima serie de acciones de doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional, cada una a la par, integradas por 250 acciones de $ 1.000.— m|n. cada una y por cada serie. El pago en la suscripción de dichas acciones se efectuará de la siguiente manera: la serie sexta, deberá abonarse totalmente al contado y la serie séptima, se abonará el 10 % al contado y el resto en tres cuotas trimestrales consecutivas del 30 % cada una. Esta última serie se emitirá una vez que esté suscripta e integrada totalmente la anterior. Los anteriores accionistas gozarán de preferencia en las nuevas suscripciones en proporción al número de acciones en su poder.

$ 180.— e.19|5-Nº 27.601-v.21|5|58

S A C I F E I

S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Sacifei, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 316, piso 3º, escritorios 362|370, Capital Federal, comunica a los señores accionistas que se halla abierta la suscripción de acciones ordinarias a partir del 26 de mayo, correspondientes a las series 11ª a 25ª, inclusive, por valor de m$n. 3.000.000. — El Directorio.

$ 90.— e.19|5-Nº 27.617-v.21|5|58

ROBERTO F. CAMPOS S. A., S.A.I.C.F.I.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 del corriente mes estarán a su disposición los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de abril de 1958. Los mismos se harán efectivos en las oficinas de la sociedad contra la entrega del cupón Nº 1. — El Directorio

$ 150.— e.19|5-Nº 27.444-v.23|5|58

M. I. C. A. S. A.

Manufacturera - Inmobiliaria - Comercial Administradora S. A.

Se hace saber por tres días que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 22 de diciembre de 1956, el capital autorizado de $ 5.000.000 m n fué elevado a $ 15.000.000 m.n. y el Directorio de acuerdo a la facultad otorgada, emitió las series 26 a 150 en acciones ordinarias. — El Directorio.

$ 90.— e.19|5-Nº 27.629-v.21|5|58

B E A C O N

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de la sociedad de acuerdo con la resolución del 16 de diciembre de 1957 resolvió emitir v$n. ..100 000.— de acciones ordinarias con dividendo a partir del 1º de enero de 1958.

Estas acciones a emitirse a la par, deberán integrarse en efectivo en el momento de la suscripción que se efectuará a razón de 0,13924 de nuevas acciones por cada una de tenencia. — El Directorio.

$ 120.— e.19|5-Nº 27.613-v.21|5|58

LABORATORIO GLAXO (ARGENTINA)

Sociedad Anónima

Comercial e Industrial

El Directorio hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del veintiuno de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, y por resolución del mismo, de fecha cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, se resolvió elevar el capital social hasta la suma de veintidós millones novecientos ochenta mil pesos moneda nacional y emitir diez y nueve mil seiscientas acciones o [illegible] series, por un valor de nueve mil ochocientos millones de pesos moneda nacional de conformidad con lo que establece el artículo cuarto de los estatutos, lo que fué protocolizado por escritura de siete de mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, pasada ante el escribano don Federico Alvarado Alisedo, al folio doscientos setenta y tres a su cargo — El Directorio.

$ 150.— e.19|5-Nº 27.464-v.21|5|58

BODEGAS Y VIÑEDOS "EL PARQUE"

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se comunica que el Directorio ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas, a partir del 16 de mayo de 1958 el dividendo del 25 o|o en acciones ordinarias liberadas clase "B", correspondiente al ejercicio 1957.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1958. — El Directorio.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.402-v.22|5|58

S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 19 de mayo de 1958 se encuentran a su disposición las acciones que les corresponden en concepto de dividendos por el Ejercicio 1957. — El Directorio.

$ 150.— e.16|5-Nº 27.233-v.22|5|58

CERVECERIA PALERMO E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 4|58, para la provisión de esqueletos para botellas de cerveza y malta.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de junio de 1958, a las 10.30 horas. Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones, observar muestras y presentar propuestas, dirigirse a Santa Fe 3253, Capital.

$ 120.— e.16|5-Nº 27.235-v.21|5|58

SEBASTIAN DE AMORRORTU E HIJOS

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, y Forestal

Llámase a suscripción de $ 1.695.000.— de acciones ordinarias al portador clase "F" ($ 195.000.— serie 14 y series 15, 16 y 17 de $ 500.000.— cada una), por su valor par e integración del 50 por ciento. Luca 2223, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 150.— e.15|5-Nº 27.092-v.21|5|58

COLEGIO DE ESCRIBANOS

Ley 12.990

LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISION DE REGISTROS DE CONTRATOS PUBLICOS VACANTES

Llámase, para el día 10 de junio de 1958 (prueba escrita), en la sede del Colegio: Callao 1542, Buenos Aires, a concurso de oposición y antecedentes para la provisión de los registros números 88, 144, 148, 167, 177, 194, 209, 259, 306, 340 y 473 de Capital Federal el que se realizará de conformidad con las disposiciones de las leyes 12.990 y 14.054 del Decreto 26.655|51, y de la reglamentación aprobada por el Colegio.

Las inscripciones deberán efectuarse en el formulario aprobado y se recibirán hasta la hora 18 del día 2 de junio de 1958, estando el concurso limitado para los escribanos matriculados hasta el 19 de marzo del corriente año.

Los escribanos que se encuentren en el interior del país podrán enviar su inscripción en dicho formulario por carta certificada o por expreso. La fecha del sello del correo servirá para determinar la presentación en término de la inscripción. — Orlando Spotorno, secretario.

$ 1.050.— e.9|5-Nº 26.232-v.29|5|58